



# INFORME DE GESTIÓN 2024

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA





## Publicación de la Policía Nacional de Colombia

### **Presidente de la República**

Ministerio de Defensa Nacional  
Policía Nacional

### **Dirección y conceptualización**

Subdirección General  
Jefatura Nacional del Servicio de Policía  
Inspección General  
Oficina de Planeación

### **Consolidación y redacción**

Área Modernización y Transformación - ARMOT

### **Diseño y diagramación**

Grupo de Soporte y Apoyo – OFPLA  
Grupo de Comunicaciones Estratégicas – OFPLA

# Tabla de **CONTENIDO**

## **INTRODUCCIÓN**

Estrategia Integral de Seguridad con  
Énfasis en Convivencia Ciudadana y  
Cambio Climático

## **LINEAMIENTOS**

Humanismo  
Profesionalismo  
Innovación  
Honestidad

## **HORIZONTES INSTITUCIONALES**

Seguridad Ciudadana Urbana  
Seguridad Rural  
Investigación Criminal,  
Inteligencia y Contrainteligencia  
Coordinación Interinstitucional y  
Cooperación Internacional

## **IMPACTO INSTITUCIONAL**

## **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**



## INTRODUCCIÓN

La gestión de la Policía Nacional en el presente año, permitió una tendencia positiva frente a la reducción de la criminalidad, a partir de la implementación del nuevo modelo de servicio de Policía orientado a las personas con enfoque territorial, logrando mayor cercanía a la ciudadanía y articulación con las autoridades.

Así mismo, la Policía Nacional registra un incremento de la favorabilidad en la imagen institucional, siendo la cuarta institución más querida de los colombianos, producto de la puesta en marcha de la estrategia integral de seguridad, con énfasis en convivencia y cambio climático, soportado en 4 lineamientos: Humanismo, Innovación, Honestidad y Profesionalismo y 4 horizontes estratégicos: Seguridad ciudadana urbana y rural, e investigación criminal y Contrainteligencia y Coordinación interinstitucional y Cooperación internacional.

Nuestra hoja de ruta, bajo un enfoque integral desde los territorios, que contribuye a la articulación y acción integrada del Estado, con intervención de problemáticas de manera anticipativa y corresponsable con autoridades y comunidad, ha sido posible por la dinamización de **4 impulsores**:

- 1. Fortalecimiento del bienestar Policial**  
Desarrollo humano y calidad de vida para el Policía y su familia.
- 2. La puesta en marcha del nuevo Modelo de Servicio**  
Trinomio de la seguridad
- 3. Estrategia nacional contra el multictipismo**  
Despliegue de operaciones focalizadas y sostenidas en el territorio
- 4. Cooperación internacional**  
Intercambio de información y conocimientos que fortalecen los esfuerzos conjuntos para contrarrestar delitos Globales.

# Estrategia Integral de Seguridad con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático

En cumplimiento de la misión constitucional de la Policía Nacional de Colombia frente al mantenimiento de condiciones necesarias para el ejercicio de derechos y libertades públicas y alineada a las directrices del Gobierno Nacional, se estructuró una estrategia para el direccionamiento de la organización, soportada en 4 lineamientos, desarrollados en 4 horizontes y 12 objetivos estratégicos

## Lineamientos

- **Humanismo:** reconocer al ser humano como eje esencial del proyecto institucional.
- **Profesionalismo:** asegurar la interiorización de habilidades y conocimientos para el servicio.
- **Honestidad:** promover una cultura de lo ético en el quehacer policial.
- **Innovación:** buscar nuevos caminos para hacer más efectiva la misión institucional.

## Horizontes

- **Seguridad Ciudadana Urbana:** enfoque en la protección de la vida frente a problemáticas que se dan en contextos urbanos.
- **Seguridad Rural:** consolidar la convivencia y seguridad en el sector rural, así como la protección del capital natural.
- **Investigación Criminal, Inteligencia y Contrainteligencia:** aporte transversal al servicio de policía para la lucha contra el crimen y la impunidad.
- **Coordinación Interinstitucional y Cooperación Internacional:** conformar redes de trabajo interinstitucional e internacional, enfrentando con contundencia las amenazas criminales que trascienden fronteras.

## Objetivos estratégicos

1. Desarrollo humano y calidad de vida para el policía y su familia.
2. Profesionalización de los integrantes de la Institución para impactar en la calidad del servicio de policía.
3. Participación en el ciclo de la Gestión Territorial para la Seguridad y la Convivencia.
4. Diseño e Implementación del modelo de gestión y distribución de recursos logísticos y financieros con enfoque territorial.

5. Relacionamiento internacional y coordinación Interinstitucional para la seguridad y la convivencia.
6. Promover la transformación digital y el fomento de la cultura de cambio e innovación.
7. Construcción de paz.
8. Contribuir a la afectación de las organizaciones multictímen, economías ilícitas, finanzas criminales y lucha contra el cibercrímen.
9. Protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
10. Servicio de policía para la atención de poblaciones con especial protección constitucional.
11. Elaborar y poner en funcionamiento el Nuevo Modelo de Direccíonamiento del Servicio de Policía orientado a las personas, desde el enfoque territorial.
12. Confianza y legitimidad de las personas hacia la Institución, en el marco del respeto a los derechos humanos.

La proyección institucional a largo plazo implica desarrollar acciones para el fortalecimiento de las capacidades **humanas, estructurales, logísticas, técnicas y tecnológicas**, permitiendo de esta manera consolidar escenarios de innovación, transformación y adaptación para enfrentar los desafíos que trae el multictímen, entendiendo su comportamiento **diferencial** en los territorios.

# **LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES**

**HUMANISMO**

## Gestión y Desarrollo Humano

El talento humano es un eje fundamental en cualquier organización, y en la Policía Nacional de Colombia no es la excepción. Esta Institución, encargada de contribuir al mantenimiento de la convivencia en todo el país, depende en gran medida de la calidad y gestión de su personal para cumplir con sus funciones de manera eficiente y profesional.

La correcta administración del talento humano en la Policía Nacional de Colombia, y la disposición de herramientas que aseguren el bienestar de ellos por medio de incentivos y acciones que permitan dignificar su labor, son aspectos que se despliegan de manera prioritaria, destacándose los resultados y logros que se describen a continuación.

### **Traslados por cercanía familiar.**

En la vigencia 2024, la Dirección General dispuso un total de 26.679 traslados de personal, buscando la cercanía de los uniformados a sus entornos familiares, lo cual contribuye al bienestar de los mismos y, por ende, a un desempeño más eficiente de sus funciones, se resolvieron 14.396 casos, utilizando diversos canales para atender las necesidades del personal, entre los mecanismos empleados se destacan:

- **Mesa de Atención Prioritaria de Casos Especiales:** un espacio dedicado a gestionar situaciones excepcionales que requieren una intervención urgente o personalizada.
- **Módulo de Intercambios:** sección habilitada en el Sistema Integrado para la Ubicación del Talento Humano, que facilita la gestión de traslados y la oportunidad de intercambiar de unidad con otro funcionario en el mismo grado y misma aptitud.
- **DITAH te escucha:** espacio de comunicación directa que permite la interacción y el seguimiento de los casos, brindando respuestas rápidas a las solicitudes de los uniformados.

Este enfoque multicanal demuestra un compromiso con la eficiencia y la atención personalizada, factores clave para fortalecer la labor de la Policía Nacional y garantizar un servicio más cercano a la comunidad.

*Fuente: Dirección de Talento Humano Área Desarrollo Humano. Fecha 31/12/2024*

### **Otorgamiento de incentivos y estímulos**

Mediante Resolución número 1572 del 8 mayo del 2023, se determina una serie de acciones que contribuyen al bienestar laboral y, en consecuencia, el mejoramiento de la calidad de vida de los hombres y mujeres de la Institución, teniendo en cuenta que el talento humano es el eje fundamental de la efectividad del servicio de policía.

Específicamente, se busca resaltar la labor de quienes a través de su desempeño individual o grupal se destacan de manera positiva, a través de:

- 93.858 condecoraciones.
- 538.040 felicitaciones al personal.
- 724.347 permisos otorgados:

Días Especiales	84.868
Calamidad	17.264
Permiso Especial	258.497
Horario Flexible	5.899
Incentivos por desempeño	146.185
Situación Administrativa	2.880
Compensación	208.754

*Fuente: Dirección de Talento Humano Área Desarrollo Humano. Fecha 31/12/2024*

### **Bonificaciones y distinciones**

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 2179 de 2021, durante el 2024 se reconoció a 82.858 funcionarios con la bonificación para la asistencia familiar, lo que representó \$431.667.213.479,43 millones de pesos. Además, durante el año, se liquidaron \$101.401.544.170,87 millones de pesos beneficiando a 6.405 funcionarios del Nivel Ejecutivo con la bonificación por permanencia.

Así mismo, de acuerdo con la Ley 2179 se reconoció a 35.461 patrulleros con las distinciones por su esfuerzo, su tiempo de servicio, buen comportamiento y profesionalización, además de la dedicación y el compromiso en el cumplimiento de las funciones asignadas, mejorando así la motivación y el desarrollo profesional dentro de la Institución, dicho reconocimiento tuvo un valor liquidado de \$154.741.836.115,33 millones de pesos.

*Fuente: Dirección de Talento Humano Área Desarrollo Humano. Fecha 31/12/2024*

### **Llamamiento ingreso al grado de subintendente para 2025**

Para la vigencia 2024 el Gobierno Nacional aprobó 9.000 cupos para el ingreso al grado de Subintendente, fortaleciendo así la calidad de vida de los funcionarios que superaron el concurso.

De los cuales 9.021 patrulleros fueron convocados en tres ciclos presenciales, para adelantar el curso de capacitación en la vigencia 2025, así:

- I ciclo del 13/01/2025 al 8/03/2025
- II ciclo del 11/03/2025 al 16/05/2025
- III ciclo del 20/05/2025 al 14/07/2025

## Ascensos y promoción laboral

Así mismo, en 2024 se causó el ascenso y el ingreso al grado inmediatamente superior del siguiente personal.

- **18.828** policías promovidos a sus grados inmediatamente superiores, de los cuales **1.330** son oficiales y **17.498** del nivel ejecutivo.

### Oficiales

GRADO	JUNIO	DICIEMBRE
Brigadier General a Mayor General		1
Coronel a Brigadier General	3	7
Teniente coronel a Coronel	30	24
Mayor a teniente coronel	137	92
Capitán a Mayor	79	295
Teniente a Capitán	128	183
Subteniente a Teniente	129	222
<b>SUBTOTAL</b>	<b>506</b>	<b>824</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano Área Desarrollo Humano. Fecha 31/12/2024

### Mandos del Nivel Ejecutivo

GRADO	MARZO	SEPTIEMBRE
Subcomisario a Comisario	86	50
Intendente jefe a Subcomisario	49	135
Intendente a Intendente jefe	82	1.667
Subintendente a Intendente	42	1.834
Patrulleros a Subintendente	146	9.687
<b>SUBTOTAL</b>	<b>405</b>	<b>13.373</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano Área Desarrollo Humano. Fecha 31/12/2024

### Promoción Laboral Personal No Uniformado

Con el fin de fortalecer los entornos administrativos y lograr la dignificación del empleo público, a través de la vinculación de personal No Uniformado a la planta de la Policía Nacional, para el cumplimiento efectivo y eficiente de la administración pública, durante el 2024 se adelantaron las siguientes fases de implementación:

PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE
<b>179 NOMBRAMIENTOS REALIZADOS</b>	<b>217 NOMBRAMIENTOS</b>
34 concurso Comisión Nacional del Servicio Civil.	217 postulados por los Señores comandantes – Notificados para el nombramiento.
145 planta DIPON de acuerdo a necesidades del servicio.	
<b>396 empleos para relevo de entornos administrativos.</b>	

Fuente: Dirección de Talento Humano Grupo Personal No Uniformado. Fecha 31/12/2024

## Incentivos de los derechos y deberes de quienes presten el servicio militar

Con la expedición de la Ley 2384 del 19 de julio de 2024 que modifica la Ley 1861 de 2017, se pretende garantizar de manera idónea los derechos de los conscriptos, y ampliar las prerrogativas y estímulos para motivar a nuestros jóvenes a prestar un servicio militar y social a la patria, que contribuya a la construcción del tejido social y a la protección de los recursos naturales, así como para fomentar la incorporación.

### Aspectos relevantes (beneficios)

- Para el mes de febrero de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley, la bonificación mensual se incrementará al setenta por ciento (70%) de un (1) salario mínimo mensual legal vigente, con la respectiva adición presupuestal.
- La última bonificación será el equivalente a uno punto cinco (1.5) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Se reconocerá el servicio militar como experiencia laboral.
- Habrá exoneración del pago cuota de compensación militar, entre ellos, por los siguientes casos:

Los hijos de los veteranos o miembros de la Fuerza Pública que hayan adquirido el derecho a la asignación de retiro o derecho a pensión.

Los hijos de los empleados públicos no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional que hayan adquirido el derecho a pensión o jubilación.

Con la entrada en vigencia de esta norma, **se logró que 10.139 auxiliares de policía** tomaran la decisión voluntariamente de prestar 06 meses más de servicio (fidelización), recibiendo los mencionados beneficios y respondiendo acertadamente a la dignificación, integración, reconocimiento y fortalecimiento del ser humano desde la categoría de auxiliar de policía, evidenciándose en las actividades desarrolladas por esta coordinación, así:

- Se realizaron 04 incorporaciones de auxiliares de policía en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, logrando una ocupación del **97% (23.936)** de la planta de auxiliares de policía distribuido en **13.009** hombres y **10.927** mujeres.
- En el mes de agosto del año 2024, se realizó por primera vez la **semana del auxiliar de policía**, efectuando el reconocimiento de los desempeños exitosos de los conscriptos.
- En los meses de octubre y noviembre del año 2024, se llevó a cabo el primer **“Diplomado para la adecuada administración del servicio militar en la Policía Nacional”**, donde se capacitaron **105** funcionarios de jefaturas, oficinas asesoras, direcciones, metropolitanas, departamentos y escuelas de policía.

- El 11 de diciembre de 2024, la Policía Nacional de Colombia expidió la **Resolución Nro. 04175**, por medio de la cual se modifica la Resolución Nro. 03415 del 26/10/2022, determinando el procedimiento para el desacuartelamiento y licenciamiento del personal de Auxiliares de Policía conforme a la Ley 2384 del 19/07/2024.

## Reserva Policial

En la estructura vital de cualquier fuerza policial, la reserva juega un papel crucial que muchas veces pasa desapercibido. Estos hombres y mujeres comprometidos, aunque no estén en servicio activo diario, representan una línea de prevención invaluable para nuestra seguridad ciudadana.

En reconocimiento a la labor adelantada por los integrantes de nuestra reserva policial, se realizó en la ciudad de Bogotá el primer gran bingo de integración “Gratitud por su legado”, actividad que contó con la participación de 350 integrantes de la reserva policial y veteranos; en el marco de la conmemoración del día del Veterano, se entregaron 29 condecoraciones de “mérito ciudadano”.

De igual forma, en atención a las actividades programadas y ejecutadas se logró beneficiar a **9.126** reservistas y veteranos en el año 2024, con el despliegue de acciones como lo son: dos grandes ferias “apoyando a nuestros uniformados, reserva policial y veteranos”, con un total de **87 stands** donde este personal ofertó sus productos y servicios a más de **1.600** uniformados y la acreditación de **18.421** como veteranos de la Fuerza Pública, entre otras acciones que permiten reconocer, dignificar, integrar y fortalecer.

*Fuente: Dirección de Talento Humano Área Desarrollo Humano. Fecha 31/12/2024*

## Profesionales Oficiales de la Reserva

Los Profesionales Oficiales de la Reserva de la Policía Nacional son personas que, de manera voluntaria, sin derecho a prestaciones sociales ni relación laboral de ningún tipo, se vinculan ad honorem a la institución, previo cumplimiento de los requisitos de selección, ingreso y aprobación de los programas de capacitación establecidos por la Policía Nacional. Según el Decreto 1791 de 2000, que regula las normas de carrera del personal de Oficiales, Nivel Ejecutivo, Suboficiales y Agentes, estos profesionales deben contar con un título universitario conforme a las normas de educación superior vigentes, y su vinculación no genera obligaciones prestacionales para la institución ni les otorga mando o autoridad sobre el personal en servicio activo. Desde 2002, la Policía Nacional ha contado con 325 Profesionales Oficiales de la Reserva.

En el año 2024 se actualizó la normativa que rige a este cuerpo de profesionales mediante Resolución Nro. 0894 del 18/03/2024 “Por lo cual se establecen los parámetros para la administración de los Profesionales Oficiales de la Reserva de la Policía Nacional”, con el fin de establecer lineamientos que guíen el funcionamiento, la

gestión y administración de este personal. Así mismo, se realizó la vinculación de 109 profesionales nombrados en el grado de teniente de los cursos 008 y 009 y ascensos de los cursos 004 y 005 a los grados de Capitán (45) y Mayor (25).

En el desarrollo de las diferentes actividades, se desplegaron reentrenamientos, participación de carácter cívico social y de información a la comunidad, cooperación desde su ámbito profesional, organizado mediante núcleos a las Direcciones, Oficinas Asesoras y Regiones, de acuerdo a su perfil académico y consolidación del Bloque Académico y jurídico, con el propósito de ser un apoyo estratégico en el desarrollo de la misionalidad institucional.

#### **Estrategia 4D “Un estilo de vida saludable”**

Establece focos de atención por medio de la Directiva Administrativa Permanente Nro. 005 DIPON-DITAH del 03/04/2023 para 04 dimensiones del ser humano (física, mental, afectiva y espiritual), con la finalidad de impulsar la cultura del autocuidado de los funcionarios, generando calidad de vida en el ámbito personal y laboral e impactando positivamente la salud mental y la prestación del servicio de policía así:

- **Dimensión Física:** se orienta a la nutrición y actividad física, desarrollando actividades como: caminatas, natación, aeróbicos, atletismo, ciclismo, rumba terapia, charlas de buena alimentación.
- **Dimensión Mental:** se relaciona con el manejo de estrés y autocontrol, finanzas personales y prevención de adicciones, charlas de manejo del estrés, prevención de la ludopatía, prevención riesgo psicosocial, manejo de finanzas.
- **Dimensión Afectiva:** relaciones de pareja y familia y trabajo en equipo. A través de actividades como juego de roles, integración familiar, concurso de cometas, celebraciones especiales, charlas de trabajo en equipo.
- **Dimensión Espiritual:** con el sentido y propósito de vida, valores y creencias. Se fomentan actividades como celebraciones religiosas, asesorías espirituales, charlas sobre valores y creencias.

Durante el año 2024, la ARL Positiva, en conjunto con la Dirección de Talento Humano, llevó a cabo un total de 11 visitas de asesoría y acompañamiento a diferentes unidades policiales. Estas visitas incluyeron 2 en unidades metropolitanas, 1 en una escuela de policía y 9 en departamentos de policía. En el marco de estas visitas, se realizaron 11 talleres que impactaron a un total de 712 funcionarios.

**Tabla No. 1** visitas de acompañamiento

<b>Unidad</b>	<b>Fecha visita</b>	<b>Personal impactado</b>
Departamento de policía Boyacá	15/07/2024	30
Policía metropolitana de Tunja	16/07/2024	38

Unidad	Fecha visita	Personal impactado
Departamento de policía de Córdoba	22/07/2024	44
Escuela Rafael Reyes	02/08/2024	40
Departamento de Policía Huila	05/08/2024	100
Departamento de Policía Casanare	21/08/2024	61
Departamento de policía Caldas	27/08/2024	101
Departamento de Policía Quindío	16/09/2024	65
Departamento de policía Cesar	24/09/2024	65
Departamento de policía Tolima	26/09/2024	60
Departamento de policía Bolívar	30/09/2024	56
Policía Metropolitana de Bucaramanga	23/10/2024	52
<b>Total</b>		<b>712</b>

**Fuente:** Dirección de Talento Humano Área de Seguridad y Salud en el Trabajo. Fecha 31/12/2024

En el nivel desconcentrado, las unidades a nivel nacional desplegaron sus capacidades institucionales, talento humano y medios logísticos, técnicos y tecnológicos para llevar a cabo un total de **37,108** actividades destinadas al personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional. De estas actividades, la dimensión física fue la que concentró el mayor porcentaje, alcanzando un **35.79%** del total, seguida de la dimensión afectiva con **22.84%**. Las dimensiones mental y espiritual compartieron un porcentaje igual de actividades ejecutadas, con un **20.69%** cada una.

Es importante destacar el compromiso institucional demostrado por los directores y comandantes de las unidades, así como la articulación efectiva de las capacidades disponibles, que han sido clave para el desarrollo y despliegue de las actividades. Estas acciones han tenido un impacto directo en el bienestar de los funcionarios tanto de los entornos administrativos como de los micro territorios.

Durante el 2024, se llevó a cabo la encuesta trimestral “Medición de Impacto Estrategia 4D: Un Estilo de Vida Saludable” a través del portal de servicios internos (PSI), con el objetivo de evaluar la percepción de los funcionarios sobre las actividades desplegadas por la institución, así como su nivel de apropiación e integración de la estrategia en su día a día. Esta iniciativa logró una destacada participación de **95,010 funcionarios**, lo que representa el **76.77%** de un total de **123,759** empleados habilitados para responder.

### **Prevención y promoción en el despliegue del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

En cumplimiento de la Guía para la Realización de los Exámenes Médico Ocupacionales SGSST (1DH-GU-0036), donde se define el lineamiento para la práctica de las valoraciones médico-laborales con destino a los funcionarios de planta y por

nombramiento provisional Ley 100 de 1993, se han atendido a 4.678 no uniformados, con las siguientes actividades:

Exámenes ocupacionales (Cendiatra) Retiro – ingreso- periódicos	Validación a recomendaciones médicas (contrato médico)	Análisis e inspecciones de puesto de trabajo	Actividades de riesgo biomecánico	Aplicación batería riesgo psicosocial
134 – 124-4235	137	48	80 actividades / 5.117 impactados	0

Fuente: Dirección de Talento Humano Área de Seguridad y Salud en el Trabajo. Fecha 31/12/2024

### Campaña Alerta 5-13 “mi seguridad – mi vida”

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo busca mejorar el ambiente laboral, el bienestar y la calidad de vida del personal, a través de diferentes actividades de prevención y promoción que contribuyen al fortalecimiento del autocuidado, la gestión y el trabajo en equipo para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Teniendo en cuenta el compromiso que tiene la institución por la preservación de la salud y la seguridad de los trabajadores, se han identificado los riesgos priorizados creando la estrategia Alerta 5-13 “Mi seguridad, mi vida”, con el objetivo que el personal apropie comportamientos seguros, mediante el mejoramiento de la gestión del peligro a través de los siguientes ejes de acción:

- **Autocuidado:** la capacidad de las personas para promover la salud, prevenir los accidentes y enfermedades.
- **Gestión y control:** grado de cumplimiento para la prevención de accidentes, a partir del gerenciamiento de los líderes de peligro y la gestión de los directores, comandantes, jefes y administradores.
- **Familia y equipo de trabajo:** grupo de personas, vinculadas por lazos de parentesco o que realizan una tarea para alcanzar resultados, las cuales coadyuvan en la prevención de accidentes, ejerciendo un control social para la regulación de comportamientos seguros.

De igual forma, la estrategia Alerta 5-13 “Mi seguridad, mi vida”, se desarrolla a través de los siguientes enfoques:

- **Nivel estratégico:** acciones orientadoras desde la gestión y control de los directores, comandantes, jefes, administradores, supervisores, que permiten, coadyuvar a los funcionarios con las diferentes herramientas y estrategias para impulsar el cumplimiento la política y objetivos del SGSST.

- **Nivel operacional:** conjunto de medidas que deben realizar los funcionarios de la Policía Nacional, para el cuidado integral de la salud y la participación activa en actividades de la SST.

Con el objetivo de dar a conocer la estrategia Alerta 5-13 “Mi seguridad, mi vida”, se efectúan las siguientes actividades, con el propósito de que las unidades a nivel país, desplieguen acciones en materia de prevención y promoción, que permitan mitigar o prevenir accidentes laborales de acuerdo con los 3 ejes de acción, así:

Se realizaron encuestas sobre las acciones de impacto que ejecutan las unidades a nivel nacional, donde participaron 115 unidades policiales en el diligenciamiento de la encuesta con los siguientes resultados:

- **Autocuidado:** socialización de los peligros priorizados mediante talleres y charlas, impactando a 5.852 funcionarios.
- **Gestión y Control:** se ha impactado a 6.131 mandos entre oficiales, suboficiales y nivel ejecutivo.
- **Familia y equipo de trabajo:** se ha beneficiado a 1.424 familiares de policías.

Por el despliegue de estas estrategias y sus resultados tangibles, la Policía Nacional fue merecedora de reconocimientos nacionales e internacionales, así:

- **Reconocimiento Especial al Mérito en la Gestión Empresarial ORP fundación internacional**

Galardón de Reconocimiento Especial al Mérito en la Gestión Empresarial a la Policía Nacional de Colombia, en reconocimiento a su proyecto de Estrategia 4D: “Un estilo de vida saludable” entrega del premio en la Noche ORPHEUS enmarcada en el XXIV CONGRESO INTERNACIONAL ORP, (Chile, 24 de octubre de 2024).

- **Reconocimiento a la Policía Nacional como empresas que se destacan por liderazgo ejemplar**

Reconocimiento a la Policía Nacional por parte de Positiva Compañía de Seguros S.A. dentro de las empresas que se destacan por liderazgo ejemplar, compromiso y excelencia en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Bogotá, 12 de diciembre de 2024).

- **Galardón a la Policía Nacional por la implementación de la campaña Alerta 5-13 “mi seguridad – mi vida”.**

El Consejo Colombiano de Seguridad, le otorgó un galardón a la Policía Nacional por la implementación de la campaña Alerta 5-13 “mi seguridad – mi vida” como práctica exitosa que ha permitido aportar a la reducción del ausentismo laboral de sus funcionarios, siendo ejemplo ante otras entidades. (Bogotá, 25 de abril de 2024).

## Plan de preparación y respuesta ante emergencias

El plan de preparación y respuesta ante emergencias establece las pautas para una correcta identificación de fenómenos amenazantes y valoración de vulnerabilidades, así mismo, formular las acciones a desarrollar ante emergencias, en todas las unidades policiales, con el fin de minimizar el impacto desfavorable sobre la vida humana, la infraestructura y el medio ambiente.

La Policía Nacional participó en el “Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias” realizado el 2 de octubre de 2024 en el territorio nacional, con **2.142** centros de trabajo (instalaciones) a nivel país.

En materia de capacitación se adelantaron programas de control de hemorragias y primeros auxilios para **195** funcionarios de las direcciones de incorporación y talento humano.

Así mismo, se estructuraron y formularon **03 Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias -P3RE-** para la Policía Metropolitana de Bogotá, Escuela de Posgrados de Policía y Dirección de Investigación Criminal E INTERPOL.

## Salud mental anticipada

Bajo la implementación del programa de salud mental de la Policía Nacional, se realizó capacitación con la universidad CES de Medellín, a **120 funcionarios** profesionales en psicología y/o con el cargo de responsables de Apoyo Psicosocial que hacen parte de los equipos de Talento Humano a nivel Nacional, para actualizar el conocimiento y generar herramientas que faciliten el despliegue del programa, orientado a ofrecer un mejor servicio materia de salud mental de nuestros policías para lo cual, a la fecha el **49%** del personal capacitado se encuentra realizando actividades para la prevención del riesgo Psicosocial.

Se llevaron a cabo las intervenciones y acompañamiento a diferentes unidades policiales; el objetivo de esta iniciativa fue promover por medio de capacitaciones, intervenciones y acompañamiento a los funcionarios el bienestar emocional de los uniformados, previniendo los factores que puedan afectar el riesgo psicosocial, lo que es fundamental para la salud en general y para su capacidad de prestar el servicio de Policía de manera efectiva y eficiente, permitiendo el desarrollo de acompañamiento a **19** unidades de policía, con **28** talleres y **1.704** funcionarios impactados, frente a los temas de fortalecimiento de la salud mental del cuerpo de trabajo de la Policía Nacional .

- Descargas emocionales
- Relaciones interpersonales
- Prevención del suicidio
- Resolución de conflictos
- Trabajo en equipo
- Fortalecimiento de la autoestima

- Primeros auxilios psicológicos

### **Visitas de acompañamiento integral – Plan Dignidad**

Alineados al Plan Dignidad, y bajo el liderazgo de la Dirección de Talento Humano, se desarrollaron una serie de actividades de bienestar laboral y social dirigidas al personal uniformado y sus familias, además de ofrecer apoyo psicosocial y atención médica especializada a la población civil. Estas actividades tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los involucrados, reforzando el compromiso social y profesional, en especial en zonas de difícil acceso.

#### **Objetivos de las visitas**

- Brindar bienestar laboral y social al personal uniformado y sus familias, asegurando un equilibrio adecuado entre la vida personal y laboral.
- Ofrecer apoyo psicosocial para promover la salud mental y emocional del personal, atendiendo las necesidades particulares de cada individuo.
- Prestar atención médica especializada a policías y a la población civil de los departamentos visitados, con énfasis en la prevención y el tratamiento de enfermedades comunes en la región.

#### **Actividades realizadas**

Durante las visitas a los departamentos de la denominada "Colombia profunda", se llevaron a cabo diversas actividades y acciones que abarcaron los siguientes aspectos:

##### **Bienestar social y laboral:**

- Reconocimiento en relación general, entrega de bienes, dotaciones y donaciones.
- Actividades recreativas y deportivas para promover la integración familiar y el trabajo en equipo.

##### **Apoyo psicosocial:**

- Sesiones de acompañamiento y orientación psicológica individual y grupal.
- Charlas informativas sobre salud mental y recursos disponibles para el personal y sus familias.
- Charlas y talleres sobre manejo del estrés, técnicas de relajación, economía doméstica, prevención del suicidio y gestión emocional.

##### **Atención médica especializada:**

- Consultas médicas, de odontología, dermatología, pediatría y medicina general para el personal uniformado y sus familias, con énfasis en enfermedades comunes como hipertensión, diabetes y problemas respiratorios.
- Campañas de prevención y medicina general para la población civil, enfocadas en enfermedades prevalentes en la región.

- Direcciones participantes: DITAH – DISAN – DIBIE.
- Beneficiados: 900 funcionarios – 1.309 población civil.



Departamento de Policía  
Vaupés



Departamento de Policía  
Chocó



Departamento de Policía  
Vichada

### Proyecto contratación personal con discapacidad

En atención a la Ley 1618 de 2013 y al lineamiento humanismo, para contribuir a la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, la Dirección de Talento Humano ha concebido la iniciativa de vincular a su equipo de trabajo en áreas y grupos, a tres uniformados pensionados por disminución de su capacidad física, quienes cuentan con grandes competencias profesionales, con increíbles experiencias de vida, superación y empatía, dándoles la oportunidad de seguir sirviendo.

Estas personas, en el marco de su contrato y por su formación académica desempeñaron, entre otras, las siguientes funciones:

- Procesamiento de textos y análisis de datos para el mejoramiento y actualización de procesos.
- Realizar recolección y/o tratamiento de datos, con el fin de procesarlos, analizarlos, transformarlos y presentarlos para la toma de decisiones estratégicas.
- Seguimiento al cumplimiento de los planes y proyectos de ejecución, desarrollados por las unidades en materia de cultura institucional y liderazgo policial.
- Elaborar proyectos en materia de cultura que permitan la apropiación de buenas y mejores prácticas, de acuerdo a los modelos institucionales vigentes.
- Asesorar a las unidades a nivel nacional en la movilización y articulación de actividades tendientes a dinamizar la cultura institucional.
- Brindar asesoría a nivel nacional en materia de acondicionamientos físico encaminados a mejorar el estado de salud de los uniformados a través de los medios tecnológicos con que cuenta la institución y/o realizar los desplazamientos en caso de ser requerido por el supervisor del contrato.
- Mantener actualizado el reporte de los responsables de acondicionamiento físico a nivel nacional y del personal identificado con riesgo cardiovascular y/o metabólico
- Desplegar en cada una de las unidades policiales el foco de atención (Dimensión física).

Estos policías pensionados por disminución de su discapacidad física, hicieron parte activa en las visitas integrales a unidades de la Colombia profunda, como a los departamentos de Policía Choco, Vichada y Vaupés. Donde se llevan a cabo

actividades de bienestar laboral y social, atención médica especializada a uniformados y sus familias.



En este caso los funcionarios con discapacidad conforman los equipos de intervención en apoyo psicosocial, salud mental y motivacional.

### **Bienestar social y familia**

Teniendo en cuenta los artículos 112 y 113 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026- "Colombia Potencia Mundial de La Vida" y la Política Integral de Bienestar para la Fuerza Pública y sus Familias, la Policía Nacional gestionó recursos por más de \$160.832 mil millones, destinados a vivienda fiscal, educación, centros vacacionales y el desarrollo de actividades enmarcadas en el Sistema de Atención Integral a la Familia Policial SAFAP, en procura de mejorar el bienestar y calidad de vida de los hombres y mujeres de la Institución.

### **Vivienda Fiscal**

- Gestión de recursos para la adquisición de 89 viviendas fiscales a nivel nacional, 62 viviendas por valor de \$31.495 millones con recursos de la nación y 27 viviendas por valor de \$13.832 millones con recursos de convenios CENIT, COSCUEZ y GRAMALOTE. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Grupo de Vivienda Fiscal. Fecha 31/12/2024.



- Adjudicación 1.540 viviendas fiscales a nivel nacional. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Grupo de Vivienda Fiscal. Fecha 31/12/2024.

## Colegios

- 13.698 estudiantes matriculados en los 22 colegios de la Policía Nacional. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de educación / web escolar. Fecha 31/12/2024.
- Pruebas saber 11: en el año 2024, cinco colegios ascendieron a la categoría A+ en el ranking de las pruebas ICFES, lo cual conlleva a que, de los 22 colegios de la Policía Nacional, 16 colegios se posicionan en categoría A+, logro atribuido a las estrategias implementadas por el área de educación para el mejoramiento de las pruebas saber. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de educación. Fecha 31/12/2024.
- Spelling Bee: concurso académico realizado en el mes de mayo, en la ciudad de Bogotá, el cual fortaleció las competencias comunicativas en inglés, se contó con la asistencia de 44 estudiantes de los grados octavo y noveno, pertenecientes a los 22 colegios de la Policía Nacional. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de educación. Fecha 31/12/2024.
- Xpert camp 2024: demostración de habilidades y destrezas propias de las competencias de la dimensión física e intelectual, por parte de los estudiantes con la participación de los 22 colegios, 132 estudiantes, cada delegación conformada por 3 niños y 3 niñas de los grados noveno y décimo, y el acompañamiento de 44 docentes, con un costo de \$284 millones. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de educación. Fecha 31/12/2024.



- Inmersión internacional: donde los estudiantes participaron en varias actividades interactivas y prácticas con el fin de potenciar sus habilidades de escritura, lectura y comunicación de idioma inglés. El evento se desarrolló en la ciudad de Bournemouth – Reino Unido desde el 05 de octubre al 19 de octubre, con la

participación de 21 estudiantes de los grados 9° y 10° (8 mujeres – 13 hombres) y 3 funcionarios pertenecientes a los colegios de la Policía Nacional. Esta actividad fue gestionada favoreciendo la economía de los hogares policiales a través de la alianza con la Editorial Norma, los padres de familia asumieron el costo de los tickets aéreos. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de educación. Fecha 31/12/2024.



- Atención de 625 estudiantes con necesidades educativas particulares en el marco de los Planes Individuales de Aprendizaje Razonable (PIAR). Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de educación. Fecha 31/12/2024.
- Se gestionaron y comprometieron recursos por un valor de **\$7.987 millones**, para el fortalecimiento de la infraestructura de los colegios ubicados en Neiva, Tunja, Cúcuta, Armenia y Bogotá, donde los principales beneficiados son los hijos de los miembros de la institución. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Grupo de Infraestructura. Fecha 31/12/2024.
- Se otorgaron **843** becas a los estudiantes de los colegios de la Policía Nacional, con el fin de generar un bienestar académico y que impacte la economía familiar, entre las cuales, se creó una nueva categoría denominada SOLIDARIDAD PARA EL FUTURO, que brinda el beneficio de matrícula y pensión a 58 estudiantes que, por su condición de salud, refieran vulnerabilidad económica a causa de los tratamientos médicos que deben recibir. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de educación. Fecha 31/12/2024.
- A través de la consecución de convenios con instituciones educativas, se logró beneficiar a 1.080 estudiantes a nivel nacional de los colegios de la institución con los programas de inmersión y articulación universitaria, técnico y profesional, en los cuales se destacan: técnicos en ingeniería de sistemas, administración de empresas y diseño gráfico y a nivel profesional: negocios internacionales, economía, relaciones internacionales y psicología entre otros. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de educación. Fecha 31/12/2024.

- Se creó el premio "Docente Constructor de Paz", realizando el reconocimiento a 10 docentes, en las categorías + innovador, + humano, + líder, + formador y +autónomo; este concurso tenía el propósito de dar a conocer los proyectos que lideran los docentes en los colegios de la Policía Nacional, donde transforman las realidades de los estudiantes y sus contextos, los ganadores fueron premiados con los siguientes diplomados en la universidad Javeriana: La Evaluación como Herramienta Pedagógica y Mediación para la Formación de Lectores Críticos. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de educación. Fecha 31/12/2024.
- Gestión de recursos por valor de \$1.591 millones para realizar la consultoría de estudios, diseños y permisos, para la construcción del colegio NUSEFA Pasto, lo que permitirá ampliar la cobertura de 523 a 970 estudiantes. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área Logística y Financiera. Fecha 31/12/2024.

### Centros vacacionales

- Fortalecimiento de la recreación para los policías y sus familias, representados en 24.388 reservas, realizadas a través de la plataforma de reservas on line, para un total de 307.571 servicios en el territorio nacional y el disfrute de 188.137 pasadías, reafirmando el compromiso con el bienestar y la integración de la comunidad policial. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de Turismo / TABLEAU. Fecha reporte 11/01/2025.
- Se consolidó la gestión para la recepción definitiva del predio donde funciona el centro vacacional Occidente, ante la Sociedad de Activos Especiales (SAE), mediante Resolución Nro. 885 del 23/10/2024 destina definitivamente un bien inmueble a la Policía Nacional, el cual cuenta con once (11) hectáreas del predio Villa Fernanda, ubicado Jamundí - Valle del Cauca. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de Turismo. Fecha 31/12/2024.



- Ampliación de las unidades habitacionales en los centros vacacionales de CRESPO, TULUA, PICALAÑA y HONDA: pasando de 346 unidades habitacionales para

hospedar 1.715 usuarios a 370 para 1.772 beneficiarios. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de Turismo. Fecha 31/12/2024.

## **Apoyo Psicosocial**

Desde el enfoque de prevención y con el objetivo de mitigar el riesgo psicosocial, se llevaron a cabo las siguientes acciones de relevancia:

- Se realizaron 8.858 actividades psicosociales y recreo deportivas con el fin de prevenir el riesgo psicosocial y fortalecer los factores protectores a los integrantes de la institución y sus familias, impactando 323.283 personas durante la gestión del director general, de las cuales 225.698 personas corresponden a la vigencia 2024 Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de Apoyo Psicosocial. Fecha reporte 14/01/2025.
- Operación Bogotá: se realizaron actividades de fortalecimiento psicosocial y recreo- deportivas a las Estaciones de Policía (Bosa, Kennedy, Santafé, Mártires, Suba, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Chapinero), personal de plana Mayor, asimismo se celebraron fechas especiales como el día de la mujer, madre y padre. Beneficiando a 6.500 funcionarios y familias. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de Apoyo Psicosocial. Fecha 31/12/2024.
- Encuentros de pareja: conferencias en temas que propendan por fomentar la continuidad de las políticas de fortalecimiento de la familia policial, así como actividades y talleres en comunicación asertiva, resolución de conflictos y proyecto de vida, impactando 780 personas a nivel país. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de Apoyo Psicosocial. Fecha 31/12/2024.
- Encuentro de solteros: talleres participativos orientados a la inteligencia emocional, relaciones interpersonales, prevención del suicidio, trabajo en equipo, elección de pareja y proyecto de vida, entre otros, brindando herramientas necesarias para mejorar el bienestar y la calidad de vida del personal, propendiendo por la prestación de un servicio policial óptimo y de calidad en las unidades a nivel país, beneficiando 820 uniformados. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de Apoyo Psicosocial. Fecha 31/12/2024.
- En el día mundial de prevención del suicidio se ejecutó el evento denominado feria de pueblo en defensa por la vida, actividad enfocada a minimizar las conductas suicidas; simultáneamente se realizaron talleres y conferencias virtuales a nivel nacional, beneficiando a 5.320 funcionarios. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de Apoyo Psicosocial. Fecha 31/12/2024.
- Matrimonios colectivos, se llevó a cabo esta actividad en pro de contribuir en el bienestar y calidad de vida de los funcionarios y sus familias, y alineados a despliegue del lineamiento del Humanismo a través del Objetivo Estratégico 1

“Potencializar el desarrollo humano y calidad de vida para el policía y su familia, beneficiando a 154 familias. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de Apoyo Psicosocial. Fecha 31/12/2024.



- “Concurso de talentos”, este evento se realizó con el propósito de reconocer y exaltar la vocalización, talento y aptitud musical de algunos uniformados de la Policía Nacional, contando con la participación de 110 funcionarios a nivel nacional, de los cuales se seleccionaron 12 finalistas, quienes asistieron al evento final, premiando primero, segundo y tercer lugar. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de Apoyo Psicosocial. Fecha 31/12/2024.



- “Intercambio cultural” contó con la participación de 22 funcionarios y sus parejas adscritas a las unidades policiales: DEANT, DEGUA y MEBOG, los cuales lograron disfrutar de sitios turísticos, culturales y la gastronomía de la región. Beneficiando a 44 personas. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de Apoyo Psicosocial. Fecha 31/12/2024.
- “Deporte Extremo”, desarrollando competencias que propician el trabajo en equipo y fortalecimiento de actividades en gestión de emociones, como son: canotaje, torrentismo, caminatas ecológicas y disciplinas acuáticas; con la participación de las direcciones: DIBIE, DIRAN, DICAR y UNIPOL. Beneficiando a 138 funcionarios. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de Apoyo Psicosocial. Fecha 31/12/2024.

- “Conectando con tu bienestar”, al personal que apoyó la COP-16 en la ciudad de Cali, realizando actividades culturales, tarde de cine, visita a sitios emblemáticos, gastronomía, talleres y conferencias de fortalecimiento psicosocial. Así mismo, el disfrute de atracciones acuáticas en el Parque de la Caña, beneficiando a 4.000 uniformados. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de Apoyo Psicosocial. Fecha 31/12/2024.



- Héroes por vocación “Dios y Patria”, concededores del compromiso institucional de velar por el bienestar de quienes en cumplimiento de su deber han tenido afectación en su integridad física, se realizó acompañamiento psicosocial, recreo-deportivo, actividades de divulgación laboral y participación en carreras nacionales e internacionales entre las que se destacan: paracycling gran fondo musical, media maratón de Washington, New York y segunda carrera por la Policía Nacional de Colombia en Miami donde fueron beneficiados 373 personas. Así mismo, para este personal fueron gestionadas 50 becas con universidades nacionales y se logró empleabilidad para 18 personas con discapacidad en el centro automático de despacho de la ciudad de Cali CAD. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de Apoyo Psicosocial. Fecha 31/12/2024.
- “Navidad con bienestar familias felices”, se adquirieron diferentes actividades: entradas al parque de diversiones Salitre Mágico, Festival brilla cuatro elementos y Monserrate, con el personal de direcciones, oficinas asesoras, MEBOG, MESOA, REMSA y personal perteneciente población vulnerable (viudas, huérfanos e hijos de policías fallecidos). Beneficiando a 3400 policías y sus familias. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de Apoyo Psicosocial. Fecha 31/12/2024.
- En el marco del plan dignidad, se realizó la entrega de diferentes elementos que componen los kits de apoyo al servicio de policía (aseo y hospitalario \$822.645.480, bienestar \$ 587.050.596 y deportivo \$ 2.813.834.634) orientado al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los uniformados, en las unidades de difícil acceso priorizadas por el mando institucional. Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Área de Apoyo Psicosocial. Fecha 31/12/2024.

## Alianzas y convenios estratégicos

- Gestión de 55 alianzas, (14 turismo, 07 hogar, 06 educación, 05 vehículos, 04 salud, 04 recreación, 03 restaurantes, 03 vestuario, 01 transporte aéreo y terrestre, 01 bancos y 07 otros). Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Grupo de Mercadeo. Fecha 31/12/2024.
- Actualmente, están en ejecución 12 convenios distribuidos en los siguientes sectores, así:
  - **Sector bienestar:** se ejecutan 02 convenios que permiten a los funcionarios activos uniformados afiliarse de manera facultativa a una caja de compensación familiar, con el objetivo de acceder a servicios que mejoren su bienestar. Estos convenios están vigentes con la Caja de Compensación Familiar CAFAM y la Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO.
  - **Sector cultura:** existe un convenio con el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo que ofrece descuentos en las entradas y facilita la participación en programas de fomento cultural.
  - **Sector educación - articulación con la Educación Media:** 02 convenios se desarrollan en alianza con la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), sede Distrito Capital. Estos acuerdos permiten que los estudiantes obtengan el título de técnico profesional como parte de su jornada escolar.
  - **Programas de inmersión:** se gestionan 05 convenios con instituciones reconocidas de educación superior, la Universidad Militar Nueva Granada, la Universidad de La Salle, la Fundación Universitaria CAFAM y la Universidad Santo Tomás (sedes Bogotá y Bucaramanga). Este programa permite que los estudiantes de grado undécimo de los colegios de la Policía Nacional continúen sus actividades académicas en el segundo semestre en estas instituciones, cursando el primer semestre de programas seleccionados a costo cero o con tarifas reducidas. Además, para los semestres posteriores, se otorgan descuentos que se mantienen durante toda la carrera.
  - **Uso de predios:** se han establecido acuerdos con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía (CAPROVIMPO). Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia Grupo de Planeación. Fecha 31/12/2024.

## Incorporación policial

La Policía Nacional comprometida con la convivencia y seguridad ciudadana, enfocada a prestar un servicio orientado a desarrollar una labor educativa, preventiva y social, con el fin de fortalecer conocimientos, habilidades y destrezas policiales que contribuyan al fortalecimiento de valores cívicos, culturales, sociales, éticos y la intervención de causas originadoras de comportamientos que afectan la tranquilidad y la convivencia de los habitantes de Colombia, desarrolló los siguientes procesos de selección de personal:

### Convocatoria Oficiales de Policía

Sexo	Etnias					
	Afro	Indígena	Mestizo	Mulato	Raizal	Rom
Mujer	14	13	212	3	1	0
Hombre	14	16	192	5	1	0
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>404</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

- Hombres: 228 **(48%)**
- Mujeres: 243 **(52%)**
- **Total: 471 Aspirantes**

*Fuente: Dirección de Incorporación. Fecha 31/12/2024*

### Convocatoria Patrulleros de Policía

Sexo	Etnias						
	Afro	Indígena	Mestizo	Mulato	Raizal	Palenquero	Rom
Mujer	816	457	5.310	109	4	27	18
Hombre	1.395	514	5.821	149	9	44	24
<b>Total</b>	<b>2.211</b>	<b>971</b>	<b>11.131</b>	<b>258</b>	<b>13</b>	<b>71</b>	<b>42</b>

- Hombres: 7.956 **(54%)**
- Mujeres: 6.741 **(46%)**
- **Total: 14.697 Aspirantes**

*Fuente: Dirección de Incorporación. Fecha 31/12/2024*

### Convocatoria Auxiliares de Policía

Sexo	Etnias						
	Afro	Indígena	Mestizo	Mulato	Raizal	Palenquero	Rom
Mujer	1.045	367	8.997	61	6	10	17
Hombre	1.411	381	10.592	92	7	15	15
<b>Total</b>	<b>2.456</b>	<b>748</b>	<b>19.589</b>	<b>153</b>	<b>13</b>	<b>25</b>	<b>32</b>

- Hombres: 12.513 **(54%)**
- Mujeres: 10.503 **(46%)**
- **Total: 23.016 Aspirantes**

*Fuente: Dirección de Incorporación. Fecha 31/12/2024*

El desarrollo de los procesos de selección e incorporación del año 2024, permitió que un total de **38.184 colombianos (17.487 mujeres y 20.697 hombres)**, encontraran una oportunidad para cumplir su proyecto de vida en la Policía Nacional, destacándose la participación de la mujer representado en el **46 %**. Igualmente se destaca la diversidad e inclusión étnica, representados en **4.695 afrocolombianos, 1.748 indígenas, 419 mulatos, 98 raízales, 74 rom y 26 palenqueros**.

De la misma manera, se adelantaron diferentes procesos de selección a personal uniformado, donde se destacan **2.419** aspirantes para pertenecer a las especialidades del servicio de policía y **738** aspirantes para los cursos especializados. Para el personal no uniformado se adelantaron **591** procesos para las Direcciones de Talento Humano, Bienestar Social y Sanidad.

Así mismo, en la vigencia 2024 se beneficiaron **18.063** personas, quienes ostentan la calidad de hermanos e hijos del personal en servicio activo y de la reserva policial, así como auxiliares de policía y reservistas de la institución, beneficiarios que fueron exentos del pago del valor por concepto de venta de carpeta, en atención al lineamiento Humanismo a través del Objetivo Estratégico "**OE1 -Potenciar el desarrollo humano y calidad de vida para el policía y su familia**", enmarcado en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 "**Estrategia Integral de Seguridad con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático**"; y en atención al enfoque y alcance del "**Plan Dignidad**", donde se busca fortalecer integralmente la calidad de vida del personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional.

*Fuente: Dirección de Incorporación. Fecha 31/12/2024*

### **Firma de la Resolución Nro. 04075 del 05/12/2024 "Por la cual se expide el Protocolo de Selección del Personal de la Policía Nacional"**

En pro de garantizar el ingreso a la institución de ciudadanos probos, que garanticen el ejercicio de la actividad policial, de manera eficiente, eficaz, transparente y alineados a los mandamientos legales, al igual que apuntando al cumplimiento de los altos estándares de exigencia que día a día demanda la sociedad e imprime al servicio de policía; se firmó la Resolución Nro. 04075 del 05/12/2024 "Por la cual se expide el Protocolo de Selección del Personal de la Policía Nacional".

### **Diseño de Proyectos Psicométricos y Perfiles**

El diseño de las pruebas psicométricas se realiza a través de procedimientos de estandarización que permiten determinar indicadores tanto de confiabilidad como de consistencia, orientados a evaluar en los aspirantes las evidencias de los procesos cognitivos, rasgos de personalidad, valores, motivaciones, comportamientos, estado afectivo, riesgo psicosocial, estrategias de afrontamiento en el rol policial, áreas de ajuste y control de impulsos, relacionados con las competencias genéricas institucionales, a partir del fundamento legal, los principios de la disciplina científica de la psicología y de los criterios establecidos en el Protocolo de Selección de Personal de la Policía Nacional.

## **Levantamiento de Perfiles Psicológicos de Selección**

Se establece como instrumento en el desarrollo de la valoración psicológica, permitiendo con ello la evaluación de competencias, características y estándares requeridos para cada convocatoria; su elaboración o actualización se efectúa a través del empleo de 03 metodologías: Panel de expertos e índice de concordancia kappa de Cohen; Método DACUM desarrollado por la Universidad Ohio y herramientas de apoyo PCP (Prueba de Competencias Policiales).

En este sentido, La Policía Nacional, a través de la Dirección de Incorporación Policial, logró obtener:

- 05 baterías psicométricas para la selección del talento humano de la policía nacional.
- 01 batería predictiva de riesgo psicosocial para los operadores de armas y dispositivos menos letales – Unidad de Dialogo y Mantenimiento del Orden.
- Levantamiento de 01 perfil psicológico de selección para aspirantes a director de Escuelas y Centros de Instrucción.
- Levantamiento del perfil psicológico de selección de aspirantes adelantar el Técnico Laboral por Competencias en Abastecimiento.
- Levantamiento del perfil psicológico de selección de aspirantes a integrar la Unidad de Dialogo y Mantenimiento del Orden.
- Actualización del perfil psicológico de aspirantes a adelantar el Técnico - Tecnólogo Mantenimiento Aeronáutico.
- Actualización del perfil psicológico de selección de aspirantes a adelantar el Curso de Protección a la Infancia y Adolescencia.

## **Batería predictiva de riesgo psicosocial para los operadores de armas y dispositivos menos letales – UNDMO**

El proceso de transformación policial más humana, considera la necesidad de evolucionar a un nuevo modelo de servicio de policía orientado a las personas, que prioriza la planeación del servicio de policía desde lo local y la escucha activa de las ideas, opiniones y requerimientos de los ciudadanos.

Bajo este precepto, la Dirección de Incorporación en coordinación con la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO), estableció como hito el "Diseño y validación de un instrumento de evaluación psicológica para funcionarios adscritos a la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO), que hacen uso del manejo de armas y dispositivos menos letales en la Policía Nacional", asociado a dos líneas estratégicas; a saber: primera nueva categoría y beneficios y segunda **posicionamiento de la UNDMO** en el respeto del derecho a la manifestación pública y pacífica.

## **Generalidades del instrumento psicométrico - ARDEV HITO 21**

### **Transformación Policial + Humana (2023-2024)**

- **Nombre de la prueba:** Batería predictiva de riesgo psicosocial para los operadores de armas y dispositivos menos letales – UNDMO.
- **Sigla de la prueba:** (BRODA-UNDMO).
- **Cantidad de ítems de la prueba:** 73.

El Área de Desarrollo y Evaluación elaboró y construyó la Batería Predictiva de Riesgo Psicosocial para Operadores de Armas Menos Letales (BRODA); así como la construcción, diseño y diagramación del aplicativo para la misma. Esta Prueba fue concebida y desarrollada con el riguroso trabajo conjunto entre psicólogos especializados y profesionales de la Policía Nacional. Su implementación no solo garantiza la protección de los derechos individuales de los colombianos y colombianas, sino que también fortalece la confianza y la eficacia de las operaciones policiales, promoviendo así un entorno laboral más seguro y saludable.

### **Levantamiento y actualizaciones de los Profesiogramas Para las Especialidades en el Servicio de Policía**

El profesiograma es una herramienta que define de manera cualitativa y cuantitativa las características físicas, cognitivas, psicológicas, laborales y aptitudinales, que debe poseer un candidato para optar a un determinado cargo; a su vez establece los exámenes clínicos y paraclínicos a realizar como ayuda diagnóstica para la determinación de la aptitud.

- Levantamiento del profesiograma para el desarrollo de la valoración médica del aspirante a Especialista y Piloto Policial.
- Actualización del profesiograma para el desarrollo de la valoración médica del aspirante a la Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico.
- Actualización del profesiograma para el desarrollo de la valoración médica del aspirante al técnico laboral por competencias en mantenimiento aeronáutico.
- Creación del profesiograma para el desarrollo de la valoración médica del aspirante a adelantar el Curso Técnico Laboral por Competencias en Abastecimiento Aeronáutico.

### **Proceso de Selección Para Postulantes Extranjeros**

Está direccionado a las convocatorias de bachiller a oficial, profesional a oficial y cursos especializados ofertados por la Dirección de Educación Policial. Este proceso

tiene como canal de enlace la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional, con el fin de garantizar el proceso de cooperación policial con cuerpos de policía, entidades homólogas del orden internacional y organismos multilaterales, orientados a fortalecer la política de mejoramiento continuo del servicio de policía y posicionamiento institucional a nivel regional hemisférico y global.

En este sentido, se adelantaron 10 procesos de selección a postulantes extranjeros de República Dominicana, Panamá y Ecuador; en virtud a las solicitudes allegadas ante el señor Director General de la Policía Nacional de Colombia por parte de los 03 cuerpos de policía.



Desarrollo de las ponencias del diseño, manejo y aplicabilidad de la BRODA a cargo del personal que integra el Área de Desarrollo y Evaluación.



Entrega de la certificación de participación en la Primera jornada de socialización del instrumento psicométrico. BRODA a los profesionales de policía adscritos al Grupos de Atención Preventiva en

Salud Mental de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden.



Grupos de Atención Preventiva en Salud Mental de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, responsables de la aplicabilidad del instrumento psicométrico BRODA.

Actos de Instalación de la Jornada que contaron con la intervención de la coronel Carolina Osorio Romero Osorio, directora de Incorporación (E) y el coronel Nelson Eduardo Zambrano Esguerra Comandante de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden. Fuente: Dirección de Incorporación. Fecha 31/12/2024

## Sanidad policial – DISAN

La Dirección de Sanidad tiene como misión mejorar la calidad de vida de más de 600 mil usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, a través de la garantía, administración y prestación de servicios de salud integrales y efectivos.

Esta misionalidad se cumple a través de más de 7.000 funcionarios, de los cuales el 18% es personal uniformado, el 16% personal no uniformado de planta y alrededor del 66% son contratados por prestación de servicios, quienes están desplegados a través de un Hospital de Tercer y Cuarto Nivel de Complejidad (HOCEN), 08 clínicas de mediana complejidad y 99 establecimientos de atención primaria en todo el país.

Fuente: Dirección de Sanidad Área Gestión Aseguramiento en Salud – Área Gestión Prestación servicios de Salud. Fecha: 31/12/2024

Para la vigencia 2024, se asignó una apropiación presupuestal **\$1.921.992 millones** distribuidos en \$1.880.091 millones para funcionamiento y \$41.901 millones para inversión<sup>1</sup>.

Cabe destacar que la Dirección de Sanidad ofrece cobertura en todo el territorio nacional a través de su red propia, complementada con **950 contratos** con IPS de la red externa, así como dispositivos médicos y oxígeno domiciliario.

Durante 2024 se llevaron a cabo **19.677.952 actividades en salud**, lo que representa un incremento del **8%** en comparación con 2023.

Actividades en salud	2023	2024
Autorizaciones (red externa)	2.028.653	2.042.609
Atenciones (red propia)	16.161.341	17.635.343
<b>Total</b>	<b>18.189.994</b>	<b>19.677.952</b>

Fuente: Dirección de Sanidad Área Gestión Aseguramiento en Salud – Área Gestión Prestación servicios de Salud. Fecha: 31/12/2024

Asimismo, se han entregado **189.788.424 dosis de medicamentos**, lo que representa un aumento del 5% en comparación con 2023, **con un costo total de \$428.600.252.801**. Este esfuerzo garantizó la oportunidad y calidad en la entrega de medicamentos, lo que contribuye a mejorar la adherencia a los tratamientos, asegurar un control adecuado de las enfermedades y prevenir posibles complicaciones.

Entrega de medicamentos	2023	2024
Dosis*	180.966.957	189.788.424
Costos	\$ 308.157.628.667	\$ 428.600.252.801

<sup>1</sup> En fecha 18 de diciembre de 2024 se expide el Decreto 1522 "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024 y se dictan otras disposiciones" donde se realiza una reducción en inversión de \$15.988 millones, para una apropiación de \$1.906.004.

Nota: Cifra en unidades de medicamentos \* Fuente: Dirección de Sanidad Área Gestión Aseguramiento en Salud – Área Gestión Prestación servicios de Salud. Fecha: 31/12/2024

La Dirección de Sanidad, a través de su Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS), se enfocó en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus usuarios mediante la gestión del riesgo individual en salud. Este modelo opera a través de sus Rutas Integrales en Salud y se destacan las siguientes actividades desarrolladas durante 2024:

- A través de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, **se realizaron un total de 122.011 consultas de valoración integral.**
- **80.450 usuarios se beneficiaron de 147.934 actividades de sensibilización** enfocadas en el desarrollo de habilidades de autocuidado, prevención de enfermedades y mejora de la calidad de vida.
- Se fortalecieron las capacidades técnicas de **534 profesionales de la salud** en temas relacionados con el mejoramiento de la atención en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
- En el marco de la Ruta Materno Perinatal Humanizada, **se dio seguimiento a 1.299 gestantes**, de las cuales el 92% iniciaron sus controles prenatales antes de la semana 10 de gestación.
- En la Ruta de Inmunoprevención, se administraron **más de 99.500 dosis de diversos biológicos** a través de jornadas de vacunación y demanda inducida, realizadas en puntos habilitados a nivel nacional.
- Se logró un **control satisfactorio de la hipertensión en 52.923 pacientes.**
- En los seguimientos por cohorte de pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus, se **alcanzó a un 49,2% de los pacientes**, lo que equivale a 189.945 usuarios afiliados con enfermedades crónicas no transmisibles.

## Salud Mental

Para el fortalecimiento de las líneas de acción de salud mental en cuanto a prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se realizaron actividades psicoeducativas y estrategias de promoción de la salud frente al desarrollo de estilos de vida saludables. Se resaltan durante 2024 los siguientes logros:

- 2.085 actividades a 89.572 usuarios, utilizando herramientas como talleres de salud, escuela para padres, redes sociales, infografías, pendones, video, psicoeducación, correos electrónicos y emisoras.
- Fortalecimiento de la salud mental la Dirección de Sanidad en conjunto con Sanidad Militar mediante la emisión del Acuerdo No. 090 2024 CSSMP “*Por el cual se*

establecen Políticas y Lineamientos de Salud Mental para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional”.

## Plan Dignidad

### Eje de trabajo: Salud Operacional

A través de los 29 Grupos de Atención Operacional se desplegaron **192.732 atenciones en salud de promoción y prevención**, dirigidas al personal uniformado adscrito a las estaciones y subestaciones de Policía y grupos operativos en lugares de difícil acceso del país. A continuación, se describen las actividades en salud operacional realizadas en 2024:

Grupos Operativos	Estaciones y Subestaciones de Policía	Uniformados atendidos	Total, de Atenciones en Salud
588	1.349	32.014	74.848

Fuente: Dirección de Sanidad Área Gestión Prestación servicios de Salud. Fecha: 31/12/2024

Entre el 1 de enero y el 30 de diciembre, se realizaron **48 coordinaciones de traslados aeromédicos con el Grupo de Salud Operacional** de la Dirección de Sanidad y la Fuerza Aérea Colombiana, entre otros, para usuarios que requirieron atención médica especializada e inmediata en establecimientos de mayor complejidad.



### Eje de trabajo: Promoción y Mantenimiento de la Salud

En 2024 se realizaron más **50.000 actividades de educación en salud**, dirigidas a uniformados, pensionados, retirados y beneficiarios en general.



## Eje de trabajo: Participación Social

Con el objetivo de fortalecer la gestión y mejorar el Subsistema de Salud a través de la participación activa con los grupos de interés, veedurías y asociaciones de usuarios, la participación ciudadana ha sido fundamental durante 2024, logrando los siguientes avances:

- **368 reuniones** con asociaciones, veedurías, ligas y alianzas de usuarios.
- Realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.
- **8 mesas de Diálogo con Café** en las Regionales de Aseguramiento en Salud y sus Unidades Prestadoras de Salud del ámbito nacional.
- **105 actividades de promoción, difusión y acercamiento** a las Veedurías Ciudadanas por parte de la Policía Nacional.



## Eje de trabajo: humanización en la atención en salud

Se continuó con el desarrollo e implementación de la estrategia de **humanización SER+**, orientada a generar un cambio de mentalidad hacia el usuario con una actitud más amable, respetuosa, resolutiva y empática con sus necesidades de salud.

En este sentido se aumentaron las actividades de sensibilización y capacitación al personal asistencial, lo que generó una **disminución del 51% en las quejas por trato de personal equivalente**.

## Eje de trabajo: Atención integral Equipos Básicos en Salud y Rutas Integrales en Salud

Durante 2024 se realizaron intervenciones en salud a través de **306.922 consultas de promoción y mantenimiento de la salud**.

## Eje de trabajo: Medicina Laboral

La Dirección de Sanidad consciente de su responsabilidad de definir la situación médico laboral de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional y, como parte de las funciones del Área de Medicina Laboral, realizó durante 2024 las siguientes actividades:

Juntas médico-laborales	Calificaciones de aptitud psicofísica	Revisión a pensionados	Valoración a beneficiarios
10.641	58.968	951	828

Fuente: Dirección de Sanidad Área Medicina Laboral. Fecha: 31/12/2024

Adicionalmente se implementó el plan de descongestión del procedimiento Juntas médico laborales, donde se realizó la priorización de casos frente a **39.029 usuarios** que

cumplen causal de convocatoria por Informe Administrativo por Lesiones (IAPL), para lo cual se ejecutó la primera etapa de verificación de sistemas de información y cruce de variables, encontrándose en esta depuración que 15.335 IAPL fueron definidos con junta médico laboral y a 13.937 IA le fue iniciado proceso médico laboral, de los cuales 1.938 pertenecen a Bogotá, población objeto de la cual ya se inició el proceso de revisión de caso para determinar conducta a seguir.

En el desarrollo de la primera etapa del plan de descongestión, de los 23.692 informes administrativos que ya tenían inicio de estudio, **se realizó la revisión de 57 casos**. Así mismo, se realizó la revisión inicial de los 39.029 Informes Administrativos por Lesiones (IAPL).

Gracias a esta estrategia se busca impactar directamente al personal que afecta la **capacidad operativa de las unidades** y **disminuir el represamiento de Juntas Médico Laborales** por esta causa que se viene presentando (excusa mayor a 90 días).

### **Fortalecimiento capacidades**

Durante 2024 Sanidad fortaleció **sus capacidades para mejorar la atención y la calidad del servicio, en el marco del lineamiento de “Humanismo” y en cumplimiento al Objetivo Estratégico Institucional de “Potencializar el desarrollo humano y calidad de vida para el policía y su familia”**, lo que permitió avanzar significativamente en los siguientes aspectos:

#### **Infraestructura**

- **Ejecución de recursos en inversión por \$7.248 millones para obras de remodelación, modernización y ampliación** en diferentes Clínicas y Unidades Prestadoras del país como en Bogotá, Boyacá, Antioquia, Risaralda, Santander, Valle, Atlántico, Norte de Santander y en el Hospital Central.
- Más de 8.000 pacientes con diagnóstico de cáncer se beneficiaron con la **nueva unidad oncológica del Hospital Central de la Policía Nacional**. La capacidad de atención de los pacientes oncológicos, tanto de Bogotá como de otras ciudades del país, se aumentó hasta en un 300% pasando de realizar **416 a 1.250 quimioterapias por mes**.
- Se llevó a cabo la integración y especialización de servicios con el fin de mejorar la atención de salud en Bogotá, para unificar especialidades, diversificar la oferta de servicios y **descongestionar el Hospital Central**, fortaleciendo su vocación como un establecimiento de salud de alto nivel de complejidad.
- Se implementó el **llamado a enfermería del Hospital Central por valor de \$1.600 millones**, para mejorar la seguridad del paciente y una atención más oportuna.
- Se contrataron los estudios y diseños, su parte de consultoría e interventoría, de las **clínicas Tunja, Barranquilla y Envigado por más de \$4.200 millones**.



Fuente: Dirección de Sanidad Área Gestión Aseguramiento en Salud – Área Gestión Prestación servicios de Salud. Fecha: 31/12/2024

## Movilidad

Se fortaleció la movilidad de la Dirección de Sanidad en **38 nuevos vehículos durante 2024** que fueron distribuidos en cerca del 70% de las Unidades Prestadoras de Salud del país, ampliando el parque automotor y mejorando la capacidad y cobertura de los servicios de medicina, psicología, odontología, vacunación, promoción y mantenimiento de la salud, atención prehospitalaria, y entrega de medicamentos entre otros, así:

- **24 camionetas** para los programas de salud operacional y llevar la oferta de salud a los uniformados en las estaciones más apartadas del país.
- **8 ambulancias de Transporte Asistencial Básico (TAB)** para el traslado de pacientes en Atlántico, Boyacá, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Risaralda, Santander y Tolima.
- **9 vehículos no uniformados** como soporte al desarrollo de actividades asistenciales y administrativas de las Regionales de Aseguramiento en Salud No. 1, 3, 6, 7 y 8.



## Tecnología

- Adquisición de **1.604 equipos de cómputo** a través de recursos de inversión y mediante el convenio con Ecopetrol, lo que permitió cerrar la brecha tecnológica en más del 53% frente a los computadores que actualmente no son compatibles con las nuevas tecnologías
- Se realizó una importante inversión para dotar de **221 equipos biomédicos de última generación** por un valor cercano a los \$11.000 millones, entre recursos de inversión y del convenio con Ecopetrol, con destinación para 21 Establecimientos de Sanidad Policial de Alta, Mediana y Baja complejidad del país, con el fin de actualizar y fortalecer las capacidades tecnológicas de los servicios de cirugía, consulta externa, esterilización, hospitalización, imágenes diagnósticas, neumología, salud operacional, terapia respiratoria y Unidad de Cuidado Intermedio para adultos.
- **Adquisición de mobiliario asistencial y administrativo** por valor de \$ 2.600 millones, con el propósito de mejorar las condiciones en la prestación del servicio a usuarios y beneficiarios, con un total de 2.590 elementos para el Hospital Central y las Unidades Prestadoras de Salud Cundinamarca, San Andrés, Amazonas, Casanare, Santander, Córdoba, Barranquilla, Sucre, Cesar, Caldas y Quindío.
- La creación de soluciones **digitales como Portal de Servicios de Salud (PSS) versión 2.0**, el cual permite a los usuarios consultar el estado de afiliación, resultados de laboratorio, radicación de órdenes médicas, cancelación de citas, consulta y descarga de autorizaciones, entre otros beneficios.
- Sistemas de seguridad del Hospital Central y de la Dirección de Sanidad, con modernos cuartos de control, cámaras de seguridad mediante circuito cerrado de televisión, analíticas de comportamiento y control de acceso facial a las dependencias.
- Renovación del cableado estructurado de la Unidad Médica Brigadier General Edgar Yesid Duarte Valero en la ciudad de Bogotá.
- Desarrollo de software sobre varios módulos del Sistema de Información de Sanidad Policial (SISAP) como digiturno, hospitalario ambulatorio, urgencias y odontología, entre otros.



Fuente: Dirección de Sanidad Área Gestión Aseguramiento en Salud – Área Gestión Prestación servicios de Salud. Fecha: 31/12/2024

## Talento Humano

Con el objetivo de potenciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de los policías y sus familias, se diseñó una **propuesta de reestructuración de la planta de personal del Subsistema de Salud de la Policía**, recibiendo viabilidad técnica por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y la oficina de rediseño institucional del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Defensa Nacional.

Este aumento en la planta de personal de la Dirección de Sanidad empezaría a materializarse, en su primera fase, **en 2025 con 1.000 nuevas vacantes**, dependiendo de la disponibilidad de recursos.

Asimismo, se emitió la Resolución de Honorarios para el personal OPS 193 del 14 de mayo de 2024 *“Por la cual se fijan los requisitos mínimos y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el Hospital Central y a nivel nacional de la Dirección de Sanidad”*.

Esta resolución permitió **aumentar los ingresos de alrededor de 5.400 contratistas**, de los cuales el 77% se dedican a labores médicas asistenciales y el 23% a actividades administrativas, tanto en servicios profesionales como de apoyo a la gestión no solo en el Hospital Central sino en las unidades desconcentradas del país, siempre pensando en tener funcionarios altamente capacitados, competentes y motivados para entregar el mejor servicio a los usuarios y para optimizar los recursos, reduciendo la contratación de servicios a través de prestadores externos.



*Fuente: Dirección de Sanidad Área Gestión Aseguramiento en Salud – Área Gestión Prestación servicios de Salud. Fecha: 31/12/2024*

# PROFESIONALISMO

## Educación Policial

La gestión de la Dirección de Educación Policial durante la vigencia 2024, se centró en la formación académica de la Policía Nacional, alineada con los retos contemporáneos en seguridad, convivencia y cambio climático, con el objeto de garantizar la protección de la vida y contribuir a la construcción de una sociedad más segura y en paz, a través del fortaleciendo ininterrumpió de la profesionalización para el servicio público de policía con enfoque en derechos humanos.

### Gestión académica

Para la generación de conocimiento aplicado al servicio de policía, la institución ofrece **61 programas** formales acreditados por el Ministerio de Educación Nacional a través del registro calificado, así:

- 29 programas técnicos profesionales
- 3 técnicos laborales
- 5 tecnologías
- 4 pregrados profesionales
- 15 especializaciones
- 5 programas de maestría

### Apoyo Económico a Estudiantes

Para la formación inicial de los futuros policías se han realizado múltiples esfuerzos por parte de la institución en el sentido de ofrecer incentivos académicos y becas a los aspirantes que deseen vincularse a la Policía Nacional, mediante estos mecanismos:

BECAS	Vigencia 2024
Incentivos Académicos (Resolución Nro. 000395)	621
Convenio INL	1.010
Matrícula cero	8.084
Licenciatura en Educación Comunitaria	65
Convenio Renta Joven	72
<b>Total</b>	<b>9.852</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica. Sistema de Información para la Gestión Académica.

### Gratuidad

En el marco de la Ley 2179 de 2021, artículo 95 "Principio de Gratuidad en el ascenso", se dio aplicabilidad en los procesos de ascenso en las categorías de oficiales y nivel ejecutivo, de la misma manera a los estudiantes de las escuelas de policía de formación inicial, favoreciendo para la vigencia 2024 un total de 27.787 beneficiados, así:

### Ascensos (18.703 beneficiados)

- 9.061 patrulleros para el desarrollo de Tecnología en Gestión del Servicio de Policía (cohorte II).
- 1.769 oficiales beneficiados en distintos grados.
- 7.803 mandos del nivel ejecutivo en sus distintos grados.

### Formación inicial (8.084 beneficiados)

- 468 estudiantes del programa académico "Administración Policial".
- 7.616 estudiantes del programa académico "Técnico Profesional en Servicio de Policía".

### Inscripción y Matrícula Digital

Con el propósito de hacer más eficiente el proceso de registro y control académico, se adopta el diligenciamiento de la inscripción de los funcionarios para curso de ascenso a través Portal de Servicios Internos (PSI) y la matrícula directamente en el Sistema de Información para la Gestión Académica, impactando **9.061 patrulleros (as)** que iniciaron el programa académico Tecnología en Gestión del Servicio de Policía, como requisito para el ingreso al grado de Subintendente.

### Programas académicos acreditados en alta calidad

La Policial Nacional cuenta con **23 programas académicos** acreditados en alta calidad, demostrando procesos de aseguramiento de la calidad de los programas académicos con base en la oferta académica ofrecida por la institución.

No.	Escuela	Programas Acreditados
1	Escuela de Investigación Criminal "Teniente Coronel Elkin Molina Aldana" (ESINC)	Profesional en criminalística
2		Técnica profesional en investigación judicial
3		Técnica profesional en dactiloscopia
4		Técnica profesional en balística
5		Técnica profesional en explosivos
6		Técnica profesional en documentología
7		Técnica profesional en identificación automotores
8		Técnico profesional en topografía forense
9	Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" (ESCAR)	Técnico profesional en servicio de policía
10		Técnico profesional en control ambiental
11	Escuela de Policía de Provincia de Sumapaz "Intendente Maritza	Técnico Profesional en Servicio de Policía

No.	Escuela	Programas Acreditados
	Bonilla Ruíz" (ESSUM)	
12	Escuela de Carabineros "Alejandro Gutiérrez" (ESAGU)	Técnico Profesional en Servicio de Policía
13	Escuela de Policía "Gabriel González" (ESGON)	Técnico Profesional en Servicio de Policía
14	Escuela de Policía "Antonio Nariño" (ESANA)	Técnico Profesional en Servicio de Policía
15	Escuela de Policía "Rafael Reyes" (ESREY)	Técnico Profesional en Servicio de Policía
16	Escuela de Policía "Carlos Eugenio Restrepo" (ESCER)	Técnico Profesional en Servicio de Policía
17	Escuela de Policía "Simón Bolívar" (ESBOL)	Técnico Profesional en Servicio de Policía
18	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez" (ESVEL)	Técnico Profesional en Servicio de Policía
19	Escuela de Carabineros "Eduardo Cuevas García" (ESECU)	Técnico Profesional en Servicio de Policía
20	Escuela de Tecnologías de la Información y Comunicaciones "Teniente Coronel Jorge Luis Mauledoux Barón" (ESTIC)	Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
21	Escuela de Aviación Policial (ESAVI)	Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico
22	Escuela de Guías y Adiestramiento Canino "Agente Álvaro Rojas Ahumada" (ESGAC)	Técnico Profesional en Seguridad Integral Canina
23	Escuela de Policía en Protección y Seguridad "Sargento Mayor Luis Alberto Torres Huertas" (ESPRO)	Técnico Profesional en Protección y Seguridad a Personas e Instalaciones

Fuente: Dirección de Educación Policial – Grupo de Evaluación y Calidad Educativa.

### Formación Inicial

La formación inicial comprende los programas por medio de los cuales se forman futuros policías para alcanzar los grados de subteniente y Patrullero de policía; a continuación, se reflejan las cifras del personal que ingresó al escalafón policial en los grados antes descritos en el año 2024.

Nivel de Formación	Graduados
Especialización en Servicio de Policía (subteniente)	191
Pregrado en Administración Policial(subteniente)	283
Técnico Profesional de Servicio de Policía (Patrullero de policía)	8.102
<b>Total</b>	<b>8.576</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica. Sistema de Información para la Gestión Académica.

## Educación Formal y Educación No Formal

En la Ley 115 de 1994 “Ley General de Educación”, se define la educación en Colombia como Formal y No Formal, en Policía Nacional estas modalidades se establecen de la siguiente manera:

**Programas formales:** la educación formal es aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.

En el año 2024 se logró un número importante de graduados uniformados y no uniformados en otros programas formales, así:

Nivel de Formación	Graduados
Maestría	33
Especialización	290
Tecnología	11.801
Técnicos Profesionales	408
Técnicos laborales	129
<b>Total</b>	<b>12.661</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica. Sistema de Información para la Gestión Académica.

**Programas no formales:** la educación no formal es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el Artículo 11 de la Ley 115 de 1994 “Ley General de Educación”.

La estrategia institucional contiene todos los programas académicos para contribuir al profesionalismo de las diferentes especialidades que tiene la Policía Nacional en todo el territorio colombiano y cuenta con 365 programas no formales.

En atención a la Directiva Administrativa Transitoria Nro. 001 DIPON – DITAH del 01/01/24, “Plan Anual de Formación, Educación Continua e Investigación (PAE) para el Personal de la Policía 2024”, se obtuvo los resultados que permiten exaltar la gestión académica de la vigencia 2024, así:

Programas de Educación Continua	Año 2024
EMCAP	33.333
Distancia	177.954
Institucional	92.216
Plan Sena	9.462
Bilingüismo	9.061
<b>Total</b>	<b>313.035</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica. Sistema de Información para la Gestión Académica.

## **Pruebas Preparatorias Policiales**

En atención la Resolución Nro. 0586 del 02 de agosto de 2024 *“Por la cual se establecen los parámetros de aplicación y desarrollo de las pruebas preparatorias policiales en los programas académicos de formación profesional policial para el ingreso al escalafón”*, cuyo objetivo es determinar el nivel de apropiación de competencias, en los programas académicos de formación profesional policial para el ingreso al escalafón respecto al plan de estudios que desarrollaron los estudiantes durante su proceso de formación, la Dirección de Educación Policial implementó durante el año 2024 las pruebas preparatorias policiales para los estudiantes de los cursos 004 y 005 del programa Académico Técnico Profesional en Servicio de Policía, así:

Curso 004: Presentaron la prueba 2.070 estudiantes.

Curso 005: Presentaron la prueba 1.864 estudiantes.

## **Bienestar Universitario y Proyección Social**

En el marco del premio GUPSE, el 3 de diciembre se realizó la ceremonia de premiación en el centro cultural de la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”. Evento que contó con la participación de los 29 directores(as) de escuela de policía, equipos de proyección social y bienestar universitario y delegaciones.

El objetivo fue destacar el trabajo de los directores y equipos en proyección social y bienestar universitario, así como su gestión mediante alianzas con diversas instituciones, fomentando formación integral e impacto social positivo al aplicar conocimientos académicos en contextos reales.

Exaltando las siguientes categorías y sus ganadores, así:

- “AL LIDERAZGO EN EL BIENESTAR UNIVERSITARIO” - Escuela De Aviación (ESAVI).
- “AL LIDERAZGO EN LA PROYECCIÓN SOCIAL” - Escuela Rafael Reyes (ESREY).
- “AL LIDERAZGO EN LA PROYECCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO” - Escuela Nacional De Entrenamiento Policial (CENOP).

## **Educación Continua**

La Dirección de Educación Policial, en el marco del Plan 20.000, fortaleció sus capacidades en los siguientes aspectos:

1. Adquisición de 39 kits de entrenamiento, para el fortalecimiento de las habilidades de los estudiantes en 15 escuelas de formación policial, en cuanto al manejo de crisis, emocional, autocontrol y autoconocimiento en intervenciones policiales.
2. Adquisición de 5 polígonos virtuales, escenarios para la enseñanza técnicas y tácticas de manejo de armas en las escuelas ESAGU, ESCAR, ESGON, ESCER y ESSUM.

3. Capacitación de 314 funcionarios en cursos mandatorios dando cumplimiento a la Ley 2179 de 2021 con:

- Primer curso - 59 funcionarios.
- Segundo curso -149 funcionarios.
- Tercero curso - 58 funcionarios.
- Cuarto curso - 48 funcionarios.

Actualmente se cuenta 113 instructores capacitados en las escuelas de policía y 235 funcionarios fueron capacitados en diversas unidades a nivel nacional, de los cuales 28 se formaron como instructores de campo (FTO) que realizan acompañamiento a los egresados.



### **Educación Virtual Policial**

Se entregó oficialmente la tecnología de Realidad Virtual a las Escuelas de Formación Inicial ESCAR, ESBOL y ESMEB, beneficiando a más de 300 estudiantes y 19 profesionales. Tecnología para mejorar la formación policial con ejercicios de simulación realistas. Además, 3.882 funcionarios se inscribieron en la plataforma educativa para fortalecer competencias, así como 2.923 de cuerpos de seguridad internacionales fueron capacitados. Se virtualizaron programas académicos, demostrando el compromiso con la formación de los cuerpos de seguridad a nivel nacional e internacional.

### **Plataforma Educativa**

El programa de Profesionalismo Policial en la plataforma educativa ha tenido un impacto significativo para docentes en el fortalecimiento de las tecnologías de la Información y comunicación (TICs). Un total de 250 docentes de diversas escuelas de policía han sido capacitados en la creación de actividades educativas y rúbricas en modalidad virtual. Además, se llevó a cabo una capacitación para 3,882 funcionarios de la COP16, con el objetivo de desarrollar competencias funcionales para su participación en dicha operación. Entre las iniciativas relacionadas con la virtualización, se destacan el Seminario de Seguridad de la Información y Protección de Datos, el Diplomado en Pedagogía para el Docente Policial, el Seminario de Fortalecimiento en Competencias Genéricas "Actuar con Efectividad" y el Seminario Sobre Fundamentos en Ciberseguridad.



## **Bilingüismo**

El objetivo principal es fortalecer la competencia comunicativa en inglés del personal uniformado de la Policía Nacional, proporcionándoles un entorno de aprendizaje innovador que facilite la adquisición efectiva de un segundo idioma y, al mismo tiempo, potencie sus oportunidades académicas y profesionales, evidenciándose en los siguientes resultados:

1. Capacitación bajo modalidad de inmersión de 95 uniformados, certificándose en los idiomas de Inglés, Francés, Italiano y Portugués, adscritos a DIJIN, DIPOL, JESEP y DIPRO.
2. Adquisición de 2 aulas Interactivas de idiomas (DIEPO – ESJIM).
3. Capacitación de 4 Instructores policiales de Bilingües en colaboración con el Ministerio de Defensa.
4. Proceso de virtualización de 5 módulos de inglés en los niveles A1, A2, B1, B2 y C1.

## **Doctrina Educativa**

Durante la vigencia 2024 se fortaleció la doctrina para la educación con la expedición de los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo 003 del 31 de mayo de 2024 "Por el cual se expide el manual académico para los estudiantes de la Dirección de Educación Policial".
2. Acuerdo 0004 del 05 de noviembre de 2024 "Por el cual se establecen los parámetros para el desarrollo de la práctica policial supervisada en los programas académicos de ingreso al escalafón policial".
3. Acuerdo 0005 del 05 de noviembre de 2024 "Por el cual expide el Reglamento de la Capacitación y Entrenamiento Policial".
4. Acuerdo 006 del 02 de diciembre de 2024 "Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional de la Dirección de Educación Policial (IES), al interior de la Policía Nacional".

*Fuente: Dirección de Educación Policial – Grupo de Evaluación y Calidad Educativa.*

## **Convenios de Cooperación Académica**

Durante la vigencia 2024 se suscribieron nuevos convenios de cooperación académica con instituciones de educación superior y entidades afines, del orden nacional e internacional, con fin de facilitar al personal policial activo, personal no uniformado, personal con asignación de retiro, pensionados y sus familiares, el acceso a programas de educación superior, educación continua y formación en bilingüismo, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de sus competencias.

1. Convenio de Cooperación Académica suscrito entre la Universidad Mariana y la Dirección de Educación Policial. (20/03/2024).
2. Convenio de Cooperación Académica suscrito entre la fundación Universitaria Cafam - UNICAFAM y la Dirección de Educación Policial. (28/04/2024).
3. Convenio de Cooperación Académica suscrito entre LA Universidad Manuela Beltrán y la Dirección de Educación Policial. (14/05/2024).
4. Convenio específico de Cooperación Académica suscrito entre la Universidad de los Andes y Dirección de Educación Policial (17/06/2024).
5. Convenio de Cooperación Académica suscrito entre la Euroinnova Business School SL y Dirección de Educación Policial (27/10/2024).
6. Convenio específico de Cooperación Académica suscrito entre la Universidad Jorge Tadeo Lozano y Dirección de Educación Policial (29/10/2024).
7. Convenio de Cooperación Académica suscrito entre la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente y Dirección de Educación Policial (10/12/2024).

### **Investigación Académica y Científica - Portal Único de Publicaciones Científicas**

De acuerdo con la **Política de Ciencia Abierta del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación**, la Policía Nacional lograr publicar, visibilizar y difundir la producción de nuevos conocimientos generados por los integrantes de la Institución en **73 países**, registrando más de **547.253** descargas para el primer semestre 2024 de los diferentes documentos científicos publicados por la institución; el reporte correspondiente al segundo semestre 2024, será publicado durante el primer bimestre del año 2025.

### **Sistema Integrado de Información para la Educación Policial – SIEPO**

Este sistema está diseñado con el objeto de brindar un ambiente tecnológico que integre los diferentes procesos que realiza la Dirección de Educación Policial, próximo a entrar en etapa de desarrollo en reemplazo del SIGAC II (Sistema de información para el manejo de proyectos), en atención a la obsolescencia tecnológica del mismo. El SIEPO Utiliza tecnología .NET "C#" lo cual permite dinamizar la interoperabilidad de la aplicación en concordancia con las necesidades de la Dirección de Educación Policial.

Por otra parte, el sistema de información se ajustará al organigrama de la Dirección de Educación Policial, según resolución Nro. 0263 del 25/01/2023, donde se establezcan módulos de acceso para investigación e innovación, gestión académica, evaluación y calidad, y gestión financiera.

## **Publicaciones académicas**

Como resultado del ejercicio de investigación académica y científica que la Policía Nacional adelanta, se realizaron en el año 2024 las siguientes publicaciones en portal único, así:

### **Revista Logos, Ciencia & Tecnología**

- a. Vol. 16 Núm. 1
- b. Vol. 16 Núm. 2
- c. Vol. 16 Núm. 3

### **Libros resultados de investigación**

En la vigencia 2024, se logró la publicación de la siguiente producción bibliográfica, así:

- a. Transformación Educativa: Integrando Pedagogías Activas en la Formación inicial del Nivel Directivo de la Institución.
- b. La educación policial una posibilidad significativa de humanización.
- c. Analítica de datos para la seguridad ciudadana: Modelos matemáticos para la anticipación de respuestas orientadas a la convivencia.

Así mismo se realizó la gestión editorial de los siguientes libros:

- Aportes a la seguridad y convivencia desde el servicio de Policía.
- Reflexiones sobre la Policía Nacional.
- Dirección de Educación Policial: Más de cien años de historia

### **Modulo Preprints**

Este módulo, tiene como propósito difundir artículos de investigación de profesionales, académicos e investigadores interesados en temas de seguridad, convivencia, policía, prevención, inteligencia e investigación criminal a través del Portal Único de Publicaciones.

En la vigencia 2024, se realizó la gestión editorial para la publicación de la siguiente producción bibliográfica, dentro de esta tipología, así:

- a. Una mirada a l
- b. as dimensiones de profesionalismo, humanismo, honestidad e innovación en el servicio de policía desde la perspectiva de la deontología policial.
- c. Profesionalismo, humanismo, honestidad e innovación en el desempeño del servicio de Policía.
- d. La fuerza del cambio: pilares de la humanidad, la excelencia y la calidad en la Policía Nacional de Colombia.
- e. La formación humanística, un reto en el fortalecimiento del servicio policial.
- f. Innovación y tecnología para mentes curiosas.
- g. Innovación en el modelo educativo de la Dirección de Educación Policial.

- h. Fortalecimiento del Profesionalismo Policial en Colombia: Una Mirada desde el Humanismo, Honestidad e Innovación.
- i. Enfoque Educativo en Bienestar Animal para Niños de Educación Primaria: un Desafío Cultural y Normativo.
- j. El rol del Perro en Personas con Trastorno de Estrés Postraumático. Estrategias para la convivencia.
- k. Profesionalismo, Humanismo, Honestidad e Innovación en la Función Policial: Pilares para un Servicio de Excelencia.

## **Gestión Investigativa - Propiedad Intelectual**

Desde la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Tecnología de la Dirección de Educación Policial, con el fin de orientar el registro de la propiedad intelectual de los resultados de la gestión investigativa en la institución, de la mano de la Superintendencia de Industria y Comercio, y con el propósito de certificar los derechos morales de los investigadores y los patrimoniales de la institución, preservando la integridad de las obras, se iniciaron acercamientos que permitieron adelantar las labores administrativas para proyectar la construcción de un procedimiento de "PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL" que permita asegurar la propiedad intelectual en sus diferentes dimensiones en la Policía Nacional de Colombia.

En la vigencia 2024 como resultados de la Gestión Investigativa se presentaron una serie de productos investigativos a la convocatoria Nro. 957 del 2024, para estudios y avalar del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que permite categorizar a los grupos de investigación y reconocer a sus investigadores.

## **Fortalecimiento de la profesionalización mediante la cooperación interinstitucional e internacional**

### **Cooperación Bilateral**

Las actividades de intercambio de capacitación policial entre cuerpos de policía, homólogos en seguridad o gobiernos extranjeros se realizan con el propósito de mejorar y complementar los conocimientos y habilidades de los hombres y mujeres responsables de la aplicación de la ley en cada uno de los países. A través del intercambio de conocimiento y buenas prácticas académicas policiales, no solo se busca contrarrestar de manera eficiente y coordinada el crimen transnacional, sino también reforzar los lazos de cooperación entre los países que practican este tipo de actividades.

La Policía Nacional de Colombia, en cumplimiento a los compromisos de cooperación académica policial con otros Estados, se realizaron las siguientes actividades:

**16** capacitaciones en el exterior (EEUU) a 34 funcionarios de la Policía Nacional de Colombia, a través de programas de educación continua, en áreas del conocimiento de la investigación criminal, prevención, técnicas docentes y técnicas operativas.

**30** capacitaciones virtuales a 798 funcionarios en programas de educación continua de formación antidrogas, inteligencia, protección y tecnologías de la información, de las que se beneficiaron **6** países (Ecuador, Uruguay, Argentina, Perú, Paraguay, Guatemala).

**64** capacitaciones presenciales en Colombia a 146 funcionarios en programas académicos de pregrado, técnicos profesionales, técnicos laborales y educación continua, en las áreas de formación policial, inteligencia, investigación criminal, aviación policial, antidrogas, antisequestro y antiextorsión, liderazgo y tecnologías de la información; con la participación de **10** países (Ecuador, Panamá, Bolivia, Chile, Costa Rica, España, México, Brasil, República Dominicana, Perú.)

**01** capacitación en el exterior para **30** funcionarios, a través del programa de educación continua en el área de Inteligencia, con la participación de **01** país (Paraguay).

### **Plan de acción conjunta de seguridad regional – USCAP**

Consiste en un acuerdo de cooperación en seguridad entre Colombia y Estados Unidos establecido desde el año 2012, el cual busca fortalecer la capacidad de las fuerzas de seguridad entre los países que integran este Plan, con el fin de enfrentar desafíos comunes, como el narcotráfico y la delincuencia organizada. La Policía Nacional de Colombia ofrece capacitación e intercambio de información través de este acuerdo, como referente regional en materia de seguridad. Durante el año 2023, se obtuvieron los siguientes logros:

- Se adelantaron **40** actividades de capacitación virtual, para 1.590 **funcionarios** a través de programas de educación continua en áreas del conocimiento en formación policial, inteligencia, investigación criminal, antidrogas, protección, derechos humanos y tecnologías de la información, con la participación de **08** países (Uruguay, Perú, Argentina, Ecuador, Guatemala, Costa Rica, México, Panamá).
- Se desarrollaron **45** actividades de capacitación en Colombia, para **161 funcionarios** en programas académicos de técnicos profesionales, técnicos laborales y educación continua, en las áreas de formación policial, inteligencia, investigación criminal, aviación policial, antidrogas, antisequestro y antiextorsión, liderazgo y tecnologías de la información, contando con la participación de **08** países (Honduras, Perú, El Salvador, Ecuador, República Dominicana, Costa Rica, México, Panamá).
- Se llevaron a cabo **192** actividades de capacitación en el exterior, capacitando **4.947 funcionarios** a través de programas de educación continua, en las áreas de formación policial, inteligencia, investigación criminal, antidrogas, antisequestro y antiextorsión, liderazgo y tecnologías de la información, **10 países** (Ecuador, Honduras, México, Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Perú, El Salvador, Guatemala, Paraguay)

## **Becas para profesionalización en el marco de la cooperación internacional**

En el marco de la cooperación internacional y para el fortalecimiento de las competencias de los policías y sus familias, se han asignado 1.010 becas, distribuidas así:

**899** becas para patrulleros de policía con enfoque étnico por INL (499 zona rural - 112 indígenas y 288 afrodescendientes)

**111** becas oficiales de policía enfoque étnico por INL (53 zona rural, 20 indígenas y 38 afrodescendientes)

**63.657** becas a policías y sus familias con ABILITYTOHELP y graduación de **39.167** con nivel A1, A2 y B1 (**25.625** policías certificados en nivel A1, **10.212** policías con nivel A2 y **3.330** policías certificados en nivel B1).

## **Escuela Iberoamericana de Policía – IBERPOL**

La Escuela Iberoamericana de Policía nace con el objetivo de dar un nuevo impulso a la cooperación en la lucha contra el crimen entre los países de la América hispana, así como fomentar la capacitación continua e integral en materia de seguridad e intercambiar experiencias prácticas y de conocimiento tecnológico.

Se desarrollaron **10** actividades de capacitación virtual donde asistieron **150** funcionarios de la Policía Nacional de Colombia, capacitados a través de programas de primeros auxilios, prevención de violencia de género, derechos humanos, uso de la fuerza, investigación de delitos.

## **Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas – ERCAIAD**

Tiene como objetivo ejecutar los propósitos y compromisos acordados entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Unidos y el Gobierno colombiano a través de la Policía Nacional

Se realizaron **01** actividades de capacitación en Colombia, capacitando **04 funcionarios** a través de programas de educación continua antidrogas, con la participación de 01 país (El Salvador).

## **Académica Global de Interpol**

Se desarrollaron **01** actividades de capacitación presencial en Colombia a través de programas de educación continua en áreas de formación antidrogas, inteligencia, investigación criminal y protección, con la participación de **60** funcionarios de las escuelas a nivel país de la Policía Nacional de Colombia.

## Red De Internacionalización Educativa Policial – RINEP

Tiene como objetivo promover la interacción a través de la internacionalización curricular, la investigación y la movilidad académica de docentes, investigadores y directivos de los sistemas educativos policiales e instituciones de educación superior para obtener el aseguramiento de la calidad educativa policial.

Se realizaron **04** actividades de capacitación virtual a **159 funcionarios** a través de programas de educación continua en áreas de formación policial, control de producción de drogas ilícitas e investigación criminal, **01** país beneficiado (Argentina).

Se llevaron a cabo **02** eventos académicos presenciales y a la vez conexión virtual a 250 funcionarios de la Policía Nacional de Colombia, al igual a 20 funcionarios extranjeros de los países participantes (España, Ecuador, Brasil, Costa Rica, Republica Dominicana).

## Acciones estratégicas Centro de Estándares 2024

Alineado al objetivo estratégico del profesionalismo de la Policía Nacional de Colombia, el Centro de Estándares (CENEP) presentará a continuación las acciones estratégicas adelantadas durante el 2024, reafirmando el compromiso institucional con la excelencia y la mejora continua en el desempeño policial.

### Profesionalismo e innovación

- **Primeros estudiantes que se escalafonan con validación de competencias:** aplicación teórica y práctica a **14** escuelas de formación inicial y **2** centros de instrucción a **6.849 estudiantes** con la utilización de **11** métodos en la práctica y 2 formularios de validación teórica.
- Acompañamiento de la **ONU** en la validación a **5** escuelas (ESRAN, ECSAN, CILET, ESMEB y ESBOL).
- Desarrolló del **Módulo para Validación de Competencias Policiales (MOVAC)** con OFTIC, para aplicar la validación teórica y práctica, generando mayor transparencia y agilidad para el manejo de data con base en resultados.
- Identificación de **127 tareas propias del cargo de patrulla de vigilancia** que requieren una condición física, se definieron **6** ejercicios que determinan las capacidades de **fuerza, flexibilidad, resistencia y velocidad** para la aplicabilidad del estándar a partir del resultado de **la investigación físico atlética**.
- Trabajo de campo en Rionegro (Antioquia) y Acacias (Meta) con MINDEFENSA para determinar los **estándares del comandante de estación** y en articulación con **JESEP** a partir de recolección de información y análisis de puesto de trabajo,

identificando 54 tareas asociadas al cargo. Se encuestaron **120 oficiales** y a **96 comandantes de estación** que actualmente ejercen.

- Creación del **curso** de “**Validación de Competencias**”, impactando de manera positiva cerca de **100 uniformados** que serán **validadores** de competencias policiales e **instructores** mandatorios a nivel nacional.
- Estructuración con **DIPOL** y articulación con **JESEP** para la metodología de eventos adversos, presentando **11 análisis** de hechos contrarios frente a una acción desplegada en un procedimiento de policía.

### **Humanismo y honestidad**

- Incorporación de **30** validadores en el grado de TE, IJ, IT y SI que fueron capacitados a partir de un perfil establecido por **DINCO** para desplegar la validación de competencias. Apoyo del **SENA** y la Universidad de **Los Andes**.
- **339 policías en el grado de patrullero**, que se encontraban realizando curso mandatorio en la ESMEB y ESCAR presentaron el pilotaje de validación de competencias policiales que ayudó a establecer la metodología para profesionales, de los cuales 75 aún no fueron competentes.

### **Doctrina y conocimiento**

- **2 procedimientos** establecidos para la “**validación de competencias policiales**” y “**diseño de instrumentos para la validación de competencias policiales**” con **11 formatos** en la Suite Visión Empresarial-SVE en el marco del proceso de Direccionamiento del Talento Humano.
- Construcción de la **Resolución 2994** de validación de competencias para el personal de estudiantes en etapa de formación y se realizó el comité gerencial de estándares.
- Redacción y presentación de la exposición de motivos y articulado al grupo legislativo de OFPLA para **reformar la Ley 2179** con respecto a la validación de competencias como requisito para ascenso y distinciones.
- Creación de la metodología para aplicar a partir del 2025 en unidades piloto de acompañamiento en campo para la verificación de la **aplicabilidad de los estándares mínimos profesionales policiales**.
- Mediante comunicación oficial GS-2024-011951-SUDIR, fue radicado el documento final de la investigación denominada “**Propuesta de criterios de validación para las capacidades de fuerza, flexibilidad, resistencia y velocidad**”

**dentro de la competencia de condición física en la Policía Nacional de Colombia"** la cual fue presentada ante la Dirección de Educación Policial obteniendo una calificación final de **4.9** la cual fue revisada por pares expertos y se encuentra en la **fase final** de presentación para su aprobación.

### **Referente internacional para otras policías**

- Visita de **referenciación** por parte de la **Misión Internacional de Justicia (IJM)** para verificar la misionalidad y generar posibles **rutas de financiación**.
- **03 visitas de referenciación** por parte de **delegaciones** de **Republica Dominicana**, de la Policía Nacional de **Perú**, y de observación de **buenas prácticas policiales** por parte de la Policía Nacional de **Ecuador**.
- Presentación de la metodología vivencial de validación de competencias a la viceministra, director de seguridad ciudadana y delegados del ministerio de justicia, a personal de la **ONU** y a la comisión consultiva de estándares.
- **03 talleres** de nivelación conceptual a los integrantes del **CENEP "Apropiar para construir una mirada conjunta a los estándares Policiales"**, especialmente a los **29 validadores** en formación con el fin de **unificar criterios** de aplicación del procedimiento de validación de competencias, la exposición de las actividades estratégicas del **CENEP**, la mejora continua y acciones de futuro de planeación de cara al **2025**.

### **Adecuación y capacidades del CENEP**

- *Presentación del proyecto que fue aprobado en comité para la construcción del **CENEP** con simuladores para validación de competencias, en el banco de proyectos institucional **BPI**.*
- *Instalación de **32 puestos de trabajo** y remodelación estructural de instalaciones del **CENEP** en la **DIEPO** con capacidad para **35 funcionarios** y adecuación de otras instalaciones en el complejo para instalar el personal de validadores.*
- **Socialización** de los estándares y competencias a **2780 policías** en el encuentro de mandos de nivel ejecutivo, comandantes de estación, relaciones generales con las especialidades, encuentro de responsables de apoyo sicosocial, congreso del sistema de seguridad y salud en el trabajo, academias superiores de policía y cursos de ascenso.
- **3 proyectos** presentados a **INL** para ejecutar en el **2025** con respecto a referenciación, capacitación y asistencia técnica para acompañamiento de los estándares en territorio.

**INNOVACIÓN**

Las ciudades enfrentan diversos desafíos en la actualidad, donde prevalecen el crecimiento urbano descontrolado, desigualdad socioeconómica, inseguridad, tecnologías obsoletas y falta de participación ciudadana. Entendiendo estos retos, la Policía Nacional de Colombia plantea estrategias a través del uso de herramientas tecnológicas, proyecta iniciativas encaminadas a acompañar la movilidad sostenible, gestión inteligente de residuos, eficiencia energética, servicios digitales y la convergencia de estas capacidades en una sola interfaz que permita generar insumos que redunden en mejorar los índices en materia de seguridad humana y justicia social.

La materialización de estas líneas estratégicas es posible gracias a la participación activa del talento humano, previamente incentivado mediante la promoción adecuada en las dimensiones física, emocional, mental, social y espiritual para el funcionario y su núcleo familiar, permitiendo un equilibrio y desempeño óptimo y fomentando la productividad, la creatividad y el trabajo colaborativo que se traduce en la prestación eficiente del servicio de policía.

*Fuente: oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*

### Biometría Aplicada al Servicio Policial

A través de la implementación de tecnologías de reconocimiento biométrico dactilar, ha sido posible fortalecer en la prestación del servicio de policía en diferentes unidades del país, innovando en la consulta eficiente de antecedentes y la plena identificación de las personas, por medio de la integración de equipos captadores biométricos para los dispositivos móviles PDA, permitiendo la celeridad en el registro y la validación automatizada de las mismas.

En articulación con la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se logró la puesta en funcionamiento de esta tecnología para el cotejamiento de más de **19.000 solicitudes de órdenes judiciales** vigentes y la adquisición de **5800 captadores biométricos**.

#### 1. PDA

Servicios:

- **Antecedentes** a personas, vehículos y teléfonos.
- **Enrolamiento de personas** a la APP123.
- **Planes Preventivos** y cumplimiento a tareas operativas.
- **Violencia de Género** y acompañamiento a personas con medida de protección.
- **Plan Democracia** y reporte de novedades en los **puestos de votación**.
- **Posicionamiento** del **dispositivo tecnológico policial - DTP**.

#### 2. Captadores

Beneficios:

- Enlace con DIJIN para **requerimientos judiciales**
- Consulta antecedentes dactilar **RNEC-PONAL**.

- Validación de **2 huellas**.
- Velocidad de consulta = **Eficiencia en el servicio**.
- Alerta de antecedente positivo **en color ROJO**.
- Alerta de suplantación de identidad en **color ROJO**

## Inteligencia Artificial Aplicada al Servicio de Policía

A través del despliegue y operacionalización de la solución tecnológica denominada “Inteligencia Artificial aplicada al servicio de policía”, se ha logrado innovar en materia de automatización de la gestión de los motivos de policía que ingresan o se generan por parte de la ciudadanía, mediante los números únicos de seguridad y emergencia NUSE123, procesando a través de la adopción de conceptos como la *data science*, modelos matemáticos y predictivos, al igual que la dinamización de los cuadrantes, la información relevante sobre bases de datos como las del sistema de medidas correctivas (RNMC), Información estadística delincuencia (SIEDCO), datos de la operacionalización del servicio de policía (SIVICC), sistema de despacho de casos (SECAD), entre otros, que coadyuvan a la acertada planeación, seguimiento y desarrollo del servicio.

El resultado que ha venido ofreciendo este componente tecnológico es la generación de escenarios de prevención y disuasión del delito; así como contar con las capacidades necesarias para realizar prospectiva descriptiva e interpretativa de posibles perfiles criminales para la disrupción del delito, haciendo uso de tecnologías de inteligencia artificial para el despliegue eficiente de la presentación del servicio.

*Fuente: oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*

## Digitalización del Servicio Policial

- AppPol (aplicación del Policía): Se lanza a producción la actualización de la aplicación móvil SINAC- Sistema Nacional de Consultas al nombre de AppPol con nuevas mejoras e interfaz de colores institucionales vigentes; se implementa además la digitalización del servicio de Policía, con módulos de Plan Democracia, módulo de Servicios de Guarnición y libro de población permitiendo, además, generar los reportes de revistas a líderes sociales y/o personas vulnerables a violencias basadas en genero. Con esta aplicación, durante el 2024 a la fecha 13/01/2025, se realizó 244.060.982 consultas a personas de las cuales 302.571 presentaron antecedentes judiciales.
- **123App (La aplicación del ciudadano)**: es una plataforma orientada al reporte y la atención oportuna de motivos de policía, esta vincula renglones económicos del país (FEDEGAN – EMPRESAS DE VIGILANCIA – COMERCIANTES) y la prevención de la violencia contra la mujer (patrulla purpura), logrando con el previo registro del ciudadano, una atención personalizada y optimizando la reducción de tiempos en la respuesta del servicio de policía. **Aplicabilidad**: enrolamiento, validación, botones alarma, Llamada de emergencia y evaluación.

*Fuente: oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*

## **Tecnologías De Videovigilancia – CCTV**

### **Circuitos cerrados de televisión**

Esta tecnología permite el monitoreo y seguimiento de los motivos de policía a través del Circuito Cerrado de Televisión – CCTV (28.494 cámaras – 454 centros monitoreo), de las cuales 12.497 se encuentran fuera de servicio (43.85%) y 15.997 en servicio (56.14%). En atención a esto, se realizó la articulación con los entes territoriales para la presentación de proyectos ante el Ministerio del Interior, viabilizando 69 proyectos enfocados al fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través de la implementación de sistemas de videovigilancia.

En este sentido, se realizaron visitas de acompañamiento a DEANT, DEARA, DEBOY, DECAQ, DECAU, DECHO, DEMAG, DEMAM, DENAR, DENOR, DEPUY, DESAN, DETOL, DEUIL, DEVAL, MEPER, MESAN, MEBUC, MECUC, MEVAL Y FORPO con el fin de asesorar en materia de estructuración e implementación de proyectos relacionados con sistemas de video vigilancia para la seguridad ciudadana.

### **Reconocimiento facial**

Bajo la coordinación de las entidades territoriales, se logró la integración de una solución tecnológica facial en el marco del concepto de ciudades inteligentes y seguras, las cuales permitirán el mejoramiento en la prestación del servicio de policía a través de la detección, identificación y reconocimiento de rostros. Esto ha sido también implementado por la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, para el reconocimiento e identificación de rostros de aquellos ciudadanos que tengan vigente un requerimiento de autoridad judicial, sin vulnerar las garantías y derechos fundamentales y para incorporar la búsqueda de personas desaparecidas o de otras bases de datos segmentadas.

*Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*

## **Seguridad Digital**

### **Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la Policía Nacional**

En atención al plan de trabajo del Modelo Integrado de Planeación – MIPG, dirigido a fortalecer y ampliar la cobertura del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la Policía Nacional, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del Grupo de Seguridad de la Información y Respuesta a Incidentes Informáticos – CSIRT, desplegó las siguientes actividades:

- Fortalecimiento al proceso de la administración, gestión de usuario empresarial mediante la implementación del doble factor de autenticación para asegurar el acceso a los datos institucionales.

- Fortalecimiento a la atención de incidentes informáticos, enfocado a la ciudadanía y a las empresas del sector público y privado, que permite atender los requerimientos de la comunidad en cuanto a los problemas que atentan contra la seguridad de la información gestionada a través de la Internet.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para asegurar la continuidad tecnológica, con la adquisición de dos equipos activos tipo Switch Hp Aruba 2930F y Switch de 48 puertos marca Hpe JH390A, que permite la interconexión y gestión entre las herramientas del centro de datos principal y el centro de datos alterno.

Se desplegó a todas las unidades policiales el Instrumento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI dispuesto por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, el cual contribuye al fortalecimiento de la gestión de las tecnologías de la información, reuniendo los estándares técnicos de la Norma Técnica Colombiana ISO/IEC 27001:2013, legislación de la Ley de protección de datos personales, transparencia y acceso a la información pública la institución se prepara para la transición de la Norma Técnica Colombiana ISO/IEC 27001:2022.

*Fuente: oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*



Gráfica 1. Análisis de Brecha Policía Nacional

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que los controles implementados a través del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la Policía y con la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, se encuentran en un estado “Gestionado”, lo que permite establecer que estos controles se monitorean y miden el cumplimiento de los procedimientos, contribuyendo a tomar medidas de acción cuando los procesos no estén funcionando eficientemente.

En la misma esfera, La Policía Nacional implementa controles criptográficos mediante la infraestructura de **llave pública – PKI**, por lo que se ejecutó la auditoría por parte del Organismo Nacional de Acreditación ONAC, para la entidad de CERTIFICACIÓN DIGITAL de la Policía Nacional, logrando obtener la continuidad de la acreditación para los servicios:

- Emisión de certificados de firma digital: Certificado de funcionario público en dispositivos centralizados.
- Certificados de Servidor Seguro.
- Estampado cronológico.

### **Renovación de la certificación ISO/IEC 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.**

Para la vigencia **2024**, se logró la **renovación de la certificación del estándar internacional** que establece los requisitos para la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Con el fin de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; fortaleciéndose en los siguientes aspectos:

- Reducción de infracciones de seguridad.
- Detección sistemática de vulnerabilidades.
- Cumplimiento de requisitos reconocidos internacionalmente.
- Control de los riesgos tecnológicos.
- Confidencialidad de la información.
- Minimización de riesgos tecnológicos.
- Reconocimiento institucional de altos estándares.
- Aumento de confianza institucional.

### **Conectividad unidades de policía**

Con el fin de satisfacer las necesidades institucionales de conectividad y acceso a los diferentes servicios que se ofrecen a través de la plataforma tecnológica de la Policía Nacional y la nube, se logró conectar las unidades de policía, así:

1.021 canales de datos (fibra óptica), 1.041 canales de banda ancha ADSL, 16 Clear Channel (comunicación radio), 886 puntos de acceso a internet para Escuelas de Formación, Centros Vacacionales y colegios de la Institución, 230 módems inalámbricos, 41 equipos activos de red.

Se cuenta con la Aplicación PTT ZELLO (PUSH TO TALK), como medio alternativo para la transmisión de comunicaciones de voz a través de distintos tipos de redes y dispositivos móviles, con una cantidad de 12.000 licencias y 129 canales internos, con un promedio de 15.000 mensajes mensuales transmitidos.

*Fuente: oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*

### **Sistemas de información en tecnología digital.**

Desarrollar sistemas de información para la Policía Nacional implica la creación de plataformas tecnológicas robustas y seguras que apoyen la actividad de policía y la gestión interna. Estos sistemas están diseñados para optimizar la recolección, almacenamiento, análisis y uso de datos críticos para la toma de decisiones

estratégicas y operativas y el apoyo continuo en el servicio de policía, así como un canal que permita la gestión oportuna de los requerimientos de policía.

## 1. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA - SISEC

El Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana – SISEC es un proyecto liderado por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, que tiene como propósito principal centralizar y mejorar la gestión de los datos orientados a la seguridad ciudadana.

El SISEC, no solo proporciona escalabilidad y alto rendimiento, sino también un mecanismo organizado y eficiente de la información para el análisis, visualización y toma de decisiones. Además, lo constituye un mecanismo que incorpora los módulos en un único sistema, que podrán accederse de acuerdo con el permiso o rol que tenga el funcionario. Este ya se encuentra a disposición de la Jefatura Nacional de Servicio de Policía en su primera versión, integra los siguientes módulos así:

- Instrumento de Recolección de Información del Servicio de Policía – IRIS-P1

Es un módulo que facilita la recolección de información de las actividades del servicio de policía por parte de las patrullas de vigilancia de las zonas seguras y de territorios, cuenta con 4 módulos de ingreso de información, a su vez consta de 3 etapas (Verificación, Investigación y Finalización). Obteniendo resultados de las actividades delictivas como: actores criminales, zonas de mayor afectación delincriminal, sitios de ventas de estupefacientes (microtráfico) entre otras.

- Módulo para la Gestión al Comité de Vigilancia – GESCOV

El GESCOV es un módulo del SISEC que permite el registro, seguimiento y control de los Planes Preventivos de las patrullas en el territorio, según lo concertado en los comités de vigilancia de las Estaciones de Policía. Cuenta con 04 submódulos, para la administración, planeación y seguimiento a los planes preventivos concertados en los comités de vigilancia según problemática del territorio, los cuales se pueden observar desde el visor integrado en la herramienta.

- Módulo para el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC

De acuerdo con la Ley 1801 del 19 de julio de 2016, se implementó el Registro Nacional de Medidas Correctivas que se encuentra incorporado como módulo en el SISEC, con el objetivo de gestionar todo lo correspondiente a comportamientos contrarios a la convivencia; de igual forma, idéntica el tipo de medida correctiva y el estado de pago de la multa o cumplimiento de la medida. Comprende de 5 módulos de administración entre estos: gestión pública, mediación policial, centros de traslado por protección y ordenes de comparendos.

- Sistema de Seguimiento y Control en Atención de Casos – SECAD

El presente módulo SISEC, se reglamenta bajo el CONPES 3437 que tiene como nombre "Implementación del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad - SIES de Colombia", que permite el registro, seguimiento y control de la atención de los motivos de policía presentados, facilitando la gestión de los requerimientos por la comunidad en materia de seguridad, urgencias, emergencias y desastres; aumentando la capacidad de respuesta de los organismos responsables de la seguridad ciudadana en cuanto a salud, tránsito, salvamento e información, por medio de un número único de emergencias. 112 – 123. Se realizó la integración de los diferentes SECAD que permiten la sincronización de la información de las unidades.

*Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*

- Módulo para la Gestión Comunitaria – MOGC

El presente módulo en el SISEC, permite la administración y gestión de las actividades comunitarias, encuentros comunitarios, creación de redes de apoyo, frentes de seguridad, encuentros escolarizados, cívicas infantiles, juveniles y mayores que se realizan en las Metropolitanas y Departamentos. De igual forma, cuenta con la funcionalidad de activar el botón de alerta de la aplicación móvil 123app a los ciudadanos que hayan sido registrados por medio de la aplicación móvil AppPol.

- Sistema de Información para el Registro de Actuaciones Policiales – REMAP

Teniendo en cuenta los eventos de protesta social fue creado e incorporado en el SISEC el módulo que permite el registro de las actuaciones policiales, con el fin de digitalizar las diferentes actividades monitoreadas en el marco de los puestos de mando institucional o unificados. En la actualidad cuenta con 8 módulos para la administración, inserción y seguimiento de las actuaciones policiales.

- Módulo Gestión del Servicio de Policía – GESPO

GESPO fue incorporado en el SISEC con el propósito de aportar a la supervisión de la correcta planeación del servicio de policía en los lugares de mayor afectación delictiva de las diferentes unidades, permitiendo ejecutar planes, estrategias asertivas en pro de la seguridad y convivencia ciudadana, previniendo y persuadiendo la comisión de delitos, así como los comportamientos contrarios a la convivencia que puedan afectar a la ciudadanía, Consta de 10 módulos para el control, seguimiento y supervisión mediante el visor y reportes.

- Módulo Medidas de Protección en Violencias Intrafamiliar – MOMEF

Permite el registro de las medidas de protección que emite la comisaría de familia y los juzgados de familia en temas referentes a la violencia intrafamiliar, además realiza el seguimiento a las actividades de acompañamiento y asesoría

de la Policía Nacional; cuenta con 3 módulos: administración, medidas de protección y reportes, para el control, seguimiento y toma de decisiones.

- Módulo de Registro Nacional de Medias Correctivas- SIEDCO

La información que reposa en la base de datos SIEDCO, corresponde a datos de delitos y la labor operacional de la institución; cifras estadísticas que no deben ser utilizadas como antecedente judicial de los ciudadanos.

*Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*

## 2. Línea de Vida 103

Se realizó mesa técnica con la participación de funcionarios de la Unidad Nacional de Protección – UNP y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones OFTIC, con el objetivo de tratar técnicamente la implementación de la línea de vida 103 desplegada por la UNP, en los SIES 123 del país.

Se discutió el fortalecimiento y la modernización de la entidad, resaltando la importancia de la solución tecnológica para mejorar la protección. También se abordaron los requisitos para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del convenio pretendido entre las dos instituciones Policía Nacional y UNP.

La implementación consta del uso de una licencia Carbyne, que ofrece el servicio de geolocalización y grabación en tiempo real. La solución tecnológica tiene como objetivo asegurar una respuesta eficiente a los requerimientos de la línea de emergencia, para lo cual se discutieron detalles sobre los aspectos tecnológicos y de conectividad que garantizan la operatividad.

*Fuente: oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*

### 1. Aplicación Móvil 123APP y AppPol

AppoPol: aplicación móvil para la gestión del servicio de Policía, es una herramienta tecnológica que permite la digitalización del servicio y mejora el tiempo de respuesta en la atención a los ciudadanos. Comprende de diferentes funcionalidades entre ellas:

- Guías Internas de movilización sanitaria
- Solicitud de antecedentes: a personas, vehículos, IMEI
- Servicios extraordinarios con integración al módulo GESPO del SISEC
- Libros de servicio: libro de guarnición, libros de población, anotaciones – bitácora, planes preventivos, módulo administración y gestión de equipos,
- Enrolamiento de ciudadanos en la aplicación móvil 123app
- Enrolar establecimientos
- Enrolar vehículos
- Enrolar SINAP
- Diligenciamiento de las TAMIR
- Seguimiento a la ruta optima

- Botón de apoyo
- Alertas: permite visualizar personal más buscado a nivel nacional e información de interés general.

123App: la aplicación móvil orientada al ciudadano cuenta con la funcionalidad de permitir informar por medio del botón de alerta, los requerimientos que el ciudadano presente, además de permitir reportar los diferentes tipos de alertas que la ciudadanía disponga. Estos a su vez, por medio de la integración con el SECAD, son atendidos por funcionarios de policía a nivel nacional despendiendo la jurisdicción en la que se encuentre el ciudadano.

*Fuente: oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*

## **2. Aplicación verificación de identidad desarrollada por la Registraduría Nacional.**

Verificación de la identidad de los ciudadanos en línea o mediante dispositivos móviles, para confirmar que una persona es quien dice ser. Generalmente, estas aplicaciones están conectadas con bases de datos de la Registraduría o entidades gubernamentales que mantienen registros de cédulas de ciudadanía, pasaportes, o identificaciones equivalentes.

Pasos para obtener los códigos de activación de la aplicación verificación de identidad desarrollada por la Registraduría Nacional.

### **Pasos a realizar:**

1. Solicitar rol en PSI mediante ticket sigma con el nombre "Registrar código PDA" y a su vez enviar al correo [offic.gusof@policia.gov.co](mailto:offic.gusof@policia.gov.co) la relación de los funcionarios que requieren el rol.
2. Identificar que la aplicación "verificación de identidad" se encuentre visible en el dispositivo PDA.
3. Una vez se tenga el rol en PSI acceder al menú - consultas - Registrar código PDA.
4. Consultar en el formulario el IMEI del dispositivo y luego seleccionar un código en la opción "código asignar"
5. Dar clic en el botón Grabar.
6. Copiar el código de activación y pegarlo en la aplicación "verificación de identidad" instalada en la PDA. Cuando se requiera inhabilitar el código de activación. Ir al final del formulario, seleccionar el registro, luego en la columna "ver", clic en el botón para luego seleccionar la opción inhabilitar.

## **3. Sistema de Información GEPOL**

El aplicativo cuenta con un formulario de creación de documento donde se pueda verificar la trazabilidad electrónica los anexos y los comentarios del documento.

- Un módulo en el sistema de información GEPOL, permite la elaboración de Polígamas electrónicos, donde el usuario pueda realizar la preradicación, digitalización, completar radicados, radicación, entrega y salida de Polígamas electrónicos.
- Módulo de consulta de Polígamas electrónicos donde se pueda hacer una búsqueda inteligente, electrónicos, firmados y reenviados, estadísticas, gestionados, trazabilidad, ventanillas únicas.
- Módulo donde se pueda personalizar grupo, particulares y perfil de usuario.

A demás está en desarrollo los siguientes módulos así:

### 3.1 Módulo de Orden Administrativa De Personal Electrónica:

- formulario de creación de documento donde se pueda verificar la trazabilidad electrónica los anexos y los comentarios del documento.
- módulo en el sistema de información GEPOL, permite la elaboración de Polígamas electrónicos, donde el usuario pueda realizar la pre radicación, digitalización, completar radicados, radicación, entrega y salida de Polígamas electrónicos.
- módulo de consulta de Polígamas electrónicos donde se pueda hacer una búsqueda inteligente, electrónicos, firmados y reenviados, estadísticas, gestionados, trazabilidad, ventanillas únicas.
- módulo donde se puede personalizar grupo, particulares y perfil de usuario.

### 3.2 Módulo de Resolución Electrónica:

- Módulo en el sistema de información GEPOL, permite la elaboración de Resoluciones Electrónicas, donde el usuario pueda realizar la pre radicación, digitalización, completar radicados, radicación, entrega y salida de Resoluciones donde se pueda verificar la trazabilidad electrónica los anexos y los comentarios del documento.
- Módulo de consulta de Resoluciones Electrónicas donde se pueda hacer una búsqueda inteligente, electrónicos, firmados y reenviados, estadísticas, gestionados, trazabilidad, ventanillas únicas.
- Módulo donde se puede personalizar grupo, particulares y perfil de usuario.

### 3.3 Orden de Servicio – Orden de Marcha

- Módulo en el sistema de información GEPOL, permite la elaboración de ordenes de servicio y ordenes de marcha, donde el usuario pueda realizar la pre radicación, digitalización, completar radicados, radicación, entrega y salida de ordenes de servicio y ordenes de marcha, donde se pueda verificar la trazabilidad electrónica los anexos y los comentarios del documento.
- Módulo de consulta de ordenes de servicio y ordenes de marcha, donde se pueda hacer una búsqueda inteligente, electrónicos, firmados y reenviados, estadísticas, gestionados, trazabilidad, ventanillas únicas.

- Módulo donde se puede personalizar grupo, particulares y perfil de usuario.  
*Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*

#### 4. Migración del sistema Control De Riesgos Operativos, Normativos Y Organizacionales Sistematizados -CRONOS al sistema SICIN

- Formulario ADMINISTRACIÓN- CONTROL DE USUARIOS: permite la administración de usuarios y la asignación de roles de los mismos y posterior a ello la actualización de roles, habilitar o deshabilitar el usuario y verificar que permisos tiene activo dicho usuario, solo se manejaran 3 roles, administrador (con acceso a todo el sistema: administración, programación de auditorías, auditorias, fomento- muestreo y todos los reportes; jefe de auditorías (con acceso a programación de auditorías, auditorias, fomento – muestreo y todos los reportes) auditor con acceso a auditorias, fomento-muestreo y reporte solo de las auditorias que ha participado (ROL: Administrador)
- Formulario ADMINISTRACIÓN- PROCESOS permite ingresar una vigencia anual, la búsqueda de auditorías por año, selección de auditorías, muestra una lista con los procesos actuales de la auditoría seleccionada y permita la adicción de nuevos procesos a la auditoría vigente y la totalidad del número de registros activos (procesos de la auditoría seleccionada). (ROL: Administrador)
- Formulario ADMINISTRACIÓN- CONTROLES permite la búsqueda de una vigencia anual, seleccionar alguna auditoria de dicha vigencia, seleccionar uno de los auditores asignados a esta auditoria el cual podrá listar los procedimientos y modificar su status a cumple, no cumple o No aplica y guardar cambios, si ya existe un hallazgo documentado el sistema yo no muestro este ítem dentro de la selección (ROL: Administrador)
- formulario ADMINISTRACIÓN- VERIFICAR HALLAZGO permite ingresar una vigencia y muestre todas vigencias asociadas a dicha vigencia, seleccionar una auditoria, seleccionar un hallazgo, modificar o anular algún hallazgo, de acuerdo a lo motivos y clasificar si existe sí o no una apelación.
- Formulario ADMINISTRACIÓN- CONTROL AUDITORES permite el control de auditores mediante la búsqueda de auditorías por año, selección de una auditoria en específico, eliminar modificar o agregar nuevos auditores a la misma. (ROL: Administrador)
- Formulario ADMINISTRACIÓN- CONSULTA DOCUMENTOS permite realizar la consulta de los documentos cargados ya sea por prueba de apoyo o en la documentación del hallazgo, la lista y descarga de los documentos asociados a la auditoria a través de dos módulos, uno donde se muestren los hallazgos documentados con el código correspondiente y otro modulo donde se presenten las pruebas de apoyo con el número de prueba de apoyo (ROL: Administrador).

- Formulario ADMINISTRACION AUDITORIAS – PROGRAMAR permite programar una auditoria teniendo en cuenta los siguientes parámetros, tipo, unidad, unidades país, fecha de inicio, fecha final, si la auditoria es especifica seguimiento, integral, calidad etc., si es del programa anual u ordenada, el número de comunicación oficial donde se ordene o sugiera la auditoria, asignarle un equipo auditor, un líder del equipo y según todos los parámetros anteriores generarle su respectivo nombre y guardar los registros. (ROL: Administrador, jefe Auditoria).
- Formulario AUDITORIAS-PLANEACION en el cual los usuarios con roles específicos (solo el líder que se seleccionó en PROGRAMAR por parte del Jefe de Auditoria), pueden asignar, los objetivos de la auditoria, que metodología se va a emplear, los alcances de la auditoria, y cuáles son los procesos que se van a auditar. (ROL: Administrador, jefe Auditoria, Usuario solo que este registrado en la auditoria y sea líder)
- Formulario AUDITORIAS – TAREAS permite seleccionar las auditorias que han pasado la fase de planeación, y asignar las tareas específicas a un auditor asignándole proceso, procedimientos (aquí están todos los procedimientos, manuales y guías que existen en la Policía Nacional) asignara unas horas determinada para realizar la actividad y una descripción breve de lo que va a realizar el auditor. En una grilla inferior muestra las tareas generadas y grabadas que pertenecen a esa auditoria. y listar los procesos que ya fueron cargadas a la auditoria mostrando el respectivo responsable el proceso, procedimiento y actividad (ROL: Administrador, jefe Auditoria, Usuario solo que este registrado en la auditoria y sea líder).
- Formulario AUDITORIAS- EJECUCION que una vez se ha asignado las tareas se podrá listar una auditoria, seleccionar la auditoria, seleccionar los procesos y de acuerdo al proceso, seleccionar el código del procedimiento y las tareas que fueron cargadas, digitalizar el nombre del funcionario el cual se le registra el hallazgo(No obligatorio) y verificar si cumple, no cumple o no aplica con lista predeterminada que muestra el sistema, de igual manera registrar el respectivo comentario de cada ítem de la lista. De este formulario pueden salir tres respuestas (cumple, no aplica y no cumple) de las cuales la no cumple continua el proceso, las demás quedan registradas en base de datos, pero no generan el siguiente paso, cada vez que se guarda un ítem de la lista predeterminada se van eliminado hasta que se evalúan todos (ROL: Administrador, Jefe Auditoria, Usuario solo que este registrado en la auditoria).
- Formulario AUDITORIAS- HALLAZGOS encontrados que una vez ejecutadas las actividades de la fase anterior (y se hayan reportado registros en Estado NO cumple), permita seleccionar las auditorias asignadas al auditor, muestre una lista de los hallazgos evidenciados, al selección uno de los hallazgos, permita complementar toda la información obtenida en la fase de ejecución, sobre dicho hallazgo, guardando campos como: evidencia, unidad, alcance, nivel, riesgo, proceso, procedimiento, criterio entre muchos más, generar el código del hallazgo evidenciado el cual será único, cargar soportes sobre el hallazgo 1

formato (peso por verificar) PDF (soportes) y notificar a un funcionario sobre el hallazgo.

- Formulario AUDITORIAS- PRUEBAS DE APOYO el cual es un formulario independiente donde el auditor puede cargar pruebas de apoyo sobre las auditorias que tiene asignadas con el fin de fortalecer la información sobre los hallazgos ya encontrados describiendo su objetivo, las actividades realizadas, los resultados de las actividades, el ambiente de prueba entre otros datos, dicho formulario le permite al auditor cargar nuevos hallazgos a la auditoria mediante un ítem (genera hallazgo) y cargar los respectivos soportes(No obligatorio).
- Formulario AUDITORIAS- FORTALEZAS Y OTROS permite seleccionar la auditoria, agregar las fortalezas, conclusiones y recomendaciones que se generaron en el ejercicio de auditoría interna. Se pueden agregar un número ilimitado de fortalezas, conclusiones y recomendaciones (ROL: Administrador, jefe Auditoria y auditor siempre que sea líder)
- Formulario AUDITORIAS- EVALUACION DE AUDITORES permite seleccionar las auditorias, y seleccionar los auditores a evaluar. Donde el sistema muestra una lista de ítems a evaluar para que el líder evalúe (1, 3, 5, NO PARTICIPO, NO HALLAZGO, EN FORMACIÓN) (ROL: Administrador, jefe Auditoria y auditor siempre que sea líder).
- Formulario AUDITORIAS- DOCUMENTOS DE LA AUDITORIA permite filtrar por años, seleccionar las auditorias, y cargar los documentos que están radicados en el gestor documental, donde se selecciona un tipo de documento, se agrega el radicado y se valida que exista en GEPOL de ser positivo se puede guardar, este módulo también permite listar y descargar los documentos cargados por líder (ROL: Administrador, jefe Auditoria y auditor siempre que sea líder).
- Formulario AUDITORIAS- EVALUACIÓN LIDERES AUDITORIA permite seleccionar las auditorias, seleccionar los lideres de la auditoria la cual presenta unos ítems a evaluar (1, 3, 5, NO PARTICIPO, NO HALLAZGO, EN FORMACIÓN) para dicho líder (ROL: Administrador y jefe Auditoria).
- Formulario AUDITORIAS- MACIN permite seleccionar vigencia por anualidad, seleccionar auditorias vigentes, asignar TIPO DE EVALUACIÓN MACÍN. Donde se evalúan una serie de ítems divididos en 4 niveles: GERENCIAL- MISIONALES - SOPORTE – EVALUACIÓN Y MEJORA donde cada nivel tiene uno ítems a evaluar de acuerdo con una tabla de selección donde al final genera una calificación numérica por ítem la cual queda registrada en base de datos, (ROL: Administrador, jefe Auditoria y auditor siempre que sea líder).
- Formulario FOMENTO- REGISTRO DE ACTIVIDADES en este se permite la creación de actividades que se desarrollan en las regiones como: capacitaciones, charlas, sociabilizaciones etc., donde se registra la regional, la unidad, el tipo de actividad, las fechas donde se realizado la actividad, los funcionarios del área

de control interno, valor de viatico y pasajes y el número de personal capacitados o que participo de la actividad (ROL: todos)

- Formulario MUESTREO en este se permite un cálculo estadístico donde se ingresa el margen de error y el numero de la población y este calcula la cantidad de muestra a verificar con tres escenarios distintos (nivel de confianza del 95%, 97% y 99%) no genera registro en base de datos (ROL: todos)
  - Formulario REPORTES en este se permite extraer información en formato Word (solo el informe de auditoría) y Excel, esta dividido en tres secciones: 1 Individuales de Auditoría solo funciona para los lideres y solo puede extraer información de sus auditorias como lideres tales como (informe final en Word que genera el sistema, listas por evaluar y hallazgos por documentar en formato Excel, para ello debe ingresar el año, luego selecciona la auditoria ( solo trae donde el funcionario ha sido líder) y hay le permite descargar informe final en Word, listas por evaluar y hallazgos por documentar ) 2 sección detallado esta es exclusiva para administradores y jedes de auditoria donde pueden descargar listado listas por diligenciar y hallazgos pendientes por documentar en formato Excel, de igual forma permite la vigencia descargar los siguiente reportes: total auditorias, hallazgos vigentes y no vigentes, fortalezas, conclusiones, recomendaciones, unidades auditadas, actividades, reporte de auditores, avaluación MACIN, alcance CGR, proceso CGR y unidad CGR. Finalmente existe una 3 sección donde se pueden descargar que funcionarios tiene pendientes evaluar a lideres y auditores y descargar los reportes de las evaluaciones realizadas a los lideres como auditores (ROL: todo limitado de acuerdo a la descripción)
  - Formulario ADMINISTRACION DE AUDITORIAS – AUDITORIAS EN EJECUCION permite filtrar las auditorias por años, que muestren las auditorias que se encuentren vigentes y activas, posterior a ello seleccionar una auditoria, traer su información básica como objetivo de la auditoria, metodología de la auditoria, alcance y un resumen de las tareas asignadas y realizar el cierre de la auditoria a fin de que no se pueda mostrar en los demás formularios.
  - Formulario AUDITORIAS – SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS permite seleccionar un año de vigencia de auditorías activas, seleccionar una auditoria, plasma un numero de Acción correctiva, si se cumplió con las actividades, comentario de actividades, efectividad y comentario efectividad, guardando los respectivos valores.
5. Se desarrolló del Sistema de Información para la Edificación de la Paz"-SIPAZ, las actividades adelantadas durante los meses de octubre y noviembre del 2024, así: Se despliega en producción la versión 03122024, que comprende los siguientes módulos: Administración y Persona en Proceso de Reincorporación – PPR, los cuales pueden ser accedidos por medio de la url <https://sipaz.policia.gov.co>. La aplicación se encuentra desplegada en red interna de Policía que consta de las siguientes funcionalidades.

- PPR (Persona en Proceso de Reincorporación): Se crea el módulo de consulta ruta PPR, por medio de la cual se puede realizar búsqueda de incidentes ocurridos con personal en proceso de reincorporación – PPR, por código de incidente.
- Se desarrolló la funcionalidad denominada 'Bandeja de Entrada', a través del cual se pueden visualizar una lista desplegable las unidades a las cuales tiene acceso el funcionario logueado en la aplicación, con la finalidad de consultar las diferentes ordenes de desarrollar acciones en respuesta al incidente PPR reportado, Posteriormente, se visualiza el listado de documentos y tareas asignadas, pendientes por desarrollar, con la posibilidad de previsualizar el documento GEPOL, así como la posibilidad de agregar las acciones desarrolladas (Avance o Respuesta final),.
- A la fecha se ha desarrollado un 38,2% del Sistema de Información para la Edificación de la Paz - SIPAZ, el cual consta de 6 módulos, así:

Requerimiento SIPAZ		% Desarrollo por modulo	% Desarrollo General
1	Módulo de Gestión de Usuarios	100%	16,6%
2	Módulo de Seguimiento PPR	100%	16,6%
3	Módulo de Planeación de Estrategias	8%	2%
4	Módulo de Cultura y Pedagogía de Paz.	5%	1%
5	Módulo de Relacionamiento de Paz.	5%	1%
6	Módulo de Memoria Histórica	5%	1%
<b>% General Desarrollo SIPAZ</b>			<b>38,2%</b>

## 6. Modulo para la validación de competencias-MOVAC

El objetivo de esta herramienta tecnológica es llevar un control y seguimiento de la información producida por el validador y validado; El sistema está dividido en varios módulos que gestionan la administración usuarios, administración de listas, administración teórica, administración práctica, validación teórica, validación práctica, todo esto permite a la Policía Nacional de manera eficiente llevar la validación de competencias a un nivel tecnológico e informativo en tiempo real, lo cual impulsa a que la institución tenga un reporte asertivo en aras de mejorar el ejercicio de validación. El nuevo software ha sido diseñado para optimizar la gestión y operación de diversas tareas dentro de su misma organización lo que permite una administración más eficiente y organizada. El sistema fue desarrollado en tecnología Web bajo la herramienta de desarrollo Visual Studio con lenguaje de programación C# y es de acceso desde la red pública; utiliza tecnología de punta en referencia a la presentación gráfica, como repositorio de base de datos, se utiliza Oracle Enterprise Edition y para el control de acceso, se encuentra

conectada con el sistema de administración de usuarios Oracle Internet director por sus siglas OID.

- **Mentalidad Saludable:** permite que el personal de la institución pueda, por medio de su dispositivo celular o smartwatch registrar su actividad física y así mismo ser visualizado en Portal en el Portal Servicios Internos (PSI+).
- **Parte de Unidades:** esta funcionalidad permite mejorar el control que se lleva actualmente en la supervisión del personal en cada una de las unidades, reportando así las novedades de cada uno de sus funcionarios a su mando.
- **Emisora Policía Nacional:** otra de las funciones que se encuentran en este sistema de información es la incorporación de la emisora de la Policía Nacional, en donde se puede escuchar en tiempo real la programación de esta emisora.

De igual manera, contará con iconos informativos en donde el personal de la institución podrá estar al tanto de las anotaciones y cierres de formulario de seguimiento y los evaluadores podrán visualizar si cuentan con reclamaciones pendientes para responder.

Permite a los clientes internos de la institución tener de manera oportuna la información requerida, así mismo realizar de manera fácil la gestión de su información personal.

## **7. Sistema de Información de la Dirección de Educación Policial (SIEPO)**

El sistema se desarrolló para optimizar y modernizar la gestión administrativa y académica de la DIEPO, adaptándose a las nuevas demandas y desafíos de la institución. Con un enfoque en la eficiencia, seguridad y flexibilidad, el Sistema de Información de la Dirección de Educación Policial facilita la administración de los procesos educativos, permitiendo una mejor organización de los recursos, la planificación de actividades y el seguimiento del desempeño académico de los funcionarios y estudiantes.

Diseñado con tecnologías avanzadas, el sistema ofrece un conjunto de funcionalidades que mejoran la interacción con los usuarios, garantizando una gestión más ágil y precisa. Además, SIEPO se adapta a los cambios y necesidades del entorno institucional, abarcando áreas clave que optimizan la operatividad de la Dirección de Educación Policial y responden de manera efectiva a sus objetivos estratégicos.

El Sistema de Información de la Dirección de Educación Policial incluye varios módulos clave para mejorar la gestión de los procesos educativos y administrativos:

- **Módulo de Administración de Usuarios:** Permite la creación y asignación de roles a los funcionarios, controlando el acceso a las funcionalidades del sistema de acuerdo con sus responsabilidades.

- Módulo de Gestión Educativa: Abarca submódulos especializados en el diseño y rediseño curricular, programación académica, promoción y proyección social educativa, así como el registro y control académico de los estudiantes.
  - Modulo Docentes
  - Modulo Investigación e Innovación
  - Evaluación y Calidad
8. Proyecto de contratación ADQUISICIÓN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS O RIESGO CIBERNÉTICO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 006 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

De acuerdo con la cláusula novedad del convenio 006 del 2023, se adelanta la presentación y revisión por la Dirección Logística y Financiera – DILOF, del proyecto que tendría el tipo de contratación por selección abreviada con el objetivo adquirir la póliza. Al momento se encuentra la subdirección con el fin de obtener las firmas permiten realizar su publicación en pliego definitivo.

9. Convenio 006 de 2023 entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Policía Nacional.

El día 22/11/2023 se llevó a cabo la suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación no. 006 de 2023 Celebrado entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Policía Nacional de Colombia, que permite a la Policía Nacional contar con la consulta de identificación plena de los ciudadanos por medio de herramientas tecnológicas otorgadas por la Registraduría, el convenio comprende un acuerdo marco, que indica en sus cláusulas el modo de operación del mismo, como lo es la suscripción de anexos técnicos referidos en la cláusula sexta, y en la novena la obligatoriedad por parte de la Policía en la adquisición de una póliza de ciberseguridad que brinde seguridad en la protección de los datos y riesgos cibernéticos.

*Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*

Durante la vigencia 2024, se lideraron importantes avances en el ámbito tecnológico y de innovación, destacando la ejecución de 30 pruebas de concepto como parte del ejercicio de vigilancia tecnológica, lo que permitió ampliar las tecnologías emergentes disponibles para la institución. De estas, el 36% fueron consideradas no viables, mientras que el resto finalizaron exitosamente, lo que demuestra el sólido componente tecnológico de la institución y facilita la integración de nuevas soluciones con los sistemas existentes.

En cuanto a eventos, se destacó la participación de la Oficina de Tecnologías en "Fuerza Innovación", promoviendo la colaboración entre entidades gubernamentales para impulsar un desarrollo sostenible en innovación en seguridad y defensa, y en el "Encuentro de Comandantes", donde se presentaron a los nuevos comandantes las 4 Dimensiones Tecnológicas implementadas, fortaleciendo las medidas de seguridad

digital y destacando el uso de inteligencia artificial aplicada a la biometría y al reconocimiento facial, lo cual tiene un impacto significativo en la modernización y eficiencia operativa. Asimismo, se lideró la gestión de dos pantallas (una de 130 pulgadas y otra de 85 pulgadas) para mejorar el bienestar del personal y facilitar la atención de las unidades.

En el ámbito académico, se participó en el evento "Presentación a la Transformación de las Universidades CESA, EAFIT, ICESI y UNINORTE" en el complejo DIPON, mostrando las últimas innovaciones en inteligencia artificial y biometría al servicio de la policía, marcando un avance significativo en la seguridad pública. También se consolidó el portafolio internacional de servicios de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que será divulgado por el Área de Relaciones y Cooperación Internacional Policial para coordinar y gestionar asesorías tecnológicas para 2025.

En el área de equipamiento, se lideró la distribución de 28 dispositivos láser DAZZLER a distintas unidades a nivel nacional, asegurando capacitación en su funcionamiento y correcta implementación, lo cual fortaleció la capacidad de detección de amenazas de cada unidad.

Finalmente, se coordinó la logística y organización del segundo congreso internacional de innovación tecnológica y ciberseguridad, con la participación de más de 250 invitados especiales, incluidos MINTIC, MINCIENCIAS, MININTERIOR, el alto consejero TIC de la Presidencia de la República, 11 ponentes internacionales, 3 nacionales y más de 20 fabricantes de tecnología.

*Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*

## **Respaldo eléctrico**

Con el fin de satisfacer las necesidades institucionales de soporte y continuidad eléctrica en los diferentes sitios de repetición y mantener las comunicaciones de red de radio de la policía nacional, se distribuyeron plantas eléctricas de 5.5kVA a diferentes unidades de la Colombia profunda, equipos que fueron adquiridos a través de la orden de compras No. 121596.

Se intervino a través de mantenimientos preventivos y correctivos los equipos de respaldo de energía y de refrigeración de la policía nacional mediante los contratos a nivel nacional así:

- Mantenimientos UPS a nivel nacional: Mantenimientos preventivos 115, Mantenimientos correctivos 39.
- Mantenimiento aires acondicionados a nivel nacional: Mantenimientos preventivos 97, Mantenimientos correctivos 26.
- Mantenimientos plantas eléctricas a nivel nacional: Mantenimientos preventivos 113, Mantenimientos correctivos 44.

- De igual manera para el Centro de Procesamiento de Datos de la Policía Nacional se aseguró la continuidad, seguridad y eficiencia operativa del sistema eléctrico, garantizando la fiabilidad del mismo, reduciendo el riesgo de fallas y optimizar la capacidad de carga.

## Grupo Red de Radio

1. Esta oficina por medio del Grupo Red de Radio se adelantaron los siguientes contratos:
  - **PN DIRAF No. 06-2-10140-24:** Adquisición de 1,382 radios de comunicación, 520 baterías, 10 repetidores, 113 intercomunicadores tácticos y 555 baterías adicionales. Asimismo, en virtud de la Adición No. 01 del contrato mencionado, se incluyen 67 radios de comunicación adicionales, alcanzando un total de 1,449 radios, por un valor total de **18.302'074.356,80**.
  - **PN DIRAF No. 06-2-10213-24:** Adquisición de 2585 baterías para los modelos de radios XTS-2250 Y XTS 4250, por un valor total de **1.027'280.925,00**.

Los elementos adquiridos serán distribuidos en las unidades policiales con el mayor índice de obsolescencia tecnológica en la red de comunicaciones de voz, la adquisición de equipo de radio, busca reemplazar los terminales cuya vida útil supera los diez años y que actualmente no cuentan con la capacidad operativa necesaria para ofrecer los servicios requeridos.

2. Recepción de 100 radios tierra-aire, como parte de la donación de la Embajada de Estados Unidos a través de la aplicación INL. Esta donación tiene como objetivo satisfacer las necesidades de las unidades, superando las limitaciones en las comunicaciones tierra-aire, lo que les permitirá mejorar la integración y coordinación de las operaciones en el terreno".
3. Se realizó un acompañamiento técnico a la Policía Metropolitana de Neiva, que incluyó mantenimiento y calibración de 47 radios portátiles, diagnóstico de 44 radios para iniciar trámites de baja, soporte técnico y calibración de 10 radios en unidades policiales, mantenimiento de repetidores en el acueducto de Neiva, y transferencia de conocimientos sobre mantenimiento y programación de repetidores GTR 8000 al personal del GUTIC MENEV y responsable de la red de radios.
4. Se realizó un diagnóstico a la infraestructura de la red de comunicaciones del Departamento de Policía Atlántico (DEATA), con el fin de optimizar la cobertura de la red de voz mediante la implementación de sitios de repetición y adquisición de radios portátiles. El proceso incluyó el monitoreo de comunicaciones, análisis de cobertura, identificación de áreas deficientes, y validación del estado de la infraestructura existente. Se llevaron a cabo estudios de cobertura en municipios como Sanaba Larga, Luruaco, y Manatí, y se identificaron puntos estratégicos para nuevos sitios de repetición. Se determinó

que los mejores sitios para fortalecer la cobertura son Piojó, Sabanagrande, Sabanalarga, Manatí y Luruaco.

5. Se realizó una visita técnica por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al Departamento de Policía Guaviare para restablecer las comunicaciones de la estación de Policía Mapiripán (Meta). El objetivo fue diagnosticar la red de misión crítica en los sitios de repetición de San José del Guaviare y Mapiripán, y restablecer la comunicación entre la base del departamento (DEGUV) y la estación de Policía Mapiripán.
6. Se brindó acompañamiento técnico a la Policía Metropolitana de Cali para el despliegue de seguridad de la COP-16, realizando diagnóstico y mantenimiento en la red de voz. Se intervino en tres sitios de repetición: Cerro Tres Cruces (mantenimiento de 30 repetidores, con 1 fuera de servicio por repuestos), Cerro Pico de Águila (revisión de 12 repetidores, con 2 fuera de servicio por amplificadores), y Cerro Dapa (mantenimiento y verificación de 5 repetidores GTR8000 y 9 QUANTAR). Además, se realizaron pruebas de cobertura en áreas clave del evento, confirmando una cobertura satisfactoria en zonas críticas del Centro de Eventos Valle del Pacífico y alrededores.

*Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*

7. Durante el segundo semestre ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo de la siguiente cantidad de equipos de comunicación:

<b>EQUIPOS REPARADOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDADES IMPACTADAS DEL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA</b>
AMPLIFICADOR DE POTENCIA	2	MECAL
DUPLEXOR	1	DEMAG
FUENTE DE PODER	2	MECAL
RADIO BASE	7	DECAQ, DEARA, DERIS
RADIO PORTATIL	165	DIJIN, MEVAL, DEANT, DERIS, ESVEL, MEMOT, MECAR, ESCAR, DECUN, UNIPOL, ESJIM, ESREC, DEMAM, DISAN, ESAGU, ESJIM, ESVEL, REMSA.
RADIO TADIRAN	1	JESEP
REPETIDOR	1	DERIS
TARJETA DE CONTROL	1	DECUN
TENSER	1	DEMAM
ROUTER	1	DEMAM

8. Se ha brindado apoyo a las unidades con accesorios para el fortalecimiento de las comunicaciones de la red de voz, gestionado por la administración del

grupo de radio de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se relacionan así:

<b>COMPONENTES ENTREGADOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDADES IMPACTADAS DEL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA</b>
AMPLIFICADOR DE POTENCIA	6	DEGUA, DEGUV, DECOR, MECAL
ANTENA OMNIDIRECCIONAL	2	DECAL, METUN
ANTENA YAGUI	1	MEMOT
ANTENAS RADIO PORTATIL	50	DECHO, DEVAU, MEMOT, METUN
BATERIAS RADIO PORTATIL	740	DEPUY, DEGUA, DEGUV, MEMOT, DEBOY, DECHO, DEGUN, DEPUY, DESAP, DESUC, DETOL, DEVIC, ESAGU, MECUC
CABLE HELIAX	120 M	MEMOT, DEBOY
CARGADOR MULTIPLE	10	DEGUV, DEUIL, DEBOL, DEGUN, DESUC, MEMAZ, MEPER
CARGADORES INDIVIDUALES	257	DEPUY, DEGUA, DEUIL, MEMOT, DEGUN, DEPUY, DESAP, DESUC, DETOL, DEVIC, MECUC, MEMAZ, MEPER
CONECTOR DE ACCESORIOS	2	METIB
CONECTORES CABLE HELIAX	8	MEMOT, DETOL
CONSOLETTTE	2	MEVAL
FUENTE INTERNA	12	DECAQ, DEGUA, DEBOL, DEBOY, DECHO, DECOR, DESUC, DEVIC
FUENTE RADIO BASE 12V 24A	33	DEGUA, DEAMA, DEURA, DEUIL, DEMET, MEMOT, DEBOL, DEBOY, DECHO, DECUN, DEGUN, DESUC, DEVIC, MEMAZ, METIB
MICROFONO CUELLO DE GANZO	1	MEVAL
MODULO EATON	1	MECAR
MODULO KORDEX 48 V	2	DESAN
MONOFONOS	399	DEVAU, DEPUY, DEGUA, DETOL, DEGUV, DEAMA, DEURA, DEUIL, MEMOT, DEBOL, DEBOY, DEGUN, DEPUY, DESAP, DESUC, DEVIC, ESAGU, ESCAR, ESVEL, MECUC, MEMAZ, MEPER, METIB
PARLANTE	8	MEVAL, DESAP, DESUC

COMPONENTES ENTREGADOS	CANTIDAD	UNIDADES IMPACTADAS DEL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA
RADIO PORTATIL	9	ESJIM, ESCAR
REPETIDOR GTR	2	DETOL, DEVIC

*Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*

### Actividades generales

En lo transcurrido del segundo semestre del año 2024, la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones ha brindado apoyo tecnológico por intermedio del grupo GURAD, con el préstamo y programación de 700 radios de comunicación línea APX8000, a fin de contribuir con la seguridad ciudadana en la realización de múltiples eventos en el territorio nacional como son ( festivales, desfiles, fiestas y demás eventos culturales) a unidades como; CGFM, JESEP, MESAN, MESOA, MEBAR, DIDPRO, MECAL, MESOA, ECSAN, ESJIM, CESAP, DECAL, DITAH, ESTIC y MEMAZ.

En coordinación con el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DESAN y MEBUC se logró restablecer las comunicaciones en los municipios de Girón y Lebrija.

Se repararon 25 radios de comunicación de la Policía Metropolitana de Montería, con el fin de fortalecer la red de comunicaciones de voz ante situaciones de emergencia, lo que contribuye a reforzar la seguridad ciudadana en la ciudad.

Se programaron 100 radios portátiles AXP 8000 para brindar apoyo a la Policía Metropolitana de Cartagena, con el fin de potenciar los recursos necesarios para la atención y coordinación de asuntos de seguridad, logística y emergencias durante las festividades.

Se programaron y asignación de 30 radios de comunicación para brindar apoyo al Departamento de Policía Guainía, con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana. Se entregaron 70 radios de comunicación para brindar apoyo a las festividades a la Policía Metropolitana de Manizales.

Se entregaron 03 teléfonos satelitales para apoyar la seguridad ciudadana en el corregimiento del Plateado del Departamento de Policía Cauca.

- Se integraron y actualizaron las herramientas de respaldo de información gestionadas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mitigando el riesgo de pérdida total de datos y garantizando un plan de actuación ante incidentes de seguridad. Además, se implementó un almacenamiento de propósito específico, optimizando las tareas y tiempos de respaldo de más de 350 servidores con sistemas operativos Windows y Linux, y múltiples bases de datos Oracle. También se mejoró la replicación del componente virtualizado (Hyper-V, KVM) al sitio de contingencia, manteniendo una copia de seguridad periódica en modo "standby" para su uso en caso de

una eventual pérdida de información en el centro de Procesamiento de Datos Principal.

- Se fortaleció la seguridad de la información respaldada mediante snapshot inmutables y encriptados, permitiendo "rollback" en caso de un ataque de ransomware. Además, se actualizó el software de respaldo Veeam Backup & Replication a la versión 12.1.2.172 en mayo de 2024, mejorando la seguridad, el rendimiento del modo de transporte y la detección de malware. De igual forma, se realizaron copias de seguridad y pruebas de restauración periódicas de bases de datos y servidores virtuales, cumpliendo con la norma técnica NTC-ISO-IEC 27001/2013 y el cronograma de pruebas de restauración para la vigencia 2024.
- Mediante la supervisión constante de hardware y software, alertas y flujos de datos continuos, se han detectado y respondido oportunamente a incidentes en el Centro de Datos de la Policía Nacional, logrando una gestión más efectiva. Además, se identificaron y resolvieron problemas en la infraestructura tecnológica del Centro de Procesamiento de Datos de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, reduciendo significativamente el tiempo de inactividad y el impacto de los incidentes, y restaurando rápidamente las operaciones en coordinación con administradores y contratistas para una respuesta más integrada y efectiva, garantizando una tasa de disponibilidad del 99.999% de los servicios tecnológicos aprovisionados.
- Se realiza la implementación del catálogo de RMAN de las bases de datos Oracle 21c, para la gestión de copias de seguridad emitidas desde la herramienta de respaldo Veeam Backup & Replication, minimizando el riesgo de pérdida de datos y garantizando la continuidad del negocio.
- De acuerdo a orden de servicio No. 001374 SUTIC – GUDS – 2.3 del 23/07/2024 se realiza ventana de mantenimiento para la aplicación de parches y corrección de errores de producto a los contenedores de bases de datos, actualizando Oracle Database 21c Enterprise Edition Release 21.10.0.0.0 a la nueva versión Oracle Database 21c Enterprise Edition Release 21.15.0.0.0. brindando mayor estabilidad y seguridad a las bases de datos institucionales, manteniendo la capa de datos de los diferentes sistemas de información de la Policía Nacional alineada con los patches de seguridad liberados por el fabricante Oracle.
- Con el fin de mantener la plataforma tecnológica estable, garantizar su alta disponibilidad y con base a lo estipulado en el plan de mantenimiento para la vigencia 2024 y en los Contratos PN DIRAF 06-7-10219-22 "Mantenimiento Servidores DATACENTER sitio alterno y principal" y 063-1-2019 FORPO "Adecuación y Fortalecimiento Tecnológico Centro de Datos Policía Nacional", personal técnico del fabricante DELL EMC, HPE y el Grupo Administración de Servicio de Infraestructura en la Nube realizó la Actualización de parches y firmware de la infraestructura de servidores y almacenamiento, del centro de cómputo sitio principal y alterno de la Policía Nacional. Dejando los equipos físicos (Servidores) actualizados a la última versión liberada por el fabricante,

minimizando el riesgo de indisponibilidad por brechas de seguridad o errores de sistema detectados.

- De acuerdo con las actividades de ejecución estipuladas en el marco del contrato de compraventa No. 063-1-19 de fecha 29/04/2019 cuyo objeto es "Adecuación y Fortalecimiento Tecnológico Centro de Datos Policía Nacional", se gestiona la recarga, instalación, afinamiento y configuración de los cilindros que componen el sistema de extinción del Centro de Procesamiento de Datos de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, esto garantiza la extinción de posibles deflagraciones mediante el uso de un agente limpio NOVEC 1230 el cual en caso de ser utilizado, no compromete el funcionamiento electrónico de los componentes de los equipos tecnológicos alojados en el datacenter.
- Se lleva a cabo la validación y actualización de la versión del aplicativo Opath en todos los servidores de bases de datos (software para actualizar las bases de datos de Oracle), permitiendo la actualización de los productos Oracle alojados en los 19 servidores físicos del sitio principal y los 12 servidores del sitio alerno de la Policía Nacional.
- Se implementaron acciones clave para fortalecer la infraestructura tecnológica de la Policía Nacional, estableciendo el sistema de recuperación ante desastres (DRP) y se configuraron réplicas de bases de datos en contingencia, garantizando su operatividad mediante pruebas funcionales y activación de servicios asociados. Paralelamente, se optimizó la infraestructura de respaldo Ocean Protect x9000 y el sistema Veeam Backup & Replication, mejorando la detección de malware y el rendimiento general. Finalmente, se reforzó la gestión centralizada de las bases de datos mediante ajustes al catálogo RMAN (Recovery Manager), asegurando una administración más eficiente y segura.
- En aras de mejorar el rendimiento del sistema de información SIVICC, se realizó el afinamiento de las consultas y procedimientos, con el fin de hacer menos costosas las actividades de actualización de vistas materializadas para no sacrificar innecesariamente los recursos de cómputo disponibles en los servidores de base de datos.
- En coordinación con el Grupo de Seguridad y Respuestas a Incidentes Informáticos, se realizó el despliegue de agentes de la herramienta de monitoreo IMPERVA en los servidores de base de datos custodiados por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con esta herramienta se podrá hacer un seguimiento más estricto a las transacciones en base de datos, logrando una auditoría más granular y detallada.
- Se realizó el despliegue de la infraestructura tecnología que soporta la plataforma X-ROAD en los tres ambientes (capa de datos, desarrollo e interoperabilidad), con el ánimo de alinear el portafolio de servicios de la Policía Nacional con la política de gobierno digital mencionada actividad es liderada

por la Oficina de Planeación en colaboración con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Mediante orden de servicio No. 001917 SUTIC-GUDES - 2.3 del 01/10/2024, se inicia el día 22/10/2024 ventana de mantenimiento para realizar la migración de los servidores de la herramienta OUD -Oracle Unified Directory y aplicaciones de productos Oracle forms alojados en la plataforma Oracle Virtual Machine (OVM) a la nueva plataforma Oracle Linux Virtualization Manager (KVM), dándole mucho más estabilidad y seguridad a la plataforma de virtualización y el sistema de autenticación institucional.
- Proceso de migración de servidores desde plataformas de virtualización obsoletas hacia nuevas tecnologías, logrando una mayor estabilidad y compatibilidad en los recursos tecnológicos que respaldan los diferentes sistemas de información.
- La gestión eficiente de los recursos tecnológicos incluye la administración de más de 360 servidores virtuales privados, más de 80 servidores físicos y una capacidad de almacenamiento que supera los 2PB, abarcando datos estructurados y no estructurados. Además, se gestionan 23 bases de datos críticas que almacenan 75TB de información vital para la Policía Nacional. Esta administración se realiza con un enfoque meticuloso, priorizando la continuidad del servicio, la integridad de los datos y la disponibilidad constante de la información. Gracias a esta labor silenciosa pero esencial, toda la institución cuenta con los recursos informáticos necesarios para cumplir eficazmente con sus labores administrativas y operativas, mediante monitoreo constante y actualizaciones oportunas que aseguran la escalabilidad de la infraestructura de datos ante nuevos retos institucionales.
- Durante la vigencia 2024, se logró replicar al sitio de contingencia 36TB, para los servicios de misión crítica de la policía, con un promedio de 7200 GB por cada cluster, por medio de la solución de respaldo Veeam Backup and Replication desde las copias de seguridad que reposan en el almacenamiento OceanProtect X9000. A partir del mes de agosto de la vigencia 2024, se logró respaldar 6TB de la información contenida en el Gestor de Documentos Policiales – GEVOL, garantizando la disponibilidad e integridad de la información documental.

MES	ACTIVIDAD
	Rueda de prensa balance de fin de año 2024 y Ceremonia transmisión de mando Policía Metropolitana de Bogotá realizado en la Plaza de Bolívar con la presencia del señor alcalde Mayor de Bogotá
	Segunda cumbre de líderes policiales llevada a cabo en el Centro Social de Oficiales - CESOF con la presencia del señor director general de la

MES	ACTIVIDAD
ENERO	Policía Nacional.
	Ceremonia transmisión de mando Escuela de Cadetes General Santander-ECSAN con la presencia del señor ministro de defensa Nacional
	Tablero de control "HECHOS DE HOY" desarrollado para JESEP, el cual muestra los diferentes hechos de relevancia a nivel nacional que han sido registrados a través del módulo de hechos SIRAP.
	Tablero de control y microgerenciamiento desarrollado para JESEP y DIJIN donde se georreferencian los expendios a nivel nacional que han sido registrados a través del módulo de Macri SIRAP.
	Tablero "FINAL SUPERLIGA FPC" que permitió georeferenciar y tener información en tiempo real del dispositivo de seguridad dispuesto para la final de la super liga del FPC llevada a cabo en la ciudad de Barranquilla.
FEBRERO	Tablero control "BITACORA SEGUIMIENTO CONTRACTUAL OFTIC"
	Ceremonia transmisión de mando Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
	Tablero "CARNAVAL DE BARRANQUILLA" que muestra los diferentes servicios y ubicación de los uniformados en tiempo real durante el desarrollo del carnaval de barranquilla
	Tablero "APP – PURPURA" el cual muestra las alarmas generadas por el grupo objetivo de la línea Purpura a nivel nacional.
	Tablero "SEGUIMIENTO HOMICIDIOS CIUDADANOS EXTRANJEROS" el cual permite mostrar y georreferenciar los casos de Homicidio que hayan sido cometidos contra ciudadanos extranjeros en el territorio colombiano el cual extrae la información del módulo de Homicidios SIRAP.
MARZO	Formulario y tablero "COMISIONES ORECI" que consolida y permite visualizar el personal uniformado de la Policía Nacional que se encuentra en comisión en el exterior.
	Apoyo audiovisual Zumbatón día internacional de la mujer, además del diseño de un tablero de control de asistencia al evento.
	Asamblea ordinaria AOS
	Ceremonia de entrega de certificados de asistencia al diplomado en ingles intensivo Ability to Help Nivel A1
	Tablero de control "APP123 – FEDEGAN" la cual muestra en tiempo real, las alarmas generadas desde la 123APP diseñada para fedegan

MES	ACTIVIDAD
MAYO	Celebración día internacional de la mujer, además del diseño de un tablero de control de asistencia al evento.
JUNIO	encuentro estratégico con la fiscalía general de la Nación
	Tablero de control guía de movilización interna animal.
	"TABLERO REMSA" el cual muestra los diferentes hechos de relevancia y el despliegue del servicio de policía en la Región Metropolitana de la Sabana el cual se encuentra implementado en el C4 MEBOG.
JULIO	Apoyo técnico y audiovisual para el evento "ENCUENTRO DE COMANDANTES" y ruedas de prensa, con la presencia del Ministro de Defensa Nacional.
	Tablero de control Comisiones, Agregadurías Y Cooperación Internacional ORECI
	Tablero "SERVICIO 20 DE JULIO" realizado para JESEP, el cual muestra la cobertura del servicio de policía antes durante y después del desfile militar del 20 de julio
	Tablero "MUNDIAL SUB 20 FEMENINO" realizado para DILOF, el cual muestra la cobertura del servicio de policía antes, durante y después del mundial sub 20 a realizarse en tres ciudades.
AGOSTO	Ceremonia aniversaria JENAR, JESEP y DIRAN
	Evento "CAFE POR UN FUTURO" y desarrollo de tablero de control que muestra en tiempo real la cantidad de donaciones realizadas durante el evento.
	Visor "SERVICIO COP 16" realizado para DICAR y DIPRO, el cual muestra la cobertura tanto del servicio de policía como del personal de protección a dignatarios y seguridad de instalaciones, antes durante y después del evento COP 16 que se llevara a cabo en la ciudad de Cali.
	Evento lanzamiento "X CARRERA POR LA POLICIA NACIONAL"
DICIEMBRE	Adquisición de más de 2.400 equipos de cómputo (ALL IN ONE, portátiles y Workstation) para las unidades de todo el territorio nacional.
	Adquisición de más de 2.400 licencias de ofimática para los equipos de cómputo (ALL IN ONE, portátiles y Workstation) adquiridos por la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones.

*Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*

## Gestión transformación policial (TP)

La Transformación Policial entendida como el vehículo de cambio institucional que moviliza iniciativas que responden a las necesidades del contexto e impactan la cultura organizacional y con ello en la prestación del servicio policial.

### Reformulación de la dinámica funcional

Bajo un ejercicio estructural y metodológico se formuló el ciclo para la gestión de la transformación policial que contiene **5** etapas (identificación de oportunidades, gestión de ideas, desarrollo cursos de acción, aplicación y transferencia, TMI – trazabilidad y medición a iniciativas), movilizand**o 8** equipos temáticos.

En este orden de ideas, durante el desarrollo de la hoja de ruta del 2024 para articular el servicio de policía, los derechos humanos e integridad, los estándares mínimos profesionales, la gestión humana, la innovación tecnológica, el mantenimiento del orden y la educación policial, transversalizados por la cooperación internacional y las comunicaciones estratégicas y los diálogos permanentes con la comunidad desde una mirada territorial, diferencial e incluyente, se han logrado cumplir cursos de acción asociados a las siguientes temáticas:

1. Elaborar el modelo del servicio de policía orientado a las personas y los territorios.
2. Elaborar documento doctrinal orientado a la población de especial atención (productor agrícola).
3. Formular acto administrativo mediante el cual se apruebe la estructura curricular de los programas académicos de entrenamiento para la UNDMO.
4. Crear un evento académico dirigido al personal que desempeñará el rol de diálogo para el servicio de policía.
5. Aplicar la herramienta de evaluación predictiva en riesgo psicosocial a operadores de armas y dispositivos menos letales de UNDMO.
6. Publicar el acto administrativo mediante el cual se expida el sistema de información de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (SIDMO).
7. Adquirir intercomunicadores para el despliegue del servicio de atención de manifestaciones y control de disturbios.
8. Ejecutar el plan de acondicionamiento físico para mejorar los hábitos de vida saludable del personal uniformado de la Policía Nacional.
9. Articular con instituciones de educación superior la asistencia psicológica del personal uniformado y su familia.
10. Sistema de Información de la Educación Policial (SIEPO).
11. Elaborar el proyecto de estatuto para el docente policial.
12. Actualizar la Resolución 03774 del 18/11/2022 "Por la cual se reglamenta el Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano y se dictan unas disposiciones".
13. Modificar estructura, alcance y dependencias de la Inspección General.
14. Generar conocimiento frente a fenómenos que afectan la protección de los derechos humanos).

15. Generar interfaces de usuario para la gestión del Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, sistema SISEC.

Asimismo, bajo el liderazgo del equipo de Transformación Policial, se destacan otros logros importantes, así:

- El lanzamiento nacional del Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, el cual tuvo lugar en el coliseo Movistar Arena en la ciudad de Bogotá.
- Publicación de la resolución 3207 del 14 de septiembre de 2024 Reglamento del Servicio de Policía.
- Participación en el lanzamiento del comité Local de Convivencia y Seguridad, en la Estación de Policía Ciudad Bolívar.
- En compañía de la Dirección de Educación Policial se logró la construcción del nuevo Pensum académico para el curso de comandantes de Estación el cual tendrá una intensidad de 46 horas para su certificación y será dirigido de manera presencial a los **1.271** comandantes de estación.
- Bajo el liderazgo de la Jefatura Nacional del Servicio de Policía y con el apoyo de la Oficina de Planeación, se realizó el primer encuentro de comandantes de Estación, donde se logró capacitar a **93** funcionarios de policía que tienen bajo su responsabilidad el despliegue y fortalecimiento de este modelo.
- Participación en la construcción metodológica y capacitación de **81** funcionarios de policía en gestión comunitaria en el marco del primer encuentro de jefes de policía comunitaria.
- Actualmente se viene realizando la socialización del Nuevo Modelo del Servicio de Policías Orientado a las Personas y los Territorios, donde se ha logrado impactar a **17.253** funcionarios de policía en escenarios educativos, administrativos, públicos y privados.
- Con el fin de mejorar la calidad del servicio y la educación policial, se viene adelantando la construcción del procedimiento de mentoría, inducción, entrenamiento y actualización al cargo, con el propósito de fortalecer la preparación y el desarrollo profesional del uniformado en el servicio de policía.
- Participación en la elaboración del Decreto 1231 del 03 de octubre de 2024 “Por el cual se reglamenta el uso diferenciado y proporcional de la fuerza por parte de la Policía Nacional”.
- Reconocimiento público por parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, frente a los avances de la Transformación Policial en materia de derechos humanos, rendición de cuentas y mayor transparencia dentro de la institución. Además, se encuentra en funcionamiento el Observatorio de Derechos Humanos, el cual suministra data o información en clave de derechos humanos, que se convierte como insumo estratégico para el mando institucional frente a la toma de decisiones.
- Publicación de la resolución 04341 del 20 de diciembre de 2024 “Por la cual se regula y se define el Modelo del Servicio de Policía Orientado a las personas y Territorios”.

Fuente: Área de Modernización y Transformación

Por otra parte, la Transformación Policial sigue desplegando todas sus capacidades para enfocarse en las líneas temáticas que abarcan las ideas fuerza resultantes de los espacios denominados "Hablemos de Policía".

En tal virtud, durante el año 2024 se realizaron **10** encuentros de "Hablemos de Policía" en **8** ciudades y municipios, con la participación de **353** asistentes, logrando obtener **465** ideas fuerza.

Es importante señalar que se reactivó la Mesa Asesora Externa, que tendrá un carácter multisectorial y cuyo objetivo será aportar a la construcción intelectual de documentos con recomendaciones sobre temas de interés relacionados con la Transformación Policial. Está conformada por representantes del sector académico, delegados de organizaciones de derechos humanos, delegados de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH), la Secretaría de Gabinete del Ministerio de Defensa, delegados del Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y representantes del Ministerio Público (delegados de la Procuraduría, la Defensoría y la Personería), con quienes se ha venido fortaleciendo el relacionamiento e interlocución de forma permanente. Además, se creó la Secretaría Técnica Mixta como instancia de articulación integrada por la Secretaría Ejecutiva de la Transformación Policial y el Departamento Nacional de Planeación quien la lidera. Durante el 2024 se realizaron **04 sesiones**, en la que permitió a la Policía Nacional comunicar los avances, generando acercamiento y aportes por diversos grupos de valor que comprenden la mesa y planteamiento de la ruta de trabajo para el 2025.

Fuente: Área de Modernización y Transformación

### **Laboratorio Policía 2050**

Diseño del futuro de las capacidades humanas, tecnológicas y funcionales de la Policía Nacional de Colombia al año 2050.

Es una iniciativa de la Dirección General de la Policía Nacional, para construir el diseño del prototipo de la Policía Nacional de Colombia al año 2050, analizando el futuro de sus capacidades humanas, tecnológicas y funcionales aplicadas al Servicio de Policía.

La actividad estuvo bajo el liderazgo de un Gerente Institucional del LABP2050, con un equipo técnico Institucional y la asesoría metodológica de PlanThink, en el cual se diseñó el prototipado de la Policía Nacional de Colombia al año 2050, a través del Método PlanThink y el desarrollo metodológico del Análisis Estructural de Diseño de Futuros, contempló 2 bloques de trabajo en 5 momentos, que se articularon con la aplicación de herramientas para el análisis de probabilidades y el diseño de futuros, en un ejercicio de co-creación participativo y vinculante, que convocó a expertos de la Policía Nacional y de la sociedad civil del nivel central y de los territorios.

Como resultado se obtuvo el prototipado de la Policía Nacional de Colombia al 2050, el desarrollado desde 10 ejes de futuro que los expertos de la Policía Nacional y de la sociedad civil del nivel central y de los territorios, a través de la divergencia y convergencia mediante conversaciones inteligentes y espacios de co-

creación, consideraron como variables clave para el futuro de la Institución, destacando a la tecnología y el talento humano, como aspectos transversales y que revisten de la mayor importancia para la policía que se proyecta para el año 2050.

Como productos finales de este proyecto se presentan:

- Informe final de resultado y contenido
- Documentación de los espacios de co-creación
- Portal virtual de la Policía 2050
- Video de la Policía 2050
- Infográfico de la Policía 2050

## Herramientas digitales para el servicio de Policía

- **Digitalización del Servicio Policial** (AppPOL - 123App).
- **Biometría** Aplicada al Servicio Policial y articulación con Registraduría para reconocimiento facial.
- **Inteligencia Artificial Aplicada al Servicio de Policía – IAPOL.**
- **Desarrollo** del sistema de información para la convivencia y seguridad ciudadana - **SISEC.**

## Fortalecimiento tecnológico de la educación policial

5

Polígonos virtuales

3

Equipos de realidad virtual

39

Kit de entrenamiento para uso de la fuerza

**5.000** Computadores entregados por el Ministerio de las TIC a los colegios de la Policía, avaluados en **\$9.300 millones**



**Lanzamiento**  
**POLICÍA 2050**  
**UNA POLICÍA PARA LA VIDA**

Nos preparamos  
**PARA EL FUTURO**  
(Desde lo humano hasta lo tecnológico)

**Fortaleceremos la capacidad humana del hoy para afrontar los retos del mañana**

**HONESTIDAD**

# Política de integridad Policial

La Resolución No. 2572 del 15/08/2023, "Por la cual se expide la Política de Integridad Policial", contiene los lineamientos que orientan la conducta y los comportamientos de las personas que integran la Policía Nacional, en sus diferentes niveles de despliegue organizacional, bajo los preceptos establecidos en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, la Constitución Política, el ordenamiento jurídico interno, convencional y los valores institucionales; los cuales, se verán reflejados en la toma de decisiones, el desarrollo de los procedimientos y la mitigación de los riesgos que afectan la integridad.

El objetivo de la Política, es prevenir e intervenir las conductas y comportamientos que afectan la integridad policial, mediante la gestión y administración del riesgo, aunado al desarrollo de acciones corresponsables que fomenten la credibilidad, legitimidad y confianza del ciudadano en la institución. Así las cosas, la política es congruente con los lineamientos institucionales del humanismo, profesionalismo, honestidad e innovación.

Como elemento orientador de la política, la honestidad es un valor que implica decir la verdad, ser sincero, actuar con integridad en la cotidianidad personal y profesional. Significa ser íntegro, fiel a los principios éticos, mostrando una coherencia entre lo que se piensa, dice y se hace. La honestidad es importante para mantener la confianza entre las personas y éstas con las instituciones.

## Difusión de la Política de Integridad Policial

A nivel nacional, La Inspección General y Responsabilidad Profesional, por medio de sensibilizaciones, socializaciones, reuniones, formaciones y videoconferencias, ha dado a conocer la Política de Integridad Policial y su operacionalización a un total de 103.176 integrantes de la Policía Nacional, de forma directa y a través de las plataformas digitales.

## Realización del Comité de Integridad Policial

El señor Inspector General, jefes, directores, los comandantes de Región, Metropolitanas y Departamentos de Policía, realizaron el Comité de Integridad Policial como instancia de monitoreo, seguimiento y de implementación de acciones de prevención e intervención de las conductas que afectan la integridad policial, realizando **773** comités de integridad policial, 1.751 actividades de prevención y control con la participación de **372.358** integrantes de la institución.

Fuente: Inspección General

## Sensibilización personal Escuelas de Formación Policial

Se realizó sensibilizaciones al personal de las escuelas de formación policial, sobre la Política de Integridad Policial enfocada en la ética, valores y principios Institucionales,

con el fin de infundir conocimiento y una postura institucional íntegra, con la participación de **5.855** estudiantes.

Fuente: Inspección General

### **Exaltación de comportamiento íntegro “Círculos de Integridad Policial”**

Se desarrollaron a nivel nacional **158** círculos de integridad Policial, con la participación de **30.517** integrantes de la Policía Nacional, como herramienta fundamental para reconocer y exaltar el comportamiento íntegro, ético y ejemplar de los funcionarios, en el marco de la política de integridad policial, por tanto son escenarios que permiten la divulgación y apropiación de esta política, integrando los entornos sociales, afectivos, familiares y laborales de una persona, es decir, todos aquellos que hacen parte de la vida del funcionario de Policía y que llegan a influir en sus actos y decisiones, adicionalmente, por medio de experiencias vividas de quienes han contrariado los valores y principios éticos, se reflejan las consecuencias negativas que puedan generar alteración en sus proyectos de vida con el objetivo de sensibilizar a los integrantes de la institución.

Fuente: Inspección General

### **Capacitación virtual en Integridad para el Servicio de Policial**

A través en el plan anual de educación de la Dirección de Educación Policial DIEPO 2024, se desarrolló el Diplomado virtual en Integridad y Transparencia para el Servicio de Policial, con **400** uniformados inscritos mensualmente de marzo a noviembre y la aprobación de **2.952** funcionarios.

Fuente: Inspección General

### **Actividades de prevención “uso y porte correcto del uniforme”.**

Se realiza la socialización del uso y porte correcto del uniforme, corte adecuado de cabello en los hombres, arreglo de uñas en las mujeres, conforme a la Resolución Nro. 3372 del 2009 “Reglamento de uniformes, insignias, condecoraciones y distintivos para el personal de la Policía Nacional” y Ley 2196 de 2022, y prevención de la utilización del uniforme en redes sociales, sensibilizando a **105.350** integrantes de la Institución.

Fuente: Inspección General

### **Actividades de prevención de delitos contra la administración pública.**

Se realizaron actividades de prevención dirigidas al personal de la institución con relación a los con el fin de disminuir las conductas que afectan la integridad y disciplina policial, con los objetivos de concientizar a los funcionarios, para que sus actuaciones sean realizadas acorde a un marco legal prevenir y mitigar las conductas disciplinarias y/o penales en la Policía Nacional, que afectan la Administración Pública; sensibilizando a **60.637** integrantes de la institución.

Fuente: Inspección General

### **Estrategia pedagógica “Corazón alfa, decir no también es una opción”.**

Se lideró y ejecutó la campaña “**Corazón verde, decir NO también es una opción**” sensibilizando **19 (diecinueve)** estaciones de policía entre los meses de junio a diciembre con la participación de **2.674** uniformados del modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.

De igual manera esta estrategia, permitió involucrar a los jóvenes hijos de los policías que están enmarcados en la generación alfa; con el fin, de promover la ética e integridad en su entorno familiar y escolar, siendo los hijos de los uniformados transmisores del mensaje de integridad, logrando llegar a **1.772 estudiantes** de los colegios policiales (Nuestra Señora de Fátima en Bogotá, Tunja, Ibagué, Villavicencio, Neiva y Elisa Borrero de Pastrana de la ciudad capital) focalizando la estrategia en los estudiantes de los grados noveno, decimo y once de bachillerato.

Fuente: Inspección General

### **Prevención de las conductas relacionadas con hechos de corrupción.**

Teniendo en cuenta los análisis que realiza el Observatorio de Transparencia Policial de las conductas relacionadas con hechos de corrupción presentados en el transcurso del año 2024, se diseñaron y desplegaron acciones en las unidades más afectadas, con el fin de impactar positivamente en las buenas prácticas policiales, a través de capacitaciones, sensibilizaciones, apropiación e interiorización de los valores institucionales y código de ética policial, con el propósito que los uniformados apropien la Política de Integridad Policial, las disposiciones constitucionales que debe asumir todo uniformado de la Policía Nacional, indistintamente de su situación laboral o administrativa, coadyuvando a la disciplina policial y permitiendo con ello el correcto funcionamiento de la institución, sensibilizando a **66.192** integrantes de la institución.

Fuente: Inspección General

### **Apropiación del código de integridad (valores institucionales)**

En atención al despliegue de la Política de Integridad del Gobierno Nacional, en su componente “Código de Integridad”, el cual contiene las definiciones de cada valor y una lista de las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos, por medio del Comité de Integridad Policial y los Líderes de Integridad Policial, se diseñaron y ejecutaron **343** actividades lúdicas, de socialización e interiorización con la participación de **69.950** integrantes de la Policía Nacional, logrando promover en los integrantes de la institución una cultura de integridad y así no incurrir en actividades que atenten contra la ética, la moralidad administrativa que puedan constituirse en actos de corrupción o faltas disciplinarias.

Fuente: Inspección General

## Actividades de Prevención del acoso y abuso sexual.

Se han sensibilizado **260.387 policías** mediante **5.200 actividades** de prevención del abuso y acoso sexual, así como, la protección a la mujer y la erradicación de todo tipo de violencia contra ellas enmarcadas en la campaña “Yo te cuido mujer”, por parte de la inspección general, donde se socializa las consecuencias que acarrea tomar una decisión contraria a la integridad y ética institucional, faltas disciplinarias enmarcadas en la ley 2196 de 2022 “Estatuto Disciplinario Policial”.

Fuente: Inspección General

## Gestión disciplinaria:

Las nuevas dinámicas y exigencias sociales, generaron la necesidad de cambiar el marco normativo disciplinario institucional, pasando de la aplicación de la Ley 1015 de 2006 “Régimen Disciplinario para la Policía Nacional” a la nueva Ley 2196 de 2022, “Estatuto Disciplinario Policial”, atendiendo al Proceso de Transformación Integral, dirigido a fortalecer la calidad del servicio público de policía y por tanto, a que incida en la legitimidad y confianza de la ciudadanía, siendo consecuente con el cambio del código disciplinario para los servidores públicos Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021.

Con la nueva Ley surge por primera vez en una norma la definición de Disciplina Policial, siendo una noción primordial de obligatorio acatamiento por parte de todos los policiales, incluso encontrándose en situaciones administrativas. Otros aspectos representativos de esta ley son: la creación de la figura del Inspector delegado Especial para la Manifestación Pública, el Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano y la Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria.

Como consecuencia de la implementación de la ley, se pasó de contar con 67 a 93 despachos con atribución disciplinaria, para la aplicación y dinamización de la ley, con el fin de garantizar la operacionalización, al mismo tiempo que la división de roles para que el funcionario con atribución disciplinaria que investiga, no sea el mismo que juzga, dando mayores garantías al debido proceso de los investigados.

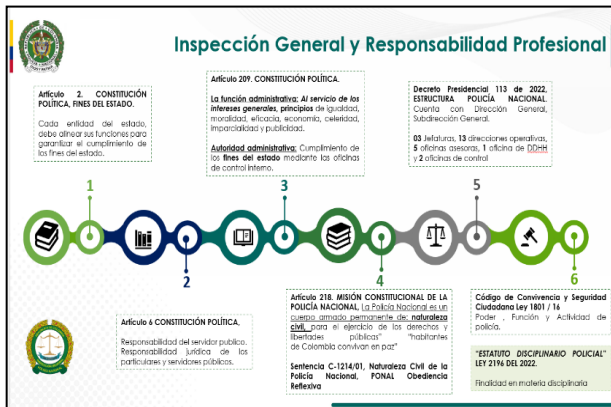
La Inspección General y Responsabilidad Profesional en la actualidad tiene **12.407** procesos vigentes de los cuales **2.024** se encuentran en etapa de juzgamiento y **10.383** en etapa de instrucción en los cuales se encuentran vinculados **12.964** policías así: **1.093** mujeres y **11.871** hombres.

Fuente: Inspección General

## Audiencia Pública Disciplinaria

La Policía Nacional de Colombia a través de la Ley 2196 de 2022 “Estatuto Disciplinario Policial”, establece la realización de las audiencias públicas de la gestión disciplinaria como mecanismo de transparencia y escenario de dialogo entre la institución y la ciudadanía, de manera semestral a nivel local y nacional, fijando acciones que conduzcan a mejorar el comportamiento policial e informar avances y resultados en materia disciplinaria; es por ello que, para la vigencia 2024 se llevaron a cabo **22**

audiencias públicas de la gestión disciplinaria, de las cuales **20** fueron desarrolladas por las Inspecciones Delegadas Regionales y **02** nacionales lideradas por el señor Inspector General.



## Atención y Servicio al Ciudadano - INGER

En el contexto del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional y la implementación del artículo 40 "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" de la Ley 2196 del 18/01/2022, desplegada mediante la Resolución 04122 del 05/12/2024, la Inspección General y Responsabilidad Profesional, desde el Área de Servicio al Ciudadano, promueve y ofrece espacios para la participación de ciudadanos, servidores y partes interesadas en la gestión de la Policía Nacional. Esto se realiza mediante la presentación de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias (PQR2S) a través de los siguientes canales.

- 71 oficinas de Atención al Ciudadano (OAC)
- Página WEB institucional: <https://www.policia.gov.co/pqrs>
- Líneas gratuitas 018000910112, 018000910600, en Bogotá (601) 5159111, (601) 5159112 y línea anticorrupción 166.

Para el año 2024 se observa un consolidado de **133.065 PQR2S**, obtenidos del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias.

TIPOS DE SOLICITUD	TOTAL
Petición	48.459
Queja	29.348
Reclamo	51.655
Reconocimientos del Servicio de Policía	3.210
Sugerencia	393
<b>TOTAL</b>	<b>133.065</b>

La instauración de las PQR2S, permiten el mejoramiento del servicio en el ámbito administrativo y operacional a través del análisis del comportamiento o afectación en cada una de las unidades, al igual que el acceso de la ciudadanía a la oferta institucional a través de unos canales de recepción incluyentes, garantizando así la participación ciudadana en cumplimiento al marco normativo relacionado.

Fuente: Inspección General

### **Representación Judicial de la Institución como Víctima de la Jurisdicción Penal**

El personal de abogados adscritos al área de defensa judicial nivel central, asistió a **216 audiencias en diferentes etapas del proceso penal** (acusaciones, preparatorias y juicios orales) ante la jurisdicción Ordinaria y jurisdicción Penal Militar y Policial, discriminados de la siguiente manera, así:

- 70 audiencias por el delito de violencia contra servidor público.
- 33 audiencias por el delito de cohecho por dar u ofrecer.
- 30 audiencias por el delito de peculado y otros delitos.
- 6 audiencias por el delito de daño en bien ajeno.
- 77 audiencias inmediatas “principios de oportunidad”, realizándose la reparación integral a la Policía Nacional (donaciones, reparación económica por ausentismo del uniformado y disculpas públicas); en consecuencia, se realizó el archivo de los procesos.

Fuente: Inspección General

Cabe resaltar que, la representación de la institución dentro del proceso penal, se realiza en calidad de interviniente especial – víctima, toda vez que se evidencia la comisión de un delito en contra de un miembro de la institución, en el ejercicio de la actividad de policía, ante los Juzgados de control de garantías, Juzgados de Conocimiento de la Jurisdicción y juzgados de instrucción penal militar y policial.

Fuente: Expedientes físicos que reposan en el archivo de la Unidad Defensa Judicial Nivel Central.

## Personal uniformado inmerso en asuntos penales

<b>Elaboración, trámite y notificación de actos administrativos de ejecución:</b>	<b>Trámite de solicitudes de información ante autoridades judiciales, unidades policiales y capturas:</b>	<b>Proyectos de respuesta a derechos de petición y conceptos:</b>
Sustanciados <b>559</b> Notificados <b>510</b> Tramitados <b>26</b> No notificados <b>23</b>	Ante unidades policiales – <b>474</b> En expedientes administrativos – <b>457</b>	Elaborados - <b>1908</b>

*Fuente: Base de datos del Grupo de Asuntos Penales de la Secretaría General.*

### Procesos disciplinarios sustanciados en segunda instancia:

- **Procesos Disciplinarios:**
  - 16 vigentes

### Procesos evacuados por decisión:

- Destitución 2
- Suspensión 1
- Multa 2
- Consulta 4
- Archivo 4
- Negativa de Pruebas 5
- Recusación 6
- Impedimento 2

**Total 26**

*Fuente: base de datos del Grupo Especializado Segunda Instancia de la Secretaría General.*

## Promoción y Difusión en Derechos Humanos y Plan cuatrienal de Derechos Humanos

### Actividades desplegadas en promoción y difusión de DDHH


Con el objetivo de liderar la Política de Promoción, Respeto, Garantía y Protección de los Derechos Humanos y en la búsqueda constante del respeto irrestricto por los Derechos Humanos en el desarrollo del servicio de policía, durante la presente vigencia, la Policía Nacional realizó los siguientes eventos de capacitación, impactando a 322.597 funcionarios:

<b>CAPACITACIÓN</b>	<b>Nro. Eventos</b>	<b>Personal Impactado</b>	<b>Unidades Participantes</b>	<b>Institución Educativa</b>
Diplomados Estándares Internacionales de Derechos Humanos en el Marco de la Seguridad Humana, Aplicados al Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.	1	227	CODEH UNDMO DIJIN	Universidad de la Salle
Diplomado Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con Énfasis en la Seguridad Humana, Aplicados al Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.	1	1.103	DIPRO JESEP	Universidad del Rosario
Diplomado Internacional en Derechos Humanos para la Función Policial.	1	152.676	Unidades Nivel País	Dirección de Educación Policial
Seminaria de Libertad de Prensa y Función Policial en Iberoamérica.	1	2.000		
Curso Básico Derechos Humanos.	1	83.284	Unidades Nivel País	Defensoría del Pueblo
Curso Violencias basadas en Edad, Género y Diversidad.	1	83.289		
<b>Total, del personal impactado</b>	<b>6</b>	<b>322.579</b>		

Fuente: Suministrada por el Grupo de Promoción y Difusión de Derechos Humanos-CODEH, fecha de consulta 10-01-2025; fecha de verificación: 01/01/2024 al 31/12/2024, cifras sujetas a variación por actualización permanente de la base de datos.

De igual manera, se sensibilizaron 64.503 funcionarios en las siguientes temáticas:

<b>FUNCIONARIOS SENSIBILIZADOS 2024</b>	
<b>TEMÁTICAS</b>	<b>Total</b>
Personal sensibilizado en temáticas de derechos humanos, derecho internacional humanitario, lecciones aprendidas en el marco de las sentencias de la Corte IDH, garantía y protección del derecho de manifestarse pública y pacíficamente, transversalización del enfoque de género y normatividad referente a comunidades, líderes y defensores de derechos humanos.	64.503

Fuente:  - Sistema Integrado de Derechos Humanos (SIDEH), fecha de consulta 09-01-2025; fecha de verificación: 01/01/2024 al 31/12/2024, cifras sujetas a variación por actualización permanente de la información en la herramienta tecnológica.

## Conversatorios Hablemos de Derechos Humanos

Durante el año se realizaron 11 Conversatorios "Hablemos de Derechos Humanos" espacios de diálogo abierto y reflexivo en los cuales asistieron de manera presencial y remota 30.426 personas y se abordaron las siguientes temáticas:

Nº	Tema Conversatorio	Fecha	Asistentes
1	Prevención del Daño Antijurídico Ante la Lesión o Muerte de Personas Privadas de La Libertad en Instalaciones Policiales.	19-03-2024	150
2	Derecho de Reunión Pacífica y Sin Armas en el Marco de la Prestación del Servicio de Policía.	20-03-2024	300
3	Derechos Humanos con Enfoque en Investigación Criminal.	22-03-2024	13.000
4	Derechos Ambientales "Un análisis necesario"	31-05-2024	2.476
5	Derechos Humanos, juventud y Arte Urbano "Catedra Diego Felipe Bercerra".	12-07-2024	8.494
6	Conversatorio Interacción Policía Nacional y comunidad LGBTIQ+ en el Marco de los DDHH.	14-08-2024	420
7	Hablemos de Derechos en la Educación Policial	03-09-2024	3.873
8	Hablemos de Derechos en el contexto del Tránsito y Transporte.	18-09-2024	343
9	Hablemos de Derechos Humanos en la MEBOG.	29-10-2024	120
10	Las Violencias Sexuales, Acciones y Retos Institucionales.	19-11-2024	1000
11	Retos para la Construcción de Paz desde la Investigación de Violencias Contra Poblaciones Vulnerables y Defensores de DDHH.	21-11-2024	250
<b>Total</b>			<b>30.426</b>

Fuente: Suministrada por el Grupo de Promoción y Difusión de Derechos Humanos-CODEH, fecha de consulta 10-01-2025; fecha de verificación: 01/01/2024 al 31/12/2024, cifras sujetas a variación por actualización permanente de la base de datos.



## **Diálogo con Café**

Con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de las actividades de la Oficina del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional, en el marco de la gestión pública; El día 23 de julio de 2024 a las 15:00 horas, en el auditorio principal de la Policía Metropolitana de Bogotá, se llevó a cabo el mecanismo de rendición de cuentas “Dialogo con Café”, espacio de conversación en el cual se interactuó con más de 118 líderes (as), defensores (as) y personal uniformado de la Policía Nacional, sobre los resultados de la implementación de acciones de la institución en materia de Promoción, respeto, garantía y protección de los Derechos Humanos, en el país.

Se conformaron mesas de temáticas, de acuerdo al resultado de la encuesta ciudadana “Temas de Interés”:

**Mesa temática número 1** “Actuaciones policiales para la protección y defensa de comunidades, líderes y defensores de derechos humanos”

**Mesa temática número 2** “Diálogos de interlocución permanente entre comandantes estratégicos de la Policía Nacional a nivel regional, policías metropolitanas, departamentos de policía y organizaciones de la sociedad civil y Derechos Humanos”.

**Mesa temática número 3** “Actividades de capacitación, sensibilización y fortalecimiento en materia de derechos humanos”.

**Mesa temática número 4** “Fortalecimiento del servicio de policía para la atención de poblaciones de especial protección constitucional”

**Mesa temática número 5** “Mecanismos de prevención y atención a líderes y defensores de derechos humanos ante situaciones de afectación”.

## **Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad**

De acuerdo a la establecido en la estrategia implementada por la Policía Nacional, “Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad – ESPOV”, la cual realiza un despliegue en el territorio nacional, a través de las rutas de atención institucional e interinstitucional para las comunidades, líderes/as sociales, defensores/as de derechos humanos y sus organizaciones, que puedan estar inmersos en posibles vulneraciones a los derechos humanos.

Dentro de las capacidades institucionales realizadas en el territorio nacional para la vigencia 2024, se ejecutaron un total de 8.482 actividades en favor de los líderes/as sociales y defensores/as de derechos humanos evidenciadas en el Sistema Integrado de Derechos Humanos (SIDEH), así:

- **Actuaciones Institucionales:** con el fin de garantizar el despliegue preventivo a través de la oferta institucional y bajo el principio de la corresponsabilidad interinstitucional, se adelantaron las siguientes actuaciones.

No	Actuaciones	Cantidad
1	Actividades programas y campañas.	<b>2.413</b>
2	Interlocuciones.	<b>1.070</b>
3	Coordinaciones Interagenciales.	<b>1.517</b>
4	Consejos Asesores de DDHH.	<b>N/A</b>
5	Consejos Tácticos Asesor de DD. HH.	<b>478</b>
6	Activaciones de Rutas.	<b>716</b>

- Para contribuir de manera efectiva con la protección individual y colectiva de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

No	Actuaciones	Cantidad
1	Rondas policiales.	<b>793</b>
2	Cursos de autoprotección.	<b>1.069</b>
3	Patrullajes.	<b>388</b>
4	plan padrino.	<b>38</b>



**Fuente:** - Sistema Integrado de Derechos Humanos (SIDEH), fecha de consulta 09-01-2025; fecha de verificación: 01/01/2024 al 31/12/2024, cifras sujetas a variación por actualización permanente de la información en la herramienta tecnológica.

### Transversalización Enfoque Género

La Policía Nacional ha trabajado permanentemente en la Transversalización del Enfoque de Género, en el abordaje de las Violencias Basadas en Género-VBG y en la implementación de estrategias que buscan fomentar y fortalecer el pleno goce de los derechos de las personas sin distinción alguna, aplicando los principios de igualdad y no discriminación. En tal virtud, durante la vigencia 2024, se realizaron las siguientes acciones, así:

#### ▪ Eje Doctrinal

- Segunda fase del documento doctrinal *“Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de los Lineamientos de Transversalización del Enfoque de Género al Interior de la Policía Nacional”*, mediante la cual se desplegó el *“Plan de Transversalización del Enfoque de Género”*, el cual se encuentra en revisión por parte de la oficina de secretaria general.

#### ▪ Eje de Formación

- Seminario *“Género y Liderazgo Policial para la Transformación de las Relaciones Humanas en el Ambiente Laboral”* (508 funcionarios impactados).

- Diplomado virtual "Transversalización del Enfoque de Género en la Policía Nacional" (501 funcionarios impactados).
- Sensibilización al personal del diplomado de Comité Internacional de la Cruz Roja-CICR, en temas de prevención y mitigación de todas las formas de violencia – especialmente el acoso y violencia sexual (100 funcionarios impactados)






▪ **Eje Estratégico**

- *Creación del Protocolo sobre medios de policía para la atención y respuesta a agresiones físicas y verbales en contra de mujeres cisgénero y transgénero, en situación de prostitución, así como frente a abusos de los que sean víctimas por parte de las personas con las que interactúan en el marco de la actividad que realizan.*
- *Gestión de actualización para los procesos y procedimientos que tiene la institución referente a las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, la cual se encuentra en la Oficina de Planeación para su revisión y aprobación.*
- *Participación de manera virtual y presencial en representación de la Policía Nacional en la Mesa Temática para la atención de casos urgentes que vulneren los derechos a la vida, la seguridad y la integridad de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, denominada en adelante Mesa Nacional de Casos Urgentes LGBTI (Decreto 762 de 2018).*
- *Difusión y ratificación del Pacto de la No Violencia de Género, mediante el Porta de Servicios Internos – PSI, a todos los funcionarios y funcionarias de la Policía Nacional*

**Línea 155**

- En la vigencia 2024 se realizaron 312 boletines, reflejando las siguientes cifras:

- **Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia:**

 <b>Llamadas Recibidas</b>	<b>22.526</b>	<b>Re contacto (16/02/2024- 09/17/2024)</b> 
 Llamadas Orientadas	<b>11.870</b>	Llamadas Efectivas: <b>116</b>
 Femenino	<b>11.561</b>	Total, devoluciones de llamada
 Masculino	<b>309</b>	<b>475</b>

*Fuente: Sistema Contact), fecha de verificación: 01/01/2024 al 07/11/2024, cifras sujetas a variación por actualización permanente de la información en la herramienta tecnológica.*

- Asimismo, el pasado 05 de noviembre del 2024, se realiza la transición de la Línea de Orientación a Mujeres Víctimas de Violencia línea – 155 al Sistema Nacional de Atención a Violencias Basadas en Género Línea 155 - Salvia, que busca articular y coordinar las acciones y obligaciones del estado colombiano en cuanto a la atención y eliminación de violencias basadas en género, centralizando la información de los casos individuales para operativizar, monitorear y hacer seguimiento a las rutas aplicadas a cada caso, incorporando alertas tempranas y estrategias de reacción para tomar acciones frente a la barrera de acceso a la justicia y a los medios de atención, con el fin de:
  - Revictimizar a las víctimas.
  - Articular y dinamizar las ofertas del Estado.
  - Monitoreo para la eliminación de barreras.
  - Gestión de Conocimiento.
  - Articular organizaciones de la sociedad civil.
  - Transformación Cultural.

### **Observatorio de Derechos Humanos**

En la vigencia 2024, El Observatorio Derechos Humanos, emprendió una articulación y coordinación a través de la asistencia técnica por parte de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Internacional (PNUD), con el propósito de implementar y gestionar líneas de trabajo para el Observatorio.

- **Elaboración de 04 productos estratégicos** que permitan a la institución rastrear factores que permitan prever el surgimiento de las situaciones de conflictividad social en el territorio colombiano.
  - Una Guía de Gestión territorial para la prevención de violaciones y protección a líderes y defensores de DDHH.
  - Un Policy Brief sobre la Transversalización del enfoque de Género al Interior de la Policía Nacional.
  - Dos Boletines "Caracterización de la situación de violencias basadas en género" y "Conflictividad Social".

- **Publicación de la resolución No. 0884 del 18 de marzo del 2024** por la cual se crea el Sistema Integrado de Derechos Humanos SIDEH, con el propósito de digitalizar en los niveles estratégico, táctico y operativo las acciones en el marco de promoción, respeto, garantía y protección de los Derechos Humanos.
- **Difusión de Boletín de caracterización de líderes y defensores de Derechos Humanos**, el cual proporciona una visión integral en tiempo real de la caracterización y análisis detallado de los incidentes de violencia y otras afectaciones en contra de Líderes y defensores de Derechos Humanos, con el objetivo de orientar y asesorar al mando institucional en la toma de decisiones.
- **Implementación de la plataforma Pentaho**, busca centralizar la información de fuentes internas y externas mediante el proceso ETL (Extracción, Transformación y Carga). Optimiza la integración de grandes volúmenes de datos, garantizando calidad y coherencia. Esto permite una visión unificada y en tiempo real, mejorando la toma de decisiones estratégicas y reduciendo tiempos y recursos para gestionar los datos de forma más eficiente.

## **Participación en Escenarios Nacionales e Internacionales para la Garantía de los Derechos Humanos.**

### **Sustentación Visita del Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas.**

La visita del Comité contra la Desaparición Forzada al Estado parte del 21 de noviembre al 5 de diciembre de 2024 y cuyo propósito de dicha visita es permitir que el Comité formule recomendaciones constructivas basadas en el conocimiento directo de la realidad del país en virtud del artículo 33 de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, a fin de apoyar los esfuerzos del Estado parte para erradicar, prevenir y sancionar las desapariciones forzadas de conformidad con sus obligaciones en virtud de la convención.

### **Sustentación Reunión de trabajo - 191° Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos- CIDH.**

Colombia fue convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH, a una reunión de trabajo mediante modalidad virtual, en el marco de 191° Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH.

Con el fin de abordar las siguientes medidas cautelares: MC 339-09 CLAUDIA JULIETA DUQUE ORREGO E HIJA Fecha audiencia: 14/11/2024 hora Washington y MC 702-22 CARLOS SANTIAGO VALLEJOS MORA Y FAMILIA Fecha audiencia: 15/11/2024 Washington.

## **Sustentación Visita In Loco Comisión Interamericana De Derechos Humanos.**

La visita in loco que realizó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH, del 15 al 19 de abril del 2024, uno de los eventos de mayor envergadura para el estado colombiano en materia de derechos humanos reunirse con autoridades, organizaciones de la sociedad civil y personas, así como el desplazamiento de visitar los siguientes lugares: Bogotá D.C., Tumaco, Cali, Mocoa, Santa Marta, Riohacha, Fonseca y Conejo.

### **Sustentación solución amistosa - caso “Diego Felipe Becerra”**

Se crea, RESOLUCION NUMERO 03486 DEL 01/OCTUBRE/2024, el reconocimiento “DIPLOMA DERECHOS HUMANOS DIEGO FELIPE BECERRA LIZARAZO”, como símbolo de recuperación de su memoria, el cual será otorgado al personal de la Policía Nacional en servicio activo, que se destaque por garantizar, estimular y enaltecer el fortalecimiento del tejido social de los artistas urbanos, así como experiencias urbanas que promuevan la práctica artística y responsable del grafiti en marcada en la promoción, el respeto, la garantía y protección de los derechos humanos en todas las unidades de la Policía Nacional.

### **Plan Cuatrienal de Derechos Humanos**

En atención a la Resolución No. 02106 del 14 de julio del 2022 “Por la cual se define la estructura orgánica del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional, se determinan las funciones de sus dependencias internas y se dictan otras disposiciones” y el proceso de reingeniería para la Transformación Policial liderado por la Oficina de Planeación, el cual tiene como objetivo instaurar cambios a la institución para la mejora del servicio de policía con las necesidades sociales y su incidencia en la cultura organizacional, se evidenciaron los siguientes avances de los cursos de acción para la vigencia del 2024 que se describen a continuación, así:

**Elaborar el Plan Cuatrienal de Derechos Humanos:** con la participación de sectores y organizaciones de la sociedad civil, líderes sociales e integrantes de las especialidades de la Policía Nacional, mediante encuentros en los departamentos del país y con la asistencia de instancia y expertos nacionales e internacionales.

Durante este tiempo (2023-2024) se han venido recolectando los insumos sustantivos:

1. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2023) de las 16 visitas a las regiones.
2. Reporte de Temblores 2023.
3. Recomendaciones de la CIDH (41 recomendaciones) del 2021.
4. Informe No Basta de Temblores/Seguimiento relatoría de la masacre del 9S”.
5. Informe de Amnistía Internacional “Colombia La Policía no me cuida-violencia sexual y otras violencias basadas en género en el paro nacional 2021).
6. Informe de Temblores reporte de hechos de “Violencia Policial 2022”.
7. Informe final para el esclarecimiento de los hechos ocurridos el 09 y 10 de sept 2020) - Relatoría Alcaldía mayor de Bogotá.

8. Violencia territorial en Colombia de ONU Derechos Humanos.
9. Informe defensorial de la visita de la CIDH a Colombia (Protesta social abril y junio del 2021).
10. Informe El Paro nacional 2021 – Lecciones aprendidas para el ejercicio del derecho a la reunión pacífica en Colombia.
11. El Examen Periódico Universal (EPU).
12. Informe de la Comisión contra la tortura.
13. Informe del Comité del Pacto Derechos civiles y políticos.
14. Informe sobre las reuniones de las 8 regiones de policía que hablan sobre el relacionamiento de las organizaciones sociales y comandantes de región, departamento y metropolitanas de policía.
15. La Política de DH y DIH de Ministerio de Defensa Nacional.
16. El análisis interno de la Inspección General y responsabilidad Profesional frente a conductas que afecten el servicio de policía.

Con la información recolectada se construirá el plan metodológico del Plan Cuatrienal de Derechos Humanos.

**Especializar a los jueces disciplinarios en jurisprudencia y doctrina del Derecho Internacional de los Derechos Humanos:** busca la incorporación de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en las investigaciones disciplinarias que se adelanten contra funcionarios policiales en el marco del servicio de policía.

El 25 de julio de 2024, se realizó la ceremonia de grado de 50 oficiales jueces disciplinarios adscritos a la Inspección General y Responsabilidad Profesional, en las instalaciones de la Universidad Externado de Colombia, contando con la asistencia del Director del Departamento de Derecho Constitucional Dr. Humberto Sierra Porto, Inspector General y Responsabilidad Profesional Brigadier General William Oswaldo Rincón Zambrano, Director de la Sección Antinarcóticos de la Embajada de Estados Unidos Kevin Mukarami, Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional Cr @ Luis Alfonso Novoa Díaz, Representante en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos Juliette de Rivero, Gerente Área Paz, Justicia – Reconciliación y Respuesta a Crisis Jairo Matallana y de esta manera cumplir con el primer corte.



**Generar conocimiento frente a fenómenos que afectan la protección de los derechos humanos:** con la finalidad de la articulación y coordinación de las diferentes fuentes de información de las entidades del estado y organizaciones de Derechos Humanos, se viene generando información estratégica a través de la recolección, tratamiento, procesamiento, monitoreo y análisis de datos, para la caracterización de fenómenos y construcción de contextos, en materia de derechos humanos; que permita orientar y asesorar al mando institucional en la toma de decisiones.

Se levantó información a través de la herramienta tecnológica ArGIS, para caracterizar variables sociales, culturales, económicas, educativas, ambientales, comunitarias, étnicas, para la construcción del contexto territorial. (Producto tablero en ArGIS Online).

Se publicó la Resolución No. 0884 del 18-03-2024 "Por la cual se crea el Sistema Integrado de Derechos Humanos -SIDEH".

Se generaron 3 productos en materia de Derechos Humanos: caracterización comunidades indígenas, boletín Personas Privadas de la Libertad y análisis situacional de los líderes y defensores de derechos humanos a nivel territorial. Esta información permite orientar y asesorar al mando Institucional.

Se viene trabajando en la estandarización de productos en la herramienta tecnológica Tableau (boletines), para monitorizar la gestión en materia de Derechos Humanos en la Policía Nacional.

Se realizó la publicación de la Guía de usuario final del Sistema Integral de Derechos Humanos (SIDEH) y se realizó el lanzamiento del Observatorio Derechos Humanos del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional.

**Desarrollar tercera fase diálogos de interlocución entre comandantes (metropolitanas y departamentos) y organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales de derechos humanos:** durante el año 2023 se llevaron a cabo los "Diálogos de Interlocución permanente entre comandantes estratégicos de la Policía Nacional a nivel regional, Policía Metropolitana y Departamentos de Policía y organizaciones de la Sociedad Civil y Derechos Humanos.

Estos diálogos se han desarrollado en dos fases: la primera fase se realizó desde el mes de febrero a junio del año 2023 y la segunda fase desde agosto a noviembre, con un total de 16 visitas en las 8 regiones de Policía, con un balance favorable de participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, los equipos de asistencia técnica de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, líderes y lideresas defensores de Derechos Humanos.

**Generar conocimiento en materia de Derechos Humanos a través del Instituto "Antonio Nariño":** para la generación de estudios y desarrollo de investigaciones en materia de derechos humanos, uso de la fuerza y de armas de fuego, enfoque de género, entre otros. Se busca realizar investigación académica sobre privaciones arbitrarias al derecho a la vida por parte de uniformados de la Policía Nacional de Colombia

durante el periodo 2017 – 2022 y realizar la estructuración y metodología del funcionamiento del Instituto de Investigación en Derechos Humanos y Conflictividad Social.

Se viene adelantando el análisis diagnóstico para la operación misional del Instituto de Investigación en Derechos Humanos y conflictividad social “Antonio Nariño” con el siguiente contenido:

- Líneas de investigación social del Instituto de investigación en derechos humanos y conflictividad social “Antonio Nariño” de la Policía Nacional de Colombia.
- Análisis de contexto de la creación del INDEH.
- Elementos necesarios para la operación del INDEH.
- Propuesta de priorización temática para la investigación temática a cargo del INDEH (Violaciones a los DDHH, uso excesivo y arbitrario de la fuerza, privación arbitraria de la libertad, malos tratos y penas crueles e inhumanas y enfoque de género, violencia de género y violencia sexual).
- ¿Qué sigue en el marco de la consultoría?
- Contratación por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Internacional (PNUD), de la señora Vanessa Motta Hurtado, quien asesora la construcción de los productos del Instituto de Investigación Derechos Humanos y Conflictividad Social, con el objetivo de generar investigación aplicada que informe y fortalezca las políticas públicas relacionadas con la Policía Nacional.

**Actualizar los estándares del Derecho Internacional de los Derechos Humanos a la Doctrina Educativa y Operativa de la Policía Nacional y al tomo de Derechos Humanos:** en atención a las responsabilidades asumidas por el “Equipo Técnico de Implementación de Estándares de Derechos Humanos en la Doctrina”, se hizo la revisión de la doctrina educativa y operativa, por parte del equipo técnico en mención, dentro de la que se incluye el análisis del Tomo de Derechos Humanos.

Actualmente se han recibido de ONU Derechos Humanos (4 entregables):

- Tomo de Derechos Humanos (12 documentos de recomendaciones).
- 146 documentos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, 304 documentos del Sistema Universal de Derechos Humanos y 24 documentos de otras instancias de Derechos Humanos.
- Diagnóstico y recomendaciones generales sobre la gestión de la doctrina de la Policía Nacional en el marco de Transformación Institucional 2023-2024, Caja de herramientas de Derechos Humanos y los instrumentos del Sistema Universal de Derechos Humanos.
- Consolidación y seguimiento de los acuerdos entre organizaciones de la sociedad civil y los comandantes de región, departamentos y policías metropolitanas (8 documentos), con lo cual ya se tiene la revisión de los documentos al 100%.

Con el objetivo de liderar la Política de Promoción, Respeto, Garantía y Protección de los Derechos Humanos, se conformó un equipo implementador de las

recomendaciones a la doctrina educativa y operativa de la institución realizadas por la ONU-DDHH, quienes vienen la implementación las recomendaciones realizadas al tomo de DDHH, se crearon dos comités uno interno del Comisionado de Derechos Humanos y otro Institucional con otras dependencias como CENEP, DIEPO, OFPLA de la Policía Nacional.

Se han desarrollado 21 mesas de trabajo entre el "Equipo Implementador" y ACNUDH, utilizando una metodología participativa se viene construyendo el primer borrador de los siguientes capítulos: I. Marco teórico DDHH, III. Derechos Humanos en el actuar policial, V. Enfoque diferencial, VI. Cultura de paz, VII. PEI Educación, IX. Uso excepcional del DIH y un capítulo sugerido sobre Rendición de cuentas y prevención.

Se continúa revisando y consolidando los capítulos del tomo de DH, teniendo en cuenta las recomendaciones y comentarios de ONU-DH, para luego desplegar las recomendaciones por medio del Consejo de Educación Policial y el Centro de Estándares (CENEP).



**Publicar acto administrativo para fijar acciones, actividades y tareas para la transversalización del enfoque de género en la Policía Nacional:** implementar las líneas de acción emanadas por el gobierno nacional sobre la inclusión, equidad, igualdad y transversalización del enfoque de género en los procesos y procedimientos de la Policía Nacional, mediante la construcción y despliegue del plan de acción de los "Lineamientos de Transversalización del Enfoque de Género al interior de la institución" y el pilotaje e implementación de la Herramienta de Formación en Derechos Humanos y Enfoque de Género.

Actualmente se tiene estructurado un borrador de la directiva "Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de los Lineamientos de Transversalización del Enfoque de Género al Interior de la Policía Nacional", la cual incluye un plan de trabajo que se ha venido consolidando a través de diferentes mesas de trabajo realizadas con las unidades comprometidas (direcciones, oficinas asesoras y grupos), para concertar las acciones estratégicas, actividades y tareas que serán desplegadas en la siguiente vigencia.

## Control interno

A través del **Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo**, se busca integrar, dinamizar y evaluar el Sistema de Control Interno con la finalidad de fortalecer la cultura del control para contribuir al cumplimiento de la misión institucional desde una visión estratégica, que genere valor al servicio de policía, logrando para la vigencia 2024 los siguientes resultados:

De acuerdo con lo establecido en acta Nro. 002 OCINT – SEPRI del 01/02/2024 y modificada mediante acta Nro. 007 OCINT – SEPRI del 09/08/2024 "**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ CENTRAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA POLICÍA NACIONAL**" y las órdenes del Mando Institucional, la Oficina de control Interno efectuó en la vigencia 2024, **69 auditorías**; ejercicio que permitió la identificación de **398 hallazgos**, entre ellos, **11** del nivel táctico y **387** del nivel operacional. Se destacan de tales hallazgos, **43** que, por su connotación, fueron elevados a **presunto alcance disciplinario**. Es importante resaltar que, las auditorías mencionadas se efectuaron a **88** unidades de policía, asimismo, los **procesos** más afectados son **administración de recursos logísticos y financieros** con **257** hallazgos, direccionamiento del **talento humano** con **33** hallazgos, **prevención y control policial** con **29** hallazgos, **mejora continua** con **22** hallazgos y **actuación jurídica** con **15** hallazgos.

*Fuente: Grupo de Auditoría Interna - Fecha 08/01/2025*

En cumplimiento al Rol Enfoque Hacia la Prevención que buscó orientar las acciones de asesoría y acompañamiento, vinculando información proveniente de procesos de auditoría interna, logrando resultados representativos, así:

Se desplegó a 65 unidades policiales del ámbito nacional, un total de 222 actividades que impactaron a 3.319 funcionarios en temas de armamento, intendencia, combustible, llantas, ejecución de recursos asignados para plan dignidad y erradicación de cultivos ilícitos, logística y abastecimiento, quejas, contratos, pago de prima de docencia personal uniformado y servicios activos, cargos y funciones con los estudios adelantados.

*Fuente: Grupo de Análisis para la Prevención y el Control - Fecha 08/01/2025*

Asimismo, en el marco del despliegue del Rol de relación con entes externos, la Contraloría General de la República remitió el informe final de resultado de la Auditoría Financiera realizada a la Policía Nacional - vigencia 2023, en el que indica que, con fundamento en la opinión contable y presupuestal FENECE la cuenta fiscal de la Policía Nacional, **por décima séptima vez consecutiva**.

*Fuente: Grupo Relación con entes Externos de control. Fecha 08/01/2024*

# **HORIZONTES INSTITUCIONALES**

**SEGURIDAD  
CIUDADANA  
URBANA**

## Seguridad ciudadana urbana

Los desafíos en materia de seguridad, exigen de la Policía Nacional de Colombia la formulación de procedimientos y herramientas para la planificación del servicio de policía de acuerdo con los contextos territoriales, coordinando esfuerzos con entidades del orden nacional e internacional, permitiendo mayor efectividad en el gerenciamiento de la Institución desde el nivel estratégico, táctico y operacional, aportando a los intereses de la Nación.

Así para la seguridad ciudadana urbana se han formulado acciones desde el direccionamiento, planeación, operación y evaluación del servicio de policía, tomando importancia el nuevo modelo de servicio orientado a las personas y los territorios y la vigilancia policial como acción diferencial del servicio de policía. De esta manera, se hace trascendental la gestión comunitaria con base en la corresponsabilidad, la participación ciudadana y cívica.

### Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – ARSEG

El Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes se encuentra implementado en las **18** Metropolitanas de Policía, en **34** Departamentos de Policía y en **1241** Estaciones de Policía ubicadas en los diferentes municipios a nivel país contando para su despliegue en territorio **513** Subestaciones de Policía y **638** Comandos de Atención Inmediata.

Fuente: Jefatura del Servicio de Policía

Para la vigencia 2024 en comparación con el año 2023 en lo que respecta a la operacionalización del servicio de policía se finalizó con la siguiente información:

ÍTEM	VIGENCIA		VARIACIÓN%	CANTIDAD
	2023	2024		
Cuadrantes	4.505	4.550	1%	+45
Personal	30.295	30.757	1%	+462
Motos	9.376	10.072	7%	+696
PDA	11.560	11.783	2%	+223
Armamento (Pistolas)	33.908	35.295	4%	+1.387

Fuente: Jefatura del Servicio de Policía

### Balance de seguridad nacional 2024 vs 2023

#### Homicidio

En el despliegue de la estrategia contra el homicidio en conjunto con la aplicación de la estrategia del modelo del servicio de policía de vecindario, se logró una reducción

del **1,6%** en los diferentes escenarios del territorio nacional lo que equivale a **salvar 212 vidas**.

Dada la efectividad de las estrategias implementadas, el homicidio en zona rural, presentó una disminución del **5 %**, teniendo en cuenta la atención preventiva de los riesgos sociales en el territorio, representado en **238** vidas salvadas. En este sentido, se logró disminuir el homicidio en zona rural mediante la **modalidad de sicariato**, en un **4,5%**, para la vigencia 2024, en la que se presentaron **2.940 fatalidades**, logrando salvar **137** vidas en comparación con la vigencia anterior.-

El feminicidio denotó una reducción del **-1%**, pasando de **190** víctimas en 2023 a **188** en 2024, con la implementación efectiva de estrategias como la "Patrulla Purpura" y la Estrategia Integral de protección a Mujer Familia y Género.

Frente a los homicidios cometidos con **arma cortopunzante**, se presenta una **disminución del 9%** cerrando el año con **2.207** casos, es decir, **219** casos menos frente al 2023, donde se presentaron **2.426** hechos.

El mejoramiento en la oportuna reacción de nuestros hombres y mujeres policías, se presenta una reducción en homicidios a causa de **intolerancia social de 291 casos menos en comparación al 2023** en el que se presentaron **2.961** hechos.

En **415 municipios** del territorio nacional, el delito de homicidio presentó reducción en comparación al 2023, siendo el municipio de **Buenaventura** el que registró mayor **reducción** con **-59 casos**, seguido de **Turbo** con **-42** casos, **Tuluá** con **-33** casos, **San Andrés de Tumaco** con **-32** casos y **Santander de Quilichao** con **-29** casos. Así mismo, en la vigencia 2024, **355 municipios no presentaron homicidios**.

La región de policía que presentó mayor **reducción** frente al homicidio fue la **región de policía número 4**, toda vez que para el 2024 registró un total de **3.416** casos, con una disminución de **-183 casos (-5%)**, en comparación al 2023, seguida de la **región de policía número 2**, con una reducción de **-140 casos (-13%)**.

Las 5 ciudades capitales que tuvieron mayor reducción por el delito de homicidio, fueron: **Sincelejo (-97)**, **Medellín (-62)**, **Cali (-58)**, **San Andrés (-16)** y **Arauca con (-11)**.

Fuente: Jefatura del Servicio de Policía

## Delitos de impacto

### Lesiones personales:

- Presentó una **reducción a nivel nacional** del **9%**, equivalentes a **-9.232** casos.
- A nivel nacional se registran **597 municipios** en **reducción** por este delito, siendo **Soacha** el de mejor comportamiento con **-238 casos menos** en comparación al 2023.

### Hurto a personas:

- Presentó una **reducción a nivel nacional** del **21%**, equivalentes a **-81.445** casos.
- Registra una **reducción** en **650 municipios**, siendo **Soacha** el de mayor reducción con **-3.694 casos**, seguido de **Soledad (-1.293)** y **Floridablanca (-932)**, en comparación al 2023.

### Hurto a residencias:

- Se presentó reducción del **19% frente a la materialización de esta conducta punible** representada esta disminución en **-6.808** casos.
- **538 municipios** en **reducción** por este delito, siendo **Soacha** el de mejor comportamiento con **-2.196 casos**, seguido de **Sogamoso (-120)** casos.

### Hurto a comercio:

- Se presenta una reducción del **18%**, equivalente esto a **-7.810** casos.
- A nivel nacional se registran **514 municipios** en **reducción** por este delito, siendo **Barrancabermeja (-212)**, **Pitalito (-111)** y **Calarcá (-99)**, los de mejor comportamiento, en comparación al año anterior.

### Hurto a automotores:

- Reducción del **5%**, representados en **-587** casos.
- A nivel nacional se registran **272 municipios** en reducción por este delito, siendo **Soacha (-106)**, **Puerto Colombia (-26)** y **Palmira (-22)** los de mejor comportamiento, en comparación al 2023.

*Fuente: datos extraídos de SIEDCO plus el día 08/01/2025, con corte 01/01/2024 al 31/12/2024.*

### Hurto a motocicletas:

- Reducción del **9%**, representados en **-3.644** casos.
- A nivel nacional se registran **485 municipios** en reducción por este delito, siendo **Soledad (-287)**, **Madrid (-96)** y **Soacha (-95)** los de mejor comportamiento, en comparación al 2023.

### Hurto a entidades financieras:

- Los diferentes planes en reacción bancaria, tuvieron un efecto positivo en cada entidad, ayudando a las entidades en cuestión de seguridad, y a los ciudadanos a sentir tranquilidad a la hora de realizar diferentes transacciones ya que este delito se redujo un **50%**, equivalentes a **-51** casos.

## Secuestro:

- Se presenta una reducción del **17%**, equivalente esto a **-59** casos.
- A nivel nacional se registran **97 municipios** en **reducción** por este delito, siendo **Buenaventura (-7), Copacabana (-7) y San Andrés de Tumaco (-6)**, los de mejor comportamiento, en comparación al año anterior.

Fuente: datos extraídos de SIEDCO plus el día 08/01/2025, con corte 01/01/2024 al 31/12/2024.

## Balance de operatividad

### Capturas

El presente documento contiene la revisión frente a las variables de impacto e incidencia del servicio de Policía a nivel nacional; teniendo en cuenta el desarrollo operacional.

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del **2023**, se registraron **193.283** capturas, mientras que para el **2024** se presentaron **197.352**, lo que representó un aumento de **4.069** capturas, impactando la criminalidad, representando un aumento del **2%** en operatividad con respecto al año anterior.

En cuanto a capturas en flagrancia para el 2023 se presentaron **161.042** capturas, mientras que para el 2024 se presentaron **164.269**, lo que representó un aumento de **3.227** capturas, donde se observó un impacto positivo del **2%** respecto al año anterior. Lo anterior, denota el compromiso de los comandantes de Metropolitanas y Departamentos de Policía, a través de la adecuada la planeación de los servicios para contrarrestar los fenómenos delictivos; así mismo, el profesionalismo y oportuna reacción ante los requerimientos ciudadanos de nuestros hombres y mujeres policías, en la materialización de las capturas por diferentes delitos.

En este sentido, es importante resaltar el desempeño de las siguientes **Metropolitanas de Policía**, las cuales tuvieron un **aumento en las capturas**, así:

- **Metropolitana de Medellín** con **19.674** capturas en 2023 y **20.764** en 2024 con un aumento de **1.090** capturas.
- **Metropolitana de Cali** con **6.446** capturas en 2023 y **7.078** en 2024 con un aumento de **632** capturas.
- **Metropolitana de Bucaramanga** con **10.198** capturas en 2023 y **10.645** en 2024 con un aumento de **447** capturas.
- **Metropolitana de Villavicencio** con **4.615** capturas en 2023 y **4.958** en 2024 con un aumento de **343** capturas.

- **Metropolitana de Soacha** con **1.696** capturas en 2023 y **1.991** en 2024 con un aumento de **295** capturas.

Igualmente, se resalta el desempeño de los siguientes **Departamentos de Policía**, los cuales tuvieron un **aumento en las capturas**, así:

- **Valle** con **6.684** capturas en 2023 y **7.128** en 2024 con un aumento de **444** capturas.
- **Santander** con **4.308** capturas en 2023 y **4.686** en 2024 con un aumento de **378** capturas.
- **Caldas** con **4.267** capturas en 2023 y **4.538** en 2024 con un aumento de **271** capturas.
- **Cesar** con **1.851** capturas en 2023 y **2.093** en 2024 con un aumento de **242** capturas.
- **Atlántico** con **1.808** capturas en 2023 y **2.021** en 2024 con un aumento de **213** capturas.

Fuente: datos extraídos de SIEDCO plus el día 08/01/2025, con corte 01/01/2024 al 31/12/2024.

### **Incautaciones**

En cuanto a la **recuperación de motocicletas** se lograron rescatar **16.598** en el 2023, mientras que para el 2024 fueron **17.899** con un aumento para ese último año de **1.301** motocicletas recuperadas representando un **8%**.

Igualmente, en la **recuperación de automotores** se lograron rescatar **4.359** en el 2023, mientras que para el 2024 fueron **4.800** con un aumento para ese último año de **441** motocicletas recuperadas representando un **10%**.

Se logra la incautación de **20.456 armas de fuego** en el 2023, mientras que para el 2024 fueron **21.243** con un aumento para el último año de **787** (4%).

Para el 2023 se registra la **incautación** de **266.705** Kilogramos de **Marihuana** mientras que para el 2024 se logra la incautación de **351.455** con un aumento para el último año de **84.750** Kilogramos.

Para el 2023 se registra la **incautación** de **202** Kilogramos de **Heroína** mientras que para el 2024 se logra la incautación de **257** con un aumento para el último año de **55** Kilogramos.

Para el 2023 se registra la **incautación** de **360.238** Kilogramos de **Cocaína** mientras que para el 2024 se logra la incautación de **389.941** con un aumento para el último año de **29.702** Kilogramos.

Para el 2023 se registra la **incautación** de **913** Kilogramos de **Basuco** mientras que para el 2024 se logra la incautación de **958** con un aumento para el último año de **44** Kilogramos.

Fuente: datos extraídos de SIEDCO plus el día 08/01/2025, con corte 01/01/2024 al 31/12/2024.

### **Nuevo Modelo de Servicio Orientado a las Personas Los Territorios - Resolución 04341 20/12/2024.**

El cual integra los criterios y lineamiento para el despliegue del servicio de policía, de forma focalizada, flexible, diferencial, objetiva y cercana para atender las necesidades de la sociedad, en cumplimiento de la misión constitucional, legal y reglamentaria, enfocada en la intervención temprana o anticipativa de las causas y factores de riesgo que afectan la seguridad, tranquilidad ambiente y salud pública propias de cada territorio, articulando las capacidades institucionales para una atención y servicio al ciudadano de manera oportuna y con altos estándares de calidad.

Este modelo de servicio de policía cuenta con un esquema de monitoreo, seguimiento y evaluación según la cadena de valor de las políticas públicas, que permite realizar la medición del impacto en la convivencia ciudadana al integrar la participación de las autoridades territoriales, étnicas y entidades públicas del orden departamental, distrital y municipal, así como la colaboración de la ciudadanía y demás actores corresponsables a través de la gestión comunitaria.

En tal sentido, se diseña un nuevo modelo de servicio de policía orientado a las personas y los territorios a través de la puesta en marcha donde se priorizaron inicialmente 69 estaciones distribuidas en 60 municipios, 31 departamentos y 19 metropolitanas, lo cual correspondía al 6% de avance. Actualmente se encuentra desplegando la segunda fase de implementación, distribuidas en 19 metropolitanas, 34 departamentos, 262 municipios, 362 estaciones de policía lo cual corresponde al 30% de las 1.197 estaciones en el territorio nacional, se realizó la selección de microterritorios con base en los comportamientos contrarios a la convivencia, delitos de mayor injerencia, riesgos sociales y estructurales.

El objetivo natural de este nuevo modelo, es contribuir al mejoramiento de la convivencia y seguridad, mediante la prestación del servicio público de policía principalmente soportado en la Atención, Prevención y Mediación Policial, consolidando la imagen, autoridad y legitimidad institucional, en el marco de la coordinación con las entidades territoriales, entendida como la gestión de políticas públicas planes, programas y proyectos), y la vinculación de la comunidad, para la creación de valor público.

## Avance en la implementación

En el marco del despliegue del modelo de servicio de policía orientado a las personas, a partir del 27 de febrero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Socialización a las direcciones operativas DIASE, DIPOL, DIJIN, DIRAN, DITRA y DIPRO contando con la participación de 2.430 funcionarios; socializaciones en las escuelas de formación policial por parte de los multiplicadores capacitados del grupo de implementación 12.432, socializaciones alcaldes, gobernadores, directores operativos, metropolitanas, departamentos, estaciones de policía, juntas de acción comunal (MEBOG) 12.813.
- Se han adelantado visitas de acompañamiento y seguimiento en las unidades de MEBOG, MESOA, COENO, DEVAL, MEVAP, METUN, DEBOY, MEVAL, MECUC y MEBAR, donde se ha verificado la metodología de la implementación del nuevo modelo, identificando aciertos y desaciertos en cada unidad visitada.
- Para el mes de septiembre se da inicio a la segunda fase de implementación.

De igual manera se han adelantado 04 encuentros de comandantes de estación.

- Del 05 al 06/02/2024 se desarrolló el primer encuentro de comandantes de estación, el cual conto con la participación de 69 funcionarios incluidos en la primera fase de implementación.
- Del 16 de septiembre al 16 de octubre se realizó el encuentro de comandantes de estación, el cual contó con la participación de 94 funcionarios adscritos al departamento de policía Cundinamarca.
- Del 05 al 06/11/2024 se realizó el Encuentro de Comandantes de Estación de 13 municipios seleccionados por MinDefensa y Asointermedias, frente a la estrategia de articulación “Nación - Territorio” destinada a fortalecer la colaboración entre el gobierno Nacional, las autoridades territoriales y la policía Nacional a través de una alianza entre el ministerio de defensa nacional y la asociación colombiana de ciudades intermedias el cuál conto con la participación de 13 comandantes de estación.
- Del 25 al 26/11/2024 se realizó el encuentro de comandantes de estación de las unidades policiales que se encuentran en las fases de implementación del modelo del servicio de policía orientado a las personas y los territorios, el cual conto con la participación de 93 funcionarios.

## Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia (E-PAIS)

Con el objetivo de enfrentar los diversos fenómenos y delitos a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes, la Policía Nacional ha implementado acciones dentro de la Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia. Este enfoque comenzó con un análisis exhaustivo de las conductas delictivas y fenómenos sociales que afectan a este grupo, lo que permitió priorizar aquellos con mayor incidencia según las denuncias registradas en el Sistema Estadístico Delictivo y Contravencional (SIEDCO). Entre estos se incluyen la violencia intrafamiliar, el reclutamiento ilícito, los delitos contra

la libertad, integridad y formación sexual, así como el uso de menores en la comisión de delitos. Además, se han abordado fenómenos emergentes, como las afectaciones en entornos escolares y las vulneraciones contra los niños, niñas y adolescentes en el contexto migratorio, a través de acciones de prevención y control policial en el marco del proyecto "Patrulla de Atención para la Infancia Segura" (PAIS).

La Patrulla PAIS tiene como propósito incorporar un enfoque renovado en la actuación policial frente a la ciudadanía, centrado en la prevención y atención de las violencias a las que están expuestos los menores. Este enfoque considera factores clave que han cuestionado la capacidad institucional para enfrentar fenómenos sociales y delictivos que involucran a niños y adolescentes, especialmente en los entornos en los que pasan la mayor parte de su tiempo.

Este modelo ha contribuido de manera significativa al concepto de una policía más cercana al ciudadano, enfocándose principalmente en la protección de los derechos de la infancia y adolescencia. Se han fomentado la participación ciudadana, la resolución de conflictos, y la articulación interinstitucional, con el objetivo de generar impactos sostenibles a mediano y largo plazo en la prevención de la violencia y delincuencia contra los menores, promoviendo la cohesión social.

Con un enfoque diferencial basado en los derechos humanos, se ha integrado una perspectiva de derechos como estándar deontológico en el actuar policial. Esto ha facilitado el desarrollo de acciones dirigidas a la comunidad, fortaleciendo principios y valores ciudadanos, promoviendo la autorregulación y el cumplimiento de la Constitución y las normas, y fomentando una cultura de la legalidad y de paz para la construcción de territorios y comunidades más seguros.

A través de PAIS, se ha logrado una cooperación activa de la comunidad, motivando a los ciudadanos a participar en las acciones desarrolladas por la Policía, especialmente a través de los Grupos de Protección a la Infancia y Adolescencia (GINAD). Este enfoque ha fortalecido el liderazgo local en la mejora de la convivencia social y la seguridad, generando redes comunitarias e institucionales de apoyo.

La estrategia PAIS también ha contribuido a la resolución de problemas sociales, mediante la gestión policial que ha impulsado acciones de prevención, control y la investigación criminal en colaboración con diversas instituciones, la sociedad civil y la comunidad, buscando mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes.

## **Estrategia Mujer, Familia y Género – EMFAG**

### **Afectación a los delitos priorizados / Años – 2023 – 2024**

En el presente documento se realiza una descripción estadística de delitos priorizados por la estrategia de atención a mujer, familia y género de acuerdo a la información registrada en la base de datos SIEDCO.

## **Análisis reducción del delito**

- El feminicidio registra una disminución de con una variación del **-1%** (-2 casos) producto de la diferencia de 190 casos presentados en la vigencia 2023, respecto a 188 casos del año 2024.
- Los delitos sexuales presentan un decremento del **8%** (3.797 casos). producto de la diferencia de 44.767 casos presentados en la vigencia 2023, respecto a 48.564 del 2024.
- El homicidio a mujer evidenció una disminución del **-1%** (-10 casos).
- Lesiones con agente químico tubo un aumento del **7%** (2 casos).
- La violencia intrafamiliar presenta un aumento del **13%** (15.138 casos). producto de la diferencia de 119.466 casos presentados en la vigencia 2023, respecto a 134.604 del 2024.

## **Capturas 2023- 2024**

- Capturas por orden judicial frente al Feminicidio, presentan un aumento de **13%**.
- Capturas en flagrancia por Delitos Sexuales presentan aumento del **7%**.
- Capturas en flagrancia por Violencia Intrafamiliar registran un aumento considerable, en la modalidad en flagrancia con el **11%**.

Fuente: SIEDCO – DIJIN, CORTE del 31/12/2024.

Articulación con las instituciones (comisarías de familia, casas de justicia, secretarías de la mujer, gobiernos locales, ICBF, Instituto colombiano de medicina legal, entre otras) que hacen parte de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia.

- Coordinación con la Red de Mujeres Comunales de Colombia integrada aproximadamente por **8.000** mujeres, se fortalecieron los vínculos con la sociedad civil, en pro de eliminación de violencias contra la mujer.
- En cada unidad policial se encuentra un coordinador de la Estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género, encargado de sensibilizar, capacitar, prevenir y realizar coordinaciones interinstitucionales en pro del fortalecimiento del servicio de policía bajo un enfoque de género.
- En la siguiente matriz se registran actividades de prevención para los delitos asociados a las violencias basadas en género.

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	CANTIDAD
Feminicidio	3.266
delitos sexuales	5.661
Homicidio	48.246
Violencia intrafamiliar	25.847
Violencia de género	13.486

Fuente: SIPCI - CORTE: 31/12/2024

### Patrulla Púrpura

Se encuentra implementada en las 54 unidades de policía del territorio nacional, con el fin de priorizar los casos que se presentan en el marco de la violencia basadas en género mediante la prevención, atención generando articulación interinstitucional para atención diferencial de estas víctimas.

Sus objetivos se centran en dinamizar la prestación del servicio de policía identificando segmentos poblacionales de mayor afectación mediante la caracterización de los fenómenos asociados a la violencia intrafamiliar y de género a través de la articulación interinstitucional en la ruta de atención.

Se reconoce en la Institución la puesta en funcionamiento del **Centro Integrado Nacional para la Prevención, Atención y Protección de las Violencias Basadas en Género**, mecanismo que permitirá:

- Orientar el despliegue de capacidades para la prevención y atención de diferentes violencias.
- Priorizar los territorios a partir de la identificación de causas y factores facilitadores de los comportamientos que originan violencias basadas en género.
- Se implementó el sistema de información para medidas de protección en violencias basadas en género.

### Balance Grupo Integración del Servicio – 2024

Manifestaciones públicas y pacíficas durante el año 2024: se presentaron un total de 5.115 actividades realizadas en los diferentes eventos con un aforo total de personal 2.244.492, presentadas de la siguiente manera, así:

#### Actividades de manifestaciones públicas y pacíficas

- Concentración – 2.620
- Marchas – 894
- Bloqueos – 1.062
- Movilizaciones – 290
- Plantón - 103
- Asamblea – 114
- Mitin – 1

## Regiones de Policía

- Región de policía número uno: 324
- Región de policía número dos: 396
- Región de policía número tres: 268
- Región de policía número cuatro: 549
- Región de policía número cinco: 571
- Región de policía número seis: 774
- Región de policía número siete: 222
- Región de policía número ocho: 809
- REMSA: 1.201

## Intervenciones Policiales durante el año 2024

Se presentaron un total de 09 intervenciones policiales mediante la D.O-T Nro. 029 JESEP-DIPON, de las cuales se encuentran 03 vigentes porque aún no se ha retirado el personal:



## Vigentes

- Distrito especial de policía buenaventura con 105 unidades de apoyo con una vigencia 08/02/2024 al 31/12/2024.
- Distrito de policía Tuluá con 109 unidades de apoyo con una vigencia 07/07/2024 al 31/12/2024.
- Intervención Operación Caribe (MEBAR-MESAN-MECAR-DEGUA) con 586 unidades de apoyo y una vigencia 09/08/2024 al 31/12/2024.

Fuente: Jefatura del Servicio de Policía

## Finalizadas

- Departamento de policía Huila (Pitalito)
- Departamento de Policía Norte de Santander (Distrito de Policía Ocaña)
- Departamento de Policía del Valle del Cauca (Distrito de policía Cartago)

- Policía Metropolitana de Cartagena
- Policía Metropolitana de Barranquilla
- Policía Metropolitana de Bogotá

## **Operación Bogotá**

La Metropolitana de Bogotá ha implementado diversas estrategias que han permitido manejar de manera efectiva varios indicadores delictivos. A pesar de los desafíos, se han logrado avances significativos en la reducción de ciertos delitos, logrando una disminución del 24% en hurtos a personas, con 100.409 casos reportados. Los hurtos a residencias y comercios también han mostrado una reducción significativa, con disminuciones del 26% y 8.5% respectivamente.

**Temporalidad:** fecha de inicio: 24/02/2024 (281 días) / 911 Unidades de apoyo.

En cuanto a los hurtos de automotores y motocicletas, se registraron 8.651 y 29.882 casos respectivamente, reflejando una disminución del 4.3 y 7.8%. El secuestro ha disminuido en un 7.4%, con 151 casos reportados en 2024. No obstante.

Estos datos reflejan tanto los logros como los desafíos en la lucha contra el crimen en Bogotá, destacando la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de seguridad y prevención luego que se registraron para el 2024 70,211 caso de lesiones personales, lo que representa un aumento del 8.5 % en comparación con 2023. Sin embargo, en el marco de la operación se dispuso el fortalecimiento de 831 funcionarios articulado con las diferentes direcciones y oficinas asesoras, 535 funcionarios los fines de semana y 296 funcionarios entre semana.

Son los 10 aspectos sociales, económicos y estructurales que dinamizan los 4 delitos priorizados: (homicidio, hurto, tráfico SPA y extorsión).

Fuente: Jefatura del Servicio de Policía

Se busca la articulación y cooperación con autoridades político-administrativas, de estos factores facilitadores de conductas que afectan la seguridad y convivencia ciudadana.

## **La Estrategia Integral de Seguridad**

Se realiza mediante la comprensión contextual del territorio en la observancia del análisis de la delictividad y el comportamiento de los territorios, se implementa la Estrategia Integral de Seguridad, donde se prioriza el homicidio, el hurto y la extorsión.

A través de la focalización de 8 localidades en materia de homicidios (C. Bolívar, Kennedy, Bosa, R. Uribe, Suba, Usme, Engativá y B. Unidos) se priorizaron 60 micro territorios (esto ha permitido reducir el homicidio).

A través de la focalización de 5 localidades en materia de hurtos (Chapinero, Kennedy, Suba, Engativá y Teusaquillo) se priorizaron 17 micro territorios (esto ha permitido reducir el hurto).

Finalmente, la contención de la extorsión se focalizo en 4 localidades (Kennedy, B. Unidos, Suba y Puente Aranda).

La implementación de 21 planes se atacan los delitos de impacto, los factores sociales, económicos, estructurales y de riesgo; en el marco de la micro gerencia, el manejo de las comunicaciones estratégicas y el plan anticorrupción.

Planes principales en materia de la reducción del hurto: Plan Gourmet, Plan Bici territorios, Plan Gema y Plan Arcángel.

### **Estrategia Patrulla Gourmet**

Cuenta con 30 zonas de intervención ubicadas en 5 localidades (Chapinero (13), Usaquén (8), Suba (5), Teusaquillo (2) y Barrios Unidos (2)), que presentan focalización delictiva, dicha estrategia busca contener el hurto a comercio.

### **Estrategia Bici territorios**

Cuenta con 9 zonas de intervención ubicadas en Chapinero, Usaquén y Suba, donde se busca contener el hurto por modalidad de atraco (Sector comercial con alta afluencia en Chapinero, Parque de la 93, Zona T, alrededores Santa Ana, alrededores Unicentro, sector residencial Usaquén, Parque Prado Pinzón, Sector residencial Suba (cuadrantes 27-28-26-41).

### **Plan Arcángel**

Patrullas especiales de SIJIN y SIPOL, que controlan los flujos poblacionales en estaciones priorizadas de Transmilenio, con focalización (Suba, Chapinero, Usaquén, Teusaquillo, Engativá y Kennedy).

### **Operación Bogotá “Un Nuevo Despertar”**

- Cuenta con 7 ejes priorizados con **831 policías adicionales**, encaminados a ejercer control en los puntos críticos de Bogotá, ejes viales, estaciones de Transmilenio, parques y puntos de mayor afluencia, con el objetivo de contener, el homicidio, el hurto y la extorsión.
- A través de la investigación criminal e inteligencia policial, se focalizan 9 localidades donde se centrarán los esfuerzos en la contención del hurto a automotores, hurto a comercio y lucha contra el crimen organizado.
- **7 rutas** priorizadas en las vías principales con **45 puntos** de control.
- **7 zonas** priorizadas de intervención (**Parque 93, Parque Usaquén, Zonta T, Zona G, La Macarena, Park Way y Calle 106**).

- Se desplegaron **4 grupos** especializados contra la extorsión, en las localidades de: Barrios Unidos, Puente Aranda, Kennedy y Suba.
- Se cuenta con **3 aeronaves** que patrullan y realizan control a los flujos poblacionales; así mismo, con **6 SIART** que apoyan actividades judiciales y patrullajes.
- Cuenta con **5 estaciones** de Transmilenio priorizadas (Jiménez, Calle 100, Aguas, Alcalá y Ricaurte) y **2 portales** (Norte y Suba).

### Referencia de Impacto Operacional

- En lo transcurrido del año 2024, se han realizado **26,012 capturas**. Las recuperaciones alcanzaron **8.439 casos**. En cuanto a las operaciones policiales, se proyectaron **189 operaciones**, de las cuales se realizaron **161**, alcanzando un 85% de avance. Además, **se capturaron 31 actores criminales**, logrando un 61% de avance en las metas establecidas.
- El 84% de las capturas han sido en flagrancia y el **16%** corresponden a orden judicial. Cada 24 horas se están capturando en promedio **92 delincuentes**. Se han incautado 852 armas de fuego, de las cuales el **92% son ilegales**.
- En el transcurso de la presente vigencia, la Seccional de Investigación Criminal MEBOG ha desarticulado **49 GDCO**, logrando la captura de **249** actores criminales, la materialización de 882 allanamientos y la extinción de dominio a 84 bienes inmuebles, estos avaluados en **\$ 38.413.340.000** (treinta y ocho mil cuatrocientos trece millones trecientos cuarenta mil pesos).

Fuente: Jefatura del Servicio de Policía

### Número de unidades apoyadas - número de personal utilizado en los apoyos

Durante el desarrollo de los siguientes eventos masivos y apoyos (Carnaval de Barranquilla, Semana Santa, Festival leyenda Vallenata, Fiesta de San Juan y San Pedro, Feria de las Flores, Mundial Femenino SUB-20, Fiestas de San Pacho, COP-16, Fiestas de la Independencia, Foro Científico y Cultural para América Latina y el Caribe).

Se contó con 18.128 funcionarios desplegados en las unidades policiales que presentaron requerimiento de apoyo, para los eventos que desbordan las capacidades de las mismas se presentó el siguiente comportamiento delictivo:

- Se evidencia una reducción en el delito del homicidio, durante el desarrollo de los principales eventos masivos y apoyos desplegados en n unidades policiales (**MEBAR-METIB-MENEV-DETOL-DEUIL-MEVAL-MECAR**), en comparación al mismo periodo del año inmediatamente anterior.
- Reducción del n en el delito de lesiones personales, para el año 2024 donde se presentaron un total de **5.789 casos, 458 menos** en comparación al año 2023.

- Se registraron **9.406 casos** menos de hurto a personas en comparación al año anterior, pasando de **31.466 casos** en 2023 a **22.060 casos** en 2024, lo que representa una **reducción del 30%**.
- Frente al delito de la extorsión, se evidencia un incremento **del 35%, con 850 casos para el 2024, 220** más en comparación al mismo periodo del año 2023.
- El delito de hurto a automotores presenta una reducción del **-17%, con 189 casos menos** para el año 2024, en comparación a los 1.120 casos presentados en el 2023.
- Se evidencia una reducción significativa en todos los delitos, durante las fechas comprendidas entre el 23 al 31 de marzo del 2024, periodo en el cual se desarrolló la semana santa, con **-47 homicidios, -323 casos de lesiones personales y 6.556 hurtos menos** en todo el territorio nacional.  
Fuente: Jefatura del Servicio de Policía
- En las unidades donde se realizó la fiesta de San Juan y San Pedro (METIB-MENEV-DETOL-DEUIL), se presentó una reducción en el delito de hurto en todas sus modalidades, con **1.211 casos** para 2024, **329 menos** que el año 2023.
- En el periodo comprendido entre el 21 de octubre al 1 de noviembre del 2024, donde se desarrolló la COP-16, se presentó una reducción significativa en los delitos de; **-19% hurto a automotores, -15% hurto a residencias y -9% hurto a personas.**
- Se presentaron 8 grandes eventos de afluencia masiva, donde se desarrollaron 22 festividades y el fortalecimiento de los dispositivos en 27 unidades policiales y 18.128 funcionarios desplegados en las unidades policiales que presentaron requerimiento de apoyo, para los eventos que desbordan las capacidades de las mismas.

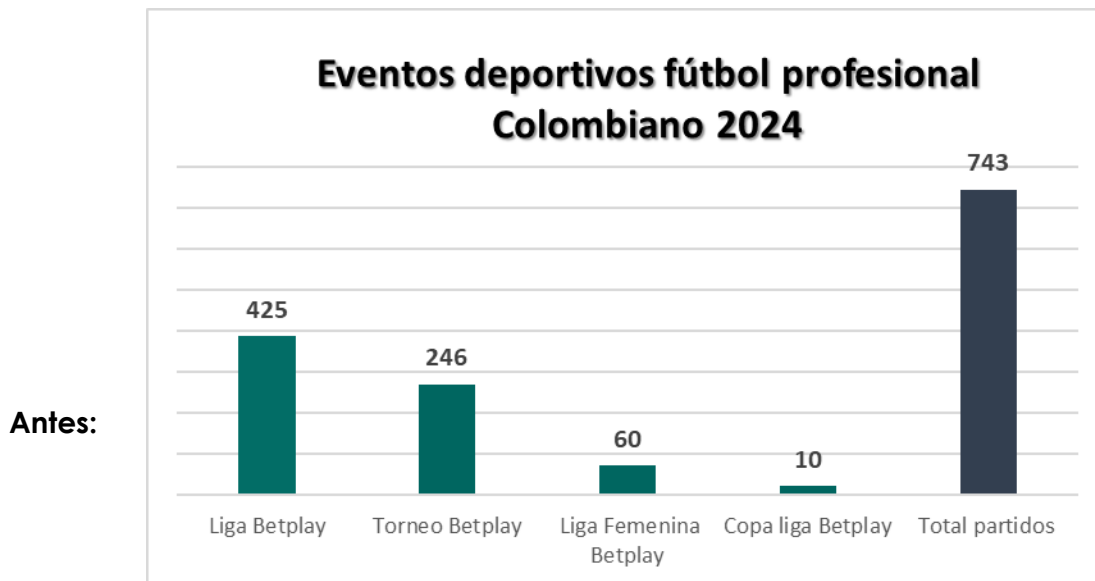
### Eventos apoyados

### Dispositivos

• Carnaval de Barranquilla	1.200
• Festival de la Leyenda Vallenata	669
• Semana Santa	4.436
• San Juan y San Pedro	618
• Feria de las Flores	610
• Mundial Femenino Sub 20	2.680
• COP – 16	4.000
• Plan Navidad	3.915

### Eventos Deportivos durante el año 2024

Se contó con eventos deportivos futbol profesional colombiano 2024



Asistencia a la comisión local de fútbol y compromiso de seguridad para la realización del evento.

**Durante:** Planeación del servicio de policía, de acuerdo a su categorización, dentro y fuera del estadio coordinación de capacidades, delegación de funciones y distribución de personal.

**Después:** Reacondicionamiento del servicio, para garantizar la normalización de evento y seguridad de desplazamiento.

**En el Análisis** fue un total partidos celebrados de la liga del fútbol profesional Colombiano aproximación año 2023: 743 con un total presupuesto cuantificado por (8 horas servicio policial + acompañamiento motocicleta transito + guía canino + binomio montado) valor básico \$ 11.796.733.444,44. Se evidencia que la seguridad principal de los eventos deportivos es asumida en un valor porcentual del 75 % por la Policía Nacional y en 25 % por el organizador privado con aporte logístico inferior a 160 hombres, por cada categoría.

### Logros grupo estratégico operacional

- **Seguimiento del GOI en coordinación con DIJIN CENAC**, generando acciones mensuales de seguimiento mediante la mesa de validación.
- **Orientación** a las unidades policiales, para la identificación de estructuras criminales y actores delincuenciales que dinamizan los fenómenos delictivos, con el despliegue de la herramienta **IRIS P1**.
- Consolidación a nivel nacional de los **Equipos Móviles de Seguridad**.
- Mesa de trabajo con Ministerio de Transporte para la **directiva sectorial de seguridad fluvial**.
- Mesa de trabajo propuesta planteamiento operacional **ingreso al corregimiento El PLATEADO – CAUCA**.

- Despliegue del servicio de fronteras.
- Conformación del equipo UNSOP del grupo de Gestión Operacional con la participación de las Direcciones Operativas: DICAR, DITRA, DIJIN, DIPOL, DIASE, DIRAN y DIPRO, con el fin de articular las estrategias operacionales manteniendo el seguimiento estratégico en el despliegue operacional.
- **Direccionamiento** del despliegue de la Estrategia Integral contra el Multicrimen directiva 006 de fecha 19 de marzo de 2024 y la **conformación del equipo EIMUC**, de la Dirección de Investigación Criminal para el despliegue de la Directiva.
- Implementación de un nuevo modelo de seguimiento a las directivas operativas desde un enfoque de gestión y resultados operacionales.
- Seguimiento de las operaciones sostenidas que se desarrollan a nivel país (**Agamenón, Esparta, Atalanta, Atlas y Aquiles**) para la correcta gestión, continuidad y sostenibilidad de las mismas en el terreno.
- **Actualización** de parámetros para la actuación policial en el despliegue de la estrategia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad ESPOV mediante la directiva 008 en vigencia 2024-2025, en donde se incluye los firmantes de paz y sus familias.

## **Balance 2024 – Procesos Operacionales**

**IRIS-P1:** Instrumento de recolección de información del servicio de policía, que fortalece la intercomunicación institucional, para la búsqueda de actores criminales, también ayuda a la apertura de investigaciones con el objetivo de la desarticulación de las mismas.

- **Recolección de información (Delitos):**  
Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes - 1.827  
Hurto a residencias - 98  
Hurto a personas - 329  
Homicidio- 115  
Extorsión – 114
- **Identificación:**  
Actor Delincuencial: 1.685  
Locaciones fijas: 335  
Estructuras: 307  
Apertura procesos investigativos: 565  
Resultados operativos: 307

**AISEC:** análisis integrales de seguridad y convivencia ciudadana  
Equipo direcciones operativas

- Inducción AISEC
- Validación insumos direcciones
- Proyección operacional 2025
- Comprensión contextual del territorio
- Tratar la actualización de los AISEC
- Definir desarrollo agenda videoconferencias

## GESTIÓN OPERACIONAL INTEGRAL

- 197 REMSA
- 248 regional No. 8
- 123 regional No. 1
- 156 regional No. 5
- 152 regional No. 2
- 260 regional No. 6
- 156 regional No. 3
- 112 regional No. 7
- 278 regional No. 4

PROYECTADAS	EJECUTADAS	%
1682	1373	82%
PROYECTADAS	EJECUTADAS	%
1682	1373	82%

## DIRECCIONES 650

PROYECTADAS	EJECUTADAS	%
650	505	78%

### Estrategia Fluvial

Estrategia desplegada con el propósito de fortalecer las capacidades fluviales, con una logística de con 38 lanchas de río y 10 lanchas de mar que apoyan la seguridad operacional en nuestro territorio.

- **JESEP**

1 UNIDAD(PONALSAR)

- **REGIONAL No. 1**

DEAMA – 4 (Leticia, Tarapacá, San Juan de Atacuarí y Santa Sofía).

DEBOY – 2 (Tota y Paipa).

DESAP – 1 (Turismo)

- **REGIONAL No. 2**

DETOL - 1 (Prado)

CENOP -1 (Instrucción)

- **REGIONAL No. 4**

MEPAS - 1 (Lag. La Cocha)

DEVAL – 1 (B/ventura)

DENAR – 2 (Tumaco)

- **REGIONAL No. 5**

DEMAM – 4 (Barrancabermeja)

- **REGIONAL No. 6**

DECHO - 2 (Bojayá, Quibdó)

DEANT - 1 (Guatapé)

DEURA - 2 (Apartadó - Embarcadero Sungo)

- **REGIONAL No. 8**

MESAN – 2 (Nueva Venecia)

DEBOL – 2 (Mojana y Magangué)

MECAR - 2 (Cartagena - turismo)

DESUC -1 (Tolú)

- **DITRA**

1 UNIDAD (Calima)

1 UNIDAD (Girardot)

1 UNIDAD (Betania)

- **DICAR**

3 UNIDADES (Pto. Olaya)

2 UNIDADES (B/bermeja)

1 UNIDAD (B/ventura)

1 UNIDAD (Pto Salgar)

- **DIRAN**

- 1 UNIDAD(CENOP)

- 1 UNIDAD (Con. Portuario Urabá)

### **Equipos Móviles o Gestores de Seguridad Operativa**

Supervisión y Control: monitoreo del servicio de policía frente a las malas prácticas de seguridad y autoprotección.

**Coordinaciones estratégicas:** anticipación a partir de insumos de inteligencia frente a las intenciones.

**Coordinaciones interinstitucionales:** gestor de seguridad operativa

**Gerenciamiento:** equipo asesor del comandante en la toma de decisiones en seguridad.

### **Servicio de Policía PLATEADO – CAUCA**

Se desarrolla la propuesta para el despliegue operacional en este corregimiento, ejecutando todas las capacidades operativas institucionales, con la siguiente proyección:

- **Día D:**

**VISIBILIDAD INSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO “PATRULLAJES”**

35 EMCAR  
10 JUNGLA  
10 COPEs  
10 defensores de bases  
4 secciones UNDMO

- **D+60:**

**CULTURA Y EDUCACIÓN CIUDADANA “ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD”**

10 funcionarios Policía Comunitaria  
10 GINAD  
10 funcionarios GUVIP (Ley 1801 del 2016)  
3 UNIPEP (Promotor territorial de paz)

- **D+105:**

**Diagnóstico institucional**

Determinar el despliegue de otras modalidades del servicio de policía.

- **D+150:**

**Planificación despliegue del servicio**

Definir objetivos  
Pruebas iniciales

- **D+180**

**IDENTIFICACIÓN DEL TERRENO**

Documentación previa – PONAL.  
Estudios y diseños.  
Ejecución de estudios y diseños.  
Etapa contratación obra.  
Ejecución Obra.

**Balance 2024 – Fronteras**

**Gestión Territorial:** Coordinación Interinstitucional, Capacitación

**Parámetro de actuación policial:** Canales de Atención a Población Migrante, donde se logran 7.702 Acciones de control, 11.375.752 Unidades de mercancía incautada, avaluadas en \$84.741.265.065 Valor comercial.

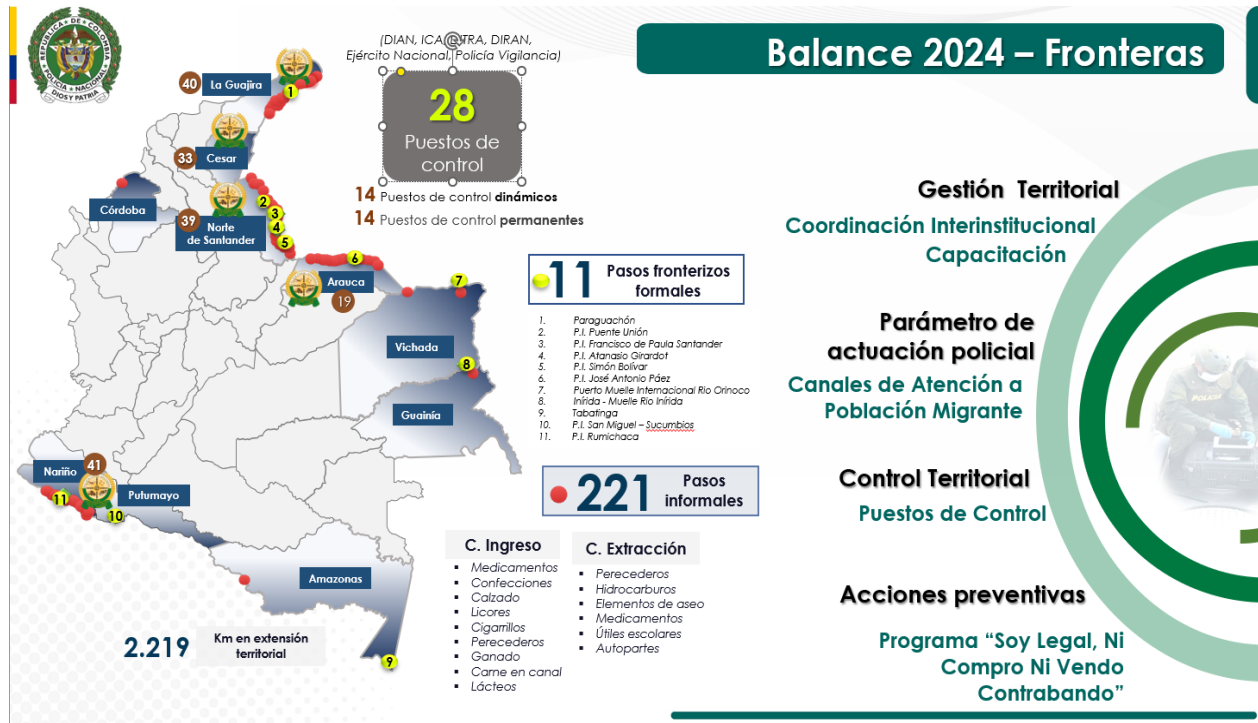
**Control Territorial:** Puestos de Control

**Acciones preventivas:** Programa “Soy Legal, Ni Compro Ni Vendo Contrabando”

**Gestión Investigación Criminal**

7.632 unidades de mercancía incautadas, con un valor comercial de \$241.754.508, y 20 Personas Capturas.

Fuente: Jefatura del Servicio de Policía



## Estrategia Multicrimen

Finalidad: fijar parámetros institucionales de actuación policial, para el despliegue, ejecución, supervisión y evaluación de la estrategia. Ejecutar acciones para contrarrestar las rentas y finanzas criminales derivadas de hechos punibles.

Organización multicrimen: Grupo delictivo con tipología organizada heterogénea, con capacidad armada, financiera, logística o de apoyo, que permite arraigo y expansión territorial en escenarios físicos o del ciberespacio, donde se materializan varios delitos.

## COMPONENTES

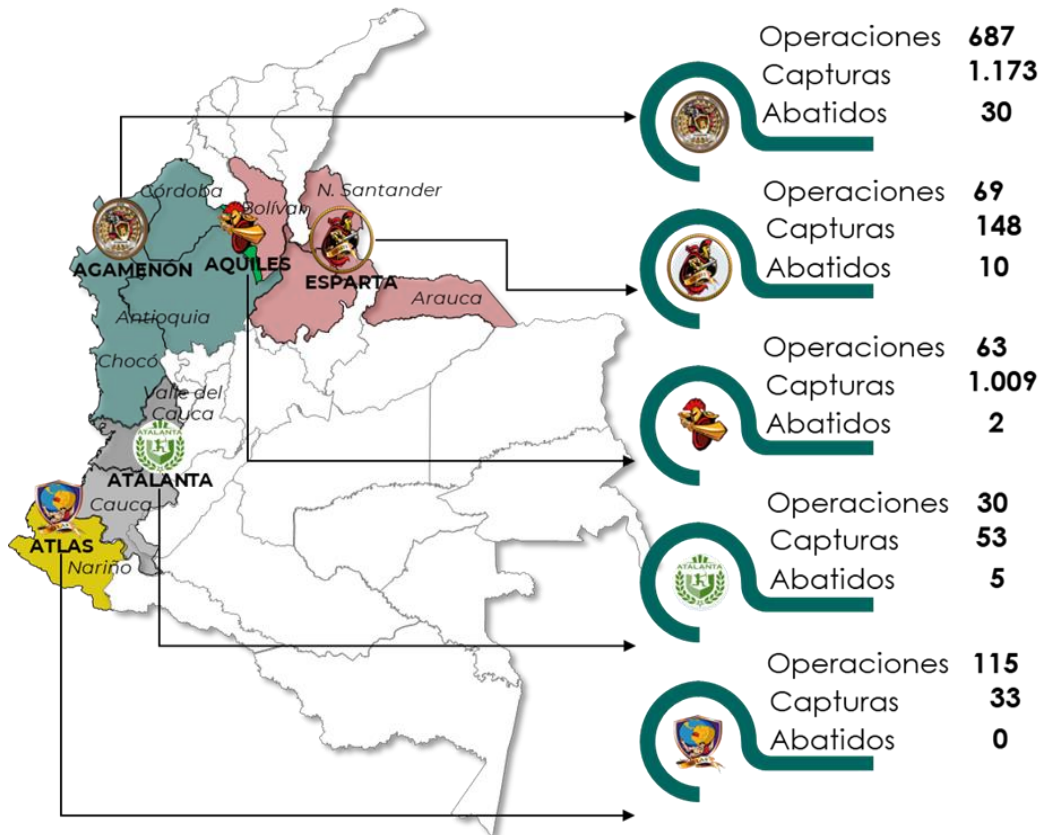
1. Desarticulación organizaciones
2. Afectación Economías ilícitas
3. Persecución de finanzas criminales
4. Despliegue 5 operaciones sostenidas: (ESPARTA DIPOL, ATALANTA CEFOP DIASE, AGAMENÓN DIJIN, AQUILES DICAR, ATLAS DIRAN)
5. Operación Cauca (CEFOP)
6. Coordinación interinstitucional
7. Cooperación internacional contra delincuencia transnacional
8. Optimización de capacidades Inteligencia e Investigación Criminal
9. Ejecución planes operativos de la PNC

## GESTIÓN OPERACIONAL

**PLAN INTEGRAL CONTRA ORGANIZACIONES CRIMINALES:** se planearon **1.828 Operaciones** planeadas (**796 POC -1.032 OISEC**), de las cuales se ejecutaron **1.421(681 POC-740 OISEC)** con un avance del **78%**.

## PLANES INSTITUCIONALES

- **Narcotráfico y tráfico de estupefacientes:** 636 Operaciones planeadas de las cuales se ejecutaron 505 Operaciones, con un avance del 79%.
- **Protección al patrimonio económico:** 342 Operaciones planeadas de las cuales se ejecutaron 256 Operaciones, con un avance del 75%.
- **Anticontrabando:** 18 Operaciones planeadas de las cuales se ejecutaron 10 Operaciones, con un avance del 67%.
- **Tráfico de Migrantes de personas:** 11 Operaciones planeadas de las cuales se ejecutaron 11 Operaciones, con un avance del 100%.
- **Trata de Personas:** 5 Operaciones planeadas de las cuales se ejecutaron 1 Operaciones, con un avance del 20%.
- **Contra la Extorsión:** 252 Operaciones planeadas de las cuales se ejecutaron 220 Operaciones, con un avance del 87%.
- **Contra el Secuestro:** 50 Operaciones planeadas de las cuales se ejecutaron 45 Operaciones, con un avance del 90%.



## Atención eventos, reuniones y manifestaciones públicas y pacíficas

La Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, encargada de atender las reuniones y manifestaciones públicas y pacíficas, protestas y huelgas cuando las circunstancias de tiempo, modo y lugar lo ameriten; así como intervenir ante situaciones de alteración del orden público tales como, motines, disturbios, asonadas o

cualquier otra actividad delictiva, violenta o contraria a la convivencia, derivada de la aglomeración de personas en espacios públicos o privados del territorio nacional, para el restablecimiento del ejercicio de los derechos y libertades públicas, en el desarrollo de esta misión institucional, esta unidad adelanto **28.281** servicios a nivel nacional, los cuales se prestaron de la siguiente manera:

SERVICIO	CANTIDAD
Apoyo al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes. Recintos donde se encuentran personas privadas de la libertad.	16.717
Apoyo a desalojo por orden de autoridad competente o por acción preventiva, artículo 81 de la ley 1801 de 2016 " <i>Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana</i> ".	521
Apoyo a la Erradicación de Cultivos de Uso Ilícitos	310
Atención a la Manifestación Pública	6.649
Afluencia Masiva	2.487
Apoyo a Minería Ilegal	265
Operaciones Contra el Contrabando	127

Del total de servicios prestados por parte de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, durante la vigencia **2024**, en **378** de ellos se empleó el medio material de policía uso de la fuerza, con el objetivo de garantizar y proteger los derechos humanos de las personas intervinientes y no intervinientes en los diferentes procedimientos, en observancia estricta de los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y racionalidad, privilegiando en todo momento medios menos coercitivos tales como la comunicación, disuasión, persuasión y el diálogo.



### Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión

- Creación del **ABC** de los "7 pasos para la atención en caso de extorsión".
- Asignación de **105** funcionarios como enlaces de los CAI.
- **88** líneas de celular disponibles de manera directa.
- A través de la pedagogía interna, se han desarrollado **806** actividades, brindado instrucción a **16.072** funcionarios integrantes de la Policía Nacional, referente al ABC, modalidades y modus operandi del secuestro y la extorsión.

Fuente: Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, Área Atención del Secuestro y la Extorsión

### Dirección de Inteligencia Policial

- La Dirección de Inteligencia Policial, realizó la trazabilidad y evaluación de **7.652** informes de inteligencia y contrainteligencia (**3.919** alertas y **3.733** análisis de inteligencia), obteniendo como resultado:
- **15.385** impactos identificados en el marco de la trazabilidad, como aporte de la inteligencia policial en la planeación y prestación Servicio de Policía; correspondientes a **14.031** cursos de acción de carácter administrativos y **1.354** operativos.



Fuente: Dirección de Inteligencia Policial Fecha 31/12/2024

- Como medio para identificar los cursos de acción (decisiones emitidas), los trazadores de inteligencia realizaron durante el 2024, un total de **37.104** contactos telefónicos y presenciales con los funcionarios encargados de dinamizar el despliegue del servicio de Policía en la JESEP, Regiones, Metropolitanas, Departamentos, Distritos, Estaciones de Policía y los Centros de Atención Inmediata CAI.
- De igual forma, la Dirección de Inteligencia Policial en temas de prevención efectuó el aporte de información a Policía Judicial, para lograr la materialización de **2.355** allanamientos, verificación de **1.234** expendios de estupefacientes y la identificación de **4.101** actores criminales, información que fue aportada por el personal del modelo.
- A través de la sinergia institucional con el Nuevo Modelo Servicio de Policía (NMSP), las SIPOL y SIJIN, lograron afectar estructuras y actores delincuenciales con la captura de **7.115** integrantes e incautación de **1.033** armas de fuego, **14.520** cartuchos y **29.102 Kg** de estupefacientes.

Fuente: Dirección de Inteligencia Policial Fecha 31/12/2024

## Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL

### 1. Fortalecimiento y mejoramiento de la atención a motivos de policía articulando con las especialidades del servicio.

- Gracias a la comunicación fluida y protocolos claros entre el personal del MNVCC y las Equipos de Trabajo Investigativos (ETI) del Servicio de Investigación Criminal (SIC), fue un determinante para la atención oportuna de los diferentes motivos de policía.
- A través de un trabajo colaborativo en comunidades específicas, creando mesas de trabajo conjuntas con la participación de unidades del MNVCC, SIJIN y líderes locales, se logró identificar patrones delictivos y priorizar recursos, con el fin de verificar y evaluar la información obtenida en los diferentes motivos de policía, a fin de entregar de manera oportuna al SIC, con el propósito de realizar las coordinaciones correspondientes con la Fiscalía General de la Nación.
- El fortalecimiento para la atención de motivos de policía, a través del acompañamiento y articulación con las especialidades, entre ellas, el Servicio de Investigación Criminal, fue necesario para realizar análisis exhaustivo no solo del comportamiento delictivo, sino de los motivos de policía que en cada localidad y barrio se presentan, esto se realizó teniendo en cuenta las condiciones sociodemográficas e incluso económicas de cada jurisdicción.

**2. Acompañamiento permanente al MNVCC y a la ciudadanía, como eje articulador del servicio de policía.**

- Conforme al despliegue del SIC en el territorio nacional, se mantiene acompañamiento y asesoría permanente para mitigar la ocurrencia de delitos y brindar respuesta inmediata a la ciudadanía como eje articulador del servicio de policía.
- De acuerdo a las actividades propias del SIC, en pro de la Convivencia y Seguridad Ciudadana, de manera articulada se activó y desplegó las capacidades operativas con el fin de vincular a los intervinientes del trinomio de la seguridad, realizando acompañamiento al modelo de servicio de policía en la recepción de denuncias, procedimiento de captura y atención de actos urgentes, con el propósito de fortalecer la legitimidad institucional (confianza, credibilidad y visibilidad) a través de programas de convivencia.

**3. Focalización del delito articulando el servicio de investigación criminal en la recepción de requerimientos por parte de los auxiliares de información de cada uno de los CAI priorizados.**

- Teniendo en cuenta la actuación del Servicio de Investigación Criminal, depende del trabajo de un análisis delictual y de motivos de policía por municipio, localidad y barrios, a partir de las condiciones sociodemográficas y económicas de cada jurisdicción, se realizó un fortalecimiento de nuestra Policía Judicial, en pro del esclarecimiento de delitos, para aportar a la convivencia y seguridad ciudadana y para que los colombianos convivan en paz.
- Gracias al cruce de información entre el personal de la sala CIEPS, el GRAIC y los señores comandantes de estación de policía de cada jurisdicción, se establecieron lugares, horarios y población más afectada en las jurisdicciones, con el fin de desplegar toda la oferta institucional para la mitigación de delitos.
- Se realizaron análisis de los mapas de calor, con el fin de identificar las problemáticas que se presentan en cada jurisdicción, con el fin de implementar estrategias y métodos que permitan disminuir la comisión de conductas punibles de mayor afectación, priorizando esfuerzos y enfocando recursos en las zonas más afectada y ejecutando micro operaciones en sectores focalizados entre el MNVCC y el SIC, basados en informes de policía, IRISP1 y datos recepcionados en los comités de seguridad y auxiliares de información de los Centros de Atención Inmediata (CAI) priorizados.

## Dirección de Tránsito y Transporte

En la vigencia comprendida del 1 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024, la seccional de inteligencia policial DITRA ejecutó diferentes actividades de inteligencia enmarcadas en la producción de inteligencia estratégica, operacional y para el servicio de policía, permitiendo orientar la toma de decisiones del Mando Institucional de conformidad con la misionalidad de la unidad, de acuerdo a lo establecido en la resolución N. 0261 del 25 de enero 2023 "Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección de Inteligencia Policial y se determinan las funciones de sus dependencias internas." Y la resolución 0262 del 25 de enero 2023 "Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección de Tránsito y Transporte y se determinan las funciones de sus dependencias internas."

### Grupo Asuntos Jurídicos ASJUR DITRA

Por parte del Grupo de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Tránsito y Transporte dentro de las actuaciones jurídicas, para el periodo comprendido del 01/01/2024 al 31/12/2024 se adelantaron los siguientes procedimientos, así:

- Proceso Administrativo por Pérdida o Daño de bienes que se encuentran en cuentas de orden de la Dirección de Tránsito y Transporte, se cerraron 39 procesos administrativos discriminados de la siguiente manera: 1 fallo con responsabilidad administrativa, 1 fallo de cesación de procedimiento, 37 autos inhibitorios

Fuente: "SIJUR-SIPAD"

- Proceso Responder Derechos de petición, se contestaron 424 derechos de petición.

Fuente: "CarpetaAlejandra/derechos de petición"

Asimismo, se proyectó respuesta a 460 acciones de tutela y se realizó la calificación de 240 prestacionales por lesión.

Fuente: "SIJUR-TUTELAS"

- Adquisición de 16 termohigrómetros y 16 luxómetros para la conservación y custodia de los acervos documentales de la Dirección de Tránsito y Transporte y Unidades Desconcentradas "seccionales".
- Capacitaciones en el Proceso de Gestión Documental del Nivel Central y Unidades Desconcentradas "seccionales".

Cobertura en medios de comunicación: durante el año, se destacó la amplia cobertura mediática lograda en medios tradicionales (prensa, radio y televisión), donde se difundieron más de 19.070 noticias relacionadas con los operativos estratégicos, actividades de prevención y control, y operativos de seguridad vial. Estas

salidas en medios contribuyeron a informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el compromiso de la Policía Nacional con la seguridad en el territorio nacional.

MEDIO	CANTIDAD
TELEVISIÓN	987
RADIO	2.114
PRENSA	1.161
REDES SOCIALES	10.845
PAGINA WEB	3.963
<b>TOTAL</b>	<b>19.070</b>

Fuente: "Herramienta Estratégica de Recolección y Análisis Mediático HERA."

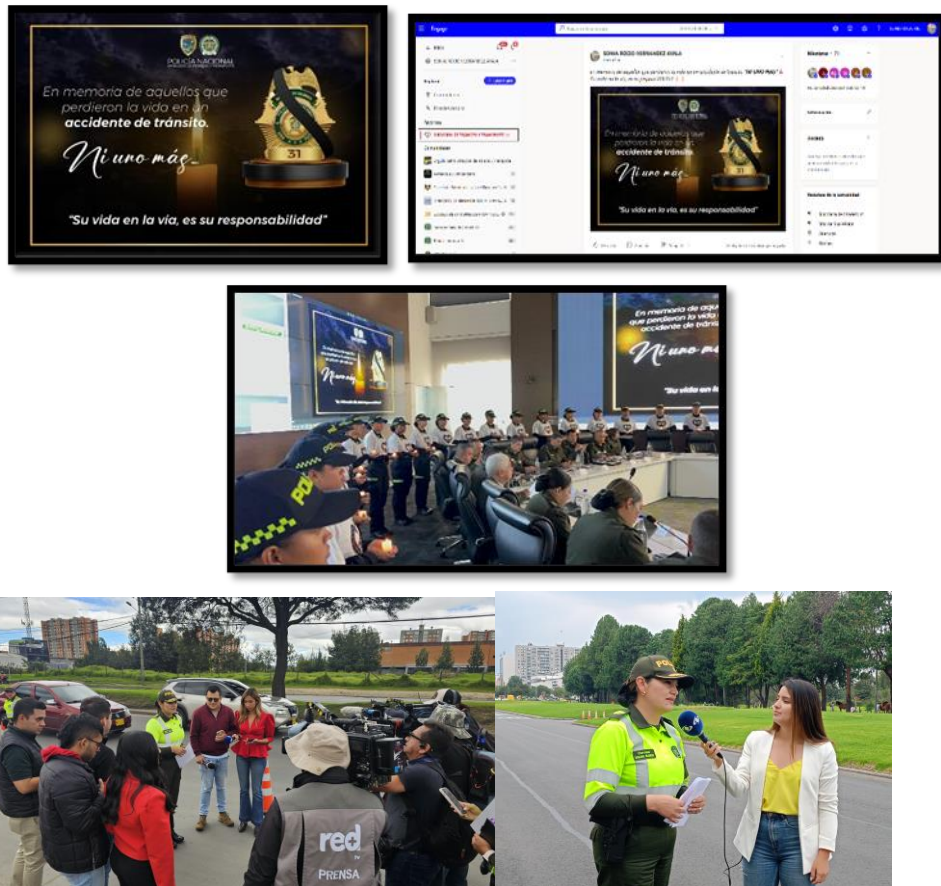


- Actividades en las carreteras del país: en los operativos de control y prevención realizados en las principales vías del país, especialmente en los periodos de mayor flujo vehicular, como los puentes festivos, se brindó información oportuna a los viajeros sobre seguridad vial, condiciones de las carreteras y recomendaciones preventivas. Estas acciones permitieron impactar positivamente a los ciudadanos y garantizar una movilidad más segura en el territorio nacional.
- Impacto en redes sociales: las cuentas oficiales de la Policía de Tránsito @TransitoPolicia en X e Instagram desempeñaron un papel crucial en la interacción con los ciudadanos. A través de estas plataformas, se lograron:
  - 345.651 seguidores en la red social X.
  - 22.000 seguidores en la red social Instagram.
  - Se logro impactar a conductores y viajeros en tiempo real con información clave sobre cierres viales, accidentes y recomendaciones de seguridad.

La gestión comunicativa de la vigencia 2024 permitió fortalecer la percepción positiva de la institución frente a los ciudadanos y evidenció nuestro compromiso con la transparencia y la seguridad vial. La combinación de estrategias en

medios tradicionales y digitales potenció el alcance del mensaje institucional, logrando así una comunicación más efectiva y cercana.

Se elaboraron 31 piezas graficas las cuales fueron difundidas por los diferentes Grupos de WhatsApp, Correos electrónicos, PSI, Red social Viva Engage, Pantallas internas y Relaciones Generales logrando impactar al personal uniformado nivel País.



Fuente: "Fotografías tomadas por parte del Grupo de Comunicaciones Estratégicas DITRA."

### **Grupo de Talento Humano Dirección de Tránsito y Transporte**

Para la vigencia 2024 se dio cumplimiento a cabalidad con el Plan Anual de Educación (PAE) con la participación del personal adscrito a las seccionales y plana mayor de la Dirección de Tránsito y Transporte; por parte de la universidad Distrital se realizó contratación para la capacitación de 60 funcionarios en el Diplomado Mecánica Automotriz, de igual forma se realizó la refrendación licencias de conducción categoría C3 de 23 funcionarios.

Fuente: "PAE Plan Anual de Educación"

Como estímulo se otorgaron 99 medallas Coronel José Arístides Puentes Blanco de la Dirección de Tránsito y Transporte en sus diferentes categorías y 110 distintivos de la Dirección de Tránsito y Transporte Coronel José Arístides Puentes Blanco.

Fuente: "SIATH Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano"

Por parte el Grupo de Relaciones y Cooperación Internacional se llevaron a cabo 4 comisiones al exterior, así:

- Referenciación en materia de tránsito y Seguridad Vial" en Brasil con 80 funcionarios.
- Comisión "Traffic Saffety" (seguridad vial) llevada a cabo en Tokio, Japón, con 01 funcionario de la Dirección de Tránsito y Transporte.
- Se brindó capacitación en el diplomado en Seguridad Vial el cual se realizó en Santo Domingo (República dominicana), por parte de 03 funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte.

Fuente: "SIATH Sistema de Información Para la Administración del Talento Humano"

### **Área Logística y Financiera Dirección de Tránsito y Transporte**

- Para la vigencia 2024, se obtuvo una ejecución del 100% de la apropiación de los recursos destinados para esta dirección, la cual ascendió a un total de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$25.611.177.880,09) M/CTE., con los cuales se logró capacitar un total de 94 funcionarios en temas que aportan al desarrollo de las actividades operativas y administrativas, se adquirieron 24.373 elementos de dotación, 15 vehículos nuevos que contribuirán al logro de la misionalidad en las vías del país, se obtuvieron 727 elementos tecnológicos para mejorar las actividades administrativas y preventivas en las diferentes seccionales de tránsito. De igual forma se logró la adquisición de bienes y servicios destinados al bienestar de nuestros policías y mejora continua del servicio de policía.

Fuente: "Aplicativo SIIF Nación II- SECOP II"

### **Red Integral de Seguridad en el Transporte RISTRA-DITRA**

Durante la vigencia 2024, la Red Integral de Seguridad en el Transporte (RISTRA) desarrolló importantes acciones en coordinación con el nivel central, las Unidades Básicas de Investigación Criminal y la Línea de Atención Empresarial. Estas actividades fortalecieron la seguridad en el sector empresarial del transporte terrestre en Colombia.

- Se difundieron 365 boletines informativos para mantener informadas a las empresas y se llevaron a cabo 375 reuniones con empresas y gremios para consolidar alianzas y promover prácticas seguras. Además, se vincularon 94 nuevas empresas a la red, ampliando su alcance.
- Se realizaron 111 entrenamientos empresariales y se sensibilizaron 6.637 personas, fomentando una cultura de seguridad. También se llevaron a cabo 60

intervenciones integrales en empresas con 520 verificaciones de antecedentes penales para mitigar riesgos.

- Las empresas generaron 3.107 alertas, gestionadas con eficacia, y se organizaron 47 reuniones estratégicas gremiales para alinear estrategias de seguridad. Además, por medio de la Línea de Atención Empresarial se gestionó la recuperación en 93 casos, fortaleciendo la confianza en la Policía Nacional.
- Estas acciones promovieron una cultura de seguridad, fortalecieron la imagen institucional y consolidaron el rol de la Policía Nacional como un aliado estratégico del sector productivo.

Fuente: matriz preventivos RISTRA – MATRIZ ACTUALIZACIÓN  
EMPRESAS RISTRA - 2024

## Área De Seguridad Vial

La Dirección de Tránsito y Transporte mediante sus Grupos de Prevención Vial mediante las campañas Institucionales "Celebremos en Familia por la Seguridad Vial y Abrázate a la Vida", planificó y estableció las diferentes acciones a las Seccionales de Tránsito y Transporte a nivel nacional, con el fin de realizar actividades y estrategias en prevención.

### - **Actividades de sensibilización a los diferentes actores viales 2024**

La Dirección de Tránsito y Transporte ha focalizado en los sitios de mayor índice de siniestralidad "110 Áreas de Seguridad Vial", para el año 2024, donde se han realizado 89.898 actividades encaminadas a la sensibilización de 2.642.325 actores viales, en el territorio nacional el cual redujo en un **8%** de víctimas fatales y lesionadas por siniestros viales por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.

Fuente: PNSVC Sistema de Información del Plan Nacional de Seguridad Vial por Cuadrantes. Fecha de consulta 10/12/2025, 17:30 Horas.

### - **Seguimiento de los Informes Especiales de Seguridad Vial**

Para el transcurso del 2024 se han realizado 2.187 Informes Especiales de Policía en Seguridad Vial, de los cuales el 42% (927) informes faltan por ser subsanados por parte de las diferentes entidades encargadas de la supervisión de los corredores viales, por lo cual, se ha logrado subsanar el 58% (1.260) por parte de las entidades encargadas, lo que permite disminuir los riesgos viales en las diferentes vías a nivel nacional.

Fuente: "Seccionales de Tránsito Y Transporte"



Fuente: "fotografía tomada por parte del Grupo de Prevención Vial DITRA"

Mediante las actividades de sensibilización y prevención en seguridad vial control alcoholemia, bajo la Campaña **"NI UNO MÁS"**, se realizó sensibilización en materia de seguridad vial y las consecuencias disciplinarias y penales con el fin de reducir el índice de accidentalidad interna y ausencia laboral en el personal uniformado de la Policía, así:



Fuente: "fotografía tomada por parte del Grupo de Prevención Vial DITRA"

Se ha realizado 2463 pruebas de tamizaje a nivel Nacional, teniendo como resultado, ningún funcionario de la Policía Nacional arrojó algún resultado positivo.

Fuente: "Seccionales de Tránsito Y Transporte"

### Seccional de Investigación Criminal Dirección de Tránsito y Transporte

- La Seccional de Investigación Criminal de la Dirección de Tránsito y Transporte, durante la vigencia del año 2024, dentro de la Gestión Operacional Integral GOI realizó la ejecución de 19 operaciones contra Grupos de Delincuencia Común Organizada, en las que se materializó 105 capturas, impactando de forma

significativa la delincuencia que afecta la seguridad ciudadana y la seguridad vial en el territorio nacional.

- Se realizó la ejecución de 01 operación contra las finanzas criminales, de un grupo de personas dedicadas a la expedición de certificados de aptitud física para la conducción de vehículos automotores y posterior expedición fraudulenta de licencias de conducción; realizando la ocupación de 41 bienes muebles e inmuebles, los cuales están avaluados en 4.249 millones de pesos.
- Adicionalmente, en desarrollo de las actividades operativas, se obtuvo los siguientes resultados:
  - Recuperación de mercancía avaluada en 4.913 millones de pesos.
  - Recuperación de 182 vehículos y la inmovilización 82 automotores más.
  - Incautación de 16 armas de fuego y 585 cartuchos.
  - Incautación de 351 kg de estupefacientes: 155 kg de clorhidrato de cocaína, 56 kg de base de coca y 140 Kg de marihuana.
- En cuanto a la investigación de Homicidios Culposos en Accidentes de Tránsito, fueron resueltas 13.068 Ordenes a Policía Judicial y atendidos 2.275 actos urgentes, en apoyo a los procesos investigativos adelantados por la fiscalía General de la Nacional.

## **Área de Tránsito y Transporte Multimodal Dirección de Tránsito y Transporte**

### Eventos Deportivos

Durante la vigencia del año 2024, la Dirección de Tránsito y Transporte dispuso del acompañamiento en los cierres viales y coordinaciones necesarias en la realización y ejecución en el normal desarrollo de 140 eventos deportivos, dentro de los cuales se destacan los siguientes: Campeonato Nacional de Ruta 2024 Boyacá, Tour Colombia 2.1 – 2024, Vuelta de la Juventud 2024, Vuelta Colombia Masculina 2024, Vuelta Colombia Femenina 2024, Gran Fondo Nairo Quintana 2024, 45ª Vuelta a Boyacá 2024, XXIX Vuelta a Colombia Máster 2024, Clásico RCN 2024, El Giro de Rigo "Edición la Despedida", Vuelta del Porvenir y Tour Femenino 2024, 35 Vuelta del Futuro 2024,

Adicionalmente esta unidad policial realizó acompañamiento y despliegue del servicio en la ejecución de los partidos de fútbol por la Copa y liga Bet Play 2024, Copa Mundial Femenina de Fútbol Sub-20 de 2024, partidos por las eliminatorias sudamericanas al mundial de fútbol USA 2026.

### Apoyos e intervenciones

La Dirección de Tránsito y Transporte, dispuso de 283 uniformados y 173 motocicletas para el dispositivo de seguridad en el desarrollo de la conferencia de las partes de la biodiversidad COP 16 "PAZ CON LA NATURALEZA"

La Dirección de Tránsito y Transporte, dispuso de personal de apoyo en las siguientes intervenciones de manera permanente en la vigencia del 2024: Operación Condor (DEURA) vías nacionales de Necoclí, Turbo y Arboletes 40 unidades, intervención integral Distrito Especial de Buenaventura 10 unidades, intervención integral en el Municipio Tuluá 10 unidades.

De igual forma La Dirección de Tránsito y Transporte, efectuó el despliegue de personal y medios logísticos a los diferentes requerimientos solicitados: protesta social en el traslado del UNDMO, fiestas patronales, carnavales, eventos culturales, acompañamiento de servicio de presidencia, entre otros.

Fuente: "Archivo Magnético ARMUL 2024/eventos deportivos/apoyos servicios."

### **Observatorio Estratégico Vial Dirección de Tránsito y Transporte**

- Durante la vigencia del año 2024 las seccionales de tránsito y transporte a nivel país mediante la actividades realizadas en sus diferentes jurisdicciones, reportaron los siguiente resultados operativos: 17.801 capturas todos los delitos, 1.995 vehículos recuperados, 17.234 (millones) mercancía recuperada, 2.485 armas de fuego, 7.716 kilos de clorhidrato de cocaína, 3.606 kilos base de coca, 138.319 kilos de marihuana, 129.892 galones de insumos líquidos con SPOA, 179.959 kilogramos de insumos solidos con SPOA, 16 maquinaria pesada (incautada), maquinaria pesada (inmovilizada) 61.

“(Fuente: SIEDCO - Policía Nacional, cifras sujetas a variación y en proceso de consolidación con información que está siendo registrada. Datos extraídos el día 11-01-2025 a las 10:00 horas.)”

### **Actividades de prevención ciudadana**

#### **Gestión Comunitaria**

Es un componente del servicio de policía con enfoque comunitario para la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y delitos, basado en:

1. La participación cívica
2. La articulación de capacidades
3. La coordinación con entidades territoriales públicas y privadas.

Que a partir de la corresponsabilidad permite identificar, comprender e intervenir los factores de riesgo que inciden en la convivencia y seguridad ciudadana, tanto en escenarios materiales como virtuales.



### Participación Cívica

Es el conjunto de programas, procedimientos y actividades a través de los cuales la institución policial se articula con la ciudadanía y demás actores corresponsables para la construcción de condiciones favorables para la convivencia.

Frentes de Seguridad	Programa frente al tráfico de SPA
Red de Apoyo y comunicaciones	Frentes de seguridad empresarial
Policía cívica de mayores	Red de Apoyo y solidaridad
Abre tus ojos	Cívica infantil y juvenil
Espacios pedagógicos	Turismo sano y en paz
Encuentros comunitarios	Amigos de la naturaleza
Campañas pedagógicas	Yo no pago, yo denuncio

### Redes de apoyo (RAPCO)

Es una alianza estratégica que busca fundamentalmente contribuir al mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana, mediante un trabajo conjunto entre gremios, empresas, instituciones o personas naturales con la Policía Nacional, a través de medios de comunicación integrados al CAD o SIES 123.

### Redes de apoyo (RASCI)

Conjunto de actividades organizadas, canalizadas y lideradas por la Policía Nacional, con la finalidad de captar información sobre hechos, delitos o conductas que afecten o puedan afectar la tranquilidad y seguridad, aprovechando los recursos técnicos y humanos que poseen las personas naturales o jurídicas que prestan los servicios de vigilancia y seguridad privada.

### **Encuentros comunitarios**

Establecer compromisos de corresponsabilidad, a partir de la identificación de la problemática, fenómenos o tipos de violencia, que se presentan en los diferentes sectores, con el fin de contribuir en el mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.



### **Frentes de seguridad**

Fomentar una cultura de participación ciudadana entre comunidad y Policía Nacional con el fin de minimizar el riesgo de ocurrencias de violencias, delitos y contravenciones en su jurisdicción, promoviendo, instruyendo y acompañando la conformación y el fortalecimiento del programa.

### **Espacios pedagógicos**

Contribuir a la formación de ciudadanos en competencias para el ejercicio efectivo de la ciudadanía activa e incluyente, desde el aprendizaje de la prevención y la participación, como herramientas para la convivencia y la seguridad ciudadana.

### **Campañas de prevención y educación ciudadana**

Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de adoptar actitudes, comportamientos y medidas de autoprotección que permitan la construcción de una cultura de convivencia y seguridad ciudadana, que contribuya a mitigar su exposición frente a la comisión de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.

### **Cívica infantil y juvenil**

Es un programa de participación ciudadana orientado a desarrollar competencias en los niños, niñas y adolescentes, mediante una clara comprensión, apropiación, protección y respeto por los derechos y deberes que les asiste, de acuerdo con la especial protección establecida para dicha población en la Constitución Política de Colombia, a través del fortalecimiento del espíritu cívico, sentimientos de solidaridad, tolerancia, responsabilidad y honestidad, proyectándolos como líderes comunitarios que contribuyan a la construcción de la convivencia pacífica.

### Jóvenes a lo bien

Brindar pautas conceptuales y metodológicas, para el abordaje del trabajo con jóvenes de especial atención constitucional en los territorios, a fin de contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida; es una ruta que posibilita a los policiales abordar las diferentes características específicas de los adolescentes y jóvenes, en espacios de conflicto, asociadas a violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.

### Policía del vecindario

Establecer la metodología de trabajo para la Policía del Vecindario, que, de manera articulada con las capacidades institucionales y el trabajo con las comunidades, factores de riesgo que generan situaciones delictuales y afectan la convivencia, diseña respuestas específicas a los problemas encontrados y coordina con las entidades públicas y privadas la prevención de violencias, comportamientos contrarios a la convivencia y delitos. (un equipo de vecindario está conformado por tres policías).

### Policía cívica de mayores

Es un cuerpo no armado de carácter civil, sin ánimo de lucro, constituido voluntariamente con el objeto de prestar apoyo para el cumplimiento de las misiones específicas de carácter educativo, social y comunitario que realiza la Policía Nacional y con el propósito de fortalecer las relaciones Policía – Comunidad. Está conformado por un grupo de personas representativas de la sociedad, con gran solvencia moral, iniciativa, solidaridad, espíritu cívico, compromiso y especial afecto por la Policía Nacional y el país, dispuestas a brindar un servicio de voluntariado en misiones específicas.

### Gestión comunitaria e interinstitucional

Son actividades lideradas por la Policía Nacional, donde se convoca a la comunidad a participar en soluciones de problemas desde sus propias posibilidades, es decir, la comunidad misma trabaja en la solución de uno o varios problemas que le aquejan y que no sea de obligatoria intervención de otros entes.

OFERTA DE PARTICIPACIÓN CÍVICA	VIGENCIA 2024	
Frentes de seguridad	<b>18.190</b> activos	<b>314.569</b> integrantes
Campañas educativas	<b>320.532</b> realizadas	<b>8.555.611</b> beneficiados
integrantes red de apoyo y comunicaciones (RAPCO)	<b>2.577</b> grupos (empresas, instituciones y gremios)	<b>102.150</b> integrantes
Integrantes Red De Apoyo Y Solidaridad Ciudadana (RASCI)	<b>312.281</b> servicios de vigilancia vinculadas	<b>311.991</b> integrantes

OFERTA DE PARTICIPACIÓN CÍVICA	VIGENCIA 2024	
Encuentros Comunitarios	<b>6.285</b> realizados	<b>147.076</b> beneficiados
Espacios pedagógicos	<b>685</b> realizados	<b>13.790</b> beneficiados
Gestiones interinstitucionales	<b>4.680</b> realizados	<b>313.258</b> beneficiados
Cívica infantil	<b>493</b> grupos	<b>8.740</b> integrantes
Cívica juvenil	<b>353</b> grupos	<b>5.996</b> integrantes
Cívica de mayores	<b>37</b> grupos	<b>1.104</b> integrantes

### Protección de niños, niñas y adolescentes

Al cierre de 2024, se registraron 83,656 casos de delitos que afectan a los niños, niñas y adolescentes (NNA), lo que representa una disminución del 4% (-3,339 casos) en comparación con 2023, donde se reportaron 87,055 casos; no obstante, los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual aumentaron un 6% (941 casos), pasando de 16,715 en 2023 a 17,656 en 2024.

Fuente: SIEDCO - Datos extraídos el 02/01/2025

Por otro lado, es importante destacar que, a través del programa de prevención "Abre tus Ojos", se llevaron a cabo diversas actividades, entre ellas: gestión comunitaria (114,505), vigilancia y control (110,060), y 12,329 niños dejados bajo protección; asimismo, se lograron 2,964 capturas y 1,145 aprehensiones, todas realizadas de manera focalizada gracias al trabajo de los 54 Grupos de Protección a la Infancia y Adolescencia en todo el país. Estas acciones beneficiaron de manera positiva a 3,270,634 personas, abordando temas como violencia sexual, violencia intrafamiliar, prevención del reclutamiento, violencia escolar, trabajo infantil, uso responsable de las TIC, entre otros.

Teniendo en cuenta el reto que representa reducir las Conductas de mayor afectación como la violencia intrafamiliar con 18.465, 17.627 Delitos sexuales y 7.884 en lesiones personales, se proyectó para el 2025 la continuidad de la Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura E-PAIS, que permite el fortalecimiento y despliegue de acciones encaminadas al trabajo desde los hogares y entornos escolares, sumado a la prevención del reclutamiento ilícito, incluyendo los delitos que se asocian a este flagelo, en busca de aportar de forma corresponsable a la garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional.

Fuente: SIEDCO/MACRI – Datos extraídos el 31/12/2024

Para el año 2024 se han realizado 2.964 capturas y 1.145 aprehensiones para un total de 4.109 evidenciando un aumento del 7% (+282 casos) en comparación con el mismo periodo del año anterior que se realizaron 3.825.

Fuente: SIEDCO/MACRI – Datos extraídos el 31/12/2024

# SEGURIDAD RURAL

# Seguridad rural

Para la vigencia 2024, la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental (DICAR) consolidó avances significativos en el cumplimiento de su misión institucional, logrando importantes resultados en áreas claves como la seguridad rural, la protección del medio ambiente, la seguridad pública y la promoción del desarrollo sostenible en comunidades rurales.

A través de acciones fundamentadas en la corresponsabilidad interinstitucional y el trabajo articulado con organismos nacionales e internacionales, la DICAR reafirmó su compromiso con la implementación de iniciativas innovadoras y sostenibles. Estas acciones no solo han contribuido a la contención de actividades criminales que afectan el ambiente y los recursos naturales, sino también al fortalecimiento de la convivencia ciudadana mediante campañas educativas y la gestión comunitaria.

Con un enfoque integral, las estrategias desplegadas se alinearon con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Política de Seguridad, Defensa y Seguridad Ciudadana “Garantías para la Vida y la Paz” 2022 – 2026, y la Estrategia Integral de Seguridad con énfasis en convivencia ciudadana y cambio climático, demostrando un impacto positivo y tangible en la construcción de entornos rurales más seguros y sostenibles para todos.

*Fuente: DICAR 08/01/2025*

## Protección del ambiente

### La Estrategia Institucional para la Protección al Capital Natural – EICAN

El **EICAN** es la respuesta institucional frente a los fenómenos que afectan el ambiente, articulando las capacidades institucionales para el desarrollo del proceso ambiental que lidera la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental (DICAR). Esta estrategia se encuentra alineada con los lineamientos estatales en materia de protección del capital natural, como el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de vida” 2022 – 2026 y la Política de Seguridad, Defensa y Seguridad Ciudadana “Garantías para la Vida y la Paz” 2022 – 2026.

Durante la vigencia 2024, se ejecutaron un total de **44.247** acciones de protección ambiental frente a las **33.359** acciones proyectadas para la vigencia, distribuidas en cuatro variables en relación con las líneas misionales de la DICAR y los ítems de evaluación para cada una:

1. **Deforestación:** madera incautada, maquinaria destruida (retroexcavadora, excavadoras y dragas), maquinaria incautada (retroexcavadora, excavadoras, y dragas), minas intervenidas y metales incautados.

2. **Contaminación:** mercurio incautado, hidrocarburo incautado, incautación válvulas, refinerías destruidas, acciones de control a la contaminación.
3. **Afectación a la biodiversidad:** incautación de fauna, incautación subproductos fáunicos, incautación hidrobiológicos e incautación de flora.
4. **Maltrato animal:** incautación / aprehensión fauna doméstica y acciones de control sobre tenencia irresponsables.

Se llevaron a cabo **15 operaciones** contra estructuras multicrimen, dando como resultado la captura de **4.625 personas** por delitos ambientales y conexos, así como la incautación de **29.312** especies de **fauna**, **340.166** unidades de **flora**, **29.379** metros cúbicos de **madera** y **106** toneladas de **productos hidrobiológicos**, generando una afectación a las finanzas criminales dedicadas a la comisión de delitos ambientales, por parte de la Policía Nacional, de aproximadamente **1'993.206 millones de pesos**.

### Extracción ilícita de yacimiento minero

En el marco de la **Estrategia Institucional Contra la Minería Ilícita - EIMIL** se desarrollaron **16 operaciones** contra estructuras multicrimen, logrando **1.052** capturas por extracción ilícita de yacimiento minero.

Asimismo, se intervinieron **5.223 minas**, se destruyeron **336** dragas, **149** excavadoras y **977** motores, la incautación de **249** dragas, **310** excavadoras, **1.404** motores, **928** motobombas, **33** kilogramos de oro, **262** kilos de mercurio (*la incautación más grande en los últimos 4 años*) y **1.052** kilos de explosivos, lo que generó una afectación a las finanzas criminales por valor aproximado de **\$ 271.000.000 millones de pesos**.

### Apoderamiento de hidrocarburos

Frente al fenómeno de apoderamiento de hidrocarburos se desarrollaron **20 operaciones** contra estructuras multicrimen, logrando **360 capturas por delitos de hidrocarburos**, la incautación de **26.587.237 galones de hidrocarburos**, destrucción de **38 refinerías clandestinas** y **94 tanques marcianos**, la inhabilitación de **221 válvulas ilícitas**, generando una afectación aproximada a las finanzas criminales por valor de **\$ 386.457.016 millones de pesos**.

*Fuente: Siedco Plus 2.0 Información extraída 08/01/2025*

Durante la vigencia 2024 el aumento del costo del combustible, tuvo relación directa con la incidencia en el flagelo del apoderamiento de hidrocarburos, siendo el motivo principal de afectaciones desarrolladas por los GDCO y la delincuencia común, quienes se lucran de esta actividad criminal; teniendo en cuenta lo anterior, la materialización de las investigaciones y los resultados dados en relación directa con este delito y los conexos, se vieron reflejados en el desarrollo de las diferentes actividades operacionales ejecutadas en el territorio nacional.

## Restitución de tierras

En el despliegue de la Estrategia Institucional de Restitución de Tierras – ESRIT, se desarrollaron cuatro operaciones contra estructuras multicrimen (GAMBINOS, NUEVA ESPERANZA, MUTIS y REDITUS), que tienen relación con desplazamiento forzado y concierto para delinquir, logrando la captura de **17** personas, incautación de **2** armas de fuego, se profirieron por parte de los magistrados y jueces especializados **1.060** sentencias judiciales de restitución de tierras, beneficiando a **9.945** personas, restituyendo **84.574** hectáreas correspondientes a **1.267** pedios; la Policía Nacional brindó **8.377** acompañamientos a los funcionarios, magistrados, jueces, víctimas y personas participes con el proceso de restitución de tierras en la etapa administrativa, judicial y posfallo, contribuyendo a las garantías de seguridad establecidas en la Ley 1448 de 2011.

*Fuente: SIEDCO DICAR y Unidad Administrativa Restitución de Tierras). Fecha 31/12/2024*

## Cooperación Internacional

Se llevaron a cabo **12 operaciones estructurales de cooperación internacional**, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, con apoyo de la Red Jaguar, INTERPOL, EUROPOL y la Red de Jefes de Policías de la Región, en contra de organizaciones delincuenciales responsables de delitos contra el ambiente, los recursos naturales y el lavado de dinero. Los principales destinos y zonas de injerencia fueron China, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos, India, Emiratos Árabes Unidos, Panamá, Perú y Tailandia.

### Innovación para la protección al ambiente:

Se destacan entre las acciones innovadoras del servicio de policía para la seguridad rural, las siguientes:

- Entrenamiento y capacitación con enfoque ambiental

**Curso Internacional de Operaciones Especiales Rurales “GOER”**, donde se capacitaron 20 comandos 10 de ellos de países tales como: Ecuador, Chile, Panamá y Costa Rica, quienes adquirieron capacidades multifuncionales para operacionalizar el servicio integral de Policía en la ruralidad e interdicción con enfoque a la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

- Proyecto “Fitorremediación”

En coordinación con la Universidad de Córdoba y apoyados por la embajada de los Estados Unidos de América, el proyecto de “fitorremediación” utiliza plantas primarias como alternativa ambiental para restaurar los pasivos ambientales mineros.

Consiste en la siembra de dos especies vegetales, el Guarumo (*Cecropia spp*) y Piñon (*Jatropha Curcas*), para la remediación de suelos contaminados con mercurio y equilibrio de ecosistemas.

Este proyecto surtió de una prueba piloto en la hacienda la Paraguay en el Bajo Cauca Antioqueño (predio de la Policía Nacional), con resultados altamente positivos para la recuperación de suelos afectados por la minería ilícita, en su fase de implementación se sembraron **1.840 plantas por hectárea**, además se dispuso de un área total de 2.500 metros cuadrados para la construcción de un vivero forestal, con el fin de obtener la producción del material vegetal, alcanzando en 22 meses de siembra, tasas medias de remoción de mercurio total (Hg T) en suelo del 83 %.

Durante el año 2024, se restauraron **29.5 hectáreas** beneficiado a **94 familias**, en la primera subvención (20 familias – 2.5 has), segunda subvención (15 familias – 2 has) y tercera subvención (59 familias – 25 has), este proyecto que aporta significativamente a la restauración de ecosistema, se implementó en las áreas donde se focaliza el fenómeno de la minería ilegal y el daño ambiental, mostrando interés en las comunidades afectadas, las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR y otras entidades gubernamentales, así como la comunidad internacional en cabeza de los Estados Unidos.

- Centro de Integración Transnacional para el Control de Delitos Ambientales en la Amazonía.

Adquisición del predio “**Marindo**” en Leticia Amazonas, para la construcción del **Centro de Integración Transnacional para el Control de Delitos Ambientales en la Amazonía**, que permitirá fortalecer la planificación, desarrollo y evaluación de actividades de prevención, inteligencia e investigación criminal, orientadas a la protección el medio ambiente, en especial las selvas y bosques del bioma amazónico.

- Policía del agua

Creación y lanzamiento de la “Policía del Agua” para la protección del recurso hídrico en Colombia, integrada por hombres y mujeres especializados en el cuidado del recurso hídrico quienes cuentan con capacidad técnica y conocimiento específico para generar acciones educativas, operativas y anticipativas 8.000 policías fueron destinados para brindar protección a las fuentes hídricas en el territorio nacional, como ríos, lagos, embalses, páramos y humedales. Logrando en el 2024, **192** capturas por los delitos de defraudación de fluidos y usurpación de aguas, así mismo la imposición de **1.009 órdenes de comparendo** en la aplicación de la **Ley 1801 del 2016** artículo 100 “*Comportamientos contrarios a la preservación del agua*”, resaltando un aumento del 148%.

- Flotilla de Incendios Forestales

A través del programa extinción de incendios de la Policía Nacional, se han mitigado y contenido incendios forestales en Parques Nacionales Naturales, zonas de reserva y en zonas de producción agrícola. Cuenta con una capacidad aérea de 04 avionetas Air Tractor AT-802 y 04 Helicópteros UH-60 Black Hawk, así mismo, se destacan las misiones relevantes en el Parque Nacional la Sierra Nevada (Magdalena), El Cocuy (Boyacá), Parque Natural Regional “El Valle” (Boyacá), Páramo del complejo de Iguaque (Boyacá) y la emergencia en los cerros orientales de Bogotá D.C.

(Fuente: Área de Aviación). Fecha 31/12/2024

- Programa de “Desarrollo Rural con Educación Ambiental DREAM”

Iniciativa que busca generar conciencia sobre la importancia de proteger los recursos naturales, encaminado a formar los niños, niñas y adolescentes de las comunidades rurales, bajo un temática aplicada al territorio, siendo multiplicadores en sus comunidades de buenas prácticas ambientales, protegiendo el medio ambiente y la biodiversidad, la importancia de educar niños, niñas y adolescentes permite que se prolongue en el tiempo el conocimiento adquirido replicado a nuevas generaciones, de la cual se beneficiaron 450 niños y niñas.

### **Evolución al Sistema Integrado de Seguridad Rural y Protección Ambiental (SISER-PA)**

El Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER) ha evolucionado para adaptarse a las nuevas demandas y desafíos de un entorno rural cambiante, y así dar respuesta integral a los problemas emergentes en Colombia. Esta evolución dio paso al Sistema Integrado de Seguridad Rural y Protección Ambiental (SISER-PA), una reconfiguración que integra la protección del medio ambiente como una dimensión fundamental en la seguridad rural.

La necesidad de un cambio surge de la creciente interconexión entre la seguridad del territorio rural y la protección de los recursos naturales, elementos ambos cruciales para el bienestar y desarrollo de las comunidades. En un país como Colombia, donde el cambio climático, la minería ilegal, el narcotráfico y la deforestación amenazan no solo la seguridad, sino también el capital natural, la Policía Nacional ha integrado la protección ambiental como un eje transversal en la estrategia de seguridad rural.

El cambio al SISER-PA responde a una visión más amplia y moderna de seguridad, que no solo busca garantizar el orden público, sino también proteger los recursos naturales que son esenciales para la supervivencia de las comunidades rurales. Además, este sistema refuerza la estrategia de convivencia ciudadana, y se alinea con los compromisos nacionales e internacionales de Colombia en la lucha contra el cambio climático.

### **Líneas Clave de Acción**

El SISER-PA despliega seis líneas clave de acción para fortalecer la seguridad integral en el territorio rural:

1. *Servicio de policía en territorio rural:* Garantizando la presencia policial efectiva y preventiva en zonas rurales, protegiendo a las comunidades y contribuyendo a la confianza ciudadana.
2. *Protección de la biodiversidad:* Prioridad en la conservación de ecosistemas clave y la prevención de delitos ambientales, como el tráfico de fauna y flora.
3. *Cuidado del agua y los recursos naturales:* Enfoque en la protección de fuentes hídricas y recursos naturales vitales para las comunidades rurales y urbanas.

4. Ilícito aprovechamiento de minerales: Combate a la minería ilícita, reduciendo su impacto ambiental y social en las zonas rurales.
5. Infraestructura crítica, aprovechamiento ilícito de Hidrocarburos y derivados: Protegiendo infraestructuras clave y combatiendo delitos relacionados con el aprovechamiento ilícito de hidrocarburos.
6. Restitución de tierras y población de especial atención: Fortalecimiento de la restitución de tierras y la atención a poblaciones vulnerables, apoyando la reconstrucción del tejido social y el desarrollo sostenible.

El cambio al SISER-PA, responde a la necesidad de adaptarse a un contexto donde los problemas ambientales y de seguridad están cada vez más interrelacionados. La protección del medio ambiente y el manejo adecuado de los recursos naturales se han convertido en prioridades estratégicas, dado que los impactos negativos sobre el medio ambiente afectan directamente la seguridad de las comunidades más vulnerables, especialmente las rurales.

En un país con vastos recursos naturales como Colombia, y frente a retos globales como el cambio climático, la evolución hacia un sistema que combine seguridad pública y protección ambiental permite abordar de manera más efectiva los desafíos que enfrenta el territorio rural. Este cambio refleja un enfoque más holístico de la seguridad, donde la convivencia de las comunidades y la sostenibilidad del medio ambiente son partes fundamentales de la misión constitucional de la Policía Nacional.

De esta manera, el SISER-PA no solo refuerza la seguridad en el territorio rural, sino que también garantiza la protección del capital natural, favoreciendo un desarrollo rural sostenible y la convivencia armoniosa entre las comunidades y el medio ambiente.

### **Prevención urbana y rural**

La prevención del delito hace referencia a un conjunto de medidas y estrategias que tienen como objetivo disminuir las causas que propician la comisión de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y evitar que estos se produzcan; además, es una responsabilidad del Estado, donde se debe observar de forma multidimensional y se interviene de manera interinstitucional (de manera repetitiva o recurrente).

En el ámbito policial, la prevención contempla servicios, procesos y procedimientos que contribuyen a fomentar la seguridad, reducir la comisión de los delitos y evitar comportamientos contrarios a la convivencia. Este enfoque se basa en la idea de que la prevención es la forma más efectiva de abordar la delincuencia, además de promover la confianza ciudadana en la Policía y la convivencia pacífica.

### **Despliegue de la oferta de participación cívica**

El trabajo mancomunado y articulado con la ciudadanía permite dinamizar la consecución de las metas planteadas para entornos seguros y en sana convivencia, a través de acciones de corresponsabilidad con lineamientos claros y vinculantes, de lo cual se ha obtenido como resultados:

- **194** grupos del programa **Red de Apoyo** vinculando **5.499** ciudadanos.
- **81** espacios pedagógicos de capacitación y educación ciudadana con **2.122** ciudadanos beneficiados.
- **270** encuentros comunitarios contando con la participación de **7.308** participantes.
- **9.760** acciones de campañas educativas con la participación de **290.754** ciudadanos.
- **63** frentes de seguridad vinculando **1.020** ciudadanos.
- **32** grupos de cívica infantil y juvenil con la participación de **798** niños, niñas y adolescentes.

### Articulación institucional para la prevención

En el marco del nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas, de manera articulada con **06 direcciones operativas**, se ha logrado impactar a la comunidad con actividades de prevención, así:

#### Dirección de Carabineros y Protección Ambiental

- Actividades de acercamiento a la comunidad **6 obras de infraestructura comunitaria** beneficiando a **17.600** ciudadanos, **5** jornadas médicas y médico veterinarias beneficiando a **5.770** personas y **862** mascotas.
- **48** proyectos productivos impactando **972** familias con **42.657** beneficiados.

#### Gestión comunitaria rural

Se realizaron **8.942 campañas** de gestión comunitaria con la participación de **395.235 ciudadanos**, las cuales trataron temas de protección y conservación del capital natural, al igual que en temáticas referentes a seguridad ciudadana y violencia intrafamiliar.

Se adelantaron **270 encuentros comunitarios**, impactando **7.731 ciudadanos**, logrando articulaciones entre autoridades político administrativas, líderes sociales, gremios, asociaciones y empresas del sector privado, se fortalecen y crean **32 grupos de cívica infantil** en 24 departamentos, vinculando a **757 NNA** que recibieron capacitación en protección ambiental y prevención de violencias.

Se crearon **22 frentes de seguridad** vinculando **421 ciudadanos** en 20 departamentos y metropolitanas como estrategia frente al crimen. Se desarrollaron **5 actividades** de acercamiento comunitario comprendidas en **5 jornadas médico-veterinarias** en Leticia, Santander de Quilichao, Florencia, Barrancas y Quibdó, beneficiando a **16.634 personas** con atención en medicina general, optometría, odontología, ginecología, otorrinolaringología, citología, psicología, fonoaudiología, fisioterapia, entre otras especialidades médicas, y también se brindó atención a más de **1.798** mascotas.

Se realizó la entrega de **7 proyectos de infraestructura social, así;**

1. **Centro Comunitario para la Convivencia de Tierradentro - Córdoba:** Proyecto que busca fomentar la integración y el desarrollo social en una región que ha enfrentado diversas problemáticas. Personal beneficiado: **8.600** habitantes.
2. **Parque familiar Ciudad Modelo – Belén de los Andaquies – Caquetá:** creado con el propósito de ofrecer un espacio recreativo y cultural para fortalecer los lazos familiares y comunitarios. Personal beneficiado: **7.500** habitantes.
3. **Parque deportivo “9 de agosto” – Tierralta – Córdoba:** construido con el objetivo de ofrecer un espacio adecuado para la práctica del deporte y la recreación, promoviendo un estilo de vida saludable entre los habitantes de la región en especial de los niños, niñas y adolescentes. Personal beneficiado: **9.050** habitantes.
4. **Casa de la convivencia de Puerto Libertador – Córdoba:** construida con el propósito de proporcionar un espacio seguro para el fortalecimiento del tejido social en la región. Personal beneficiado: **55.622** habitantes.
5. **Casa de la mujer en Calamar – Guaviare:** creada para ser un espacio de empoderamiento y desarrollo social enfocado a las mujeres de la comunidad, compartiendo experiencias y previniendo la violencia de género. Personal beneficiado: **22.022** habitantes.
6. **Pozo de extracción a través de energía fotovoltaica en Patajatamana - La Guajira:** Implementado como una solución duradera, para mejorar el acceso sostenible al agua en las rancherías en Maicao. Personal beneficiado: **1.500** habitantes.
7. **Pozo de extracción a través de energía fotovoltaica en Musamana - La Guajira:** Implementado como una solución duradera, para mejorar el acceso sostenible al agua en las rancherías en Maicao. Personal beneficiado: **3.060** habitantes.

Se ejecutaron programas de siembra y plantación de árboles que **beneficiaron a 560 personas**, en los cuales se realizaron **56.031 siembras** de árboles, mediante el acompañamiento de las autoridades ambientales en las 8 regiones de policía, recuperando con esto zonas de cobertura vegetal, así como el fortalecimiento de las fuentes hídricas, de acuerdo al tipo de especies forestales endémicas del territorio, con el fin de no generar impactos negativos en los ecosistemas.

En articulación con entidades gubernamentales, ONG y del sector privado se realizó el asesoramiento y acompañamiento de **64 proyectos productivos** en 52 municipios de 23 departamentos, que beneficiaron a **678 familias** compuestas por **4.104 ciudadanos** frente a un desarrollo sostenible del campo.

Durante la vigencia 2024 la Policía Nacional, se tuvo la responsabilidad de brindar acompañamiento y seguridad durante el desarrollo de la “Conferencia de las Partes

del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP16)", evento que se celebró del 14 de octubre al 2 de noviembre en la ciudad de Cali. En este contexto, la Dirección de Protección y Servicios Especiales realizó el despliegue de capacidades en recurso humano y medios logísticos de alta capacidad para hacer frente a este significativo desafío institucional, contribuyendo y aportando de manera notable a través del proceso misional de protección a personas e instalaciones.

En este sentido, cabe destacar que se organizó un dispositivo de seguridad compuesto por caravanas presidenciales integradas por 442 unidades, quienes se encargaron y fueron responsables de la protección de 7 jefes de estado, 2 vicepresidentes, 9 ministros de Relaciones Exteriores, y 6 secretarios Generales. Además, se garantizó la seguridad en las distintas zonas donde se llevaron a cabo las diferentes actividades en el marco de este magno evento, como lo fueron Blue Zone, en el Centro de Eventos Valle del Pacífico, la Green Zone en donde se desarrollaron 7 Biodistritos y la Orange Zone, donde se organizaron sitios de interés turístico, zonas gourmet y centros comerciales, acompañados por personal de protección al turismo y patrimonio nacional.



# **INVESTIGACIÓN CRIMINAL, INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA**

## Dirección de Investigación Criminal e Interpol

### Operaciones sostenidas

El Ministerio de Defensa Nacional, instituyó en 2016 las directivas permanentes Nro. 0015 *"Expedir los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional para caracterizar y enfrentar a los Grupos Armados Organizados (GAO)"* y No. 16 *"Instancia de coordinación Directiva 0015"*, con el objetivo de reglamentar el funcionamiento de los mecanismos enunciados y a su vez establecer las formas de relación entre las instancias; para el año 2017 a través de la Directiva 023, se impartieron instrucciones de coordinación para la ejecución de la denominada *"Campaña Militar y Policial CONDOR, consecuentemente para el año 2020, mediante la Directiva 01 se generaron los lineamientos a la Fuerza Pública para la asignación de Objetivos de Alto Valor (OAV), clasificados en los Grupos Armados Organizados (GAO-ELN, GAO-residual, GAO-Pelusos, GAO-Clan del Golfo y GAO-Caparrós)"*.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección General de la Policía Nacional, en cumplimiento a los compromisos asignados con relación a la lucha integral contra el crimen organizado y bajo los conceptos de *"Integración y Fusión de Capacidades Operacionales en el Terreno"* de manera *"Coordinada, Conjunta e Interagencial"*, ha dispuesto el despliegue y ejecución de unas operaciones sostenidas en algunas zonas del país priorizadas por el director general, dirigidas a reducir y mitigar el actuar delictivo de los Grupos Armados Organizados -GAO y Grupos Delictivos Organizados -GDO, identificadas a través de [los mecanismos de verificación del Ministerio de Defensa Nacional (Centro Integrado de Inteligencia contra los Grupos Delictivos Organizados y Grupos Armados Organizados C12 GDO/GAO) y de la Policía Nacional (Centro Integrado de Información e Inteligencia contra el Crimen Organizado C13 CO, Centro Integrado de Información e Inteligencia contra el Terrorismo C13T y Centro Integrado de Monitoreo y Seguimiento de Investigación Criminal contra el Crimen Organizado CIMSIC CO).

En este sentido y en alineación con las directrices actuales de la Fiscalía General de la Nación en la concentración de esfuerzos investigativos respecto de los objetivos de alto valor, organizaciones y fenómenos criminales priorizados como el narcotráfico, minería lícita, deforestación, extorsión, homicidio, entre otros; bajo un enfoque regional, así mismo se busca la ruptura de corredores regionales de criminalidad para bloquear la obtención de sus rentas ilícitas, las operaciones sostenidas se desarrollarán en el marco del Sistema Nacional de Lucha Contra el Crimen Organizado SINCO, que gerencia la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y de manera articulada con la Dirección de Inteligencia Policial, responsable de liderar las operaciones contra el terrorismo frente al ELN, a las cuales se designará oficiales responsables de su direccionamiento, planeación, despliegue, ejecución, articulación, seguimiento y evaluación, conforme con las jurisdicciones establecidas y objetivos a cumplir.

Es imperante destacar que la Policía Nacional viene ejecutando estas operaciones sostenidas desde el año 2015 contra el crimen organizado, en ese orden, el presente acto administrativo además de impartir directrices e instrucciones institucionales sobre este marco, busca garantizar la continuidad y sostenibilidad de la actuación policial observando la mejora continua; así mismo, se cuenta con la Directiva Operativa Transitoria Nro. 006 DIPON -DIJIN del 19/03/2024, normativa vigente en el marco de las operaciones sostenidas.

Actualmente, la institución cuenta con 5 operaciones sostenidas: "AGAMENÓN", "ESPARTA", "AQUILES", "ATALANTA" y "ATLAS", generando articulación de capacidades institucionales de Inteligencia e Investigación Criminal, interdicción y componentes operativos en los principales enclaves de afectación.

### **OPERACIÓN SOSTENIDA "AGAMENON"**

La policía nacional dispuso la operación sostenida "AGAMENON", la cual fue estructurada con el objetivo de destinar capacidades institucionales desde el ámbito central (dispositivos de las direcciones operativas), para fortalecer la lucha contra las organizaciones criminales en diferentes territorios focalizados del país, que venían siendo impactados negativamente a causa de las acciones delictivas de los Grupos Armados Organizados especialmente el Clan del Golfo.





**Fuente:** DIJIN CIJUD

#### **- Principales resultados 2024:**

- **1.225** total capturas (1.194 captura integrantes y 31 captura otros).
- **730** operaciones realizadas.
- **487** diligencias de allanamiento.
- **32** integrantes muertos en desarrollo operacional.
- **26.015** kilogramos de cocaína incautada.
- **410** bienes ocupados extinción de dominio (avaluados en 306.905.170.127 millones de pesos)
- **473** armas incautadas (307 cortas, 167 largas y 0 apoyo)
- **36.416** cartuchos.
- **500** proveedores.
- **40** granadas.
- **816** celulares.
- **211** radios de comunicación.
- **124** motocicletas inmovilizadas.
- **15** vehículos inmovilizados.
- **0** embarcaciones inmovilizadas.
- **16** computadores incautados.
- **65** tablas IOC.
- **36** dispositivos de almacenamiento.
- **757.935.300** pesos en efectivo incautado.
- **315** laboratorios destruidos.

- **121.409** galones de insumos líquidos.
- **34.258** kilogramos de insumos sólidos.
- **849** elementos de intendencia.
- **1.852** kilogramos de marihuana incautada.
- **5** AEI improvisados.
- **103** panfletos.
- **4.432** base de coca.

- **Operaciones Relevantes 2024**

Fecha	Descripción	Componente afectado	Fotografía
22/02/2024	Montería – Córdoba: captura por orden judicial de John Alexander Montes Gutiérrez alias "Brayan o Alejandra", Cabecilla Financiero de la Subestructura Javier Yepes.	Subestructura Javier Yepes C.	
09/03/2024	Riohacha – Guajira: captura de Miguel Ángel Ospina Pino, alias "Miguel o Gonzalo", Cabecilla Financiero de la Subestructura Francisco José Mórelo.	Subestructura Francisco José Mórelo	
16/05/2024	Carepa – Antioquia: captura de Alexander Higueta Machado alias "Negro o Piedra", Cabecilla de Narcotráfico de la subestructura Zuley Guerra Castro.	Subestructura Zuley Guerra Castro	
23/07/2024	Turbó – Antioquia: captura por orden judicial de Luis Alberto Funieles, alias "García o Granados", cabecilla armado y coordinador de narcotráfico de la Estructura Nelson Darío Hurtado Simanca.	Estructura Nelson Darío Hurtado Simanca	
28/09/2024	San Francisco - Antioquia: Muerte en Desarrollo Operacional (MDO) de alias "Zeus" coordinador logístico y financiero de la subestructura Géner Morales; al igual que la MDO de 7 integrantes del componente armado.	Subestructura Géner Morales	

**Fuente:** Fuente: PMI Agamenón corte 01/01/2024 a 31/12/2024.

### **Plan operacional contra las Estructuras criminales GAO, GDO y Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto.**

#### **Balance general GAO, GDO y transnacionales 2024**

En el marco de la **Gestión Operacional Integral (GOI) 2024**, se priorizaron **2.231** operaciones, **817** (POC) Planeación Operacional Conjunta y **1.414** (OISEC) Operaciones para la Seguridad Ciudadana, de las cuales **378** operaciones (**136** POC y **242** OISEC), fueron orientadas a la afectación y/o desarticulación de GAO, GDO y transnacionales, así:

- **242** contra GAO
- **44** transnacionales
- **92** GDO

De estos objetivos se logró la ejecución del **79%** (**300**), de lo cual se obtuvo los siguientes resultados: **1.410** capturas (**1.285** con Orden Judicial – **125** en Flagrancia), **54** notificaciones en centro carcelario, **25** citaciones para imputación, **18** notificación de INTERPOL, **8** Neutralizados y **5** aprehensión de menores, por los siguientes delitos:

- **76** extorsión
- **74** tráfico, fabricación o porte de estupefacientes
- **61** homicidio
- **25** fabricación, tráfico y porte de armas
- **13** lavado de activos
- **51** otros

**Fuente:** sistema MACRI información extraída el 30/12/2024 información sujeta a modificación.

### **Lucha contra el cibercrimen**

En los últimos años, la Policía Nacional de Colombia ha incrementado esfuerzos para combatir el cibercrimen, fortaleciendo las actividades de gestión comunitaria, Investigación Criminal y articulación con el sector público-privado, sin embargo, para la vigencia 2024 se evidenció un aumento significativo del 23% de denuncias por delitos informáticos, en comparación al año 2023.

Por lo anterior, el Centro Cibernético Policial en coordinación con Fiscalía General de la Nación, ejecutó 16 operaciones, que conllevaron a la materialización de 48 capturas, desarticulación de 9 estructuras de cibercrimen, 51 allanamientos y más de 535 elementos materiales incautados, se impactaron las finanzas criminales por \$ 17.500 millones de pesos, ocupación de 41 bienes, suspensión del poder dispositivo de \$ 5.554 millones de pesos en criptomonedas y 38 millones de dólares rastreados en criptoactivos; de igual forma, por intermedio de la Estrategia Integral de Ciberseguridad (ESCIB), a nivel desconcentrado se desarrollaron 3 operaciones (03 POC) logrando la materialización de 19 capturas, desarticulación de 3 estructuras de cibercrimen y 17 allanamientos, donde se destacan las siguientes operaciones:

- **Operación “FENIX”:** se logró desarticular la organización criminal que, durante 5 años, participó en la expedición de más de 11.638 libretas militares de manera fraudulenta, representando una afectación al recaudo nacional de \$ 22.000 millones de pesos.
- **Operación “RESERVE”:** tras varios meses de investigación, se logró capturar a alias “Insider” en la ciudad de Armenia, quien habría transferido 1.25 millones de la criptomoneda Tether (equivalente a la misma cantidad en dólares), de una empresa estadounidense. El fraude se realizó entre el año 2021 y 2023, mediante 80 transacciones fraudulentas que el capturado realizaba a 05 billeteras virtuales administradas por él, así como la eliminación de los registros en los sistemas de la empresa, para evitar ser descubierto.
- **Operación “iSERVER”:** en trabajo de cooperación con EUROPOL y AMERIPOL, se logró desarticular una Red Criminal Internacional (Argentina, Ecuador, España, Perú y Colombia), cuyo accionar consistía en el uso de una plataforma virtual para desbloquear los terminales Móviles (celulares) que eran hurtados en los diferentes países, para llevar a cabo diversos delitos cibernéticos (acceso abusivo, filtración de datos, extorsión y fraudes), en un escenario de Crimen como Servicio (Crime as a Service).
- **Operación “CRIPTOESPAÑA – CANMONEY”:** en una operación conjunta de la Fiscalía, Guardia Civil de España, DIPOL e INTERPOL, se materializó notificación roja a un colombiano requerido por extradición y se capturó a otro en flagrancia por porte ilegal de armas. Se realizaron allanamientos en Cúcuta y Bogotá, mientras que en España se detuvieron a tres colombianos y un español. Esta operación desarticuló una red criminal que cometió 240 fraudes informáticos en Europa por 6 millones de euros, transferidos a Colombia mediante criptoactivos y 12 billeteras virtuales.
- **Operación “LOS CRIPTOCITAS”:** se logró la desarticulación de una organización criminal, la cual creaba perfiles falsos en aplicaciones de citas, para contactar ciudadanos en su mayoría extranjeros. Las personas involucradas ganaban la confianza de sus víctimas, proponían encuentros físicos y por medio de sumisión con sustancias químicas (escopolamina) desorientaban a los ciudadanos con el fin de obtener acceso a sus billeteras virtuales, hurtando criptoactivos mediante

transferencias no autorizadas, recaudando más de 200 millones de pesos en cripto.

Por otro lado, el Centro Cibernético Policial, en el tiempo comprendido del 01/01/2024 al 31/12/2024 obtuvo los siguientes resultados:

- Bloqueo de **30.165** páginas preventivamente (**23.409** de material de abuso sexual infantil y **6.756** de juegos ilegales de azar).
- Atención de **11.866** incidentes informáticos a través de la plataforma del CAI Virtual.
- Se emitieron **424** alertas y contenidos preventivos a través de redes sociales.
- Se llevaron a cabo **144** charlas de ciberseguridad impactando **13.451** personas.
- Se realizaron **260** actividades de relacionamiento estratégico.

Finalmente, esto ha permitido establecer las principales modalidades reportadas como: Hurto de cuentas de WhatsApp, Suplantación de sitios web (phishing), Estafa por compra/venta de productos/servicios en Internet, Gota a Gota virtual y Hurto de cuentas a redes sociales.

**Fuente:** DIJIN CECIP

### Lucha contra la corrupción

En aras de contribuir en la lucha frontal contra la corrupción, el Área Investigativa Anticorrupción de la Policía Nacional, ha desarrollado resultados operativos en contra de funcionarios públicos con fuero constitucional, funcionarios de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Alcaldías, CTI y agentes corruptores, inmersos en hechos de corrupción, en sus diferentes fenómenos como lo son, corrupción interna, administrativa y judicial, así:

- Total, **Operaciones: 91**
- **Capturas:** 185 por orden judicial
- **Imputaciones:** 110
- **Extradiciones:** 04
- **Desarticulaciones:** 49
- **Allanamientos:** 25
- **Incautaciones:** (79 celulares), (13 portátiles), (2 Tablet), (6 dispositivos de almacenamiento), (paquetes de documentación), (1 iPad), (2 armas de fuego), (16 cartuchos), (300 millones de pesos en mercancía) y \$ 113.900.000 en dinero en efectivo.

**Fuente:** CIJUD – ARIAN



### **Resultados Oficina Central Nacional – ONC INTERPOL**

Durante el periodo anteriormente mencionado la Oficina Central Nacional registró las siguientes actividades:

#### **Crimen Organizado y Narcotráfico:**

La Oficina Central Nacional INTERPOL Colombia, materializó 113 retenciones por notificación roja de INTERPOL de (1) albano, (3) alemanes (1) argentinos, (2) británicos, (1) canadiense, (2) chileno, (58) colombiano, (2) colombo venezolano, (1) colombo neerlandés, (2) coreano, (1) cubano mexicano, (3) dominicanos, (2) ecuatorianos, (1) español, (1) francés, (1) italiano, (1) jamaiquino, (1) kazajo, (1) lituano, (4) mexicano, (2) noruego, (2) panameños, (2) peruanos, (2) rusos, (1) suizo, (15) venezolanos, por los delitos de tráfico de estupefacientes, homicidio, abuso sexual, lavado de activos, homicidio, estafa, hurto, extorsión, terrorismo y trata de personas; requeridos por autoridades judiciales de Albania, Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Corea, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Jamaica, Lituania, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Perú, Qatar, Reino Unido, República Dominicana, Rusia y Venezuela.

#### **Gestión Operacional Integral:**

Se han ejecutado **40 objetivos operacionales** solicitados por diferentes países, además se logró el cumplimiento de 40 OISEC, por el delito de tráfico de estupefacientes y delitos conexos (35), delitos sexuales (02) y delitos contra menores (3).

#### **Cooperación Internacional en la Lucha Contra el Narcotráfico:**

La Oficina Central Nacional INTERPOL Colombia, materializó 36 retenciones por notificación roja de INTERPOL de (2) alemán, (1) argentino, (2) británicos, (22) colombianos, (1) coreanos, (1) ecuatoriano, (1) francés, (1) italiano, (1) lituano, (1) dominicanos, (1) venezolano y (2) noruegos por el delito de tráfico de estupefacientes,

requeridos por autoridades judiciales de Alemania, Argentina, Brasil, Corea, Ecuador, España, Lituania, México, Países Bajos, Panamá, Perú, Reino Unido y Venezuela; asimismo, publicaron 107 notificaciones de INTERPOL por el delito de narcotráfico así:

- 91 notificaciones azules, (77) a ciudadanos colombianos y (14) nacionales venezolanos, por el delito de fabricación o porte de estupefacientes.
- 14 notificaciones rojas, de los cuales (12) ciudadanos colombianos y (02) nacionales ecuatorianos por el delito de fabricación o porte de estupefacientes.
- 02 notificaciones moradas de INTERPOL de modus operandi por el delito de tráfico de estupefacientes (ocultación de cocaína en carbón y tráfico de cocaína líquida oculta en fruta coco)
- Se realizó la extradición pasiva de 170 ciudadanos hacia los Estados Unidos, España, Perú, Ecuador, Francia, Portugal, Brasil, México, Países Bajos, Hungría, Rusia y Venezuela por los delitos de fabricación o porte de estupefacientes, tráfico de drogas y concierto para delinquir y narcotráfico.
- 1 extradición activa de ciudadanos colombiano por el delito de narcotráfico.
- Se realizó el intercambio de 33.226 mensajes con los 195 países miembros de INTERPOL así: recibidos 15.953 / enviados 17.273. Información con relación a plenas identidades, movimientos migratorios y consulta de antecedentes.

Resultados de alto impacto INTERPOL	
	<p>27/01/2024: retención por notificación roja de INTERPOL de POUYA MOHMINI en Cali (Valle del Cauca), solicitado por las autoridades de Alemania, quien sería uno de los narcotraficantes más buscados en Europa, se le acusa de organizar junto a otras 13 personas el envío de 16 toneladas de cocaína desde Paraguay a Alemania.</p>
	<p>03/02/2024: retención por notificación roja de INTERPOL de LUIS FERNANDO ANDRADE MORALES en Yumbo (Valle del Cauca), solicitado por las autoridades de Ecuador por el delito de abuso sexual y violación, esta persona se encuentra dentro de los 10 más buscadas por las autoridades de Ecuador.</p>
	<p>05/05/2024: captura nacional de JAIRO AMAYA RUIZ denominado "Monstruo del Tequendama", gracias al intercambio de información de la base de datos de INTERPOL (ICSE) y análisis e investigación criminal, esta persona era señalada de abusar de tres menores de 14 años y distribuir estos videos a través de la Dark Web en La Mesa (Cundinamarca).</p>
	<p>01/07/2024: retención por notificación roja de INTERPOL de LARRY AMAURY ALVAREZ NUÑEZ, cofundador de la organización criminal Tren de Aragua, junto a Niño Guerrero y Johan Petric, Alias "Larry Changa", es señalado por autoridades extranjeras por su presunta participación en delitos como: terrorismo, financiamiento al terrorismo, tráfico de armas y municiones, extorsión agravada, legitimación de capitales, asociación para delinquir y secuestro, en Circasia Quindío.</p>
	<p>17/09/2024: retención por notificación roja de INTERPOL de TORRES ROSARIO DAYIBERTO, este ciudadano es requerido por las autoridades de España, por los delitos de tráfico de drogas y pertenencia a organización criminal, se le acusa de liderar una organización dedicada al tráfico de estupefacientes a gran escala, conformada por una importante red logística, capaces de establecer operaciones de comercio internacional de importación y exportación de contenedores, en Bogotá D.C.</p>

<b>Resultados de alto impacto INTERPOL</b>	
	<p>01/05/2024: retención por notificación roja de INTERPOL de CARLOS RAMON GARCIA, esta persona es requerida para comparecer ante el circuito judicial penal del estado de Aragua; alias "ESCOBAR", es acusado de ser el líder de la "banda los 19", la cual dependía directamente de la organización criminal "Tren de Aragua", se dedicaba al tráfico local de estupefacientes, extorsión a comerciantes y tráfico de armas de fuego; también se le acusa en su país de haber participado en el homicidio de por lo menos nueve (09) uniformados de la Policía Venezolana en el estado Aragua, en la ciudad de Bogotá.</p>
	<p>27/07/2024 – 28/07/2024: retención por notificación roja de INTERPOL de PAZOOOKI FARHAD y BERNSTEN BJARTE DAGSSON, se materializó la retención, de alias "EL PROFESOR", cabecilla de la mayor organización de "Narcoveleros" del mundo, que operaba rutas transatlánticas entre Suramérica y Europa, al igual que la retención de uno de sus hombres de confianza, ambas personas tienen notificaciones ROJAS, siendo requeridas por las Autoridades de España por el delito contra la salud pública y pertenencia a organización criminal.</p>
	<p>22/08/2024: retención por notificación roja de INTERPOL de TUTAJ ADMIR en Bogotá (Cundinamarca), requerido por las autoridades de Albania por el delito de tráfico de armas y pertenencia a organización criminal, se le acusa de hacer parte de una organización criminal dedicada al tráfico de armas, las cuales eran utilizadas por las denominadas Mafias Albanesas, ligadas al cartel de los Balcanes.</p>
	<p>23/09/2024: retención por notificación roja de INTERPOL de MUEHLBACH MARCEL en Medellín (Antioquia), esta persona es requerida por Alemania por los delitos de tráfico de grandes cantidades de estupefacientes. Es uno de los individuos más buscados de Alemania, se le acusa de liderar una organización criminal dedicada al tráfico de metanfetaminas y cocaína en dicho país.</p>

Resultados de alto impacto INTERPOL	
	<p>27/09/2024: retención por notificación roja de INTERPOL de LABUTIS VIRJINJUS en Bogotá D.C, conocido narcotraficante lituano vinculado al Cártel de los Balcanes, involucrado en el tráfico de grandes cantidades de cocaína desde América del Sur hacia Europa. Labutis, junto con otras personas, fue responsable de organizar varios envíos de estupefacientes ocultos en contenedores de frutas.</p>
	<p>24/10/2024: captura con fines de extradición de LUIGI BELVEDERE en Medellín (Antioquia), se realizó la retención del ciudadano italiano, por los delitos de participación en una asociación delictiva dedicada al tráfico de drogas y robo con agravantes, solicitado por las autoridades judiciales de Nápoles (Italia), buscado desde 2020 y sería el líder de una organización criminal el cual tendría vínculos criminales con la mafia Camorra, dedicada al tráfico de estupefacientes (cocaína, crack y hachís) en el sur de Italia, principalmente en Caserta y el área metropolitana de Nápoles, fue condenado a 19 años de prisión por estos delitos.</p>
	<p>04/12/2024: retención por notificación roja de INTERPOL de LAVADO VASQUEZ OMAR, esta persona es requerida por las autoridades de España, se le acusa de integrar una organización criminal trasnacional dedicada al tráfico de cocaína a escala internacional, encargado de hacer las coordinaciones para que el alcaloide saliera desde Colombia hacia Europa.</p>
	<p>12/12/2024: retención por notificación roja de INTERPOL de COSTELLOE CHRISTOPHER NEIL en Medellín (Antioquia), este sujeto sería el líder y principal coordinador de una red criminal dedicada al tráfico de cocaína y heroína, además del lavado de dinero, principalmente en la región de West Midland del Reino Unido. Su rol como el cerebro estratégico de la organización incluía la coordinación de la logística del tráfico de drogas y el movimiento de dinero ilícito entre el Reino Unido y Colombia.</p> <p>Durante el proceso investigativo, se logró establecer que este individuo tendría vínculos directos con la autodenominada estructura criminal AGC. Además, se ha señalado que su pareja sentimental sería hija de Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias "Mono leche".</p>

Resultados de alto impacto INTERPOL	
	<p>18/12/2024: retención por notificación roja de INTERPOL de JOHAN MICHAEL GARCIA ROJAS en Cali (Valle del Cauca), Alias "Gallina", tercer cabecilla internacional del "Tren de Aragua", requerido por autoridades venezolanas con relación a los delitos de tráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, asociación para delinquir, tráfico de armas y municiones y financiamiento al terrorismo. Le aportaba el mayor tráfico de armas de fuego al "Tren de Aragua", así como, el ingreso de droga por la Guajira colombiana hasta el estado Aragua en el vecino país. Actualmente, era el encargado del control del tráfico de migrantes desde Venezuela hasta el Ecuador. Además, coordinaba las actividades de narcotráfico, enviando la cocaína en buses de servicio especial, desde Norte de Santander, con tránsito en Nariño y destino final Ecuador.</p>

**Fuente:** OCN INTERPOL

## Dirección de Inteligencia Policial

### Operaciones sostenidas

Actualmente, la institución cuenta con **5** operaciones sostenidas: "**Atalaya**", "**Esparta**", "**Jaguar**", "**Águila**", "**Halcón**", generando articulación de capacidades institucionales de inteligencia e investigación criminal, interdicción y componentes operativos en los principales enclaves de afectación.

Teniendo en cuenta la lucha contra los grupos armados ilegales y los fenómenos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, la Policía Nacional a través de la articulación y despliegue de capacidades de inteligencia, investigación criminal y componentes operativos a nivel nacional, ha desplegado las siguientes actividades:

- La Dirección General de la Policía Nacional, en el marco de la lucha y afectación a los grupos armados ilegales, impulsó la reformulación y reestructuración de las operaciones sostenidas de Esparta y Agamenón, teniendo en cuenta las nuevas dinámicas criminales, bajo tres (3) enfoques, así:
  - 1) **Debilitamiento de las principales economías criminales**, a través de la desarticulación de redes de testaferrato, extinción de dominio, lucha contra el narcotráfico, la minería ilícita, tráfico de migrantes y la extorsión.
  - 2) **Lucha contra planes de despliegue y presencia criminal**, mediante la caracterización de cabecillas encargados de dinamizar violencia en los territorios y reclutamiento ilícito de NNA.
  - 3) **Identificación y desarticulación de conexiones internacionales**, mediante la caracterización de enlaces con redes internacionales y la desarticulación de líneas de tráfico exterior.

Lo anterior, permitió la concentración de esfuerzos interinstitucionales, respecto a los objetivos trazados en contra de las organizaciones y fenómenos criminales priorizados:

- Desarticulación de redes de lavado de activos y testaferrato.
- Afectación contra principales cabecillas y planes de despliegue criminal a nuevas zonas.
- Debilitamiento de la cadena de control sobre corredores estratégicos, para el despliegue de las actividades criminales en rutas fluviales y terrestres.
- Afectación a organizaciones delincuenciales narcotraficantes, encargadas del envío de estupefacientes con destino a Centroamérica y Europa.

## ESPARTA

La Operación Sostenida se articula con las diferentes direcciones de la Policía Nacional y apoyo del Ejército Nacional, teniendo como jurisdicción operacional la **Región de Policía No. 5 (Norte de Santander, Santander, Magdalena Medio y Arauca)**, con el fin de contrarrestar y disminuir la acción delictiva de las organizaciones criminales que delinquen en esta región.

- **74** operaciones realizadas.
- **152** capturados (**16** ELN, **21** EMC FARC-EP, **48** CLAN DEL GOLFO, **2** GDO PELUSOS, **41** GDCO, **8** Narcotráfico, **12** Individual y **4** Institucional).
- **11** integrantes neutralizados.
- **16** laboratorios de procesamiento de estupefacientes destruidos.
- **992** kilogramos de base de coca.
- **4.291** kilogramos de cocaína incautada.
- **2.926** kilogramos de insumos sólidos.
- **7'310.190** galones de insumos líquidos.
- **64** armas incautadas (**34** CORTAS, **29** LARGAS Y **1** APOYO).
- **20.479** municiones.
- **60** proveedores.
- **67** granadas.
- **16** radios de comunicación.
- **142** celulares.

*Fuente: (Dirección de Inteligencia Policial Fecha 31/12/2024)*

## Despliegue del Centro Integrado de Información e Inteligencia – COP16

A través de la consolidación y del despliegue de capacidades en el marco del C13-COP16, durante el desarrollo de la Conferencia de las Partes – COP16, se logró dinamizar y articular el intercambio especializado de información interinstitucional, para la focalización y prevención de escenarios en torno a la seguridad que pudiesen afectar el normal desarrollo del evento.



*Imagen: Logo C13 COP16*

- Las capacidades del Centro Integrado, coadyuvaron a la planeación estratégica y una efectiva orientación decisional al mando institucional, en el despliegue del servicio de policía, a través de líneas de seguridad y evaluación operativa.
- Por medio de la recolección estratégica y operacional en zonas de atención focalizadas, se logró la identificación de factores de riesgo, procesamiento de datos, análisis de información y difusión de informes de inteligencia, que garantizaron el 100% de prevención antiterrorista.
- Seguimiento y despliegue del servicio frente al procesamiento de alertas de inteligencia, sobre posibles afectaciones contra la Fuerza Pública, la población civil, infraestructura crítica y las actividades desarrolladas en torno al evento.
- Acompañamiento a actividades de manifestación pública en el marco de la Conferencia de las Partes, garantizando la expresión de apoyo e inconformismo a la COP16; así como también, necesidades básicas insatisfechas (salud, servicios públicos, trabajo y vivienda).

*Fuente: (Dirección de Inteligencia Policial Fecha 31/12/2024)*

#### **CUATRO (4) LOGROS ESTRATÉGICOS ENTORNO A LA SEGURIDAD TERRITORIAL**

La Dirección de Inteligencia Policial a través de sus instancias de cooperación y coordinación con unidades de la Fuerza Pública, y a nivel interagencial ha desarrollado acciones para la identificación de fenómenos que fueron dinamizados por los grupos armados ilegales afectando la seguridad y convivencia en diferentes zonas del país. Frente a lo anterior, se resalta lo siguiente:

1. Siete (7) mesas de trabajo interinstitucional con el Ministerio de Defensa, en el marco de la construcción de la estrategia contra el terrorismo.
2. 11 mesas de trabajo para el asesoramiento al despliegue de la Ley 2272 del 2022, con base a la valoración del Equipo Técnico de Información de Inteligencia – ETI2.
3. Despliegue de nueve (9) sesiones del CI2GDO-GAO para el asesoramiento y entendimiento de las dinámicas criminales de los grupos armados ilegales.
  - La caracterización y categorización del GAO Comuneros del Sur en Nariño, permitió fortalecer procesos de planeación operacional y fundamentación a los procesos de dialogo.
4. Se construyó la primera versión del Índice de Amenaza a la Estabilidad Política desde la perspectiva de los GAO – (EMBAJADA de EE.UU, DIJIN y DIPOL), lo cual permitió la priorización de estructuras en el territorio.



*Imagen: Logo CI2 GDO/GAO*

Fuente: (Dirección de Inteligencia Policial Fecha 31/12/2024)

## SECCIÓN DE ANÁLISIS CONTRA LAS FINANZAS CRIMINALES Y LA CORRUPCIÓN - SAFIC

Desde la Dirección de Inteligencia Policial se fortaleció un equipo enfocado en la persecución de las finanzas criminales, a partir de la construcción de análisis financiero, mercantil y patrimonial, que permite cualificar un criterio orientador hacia el despliegue de los procesos operacionales y judiciales.

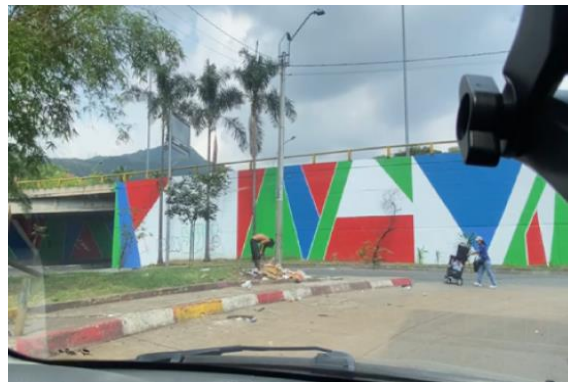
- Fortalecimiento en la capacidad tecnológica y humana frente al **rastreo de transacciones ilícitas mediante el uso de criptomonedas**, permitiendo el apoyo institucional e interagencial.
- Realización del **simposio internacional** para el intercambio de experiencias exitosas desde inteligencia en la lucha contra las finanzas criminales, contando con la participación de delegados de las Policías de República Dominicana, Panamá y Guatemala.
- Propuesta ante la Oficina de Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos – OFAC de actores criminales y empresas vinculadas en redes de lavado de activos del Clan del Golfo, publicadas **en la lista OFAC**, involucrados en el tráfico de drogas y responsables del control de zonas de influencia.

Fuente: (Dirección de Inteligencia Policial Fecha 31/12/2024)

## IMPACTO DEL EJERCICIO IDENTIFICACIÓN DE ACTORES DE RIESGO.

Despliegue del ejercicio de identificación de factores de riesgo en siete (7) zonas, que permitieron identificar, anticipar, priorizar y contrarrestar riesgos sociales, fenómenos y actores que incidieron mayoritariamente en las manifestaciones de violencia en el territorio.

- Identificación de ocho (8) principales tipos de factores de riesgo, para el entendimiento de la lectura territorial en materia de seguridad y convivencia ciudadana.
- Generación de propuestas que contribuyeron al desarrollo de políticas públicas y programas, dirigidos a atender las problemáticas de los territorios.
- Priorización de zonas con altos niveles de afectación a la seguridad convivencia ciudadana, para el desarrollo de proyectos de inversión por parte de las entidades territoriales.



Fotografía: identificación de nicho de inseguridad, por la presencia de habitantes en condición de calle y acumulación de

- Focalización de las actividades del servicio de policía, sobre las áreas críticas de afectación del delito y riesgos sociales.

*Fuente: (Dirección de Inteligencia Policial Fecha 31/12/2024)*

### **Propuesta de funcionamiento del Centro Integrado de Información e Inteligencia para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes - CI3PNNA**

Esta en desarrollo la propuesta de conformar el **Centro Integrado de Información e Inteligencia para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes - CI3PNNA**, como instancia de articulación de capacidades interinstitucionales, intercambio y suministro de información, con el fin priorizar esfuerzos para mitigar hechos de afectación contra NNA.

- El mecanismo busca articular capacidades interinstitucionales para el intercambio y suministro de información, logrando la identificación y caracterización de fenómenos, actores y amenazas que inciden en la afectación integral a NNA.
- A través de esta instancia de articulación se realizará el seguimiento a tres (3) variables: 1) reclutamiento ilícito, 2) explotación sexual comercial de NNA y 3) uso de menores de edad para la comisión de delitos.



*Fuente: (Dirección de Inteligencia Policial Fecha 31/12/2024)*

### **Ciberinteligencia**

Mediante actividades de recolección de datos en el ciberespacio permitió obtener conocimientos previos de riesgos y amenazas que pueden atentar contra el régimen democrático, el régimen constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional del Estado Colombiano, generándose los siguientes resultados, así:

- Identificación de **2.679** phishing, mediante los cuales se estaría realizando posibles suplantaciones a entidades públicas y privadas, con el propósito de obtener información confidencial relacionada con credenciales de inicio de sesión o datos bancarios.
- Identificación de **109** riesgos cibernéticos, que permitieron generar alertas de vulnerabilidades en entidades públicas y privadas.
- Apoyo operacional sobre una actividad liderada por Europol y los países, de Argentina, España, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, quienes lograron la captura de **17** personas que estarían involucradas en la extracción de información de

celulares robados, mediante una plataforma electrónica. De esas capturas, cinco fueron en Colombia, y los detenidos fueron judicializados.

- Obtención de datos, de la posible reactivación de rutas migratorias del pacífico, donde se logró identificar una ruta vía marítima activa, la cual estarían utilizando los migrantes para llegar a Panamá, continuar hacia Costa Rica, México y finalmente a Estados Unidos.
- Obtención de datos, donde se identificaron algunos perfiles que pertenecerían a menores de edad, relacionados posiblemente con actividades de narcotráfico y grupos al margen de la Ley en 10 departamentos.
- Identificación del fenómeno y actor originador de la suplantación de sitios web y distribución de Malware en Colombia.
- Búsqueda de datos de posibles riesgos y amenazas que afectan a los niños, niñas y adolescentes NNA en Colombia.
- Mediante la recolección de **2.816** datos, se identificaron presuntos integrantes y fenómenos dinamizados por los siguientes grupos al margen de la ley (EMC, Segunda Marquetalia, ELN, AGC, ACSN, GDCO Tren de Aragua, Los Costeños, La Inmaculada, Los Toyoteros y Las Camaleonas).

*Fuente: Dirección de Inteligencia Policial Fecha 31/12/2024*

## **Lucha contra la corrupción**

En aras de contribuir en la lucha frontal contra la corrupción, el Área Investigativa Anticorrupción ha desarrollado resultados operativos en contra de funcionarios públicos con fuero constitucional, funcionarios de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Alcaldías, CTI y agentes corruptores, inmersos en hechos de corrupción, en sus diferentes fenómenos como lo son, corrupción interna, administrativa y judicial, así:

- Total, **Operaciones: 101**
- **Capturas: 343**
- **Desarticulaciones: 05**
- **Allanamientos: 03**
- **Incautaciones: 348** (73 equipos tecnológicos), (5 vehículos), (16 armas de fuego), (264 cartuchos), (5.928 KG de estupefacientes).

**Fuente: CIJUD – ARIAN**

Desde la Dirección de inteligencia se logró impactar estructuralmente los fenómenos dinamizadores de corrupción policial y mejorar la imagen institucional. Esto se ha logrado mediante el fortalecimiento del talento humano en actividades de Contrainteligencia (30% del personal en el último año), permitiendo una mayor cobertura en los territorios y la consolidación de una contrainteligencia más preventiva; aunado a lo anterior, se ha vinculado la ciencia y tecnología en los procesos de transparencia institucional como lo es la utilización de los Eyedetector de última

generación, para la realización de exámenes de credibilidad y confiabilidad en los procesos de ingreso a la Policía Nacional (nivel directivo), aspirantes a especialidades, modalidades y desempeño en cargos críticos. En este ámbito, se desarrollaron **12.879** exámenes poligráficos los cuales han permitido la anticipación de hechos de afectación a la corrupción y la comprensión de este fenómeno.

De igual forma, con el propósito de fortalecer la transparencia, a nivel nacional se desplegó **una** intervención en el marco del Centro Integrado de Información e Inteligencia para la Transparencia Policial CI3TP, priorizando **73** uniformados para la toma de decisiones, a los cuales se les indicaron posibles vínculos con fenómenos como el narcotráfico, crimen organizado, delitos contra la administración pública, entre otros comportamientos.

Frente a lo anterior las capacidades humanas y tecnológicas, se lograron materializar **101** procesos operacionales, dejando como resultado la captura de **199** agentes corruptores internos y **144** agentes corruptores externos, identificando nuevas fenomenologías de afectación a la integridad policial y servicio de policía.

Así mismo, se cuenta con un modelo operacional de contrainteligencia diferencial a través del despliegue de procesos especializados de recolección de datos, para **contrarrestar afectaciones a la administración pública**, a partir de la identificación de irregularidades en procesos precontractuales y contractuales, permitiendo salvaguardar los recursos de la Institución, generando alertas al mando institucional sobre la administración de los recursos, priorizando en la verificación en contratos de obra, mantenimiento, suministro y prestación de servicios de salud, entre otros a nivel nacional, con una asignación presupuestal de alrededor de **\$408.060.775.034,83**, generando con ello, alertas a ordenadores del gasto, permitiendo prevenir irregularidades en alrededor de **\$20.725.306.901,09**.

Como reconocimiento a lo anterior, desde el liderazgo de la jefatura del área contrainteligencia, se logró reconocer la labor de las actividades realizadas durante el 2024 por el equipo de trabajo, entre los que se destacan:

- **16/10/24:** la jefe el del Área de Contrainteligencia de la Dirección de Inteligencia Policial, recibió el premio corazón verde en la **categoría Lucha contra la criminalidad y mantenimiento del orden público**, donde se destacaron las actividades de contrainteligencia para afectar estructuras con capacidad de permear a integrantes de la Policía Nacional.
- **05/12/24:** la jefe el del Área de Contrainteligencia de la Dirección de Inteligencia Policial, fue reconocida por el grupo Prisa Media, como una de los **100 nuevos líderes de Colombia**, destacando su compromiso en las acciones para afectar los hechos de corrupción al interior de la institución.

*Fuente: (Dirección de Inteligencia Policial Fecha 31/12/2024)*

## Dirección de Antinarcoóticos

### Programa FIVE

En el año 2024 el Área Gestión Antidrogas ha logrado avances significativos en la prevención del consumo de drogas a través de actividades integrales, dirigidas a sensibilizar y educar a la población sobre los riesgos y efectos nocivos del consumo de sustancias psicoactivas. A continuación, se detallan los principales resultados alcanzados:

Los resultados que se detallan a continuación abarcan tres enfoques claves: Escolarizado, Comunitario y Empresarial. Cada uno de estos proporciona una visión integral de la implementación y el impacto en la comunidad.

El Área Gestión Antidrogas está desplegada en el nivel central y en las ocho regionales de Policía a nivel nacional, alcanzando un total de **206** municipios en **23** departamentos intervenidos con las estrategias de prevención. En este contexto, se han logrado resultados significativos a través de diversas acciones preventivas, que se detallan a continuación:



- **Enfoque Escolar:** se intervinieron **491** colegios, buscando potenciar los factores de protección y disminuir los riesgos frente al consumo de sustancias psicoactivas en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas a nivel nacional, sensibilizándolos sobre la toma de decisiones responsables, el autocuidado, el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y el manejo adecuado de las emociones.
- **Enfoque Comunitario:** se beneficiaron **1.755** entidades del sector privado y público, promoviendo la construcción participativa de la convivencia, la promoción de la cultura de la legalidad y los comportamientos solidarios, con orientaciones teórica prácticas para llevar a cabo actividades preventivas diferenciales en comunidades con condición de riesgo.
- **Enfoque Empresarial:** se beneficiaron **333** empresas mediante las jornadas de “Buenas Prácticas de Seguridad Empresarial”, generando una cultura en seguridad y protección para el comercio internacional, minimizando los riesgos de incidentes en sus diferentes modalidades, acorde al entorno, la operación comercial y el funcionamiento administrativo de la empresa a intervenir.

Se logro certificar y sensibilizar a **146.785** NNA con el Enfoque Escolarizado, a **819.420** en el enfoque comunitario y **34.558** en el enfoque empresarial.

### Intervenciones priorizadas

En atención al Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar 2022 realizado por el Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho, se identificaron e intervinieron los departamentos de: Amazonas, Bogotá, Cundinamarca, Caquetá, Putumayo, Caldas, Quindío, Risaralda, Nariño, Antioquia, Vaupés, Guaviare, Cauca, Risaralda, Santander y Guaviare, mediante actividades de prevención con Programa Escolarizado, con el fin de aportar a la mitigación de esta problemática que afecta a los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.



### Acercamiento con los entes gubernamentales

Se realizó la presentación de la oferta institucional a entes gubernamentales a nivel nacional, con el fin de promover la colaboración interinstitucional y la corresponsabilidad en el desarrollo de proyectos de prevención y bienestar social. Esta oferta abarca programas de prevención del consumo de drogas, fortalecimiento de la seguridad territorial y mejora de acciones preventivas para sensibilizar a la comunidad en las consecuencias que acarrea el consumo de SPA, realizado las siguientes actividades:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AUTORIDADES
R1	4	8	9
R2	3	5	5
R3	3	12	12
R4	2	6	6
R5	2	4	4
R6	2	2	2
R7	1	2	2
R8	2	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>44</b>	<b>45</b>

Fuente: Dirección de Antinarcoóticos

### Actividades de difusión

Se llevaron a cabo diversas actividades de difusión a través de las redes sociales, con el objetivo de resaltar el desarrollo de actividades preventivas y su impacto positivo en la comunidad. Para ello, se utilizaron plataformas digitales como Twitter (@PoliciaAntinar), Instagram (@antinarcooticosponal), y Yammer, en el grupo oficial de la **Dirección de Antinarcoóticos**. Además, se emplearon medios como correos electrónicos institucionales, WhatsApp y canales de comunicación interinstitucionales

para fortalecer la difusión de información preventiva. Estas acciones estuvieron orientadas a sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo la identificación temprana de posibles riesgos.

### **Estrategia DOJURA**

Se realizó la primera capacitación titulada "**ESTRATEGIA DOJURA**", dirigida al Resguardo Indígena Ditó Dokabu, ubicado en el municipio de Puerto Rico-Risaralda. Este evento fue liderado por los Gestores de Participación Ciudadana de la Regional Antinarcótico No. 3, en colaboración con el Grupo de Infancia y Adolescencia y la Dirección de Carabineros. La capacitación tuvo un impacto positivo, beneficiando aproximadamente a 90 miembros de la comunidad, quienes recibieron herramientas y conocimientos orientados a la prevención y fortalecimiento de su bienestar. Esta iniciativa destacó la importancia de trabajar de manera conjunta con las comunidades indígenas para promover la seguridad, la educación y el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.



*Fuente: Dirección de Antinarcóticos*

### **Segundo encuentro empresarial - BASC**

Se realizó el SEGUNDO y TERCER ENCUENTRO EMPRESARIAL, SEGURIDAD Y CONFIANZA PARA EL COMERCIO EXTERIOR "ESTRATEGIA ESMERALDA PLUS" en coordinación con BASC CENTRO OCCIDENTE y BASC CALDAS, donde se brindó información sobre el contexto actual de los cultivos ilícitos a nivel país, delitos relacionados con el narcotráfico, casuística en la regional e impacto del narcotráfico y demás temas de interés, para los 94 empresarios de Pereira, Armenia, Chinchiná y Manizales que asistieron a este evento.

### **Segundo encuentro empresarial de la Asociación Nacional de Comercio Exterior**

En las instalaciones de la Universidad Católica de Manizales, se participó en el segundo encuentro empresarial de la Asociación Nacional de Comercio Exterior, donde se brindó información por medio de un panel de preguntas sobre buenas prácticas en la cadena de suministro, dirigido a 120 empresarios y socios de Analdex eje cafetero.

## ATLAS

La Operación Sostenida ATLAS, actualmente se encuentra desplegada en el departamento de Nariño, en 10 municipios priorizados y cuenta con personal de diferentes direcciones, encargados de llevar los procesos de inteligencia e investigación criminal a las 7 capsulas que tiene priorizadas; los objetivos específicos de la operación son: captura objetivos estratégicos (cabecillas), afectación y desarticulación de Grupos Armados, adelantar actividades de interdicción y desarrollar investigaciones de extinción del derecho de dominio y lavado de activos.

Presenta **4** fenómenos criminales: narcotráfico, extorsión, minería ilegal y el apoderamiento ilícito de hidrocarburos, obteniendo los siguientes resultados:

- **115** operaciones realizadas.
- **33** capturados (10 GAO-r E. Iván Ríos, 8 RAE-r Gao-r Bloque Occidental Alfonso Cano, 05 GAO-r E. Oliver Sinisterra, 1 narcotraficante invisible extradito, 3 Fabricación tráfico y porte de armas de fuego o municiones, 2 Extorsión agravada).
- **666** laboratorios para el procesamiento de base de coca.
- **14** laboratorio para el procesamiento de Clorhidrato de Cocaína.
- **4** laboratorios para el procesamiento de sustancias químicas
- **1** laboratorio de Heroína
- **8.937** kilogramos de clorhidrato de cocaína incautada.
- **7.127** kilogramos de base de coca incautada.
- **113.514** kilogramos de hoja de coca.
- **29.130** kilogramos de insumos sólidos incautados.
- **123.742** galones de insumos líquidos incautados.
- **32** kilogramos de heroína
- **21** armas incautadas.
- **64** explosivos.
- **842** galones de base de coca.
- **3.003** millones dinero incautado.
- **1** extinción de dominio.
- **31** prendas militares.
- **13** allanamientos.
- **1** vehículo.
- **2** embarcación
- **2.162** munición.

**Fuente:** Estadística operación ATLAS 01/01/2024 al 31/12/2024 Fuente: Dirección de Antinarcóticos

### **Lucha contra el narcotráfico y las economías criminales:**

El desarrollo de las actividades ligadas al narcotráfico impacta de forma directa e indirecta a la seguridad urbana y rural, a través de las diferentes economías ilícitas, las cuales contribuyen a la financiación de estructuras criminales. Es así como se ha conceptualizado dicha relación mediante la comprensión de las economías criminales como un megasistema, cuyo principal eje es el Sistema de las Drogas Ilícitas (SDI), el cual se convierte en el principal dinamizador del accionar criminal de las diferentes organizaciones.

Para comprender un fenómeno transnacional como el narcotráfico y así mismo plantear las mejores estrategias para combatirlo, la Policía Nacional, a partir de análisis de inteligencia, prospectiva y planeación, ha definido diferentes modelos de abordaje en el intento de proponer soluciones efectivas con un enfoque hacia las causas estructurales.

Para tal fin, la Institución policial cuenta con el desarrollo de los procesos de investigación criminal, interdicción e inteligencia policial, como punta de lanza en materia de lucha contra el Sistema de Drogas Ilícitas, dado que a través del componente de los procesos investigativos, inteligencia artificial, lavado de activos, administración de fuentes humanas, operaciones virtuales, implementación del perfilamiento judicial, desarticulación de estructuras, incautaciones, intercambio de información, articulación con agencias interagenciales, identificación de organizaciones, entre otros; se materializa la intervención por parte del estado a través de la estrategia "ESMERALDA PLUS" la cual se despliega de manera integral mediante sus cinco iniciativas innovadoras, como se relaciona a continuación, así:

### **Afectación al multictipismo**

La intervención en contra de las organizaciones multictipismo.

- Se articulará mediante la identificación y categorización de narcotraficantes invisibles, puros y actores dinamizadores.
- La proyección de la captura de **narcotraficantes** con impacto internacional.
- El despliegue de operaciones de impacto internacional enfocado a la extrapolación de los modelos de producción.
- El Seguimiento y control de los Focos de Intervención contra el multictipismo (FIM).

### Impacto a rentas criminales

Afectar la financiación de actividades ilícitas a través de cualquier tipo de CRIPTO ACTIVO y medidas cautelares extinción de dominio.

- Articular esfuerzos investigativos con FGN, UIAF, SAE, DIAN, DEA, FBI, ICE, NCA, Migración - visualización de actores emergentes.
- Cooperación entre las diferentes agencias internacionales para contrarrestar el Sistema de las Drogas Ilícitas (SDI).

### Seguridad y confianza para el comercio exterior

Facilitar seguridad y confianza en la cadena de suministro internacional para empresas nacionales y extranjeras.

- Potencialización internacional sala Centro Nacional de Selección de Objetivos CENSO, Judicialización, antecedentes, anotaciones, cooperación judicial y operaciones transnacionales.
- Implementación de herramientas y medidas de seguridad para un comercio lícito y seguro. Criterios mínimos de seguridad y Buenas Prácticas de Seguridad para la cadena de suministro Internacional.
- Prevención al sector empresarial frente al Sistema de Drogas Ilícitas: considerando que las empresas son el eje impulsor económico del país.
- Protección a las **781 empresas** pertenecientes Operador Económico Autorizado.

### Control judicial al tráfico aéreo de drogas

Contrarrestar nuevas rutas y modalidades para el transporte drogas ilícitas a través de aeronaves

- Implementación del perfilamiento judicial: pilotos, licencias y matriculas aeronáuticas.
- Creación del sistema - integración de datos para el control al tráfico de drogas aéreo
- Potencializar el control de mensajería y correos con destino internacional

Los procesos de inteligencia e investigación criminal son fundamentales para luchar contra el narcotráfico, dado que los recursos y técnicas especiales que implementan deben identificar la organización criminal que se dedica a este negocio, entender y contrarrestar sus métodos de ocultamiento y camuflaje y los agentes dinamizadores asociados a dicha estructura criminal, así como, su cadena productiva criminal, con el propósito de monitorear los cargamentos de drogas y realizar las respectivas incautaciones y capturas de todos los involucrados.



### **Compañía Antinarcoáticos Selección de Objetivos (CASOB)**

En el año 2011 inicia el proyecto Centro Nacional Selección de objetivos (CENSO); el cual nace, como una estrategia de innovación del Área de Control Antinarcoáticos de Puertos y Aeropuertos, tomando como referente El Nacional Targeting Center (NTC) de la División de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EE. UU, con el objetivo de contribuir a la neutralización de actividades relacionadas con el tráfico de estupefacientes y delitos conexos, bajo pilares de transparencia policial. Por consiguiente, una vez cursado los trámites administrativos el alto mando institucional dispone a través de la Resolución No. 0272 del 25 de enero de 2023, la creación de la compañía Antinarcoáticos de Selección de Objetivos (CASOB), determinando sus funciones y competencias en la nueva estructura de la Dirección de Antinarcoáticos y su inauguración fue el 30 de mayo del 2023.

La **Compañía Antinarcoáticos Selección de Objetivos (CASOB)**, tiene como objetivo principal la optimización de las capacidades logísticas, tecnológicas y transparencia del personal, que realiza la gestión del riesgo para seleccionar los objetivos de control antinarcoáticos, en las zonas primarias aduaneras de los terminales portuarios y aeroportuarios con destino internacional, dentro de los procesos de la cadena logística de comercio exterior, como punto focal la principal fortaleza de la unidad es la conectividad remota, la cual permite contar con la información de las operaciones de comercio exterior del país en tiempo real.

Cuenta con el siguiente personal homólogo, así:

1. Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) – EE. UU.
2. Agencia Estatal de Administración Tributaria del Reino de España
3. Policía Nacional de España
4. Guardia Civil - España
5. La Oficina de Investigación Criminal Aduanera de Alemania (ZKA)
6. Dirección General de la Aduana y Derechos Indirectos de Francia

7. Policía Nacional Francia
8. Policía Federal Bélgica
9. Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá
10. SEACOP, proyecto de cooperación portuaria contra el tráfico marítimo
11. Dirección General de Seguridad Turquía
12. Policía Federal Australiana
13. Policía Nacional de los Países Bajos
14. Aduanas Países Nórdicos

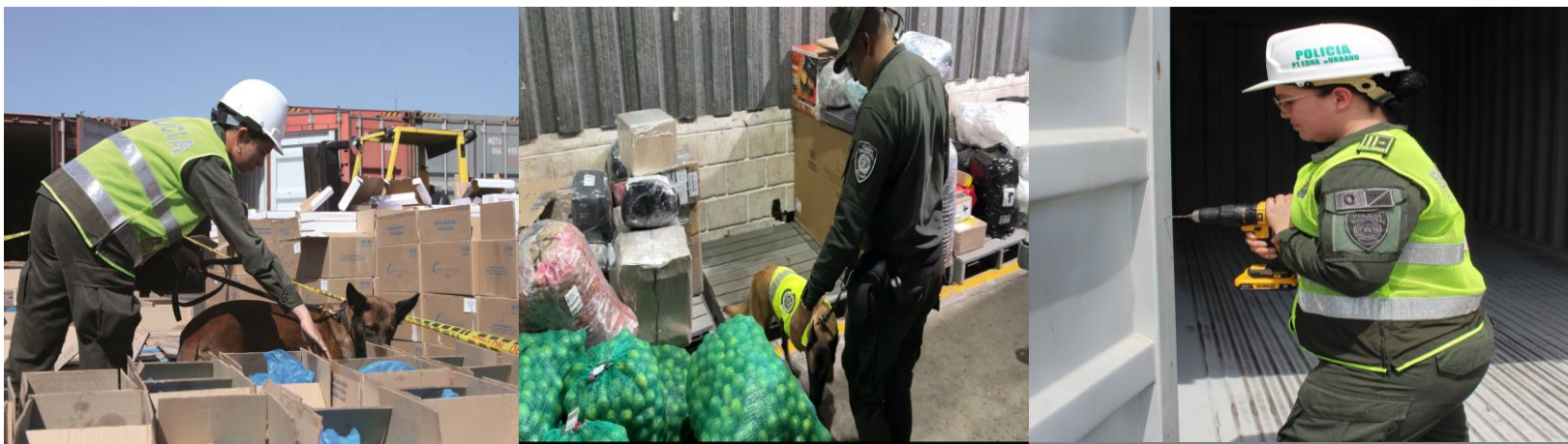
La **Compañía Antinarcóticos Selección de Objetivos – CASOB** y las Compañías Antinarcóticos de Control Portuario y Aeroportuario en los diferentes puertos y aeropuertos del país, lograron los siguientes resultados operacionales durante la Vigencia 2024, así:

Compañía	Capturas	Casos	Cocaína	Marihuana
			Peso Neto	Peso Neto
Aeropuerto El Dorado	457	2359	2.045,868	421,510
Aeropuerto Rionegro	44	284	428,579	91,091
Aeropuerto Palmira	44	99	160,322	256,965
Aeropuerto Cartagena	55	61	183,239	190,904
Aeropuerto Barranquilla	4	42	41,346	97,099
Aeropuerto Pereira	10	72	89,529	159,603
Aeropuerto Bucaramanga	1	24	14,949	54,302
Aeropuerto Santa Marta	2	1	3,860	0,000
Aeropuerto Cúcuta	1	12	7,668	25,411
San Andrés	13	28	1.290,211	48,286
Puerto Cartagena	3	65	36.122,006	14,480
Puerto Buenaventura	1	34	25.003,196	308,500
Puerto Urabá	0	15	6.593,480	0,000
Puerto Santa Marta	0	49	11.312,501	6,000
Puerto Barranquilla	1	20	17.056,312	1.024,665
<b>Total</b>	<b>636</b>	<b>3165</b>	<b>100.353,066</b>	<b>2.698,816</b>



Dentro de las estrategias, planes y programas en los cuales ha participado la Compañía Antinarcoáticos Selección de Objetivos (CASOB), se destaca la Operación Tayrona en la que se obtuvo como resultado 32.970,6 Kilogramos de cocaína.

El día 17 de noviembre del 2023 el señor Director General, autoriza la suscripción del convenio interadministrativo No. 343 de 2023, suscrito entre la nación – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Policía Nacional de Colombia – Dirección Antinarcoáticos, cuyo objetivo es el articular capacidades técnicas y operativas que permitan el fortalecimiento de la gestión del riesgo, para seleccionar los objetivos de control antinarcoáticos en los terminales portuarios y aeroportuarios desde el ámbito de la misionalidad de cada entidad, orientado a optimizar el control y la facilitación del comercio exterior del país.



## Resultados operacionales contra el narcotráfico

La Policía Nacional ha efectuado importantes resultados operacionales en la lucha contra el narcotráfico en lo corrido del año 2024, destacándose los siguientes resultados:



- Incautación de **389.945** kg de clorhidrato de cocaína, **351.457** kg de marihuana, **80.757** kg de base de cocaína, **485** kg de derivados opiáceos.
- Destrucción de **3.171** infraestructuras utilizadas para el procesamiento de estupefacientes.
- Incautación de **1.505.784** Gl de sustancias líquidas y **1.501.151** kg de insumos sólidos.
- Captura de **55.350** personas de las cuales, **219** fueron con fines de extradición.
- Con impacto directo a la afectación de las finanzas criminales, se materializó la incautación de **\$86.479.284.986** en divisas y la ocupación de **2.275** bienes muebles e inmuebles, avaluados en **\$333.286.044.540**.
- También se resalta la incautación de **1.745** vehículos, **87** embarcaciones y **01** aeronave, de igual manera, la inmovilización administrativa de **231** aeronaves por el incumplimiento en los requisitos de operación nacional.

Fuente: SIEDCO DIJIN (DIRAN) Datos extraídos el 10/01/2025, (corte del 01/01/2024 al 31/12/2024), información sujeta a variación.



### Intervención de cultivos ilícitos

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto Nro. 113 de 2022 “Por medio del cual se Modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional”, la Dirección de Antinarcoóticos de la Policía Nacional a través del Área Intervención de Cultivos Ilícitos - ARINT, tiene la función de contribuir al desarrollo de la política nacional en materia de lucha contra las drogas ilícitas, así como coordinar y ejecutar el desarrollo de las operaciones de intervención de los cultivos ilícitos en sus diferentes modalidades conforme con las disposiciones legales vigentes, entre otras funciones.

En concordancia a lo anterior, la Policía Nacional a través de la Dirección de Antinarcoóticos, en desarrollo de la Estrategia Esmeralda Plus “Estrategia Integral Contra el Narcotráfico”, desplegó a través del Área de Intervención de Cultivos Ilícitos, Compañías Antinarcoóticos de Intervención de Cultivos Ilícitos – CANCI, con el apoyo de los Escuadrones Móviles de Carabineros – EMCAR de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental – DICAR, Unidad de Dialogo y Mantenimiento del Orden - UNDMO y Grupos Móviles de Erradicación – GME, logrando intervenir un total de **9.402,958** hectáreas de arbusto de hoja de coca, en los siguientes departamentos, así:

DEPARTAMENTO	MODALIDAD		TOTAL, HECTÁREAS
	SEGUNDA	TERCERA	
ANTIOQUIA	254,589	162,434	417,023
BOLÍVAR	224,495	323,389	547,884
BOYACÁ	10,096	69,494	79,590
NARIÑO	0,000	23,645	23,645
PUTUMAYO	562,759	7.649,200	8.211,959
SANTANDER	17,461	105,396	122,857
<b>TOTAL HECTÁREAS</b>	<b>1.069,400</b>	<b>8.333,558</b>	<b>9.402,958</b>

Fuente: SIEDCO DIJIN (DIRAN) Datos extraídos el 09/01/2025, (con fecha corte del 01/01/2024 al 31/12/2024 sujeta a variación).

Se logró un cumplimiento del **94,0 %** frente a la meta establecida por el gobierno nacional de **10.000** hectáreas correspondientes al 2024.

Para el desarrollo de las operaciones de intervención de cultivos ilícitos 2024, se contó con un promedio de las siguientes capacidades:

- **32** Compañías Antinarcoóticos de Intervención de Cultivos Ilícitos - CANCI (**17** DIRAN y **15** DICAR).
- **03** secciones de la Unidad Nacional de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO).
- **50** Grupos Móviles de Erradicación - GME, (para la intervención de la I fase.)
- **03** aeronaves de Aviación Policial.

### Acciones contra la integridad personal



Durante el desarrollo de las operaciones se presentaron las siguientes novedades:

Comparativo CANCI - GME			
Tipo de Novedad	2023	2024	Variación
Bloqueos	93	87	-6
Asonadas	4	2	-2
Hostigamientos	8	3	-5
Muertos Policía	0	0	-
Heridos Policía	0	6	+6
Muerto GME	0	0	-
Herido GME	0	0	-
M.A.P – MUSE – A.E.I.	6	7	+1

Fuente: estadística ARINT

### Plan Integral Esmeralda Plus

En el nuevo enfoque en materia de lucha contra el Sistema de Drogas ilícitas, a través de la **Estrategia Esmeralda Plus**, la Dirección de Antinarcoóticos, adelantó un trabajo con enfoque multimétodo; iniciando por la identificación y caracterización de los

actores influyentes en la problemática, un análisis de pertinencia de la tradicional cadena del narcotráfico y finalmente a través de una mesa de expertos, fue aplicado el método lógico deductivo, con el fin de buscar una teoría científica que permitiera dar una lectura acertada del problema en Colombia y lograr un impacto global contra el Sistema de Drogas Ilícitas.

Con esto se busca contribuir a las metas del Gobierno Nacional, buscando impactar la actividad del sistema de las drogas ilícitas que afecta la comunidad nacional e internacional, a través de cuatro líneas de trabajo relevantes, alineadas con la política Nacional de Drogas 2023 – 2033:

- Reducir la dependencia a los cultivos de uso ilícito a través de la prevención a campesinos cultivadores.
- Vincular a los países de mayor consumo con iniciativas de prevención exitosas y despliegue operacional.
- Fortalecer los procesos de interdicción por medio de la afectación focalizada e integral (multicrimen).
- Controlar y fiscalizar las sustancias químicas y precursores con la potencialización de la incautación de insumos químicos y sustancias sintéticas.

Se cuenta con un Pensamiento Bidimensional de articulación del plan de acción desde, lo estratégico y lo operacional.

Dinamizada a través de 30 Instrumentos de cooperación internacional, 10 agencias internacionales, aunado a la participación de EUROPOL e INTERPOL y países que sean vinculados.

La dimensión estratégica será desplegada desde tres pilares fundamentales como el Intercambio de información, la estructuración de Centros de análisis internacional y Capacitación continua.

La dimensión operacional se desplegará mediante cinco pilares como la reducción de la Oferta: producción y tráfico, articulación internacional, fortalecimiento de tratados y convenios, métrica post-operacional y la captura de OAV.

La estrategia comprende con 5 iniciativas innovadoras: Afectar el Multicrimen, las Rentas Criminales, Control a las Sustancias Químicas, Realizar un Comercio Exterior Seguro y Control al Tráfico Aéreo y 3 Ejes Transversales: Conservación y Protección de Biodiversidad, Operaciones para la Preservación del Orden y Prevención Policial con Enfoque Diferencial.

## Cuenta con 3 Ejes Transversales

### 1. Conservación y Protección de la Biodiversidad

- ✓ Implementar herramientas tecnológicas de apoyo a la erradicación de cultivos ilícitos.
- ✓ Software de post procesamiento de inteligencia artificial para Monitorear, Planificar y Evaluar operaciones.
- ✓ Seguimiento y soluciones aplicadas a la erradicación de cultivos ilícitos, deforestación y minería criminal.
- ✓ Aportar a la reducción departamentos afectados con cultivos ilícitos y recuperación de la biodiversidad
- ✓ Desplegar operaciones de erradicación de cultivos ilícitos en tres 03 departamentos de mínima afectación.

### 2. Investigaciones y Operaciones para la Reducción del Delito

- ✓ Implementar herramientas tecnológicas
- ✓ Plataformas ISR (Inteligencia – Vigilancia - Reconocimiento) de aeronaves para la interdicción Terrestre, Aérea, Marítima.
- ✓ Centro de Fusión MDC2: integración analítica y post procesamiento de información endógena y exógena.
- ✓ Desarrollar operaciones internacionales con impacto estratégico y operacional al Sistema de las Drogas Ilícitas
- ✓ Coordinación con agencias homologas internacionales
- ✓ Caracterización e identificación de actores dinamizadoras y sus modalidades delictivas.

### 3. Prevención Policial con Enfoque Diferencial

- ✓ Liderar acciones de prevención en el marco del sistema de drogas ilícitas mediante la gestión comunitaria (nueva imagen de prevención).
- ✓ Empresa como dinamizador social.
- ✓ Transformación del entorno social.
- ✓ Tránsito hacia la legalidad.

## Laboratorio Químico de Investigación Antidrogas

La Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia, a través del Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico – CIENA, es pionera en el desarrollo de ciencia y tecnología que permitan apoyar las actividades operacionales de la Dirección; por lo tanto, se crea el Laboratorio Químico de Investigación Antidrogas que permite la detección, cuantificación y caracterización de drogas naturales y sintéticas, con el fin de conocer las modalidades criminales desde el

contexto químico y con ello contrarrestar las modalidades de tráfico utilizadas por los narcotraficantes en su propósito de evadir el accionar de las autoridades.

Las capacidades del laboratorio se han fortalecido debido a la dinámica del Sistema de Drogas Ilícitas en nuestro país, por lo tanto, cuenta con equipos de última tecnología como lo son: cromatógrafo de gases acoplado a detector de masas (GC/MS), cromatógrafo de gases acoplado a detector de ionización de llama (GC/FID), cromatógrafo líquido de alta eficiencia acoplado a detector de masas QTOF, cromatógrafo líquido con detector de arreglo de diodos (DAD), una pistola de fluorescencia de rayos X, adicionalmente equipos de apoyo como espectrofotómetro de Ultra Violeta Visible (UV-VIS), espectrofotómetro de Infrarrojo (FTIR), entre otros.

A través de esta capacidad técnica se obtuvieron los siguientes resultados para el año 2024:

- Se logró el desarrollo de un kit de desbloqueo que permite de manera rápida, sencilla y confiable la identificación en campo de cocaína camuflada química y físicamente en productos como abono, café, cemento, carbón, condimentos, polímeros, cartón, entre otros.
- Se identificó el primer producto contaminado con fentanilo en forma de comprimidos en Colombia. Estos consistían en tabletas redondas color azul que contenían también ketamina, metadona y cafeína.
- Se caracterizó el proceso de obtención de clorhidrato de cocaína desde la hoja de coca y se cuantificaron más de 60 disolventes incautados en laboratorios clandestinos con lo que se pudo crear una propuesta para la estimación real de cocaína disuelta o en suspensión en laboratorios de producción de cocaína base y clorhidrato.
- Se caracterizaron más de 300 muestras de hoja de coca incautada en cultivos ilícitos de diferentes regiones del país, con lo que se logró establecer la línea base de concentración de cocaína y otros metabolitos característicos como la rutina. Además de identificar más de 20 metabolitos secundarios que pueden ser útiles como biomarcadores.
- Se logró separar por completo los 11 isómeros de truxillinas en cromatografía líquida lo cual no se había podido conseguir hasta el momento en ningún laboratorio a nivel internacional. Estas moléculas son importantes en estudios de inferencia de origen ya que se encuentran en diferentes relaciones dependiendo de su geolocalización.
- Se evaluaron diferentes tecnologías analíticas portátiles para la identificación de camuflados de cocaína en campo. Estas se llevaron a una prueba piloto en una comisión por parte del CIENA a los puertos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena, logrando la identificación de dos contenedores con 6.600 bultos de cascarilla de café (99 tm) que venían mezclados con productos contaminados

con cocaína, y un bigbag de carbón de 1 tonelada también contaminado con el alcaloide.

- Se realizó una exhaustiva caracterización de camuflados de cocaína dando respuesta a preguntas como: ¿Qué productos suelen contaminarse y en qué concentraciones? ¿Cómo se hace el camuflaje? ¿Qué técnicas son útiles para identificarlos? ¿Cómo se recupera la cocaína pura del producto después de pasar las inspecciones de control en el lugar de destino?
- Se caracterizó el fenómeno de las polidrogas tipo NSP en el marco del Festival Estereopicnic llevado a cabo en Bogotá a finales de marzo del 2024. Encontrando productos con hasta 8 sustancias psicoactivas mezcladas, dentro de las cuales se encontraron anfetaminas, opioides, alcaloides y benzodiacepinas entre otros.
- Se prestó apoyo operativo a unidades de control a nivel nacional con un total de 2048 muestras analizadas de las cuales 396 (19,3%) arrojaron un resultado positivo para estupefaciente. De las 396 muestras con resultado positivo, el 83,6% de ellas (331) contenían cocaína.
- Mediante fluorescencia de rayos X (FRX) se logró identificar la presencia de metales como cobre, hierro y zinc en muestras de camuflados químicos de cocaína lo cual ayuda a comprender los fenómenos químicos involucrados en la fabricación de estos productos que suponen un inmenso reto en las inspecciones de control.
- A partir de estudios desarrollados en el cultivo experimental CENOP, fue posible establecer la concentración de cocaína, rutina y metabolitos secundarios en 16 diferentes cultivariedades de hoja de coca. Esto permite tener un punto de referencia con el cual caracterizar muestras de hoja de coca desconocidos y así determinar información de valor sobre el origen de siembra.
- Se encontró por primera vez la presencia de bufotenina en muestras de jaleas con presencia de dimetilriptamina (DMT). Este es un potente alucinógeno, muy similar estructuralmente al DMT y hasta el momento no se encuentra incluido en la resolución 0315 del 2020.

### Estrategia “Anticipar Para Prevenir” De Frente Contra Los Opioides

Se realizó el lanzamiento de la estrategia “Anticipar para prevenir” de frente contra los opioides, cuyo fin es abordar de forma integral la problemática y definir las actuaciones institucionales para dar respuesta a este fenómeno, dinamizando y fortaleciendo cuatro (4) ejes de actuación (cooperación internacional; prevención y conocimiento; corresponsabilidad e integración; e inteligencia, investigación y servicio de policía), logrando un impacto en el comercio ilegal,



manufactura y consumo de fentanilo.

Se definió una hoja de ruta con objetivos, líneas de acción, responsables e indicadores de gestión para medir el avance e impacto de la estrategia, enmarcada en la directiva operativa transitoria Nro. 022 DIPON-DIJIN del 03/09/2024 Parámetros de Actuación Policial Contra el Despliegue del Plan Integral Contra el Tráfico Local de Estupefacientes: "Todos Contra Las Drogas".

### **Mesas De Trabajo Interinstitucionales**

Participación en mesas interinstitucionales e interagenciales, con la vinculación en los sectores de salud, defensa, justicia y control de medicamentos para combatir el fenómeno del desvío técnico del fentanilo y sus análogos, permitiendo reflexionar en torno a los avances y retos de la Política nacional de Drogas, así mismo logrando socializar la dinámica del fentanilo y ketamina en Colombia, exponiendo consideraciones que permitieron generar un impacto estratégico y operacional para el abordaje de este fenómeno.

### **Acciones De Prevención**

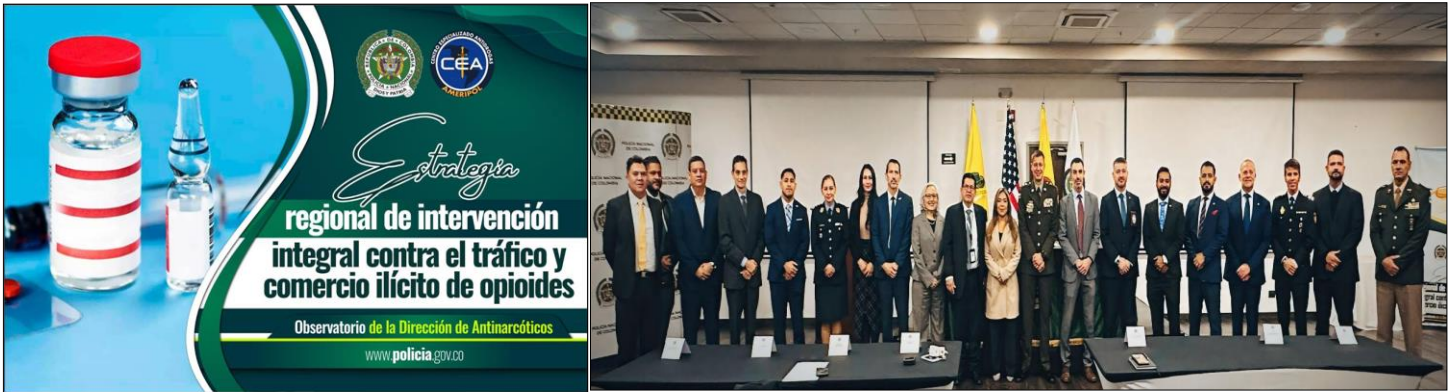
Se realizó la articulación entre el Observatorio Antinarcoóticos, Área de Gestión Antidrogas y Escuela Antidrogas "Mayor Wilson Quintero Martínez", desarrollando acciones diferenciales, que contribuyeron a mitigar factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas, nuevas tendencias de drogas ilícitas, de manera específica en lo que respecta al fentanilo como creciente amenaza para la salud pública, por medio de conferencias de sensibilización, difusión de material educativo, participación en eventos comunitarios y programas de intervención temprana en prevención al consumo de drogas.

### **Lanzamiento Cea**

Se crea el Centro Especializado Antidrogas de AMERIPOL- CEA, como una capacidad estratégica y diferencial que globaliza la lucha antidrogas desde Colombia, buscando integrar las capacidades de la región y promover una adecuada administración de la información, que sirva como insumo estratégico regional para la lucha frontal contra el narcotráfico y las organizaciones multicitrimen.



## Estrategia Regional De Intervención Integral Contra El Tráfico Y Comercio Ilícito De Opioides



Se realizó el lanzamiento de la estrategia regional de intervención integral contra el tráfico y comercio ilícito de opioides y el seminario de primer respondiente del protocolo de judicialización del fentanilo, con el cual se busca consolidar una Estrategia Regional contra la dinámica del fentanilo y opioides sintéticos con fines no médicos, que permita la articulación e intercambio de la información estratégica y operacional entre países de la región, con el propósito de generar anticipación al fenómeno del fentanilo y sus análogos.



### Focos de Intervención Multicrimen (FIM)

Los FIM son una estrategia que tiene como finalidad la contención del tráfico de drogas ilícitas a través del territorio nacional y durante la vigencia 2024 no se realizó una actualización de los mismos, en tal sentido, se continuó con el último estudio disponible, así:

## Resultados FIM

**361** focos de Intervención Antinarcoóticos Multicrimen, clasificados en:

- ✓ **46** puntos priorizados de conectividad narcotraficante,
- ✓ **59** ejes Viales priorizados de conexión narcotraficante,
- ✓ **25** trochas o Pasos de Herradura para el tráfico de drogas,
- ✓ **39** afluentes hídricos empleados para transporte de drogas
- ✓ **173** pasos Informales de Frontera.

En el marco de la Gestión Operacional integral (G.O.I), realizó la planeación de **73** operaciones, **43** son POC y **30** son OISEC, de las cuales se obtuvieron como resultado, **70** operaciones ejecutadas para un rendimiento del **98%** de cumplimiento. Estas actividades operacionales permitieron la desarticulación de **61** organizaciones criminales, que hacían parte del Sistema de Drogas Ilícitas (**SDI**), dejando como resultado la captura de **322** personas, de las cuales **46** eran solicitadas con fines de extradición.

Contrarrestando su capacidad adquisitiva a las finanzas criminales de las organizaciones criminales, se efectuó la ocupación de **205** bienes avaluados en **COP 30.460.580.787**.





La Unidad de Investigaciones Sensibles (SIU) durante el 2024, ejecutó un total de **275** actividades operacionales destacando la desarticulación de **25** estructuras narcotraficantes, **324** capturas, entre ellas, **64** con fines de extradición y **20** narcotraficantes determinadores, ello aunado a la incautación de **82,4 tn** de clorhidrato de cocaína, **12.5 tn** de marihuana, **2.223,3 kg** de base de coca, **337 kg** derivados opiáceos, **25 kg** drogas síntesis, **5,2 kg** y **8.030 pastillas** de Fentanilo, **53.671 kg** insumos químicos Sólidos y **113.836 gl** de líquidos, de igual forma la inhabilitación de **27** infraestructuras dedicadas a la producción de estupefacientes y químicos ilícitos, entre otros.

Aunado a ello, se generaron espacios de afectación a las finanzas criminales de organizaciones narcotraficantes con la incautación de **7.379.558 millones de dólares**, a su vez, se ejecutaron actividades de extinción del derecho al dominio sobre **116 bienes** avaluados en aproximadamente **15 mil millones de pesos**; lo anterior, en cumplimiento a las Políticas del Gobierno Nacional y lineamientos institucionales, coadyuvando así a fragmentar el Sistema de Drogas Ilícitas desde la configuración de acciones operacionales dentro de sus subsistemas.

Seccional de Inteligencia Policial DIRAN desarrollo un total de **52 operaciones** con apoyo de la Sección de Asuntos y Aplicación de la Ley (INL) de los Estados Unidos.

La institución cuenta con una capacidad de **116** aeronaves (**52** ala fija – **64** ala rotatoria) y **57** Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados SIART para apoyo al servicio de policía.



### **Atalanta- Dirección Antisecuestro y Antiextorsión**

La operación Atalanta fue creada el 02/05/18, con el objetivo de afectar estructuras que delinquen en el norte del Departamento del Cauca y sur del Valle, con el fin de afectar los delitos de secuestro, extorsión, desaparición forzada, narcotráfico, homicidios, entre otros; para lo cual se articularon capacidades operativas de la misma regional de policía y personal de las direcciones en el territorio, con el fin de focalizar la lucha contra el crimen organizado y hacerle frente a la problemática de las disputas territoriales entre disidencias de las FARC-EP y Los Pelusos.

- Actualmente la operación Sostenida Atalanta se viene ejecutando en **13** municipios con injerencia del EMC de las FARC (Frente Dagoberto Ramos, Frente Jaime Martínez, Frente Ismael Ruiz, Frente Adán Izquierdo), de los cuales, **10** corresponden al departamento del Cauca y **3** Valle del Cauca.

La operación Atalanta adelantó **33** operaciones, obteniendo los siguientes resultados:

- **60** capturas en la operación. (**18** "Frente Dagoberto Ramos", **29** "Frente Jaime Martínez", **10** "Frente Carlos Patiño", **2** "Frente Adán Izquierdo" **1** "Frente Franco Benavidez"). De los cuales **13** cabecillas y **47** integrantes.
- **191** diligencias de allanamiento
- Incautación de **31.529** kilogramos de marihuana incautados. (**16.681** GAO-r y **17.848** otros).
- **457** armas incautadas.
- **64.139** cartuchos para arma de fuego incautado.
- **143** proveedores incautados.

- **6.675** kilogramos de insumos sólidos incautados.
- **33** operaciones realizadas.
- **440** metros de cable detonante.
- **11** radios de comunicación.
- **2** aprehendidos GAO. (**1** "Frente Dagoberto Ramos" y **1** "Frente Jaime Martínez").
- **3.005** AEI (Artefactos Explosivos Improvisados) desactivados y destruidos.
- **2** destrucciones de laboratorios de producción de base de coca y clorhidrato de cocaína.
- **37** minas ilegales intervenidas.

*Fuente: Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, Área Operaciones Antisecuestro y Antiextorsión - SIEDCO – PMU Atalanta*

### **OPERACIÓN AQUILES-Dirección de Carabineros y Seguridad Rural**

La Operación Sostenida AQUILES tiene un despliegue operacional en 19 municipios, 9 de ellos corresponden al departamento de Antioquia (Caucasia, Nechí, Cáceres, Tarazá, Valdivia, Zaragoza, El Bagre, Segovia, Remedios), 7 al departamento de Córdoba (Montelíbano, San José de Uré, Puerto Libertador, Buenavista, Ayapel, La Apartada, Tierralta) y 3 que pertenecen al sur de Bolívar (San Jacinto de Cauca, Santa Rosa de Sur, y Montecristo), en los cuales prevalecen actividades ilegales relacionadas con economías criminales que depredan y afectan los recursos naturales y el medio ambiente, y son lideradas por grupos armados organizados (GAO) y grupos de delincuencia común organizada como: las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC, GAOR-EP, Ejército de Liberación Nacional – ELN, GDO – Los del Bajo, quienes además perpetran delitos como el narcotráfico, la extorsión, homicidios selectivos, acciones terroristas, desplazamiento forzado, desapariciones forzadas, tráfico de armas, delitos ambientales entre otros, obteniendo los siguientes resultados:

#### **Consolidado Operacional 2024**

**1.061** capturas en la operación (84 AGC–13 Los del Bajo–6 ELN–1 Disidencias–957 otros).  
**31** aprehendidos (5 AGC – 5 Los del Bajo – 21 otros).  
**02** integrantes neutralizados.  
**66** operaciones realizadas.  
**139** allanamientos.  
**282** motocicletas (**84** inmovilizadas – **198** recuperadas).  
**24** vehículos (**16** inmovilizados – **8** recuperados).  
**175.580** gramos de marihuana incautados.  
**22.428,1** gramos de base de cocaína incautados.  
**13.665** gramos de clorhidrato de cocaína incautados.  
**4.382,5** gramos de bazuco incautados.  
**2.965.800** pesos incautados.  
**5.926** cartuchos para armas de fuego incautados.  
**110** armas de fuego incautadas (**88** armas cortas – **22** armas largas).  
**111** proveedores incautados.

**80** motores (**71** incautados – **9** destruidas).  
**36** motobombas (**34** incautados – **2** destruidas).  
**12** dragas (**8** destruidas – **4** incautadas).  
**6** excavadoras (**3** destruidas – **3** incautadas).  
**323** celulares incautados y recuperados.  
**205.533,58** gramos de mercurio.  
**531,992** galones de insumos líquidos incautados.  
**02** Indugel (barra).  
**17** radios de comunicación.  
**01** tablas IOC (Idioma Operacional de Comunicaciones).  
**12** minas intervenidas.  
**08** granada de fragmentación.  
**45** inmuebles de extinción de dominio.

*Fuente: Dirección de Carabineros y Seguridad Rural*

### **COP -16**

Planeación y acompañamiento a la seguridad y participación en el evento internacional “COP 16” del Convenio de Biodiversidad, en la ciudad de Santiago de Cali, que contó con la asistencia de más de **196** delegaciones, **114** ministros de ambiente, **7** jefes de estado, **2** vicepresidentes, **9** ministros de relaciones exteriores y **6** secretarios generales; se contó con un despliegue de **4.119** policías quienes garantizaron la seguridad y lograron la reducción de índices delincuenciales en la ciudad.

### **Antisecuestro y Antiextorsión**

El delito de secuestro es considerado una violación al derecho internacional humanitario, toda vez que se ejerce una privación ilegal de la libertad personal, tanto de quien es víctima de este flagelo como la de su núcleo familiar y social, la cual es generada bajo amenaza u otros medios, condicionando su libertad e integridad, a la satisfacción de exigencias económicas, personales, políticas, militares, para ejercer control territorial por parte de grupos al margen de la ley, entre otras. Asimismo, se considera la segunda fuente de financiación de los grupos delincuenciales después del tráfico de drogas.

En lo corrido del 2019 al 2024, se ha tenido una evolución en el contexto criminal de la materialización del secuestro, sin obviar que desde un ámbito jurídico existen dos modalidades extorsivo y simple. En desarrollo de un estudio criminológico los victimarios han implementado herramientas tecnológicas para lograr la ejecución de sus actividades criminales y conseguir materializar el secuestro.

De acuerdo a lo anterior, se evidenciaron cambios que influyen de manera significativa en el comportamiento del delito, como lo ha sido la mutación en el modus operandi, reaparición de grupos y actores criminales y algunas características que difieren en la adecuación y tipificación de los hechos.

De esta manera, en la vigencia del año **2024**, en el territorio nacional se registraron **279 víctimas** de secuestro, evidenciando una **disminución** del **-17%** (**-59** víctimas) en comparación con el año **2023** donde se registraron **338** víctimas.

- Así mismo, en esta vigencia, se registraron **225 casos** por secuestro, evidenciando una **disminución** del **-14%** (**-37** casos) en comparación con el año **2023** donde se registraron **262** casos.
- De los **225** casos registrados, **143** corresponden a secuestro **extorsivo** y **82** secuestro **simple**.
- Los departamentos más afectados donde se presentaron los hechos son: Norte de Santander con **44** víctimas, Antioquia **35**, Cauca **33**, Valle **24** y Nariño **23**; así como las ciudades más afectadas donde se presentaron los hechos son: Bogotá con **13** víctimas, Cali **11**, Medellín **08**, Tibú **06** y Popayán **06** víctimas.
- Los cargos afectados corresponden a comerciante con **75** víctimas, empleado con **46**, agricultor con **21**, conductor con **16** y estudiante con **16** víctimas.
- De las **279** víctimas, el **37%** (**105** víctimas) fueron liberados, el **21%** (**58** víctimas) rescatados, el **19%** (**54** víctimas) fueron liberados por pago, el **08%** (**20** víctimas) fuga, el **06%** (**18** víctimas) se encuentran cautivos, el **05%** (**13** víctimas) fueron liberados por presión y el **04%** (**11** víctimas) muertos en cautiverio.
- Así mismo, el **57%** (**158**) víctimas se le atribuye al Grupo de Delincuencia Común Organizado (**GDCO**), el **20%** (**57**) víctimas se le atribuye al Estado Mayor (**EM**), el **13%** (**37**) víctimas se le atribuye al Ejército de Liberación Nacional (**ELN**), el **04%** (**11**) víctimas se le atribuye al Clan del Golfo, el **04%** (**10**) víctimas se le atribuye al Grupo de Delincuencia Organizado (**GDO**) y el **02%** (**6**) víctimas a la Segunda Marquetalia (**2M**).
- En el año **2024**, en el territorio nacional se ejecutaron **659** capturas por el delito de secuestro, evidenciando una **disminución** del **-0.1%** (**-1** captura) en comparación con el año **2023**, donde se registraron **660**.
- De las **659** capturas, **404** se ejecutaron mediante orden judicial y **255** capturas en flagrancia.

Por su parte, la **extorsión** se enmarca dentro de los delitos cuyo bien jurídico tutelado es el patrimonio económico, entendiéndose éste, como los bienes en sentido material y económico de la víctima, es decir, que la afectación para el caso de la extorsión se circunscribe en el patrimonio que tenga un valor económico, así mismo, la conducta trae consigo el verbo rector determinante del constreñimiento, el cual lleva implícita la violencia, sea física o moral, y significa compeler o determinar a otro a realizar alguno de los siguientes comportamiento.

En lo corrido del año **2024**, en el territorio nacional, se registraron **12.334** denuncias por el delito de extorsión, evidenciando un **incremento** del **12%** (**1.307** casos) en comparación con el año **2023**, donde se registraron **11.027** denuncias.

- Los departamentos con mayor afectación son: Cundinamarca con **2.780** denuncias, Antioquia **1.828** Atlántico **1.339**, Valle **1.131** y Meta **792** denuncias; de igual manera, las ciudades con mayor afectación son: Bogotá con **2.497** denuncias, Medellín **883**, Barranquilla **800**, Cali **412** y Villavicencio con **404** denuncias.
- El género **masculino** es el más afectado, aportando el **63%** (**7.820** casos), seguido del **femenino** con el **34%** (**4.194** casos), y MiPymes (pequeñas y medianas empresas) con el **03%** (**320** casos).
- El **94%** (**11.631** casos) se concentra en el perímetro **urbano** y el **06%** (**703** casos) en el perímetro **rural**.
- Los cargos con mayor afectación corresponden a: empleado con **8.160** casos, comerciantes con **1.557**, independiente con **212**, oficios varios con **160** y estudiante con **124** casos.
- La modalidad **clásica** es la que predomina aportando el **54%** (**6.688** casos) y la modalidad **digital** con el **46%** (**5.646** casos).
- Así mismo, los modus operandi utilizados por los victimarios son:

#### Clásica

- Exigencia única **5.313** denuncias.
- Menor cuantía **694.**
- Devolución de bienes **524.**
- Intercambio información íntima **157.**

#### Digital

- Suplantación (grupos armados al margen de la ley) **2.528** denuncias.
- Entornos digitales (información íntima) **1.483.**
- Falso servicio **629.**
- Suplantación (Autoridad) **841.**
- Retención de información (encriptación de información) **165.**
- El **96%** (**11.895**) de los casos se le atribuye a los Grupos de Delincuencia Común Organizado (**GDCO**), el **01%** (**185**) al Estado Mayor (**EM**), el **01%** (**120**) se le atribuye al Grupo Delincuencia Organizado (**GDO**), el **01%** (**84**) al Clan del Golfo, y el **0,1%** (**50**) al Ejército de Liberación Nacional (**ELN**).
- En el año **2024**, en el territorio nacional se desarrollaron **2.906** capturas por el delito de **extorsión**, evidenciando **incremento** del **5%** (**133** capturas), en comparación con el año **2023**, donde se registraron **2.773** capturas.

- De las **2.906** capturas, **1.762** se ejecutaron por orden judicial y **1.144** capturas en flagrancia.

Por otra parte, y luego de la pandemia presentada en el año 2020, el fenómeno de la extorsión generada desde los establecimientos carcelarios del país, toma fuerza con los diversos modus operandi, lo cual conlleva a que se plantearan acciones investigativas y operacionales que permitieran hacer contención al delito. Por lo que, para la vigencia **2024** las unidades GAULA País, ejecutaron de manera coordinada con la fiscalía general de la Nación y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, **96** allanamientos y **103** intervenciones a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, obteniendo los resultados relacionados a continuación:

**Allanamientos a establecimiento de reclusión de orden nacional “ERON”.**

PERIODICIDAD	TOTAL	RESULTADOS
01/01/2024 al 31/12/2024	<b>96</b>	<b>Incautación: 1.083</b> celulares, <b>1.047</b> SIMCARD, <b>03</b> USB, <b>997</b> accesorios, <b>7.591</b> gramos de marihuana, <b>485</b> gramos de cocaína, <b>241</b> armas blancas, <b>19</b> agendas con información de víctimas, <b>02</b> panfletos y <b>12</b> MODEM.

**Intervenciones a estaciones de policía y centros de retención transitoria.**

PERIODICIDAD	TOTAL	RESULTADOS
01/01/2024 al 31/12/2024	<b>103</b>	<b>Incautación: 1.013</b> celulares, <b>1.072</b> SIMCARD, <b>1.572</b> accesorios, <b>8.315</b> gramos de estupefacientes, <b>194</b> agendas con información de víctimas y <b>789</b> armas blancas.

**Creación de las Comisiones Especializadas de Finanzas Criminales – CEFIC DIASE.**

Con el objetivo de hacer frente a las estructuras criminales dinamizadoras del secuestro y la extorsión, que permitiera afectar y desestabilizar su músculo financiero; para la vigencia 2024, la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión a través del Grupo de Extinción de Dominio, crea y coloca en marcha las Comisiones Especializadas de Finanzas Criminales – CEFIC DIASE, las cuales cuentan con personal de investigadores y peritos contables capacitados en la persecución de bienes muebles e inmuebles, establecimientos comerciales y sociedades comerciales, entre otros, producto de actividades ilícitas o utilizados en las mismas.

Por lo anterior, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y la Sociedad de Activos Especiales SAE, durante el 2024 se logró la materialización de **322 medidas cautelares** (**136** Bienes Inmuebles, **158** Bienes Muebles, **14** Ocupaciones a Establecimientos de Comercio y **14** Sociedades Comerciales), avaluadas en **\$140.347.241.200 millones de pesos**, con la afectación a **11** Grupos de Delincuencia Común Organizada (**GDCO**), **02** estructuras del Estado Mayor (**EM**), **02** Clan del Golfo y **01** al Ejército de Liberación Nacional (ELN).

**Fuente:** Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión. Seccional de Investigación Criminal  
31/12/2024

## Lucha contra el narcotráfico y las Economías criminales

### Plan Operacional Anticontrabando



Mediante el apoyo permanente ejercido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para contribuir a la seguridad fiscal del estado y la competitividad del país, la Policía Nacional de Colombia, a través de la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera ha aportado al cumplimiento de los deberes tributarios, aduaneros y cambiarios a través de la investigación y control operacional en el territorio nacional, alcanzando una afectación económica de **\$1.397.903.030.143**, así:

- A través del componente operativo desplegado en el territorio nacional, se realizaron **19.931** acciones de control en las vías de comunicación terrestre y establecimientos abiertos al público, logrando la aprehensión de **68.936.743** unidades de mercancía por un valor comercial de **\$887.718.166.003**.

Como resultado del control posterior, se intervinieron **58** contenedores en las Divisiones de Control Operativo de Barranquilla, Bogotá, Buenaventura, Cali, Cartagena, Cúcuta, Medellín, Pereira y Santa Marta, obteniendo la aprehensión de **4.954.319** unidades de mercancías, por un valor comercial de **\$72.947.535.954**.

- A través de la persecución penal al contrabando, delitos conexos y sus economías criminales, se han desarticulado **22 estructuras criminales** responsables de una afectación económica al Estado de **\$235.128.929.525**.

Se ejecutaron **04** operaciones de extinción de dominio a **72** bienes por un valor de **\$26.835.500.000**, generando una afectación a las finanzas criminales de estas organizaciones.

Se capturaron **232** personas (**128** en flagrancia y **104** por orden judicial), identificados como actores reincidentes, cabecillas, dinamizadores del

contrabando, entre otros. Así mismo, se realizaron **337** imputaciones en desarrollo de procesos investigativos.

Se desarrollaron **329** órdenes de registro y allanamiento a diferentes centros de acopio ilegales.

Se incautaron **9.003.494** unidades de mercancías por un valor comercial de **\$248.220.434.615**, producto de la evasión fiscal y vinculación de procesos investigativos de alto impacto.

Así mismo, se resalta la incautación de **57** armas de fuego, **184** partes y **3.939** municiones en la modalidad de tráfico postal a través de las Divisiones de Control Operativo y del Grupo Investigativo de Crímenes Transnacionales - enlace HSI (Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional de EE.UU.), por un valor comercial de **\$586.048.360**.

- En los aeropuertos internacionales El Dorado, José María Córdova, Rafael Núñez y Ernesto Cortissoz, se apoyaron **258** procedimientos de retención de divisas a **1.051.951** dólares, **182.012** euros, **200.200** reales brasileros, **47.727** dólares canadienses, **3.600** dólares australianos, **320** libras esterlinas, **34.320** pesos mexicanos, **1.220** soles peruanos, **1.330** dólares americanos y la retención de **\$4.536.000** pesos colombianos; lo anterior equivale en moneda nacional a **\$5.658.873.493**.

**Fuente:** POLFA-GRAIC del 01/01/2024 al 31/12/2024

Alineados a los preceptos institucionales, se han desarrollado las siguientes gestiones para impactar este fenómeno de manera estratégica a través de la prevención, articulación institucional, interinstitucional y la cooperación internacional:

- Se lideró la acción simultánea **AMERICA V**, enfocada en la desarticulación de estructuras criminales dedicadas al contrabando de cigarrillos y licores; la ventana operacional se desarrolló a partir del 15/05/2024 al 15/07/2024.

Esta acción contó con la participación de **12** cuerpos de policías como Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador, Brasil, Panamá y Colombia, logrando **445** acciones de control, **13** estructuras desarticuladas, **802** personas capturadas, **150.922.502** cajetillas de cigarrillos, **2.435.032** litros de licor, por un valor de **236.460.116 dólares**.

- Se adelantaron dos operaciones conjuntas con **EUROPOL**, así:
  1. Plan operacional **SHIELD V**, enfocado en obtener resultados contra la falsificación, enajenación y corrupción de medicamentos, el cual se desarrolló a partir del 06/05/2024 al 30/11/2024, logrando **04** estructuras desarticuladas, **20** personas capturadas, **03** laboratorios desmantelados, la aprehensión de **1.221.766** unidades

de medicamentos por un valor comercial de **\$9.977.632.220** y la incautación de **517.504** unidades de medicamentos por un valor comercial de **\$3.715.057.764**.

2. Plan operacional **LUDUS V**, enfocado en impactar el sector de juguetería, el cual se desarrolló a partir del 25/09/2023 al 31/01/2024, donde se aportó con **2.028** acciones de control y **634.842** unidades de juguetería intervenida, por un valor avalúo de **220.822,75 euros**.
- El **03/10/2024**, se lideró el **encuentro binacional Colombia-Ecuador**, el cual logró fortalecer la cooperación internacional entre los dos países en temas preventivos, operativos y de investigación criminal, permitiendo combatir de manera efectiva el comercio ilícito de mercancías.
- El **14/11/2024** y **15/11/2024**, se desarrolló el **I Simposio Internacional sobre Comercio Ilícito de Mercancías**, el cual reunió a **14** expertos nacionales y **9** internacionales de distintos sectores, para abordar desafíos y estrategias en la protección del orden económico de los países participantes.  
*Fuente: POLFA-GUREC del 01/01/2024 al 31/12/2024*
- El **Centro Integrado Permanente Anticontrabando (CIPA)** ha desarrollado **374** reuniones gremiales y **50** mesas operativas con representantes del sector público y privado, enfocadas en generar lazos de cooperación y recepcionar información de manera confiable y transparente, para ser objeto de acciones de control y apertura de procesos investigativos.

Mediante la **Línea Anticontrabando (159)**, se logró recepcionar **3.192** llamadas sobre presuntos casos de contrabando y delitos conexos.

*Fuente: POLFA-CIPA del 01/01/2024 al 31/12/2024*

- El **23/09/2024**, se puso en marcha la División de Control Operativo Montería con **20** policiales, la cual permitió ampliar nuestra capacidad operativa e investigativa en el departamento de Córdoba.  
*Fuente: POLFA-PLANE del 01/01/2024 al 31/12/2024*
- Se desarrollaron **255** actividades del programa de **Semilleros de la legalidad** con despliegue a nivel nacional, logrando el reconocimiento de **370** niños y niñas como embajadores de la legalidad, el cual busca promover la cultura de la legalidad a través de la enseñanza de valores, ética, moralidad, derechos, deberes, urbanidad, cuidado de lo público, medio ambiente, entre otros.
- Se desarrollaron **80** visitas a comerciantes del "7 de agosto" de la ciudad de Bogotá, en compañía de funcionarios pertenecientes a ASOPARTES, donde se dio a conocer

el programa de Zonas de comercio legal, logrando la vinculación voluntaria de **20** comerciantes. De igual manera, se logró la certificación de **10** comerciantes como embajadores de la legalidad, por su invaluable compromiso en la promoción de cultura de la legalidad y la formalización empresarial en el sector automotriz y sus partes.

Se desarrollaron **265** acciones de la campaña Soy legal, ni compro, ni vendo contrabando, con despliegue a nivel nacional, logrando la sensibilización de **8.765** personas de forma presencial en zonas comerciales, residenciales, bancarias, turísticas, parques, plazas de mercado y rurales, en pro de generar aprendizajes enmarcados en la cultura de la legalidad y que conlleven cambios en actitudes, comportamientos y conductas ilegales.

**Fuente:** POLFA-PRECI del 01/01/2024 al 31/12/2024

**COORDINACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL Y  
COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL**

La Policía Nacional de Colombia a través, de los lineamientos emanados por los ministerios de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, promueve la coordinación y articulación de las instituciones del orden nacional, regional y local, como resultado de un modelo integral y multidimensional, en el marco de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Con el propósito de aportar a la implementación del Plan Estratégico Institucional, mediante el objetivo 5: **“Relacionamiento internacional para la seguridad y convivencia ciudadana”**, en correspondencia con la Estrategia Integral de Seguridad con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático, la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional, busca obtener nuevas iniciativas y acciones conjuntas con instituciones o actores cooperantes, para la conformación de redes de trabajo interinstitucionales, orientadas al mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana, condiciones de bienestar de los policías, afectación al crimen organizado transnacional y al profesionalismo de los hombres y mujeres de la Institución.

Así mismo, la Policía Nacional trabaja con agencias como la Organización Internacional de Policía Criminal o Policía Internacional –(INTERPOL), la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial –(EUROPOL), la Comunidad de Policías de América –(AMERIPOL) y la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial –(CLACIP), para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana a escala nacional e internacional, en diferentes ámbitos de inteligencia, investigación criminal y otros fenómenos transnacionales.

Por esta razón, la oficina de Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional, es la dependencia de la Dirección General encargada de asesorar al director general de la Policía Nacional de Colombia, asuntos relacionados con las relaciones internacionales y la cooperación policial. Esto incluye la interacción con cuerpos de policía, entidades homólogas internacionales y organismos multilaterales. Su labor está orientada a fortalecer la política de mejoramiento continuo del servicio policial, posicionar la institución a nivel regional y global, y avanzar en la construcción de convivencia y seguridad ciudadana frente al crimen transnacional.

### **Instrumentos de cooperación.**

#### **Para la vigencia 2024 se firmaron 21 instrumentos de cooperación; así:**

- Documento de intenciones entre la oficina del servicio secreto de la embajada de los estados unidos y la policía nacional de Colombia para la provisión de asistencia investigativa complementaria.
- Memorando de entendimiento entre la policía nacional de Colombia – dirección de inteligencia policial -seccional de inteligencia policial antinarcóticos y la agencia nacional del crimen del gobierno del reino unido de gran bretaña e irlandia del norte para contrarrestar las amenazas de alto impacto como el narcotráfico, el crimen organizado y otras de carácter transnacional que afecten ambas naciones.

- Declaración conjunta de intención sobre cooperación reforzada en la lucha contra la delincuencia grave y organizada entre la oficina federal de investigación criminal de la república federal de Alemania y la policía nacional de la república de Colombia.
- Plan de acción conjunto para el periodo 2024 - 2025 entre la Policía Nacional de Colombia y la Policía Federal Belga.
- Declaración conjunta de intención para fortalecer la cooperación en la lucha contra la minería ilegal y otros delitos conexos entre la Policía Federal del Brasil y la Policía Nacional de Colombia.
- Enmienda al acuerdo de trabajo entre el ministerio de defensa nacional - policía nacional de Colombia y la sección de asuntos narcóticos y aplicación de la ley INL.
- Declaración de intención entre la policía nacional de Colombia y el ministerio del interior de Montenegro.
- Carta de aceptación de las condiciones generales para la adhesión a la red de la academia global de Interpol.
- Memorándum de entendimiento entre la Policía Nacional de Colombia y el departamento de Policía de la ciudad de Nueva York.
- Acuerdo de cooperación entre la oficina de investigación criminal aduanera de Alemania (ZKA) y la Policía Nacional de Colombia – Dirección de Antinarcóticos.
- Declaración de intención sobre cooperación policial e intercambio de información entre la policía nacional de Colombia y la policía federal australiana.
- Memorando de entendimiento entre la policía Rodoviária federal de Brasil y la Policía Nacional de Colombia.
- Renovación acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Policía Nacional de Colombia y la Policía Federal Belga.
- Declaración conjunta de intención sobre la cooperación en la lucha contra la delincuencia grave y organizada entre la oficina federal de investigación criminal de la República Federal de Alemania y la Policía Nacional de Colombia.
- Memorándum de entendimiento entre la Real Policía Montana de Canadá y la Policía Nacional de Colombia sobre el fortalecimiento de la cooperación y el desarrollo de capacidades.

- Carta de intenciones entre el servicio de Policía De Noruega y la Policía Nacional de Colombia, sobre cooperación reforzada para prevenir y combatir la delincuencia organizada grave y transnacional.
- Memorando de entendimiento entre la Policía Nacional de Colombia y la autoridad policial de Suecia sobre la implementación del proyecto “para el fortalecimiento de la institución policial colombiana como una organización más transparente, receptiva, civil y orientada a las personas”.
- Carta de implementación de proyecto (PIL) 24-INL-003 entre la sección de asuntos antinarcoóticos y aplicación de la ley de la embajada de los Estados Unidos en Bogotá (INL) y la Policía Nacional de Colombia (PNC), proyecto para asegurar la unificación de los componentes de reconocimiento aéreo (SIART, GUDET y COP), de la Policía Nacional de Colombia.
- Carta de implementación de proyecto (PIL) 24-INL-010 entre la sección de asuntos antinarcoóticos y aplicación de la ley (INL) de la embajada de los Estados Unidos en Bogotá y la Policía Nacional de Colombia (PNC) proyecto para el fortalecimiento de la incorporación y formación inicial de personal a la Policía Nacional de Colombia, con enfoque en las poblaciones de zonas rurales.
- Carta de implementación de proyecto (PIL) 24-INL-006 entre la sección de asuntos antinarcoóticos y aplicación de la ley de la embajada de los Estados Unidos de América en Bogotá y la Policía Nacional de Colombia, proyecto para el fortalecimiento de la investigación y judicialización del lavado de activos, extinción del derecho de dominio y delitos subyacentes.
- Carta de implementación de proyecto (PIL) 24-INL-004 entre la sección de asuntos antinarcoóticos y aplicación de la ley de la embajada de los Estados Unidos de América en Bogotá con el Ministerio de Justicia y del derecho y el Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de Colombia.

### Actividades de cooperación internacional

A continuación, se relacionan las actividades de cooperación con impacto en: actuaciones académicas, intercambios de información, posicionamiento estratégico, referencianciones, experiencias exportables y acciones operacionales.

No.	Tipo de cooperación	No de actividades
1	Bilateral con países de América	351
2	bilateral con países Europa	670
3	Con organismos multilaterales	186
<b>TOTAL</b>		<b>1.207</b>

### Acciones relevantes de fortalecimiento.

- A través de la Agencia de Cooperación y Coordinación Turca (TIKA), se logró el apoyo económico para dotar un salón destinado a las capacitaciones del personal de **UNDMO** en el uso de la fuerza. (proyecto en ejecución – presupuesto estimando entre **30.000** a **70.000** dólares).
- Entrega por parte de **UNODC** e **INL** de equipos tecnológicos BODY CAM (sistema de cámaras corporales, con grabación, monitoreo y control), para fortalecer los controles de motonaves, aeronaves, contenedores, carga, pasajeros y equipajes con destino internacional, con el fin de mitigar la comisión de delitos. Donación de un, y las medidas de seguridad necesarias para los puertos y aeropuertos **INL – UNODC**.
- En el marco del evento académico "ABC de la investigación en el Ciberespacio" se efectuó la entrega en calidad de donación de la herramienta forense especializada denominada "**Belkasoff Evidence Center X**", la cual permitirá el fortalecimiento del Componente de Policía Científica y Criminalística en la capacidad tecnológica para el Laboratorio de Informática Forense.
- Plan USCAP 2024, se logra por primera vez participar en una actividad como discentes en el "I simposio internacional de ciberseguridad, cibercriminología e inteligencia artificial" y asistencia al intercambio de experiencias en la aplicación del Modelo de Uso de la Fuerza por parte de los cuerpos policiales.
- Entrenamiento Especializado en Liderazgo – INL, desarrollado en dos ciclos del 10 al 16 de marzo del 2024 y del 15 al 21 de septiembre del 2024, en las instalaciones del FBI en Washington D.C. y Quántico (Virginia). actividad brindo a los señores generales y coroneles, la oportunidad de ampliar su conocimiento estratégico con una visión holística y sistemática de la región, institución y país.
- Galardón a los premios anuales de la Dirección, Ejecutiva de HSI año 2024, en la categoría: Cooperación Interagencial ejemplar – HSI, donde PNC fue nominada y galardonada en la categoría: Cooperación Interagencial ejemplar, a través del grupo TCIU HSI Colombia. Dicha ceremonia se llevó a cabo en la ciudad de Washington.
- Del 24 al 28 de junio 2024 se realizó Simposio Regional del hemisferio occidental sobre Liderazgo y Enfoques de Género para la Lucha contra el Terrorismo – EMPoWER / ICITAP con participación de 11 países y 90 funcionarios.
- Del 11 al 14 de septiembre del 2024, se realizó el II Encuentro de Mujeres Policías de Iberoamérica – INL en República Dominicana, espacio de reconocimiento a la mujer en su rol y liderazgo en los cuerpos de policía y fuerzas de seguridad en Iberoamérica.
- Del 16 al 18 de octubre del 2024, la Policía Nacional de Colombia participó en el III Foro de Embajadores con motivo de la Conmemoración del 15º Aniversario

del programa becas “Vamos Sumando”, realizado en la ciudad de Pereira – INL / FUPAD, abordando tres (3) líneas temáticas principales: fortalecimiento del enfoque técnico, liderazgo y redes sociales, con un enfoque transversal en la internacionalización del programa.

- La realización de mencionado evento busca reunir a los egresados del programa en mención, quienes representan y promueven los valores de este, destacándose por su ejemplo de vida, liderazgo y desarrollo profesional en la Policía Nacional.
- Participación de 02 señores cadetes de la Escuela de Cadetes de Policía “Francisco de Paula Santander”, en el curso de “Investigaciones de la Escena del Crimen”, desarrollado del 12 al 26 de octubre de 2024, en Doral Miami – Florida – INL.
- Del 27 al 30 de agosto del 2024, la institución recibió la visita de referenciación a las actividades de seguridad e instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, por parte del Departamento de Policía de Nueva York.
- En Brasil, participaron **2** funcionarios adscritos a la Dirección de Protección y Servicios Especiales, en el Curso de Protección de Autoridades.
- Así mismo en Brasil, participó un funcionario de la Policía Fiscal y Aduanera, en el Curso de Misiones de Paz para Mujeres.
- En Brasil, se contó con la participación de **2** funcionarios adscritos a la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, en el VI Curso Básico de Inteligencia en Vigilancia Ambiental.
- En Canadá, participaron **5** funcionarios adscritos a la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, en el curso virtual de Derecho Internacional en el Ciberespacio.
- En Paraguay, participaron **6** funcionarios adscritos a la Dirección de Protección y Servicios Especiales en el Seminario Básico de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional.

#### **Otros eventos con participación anual:**

- Del 5 al 7 de marzo del 2024 a través del organismo internacional ICITAP, la Policía Nacional de Colombia participó en la Cumbre Mundial de Policías.
- Del 1 al 5 de septiembre del 2024 la institución participó, en la Conferencia anual de la “Asociación Internacional de Mujeres Policías, liderada por ICITAP.
- Del 22 al 26 de septiembre del 2024 la institución participó en la Conferencia Anual de Planeación USCAP 2025 (Plan de Cooperación en Seguridad Regional entre Estados Unidos y Colombia).

- Del 21 al 28 de septiembre del 2024 la Policía Nacional de Colombia participó en la Conferencia Internacional de Control de Drogas (IDEC), liderada por la DEA.
- Del 18 al 23 de octubre del 2024 la Policía Nacional de Colombia, participó en la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de jefes de Policía (IACP).
- Del 8 al 11 de noviembre del 2024, se desarrolló la segunda carrera por la Policía Nacional de Colombia, en coordinación de INL.

### Capacitación funcionarios de la policía nacional.

- La Policía Nacional de Colombia participó en **17** eventos académicos estratégicos internacionales liderados por las direcciones, entre los que se destacan:
  - Congreso Internacional “Cuerpos de Policía garantes de la manifestación pública y pacífica” liderado por la Jefatura Nacional del Servicio de Policía - UNDMO.
  - Congreso internacional contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, liderado por la Dirección de Protección y Servicios Especiales.
  - Simposio internacional en investigación criminal y IV Encuentro de directores de investigación criminal de América y el Caribe, liderado por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol.
  - Congreso Internacional de Construcción de Paz en el Servicio de Policía, liderado por UNPEP.
- Durante la vigencia 2024 **6.097** policías colombianos fueron capacitados por **13** países y **13** organismos multilaterales.
- Para el 2024, **7.884** policías extranjeros fueron capacitados por la Policía Nacional de Colombia.
- **206** funcionarios de la institución recibieron capacitación en **34** cursos brindados por la escuela Interamericana de las Fuerzas Aéreas **IAAFA**, los cuales están enfocados en para entrenar el personal de pilotos y técnicos, en el mantenimiento de estructuras de las aeronaves, esta capacitación especializada, fue dirigida para el personal del nivel ejecutivo, en liderazgo (defensa terrestre) y para los instructores de las escuelas de formación.
- **178** funcionarios recibieron capacitación en **19** cursos brindados por la escuela **WHINSEC**, a través de los cuales se brinda instrucción en líneas relacionadas con la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado (red de amenazas transnacionales, operaciones conjuntas, operaciones tácticas, operaciones de

asuntos civiles, comando y estado mayor, asistencia médica y planeamiento, manejo y respuesta a crisis y alivio humanitario).

- **46** funcionarios recibieron capacitación en **7** cursos brindados por la escuela **NAVSCIATTS**, en los que se brinda entrenamiento en el mantenimiento, la reparación de motores fuera de borda y Diesel, técnicas de soldadura y reparación de botes y lanchas patrulleras fluviales, técnicas de comunicaciones tácticas.
- Se llevaron a cabo **13** cursos, cuyo énfasis es el servicio de policía (policía comunitaria, sistema táctico básico y resolución de conflictos, liderazgo para suboficiales), en el Instituto de formación en Seguridad Pública del Departamento de la Policía de Miami – Dade (MPDP), con la participación de **360** funcionarios adscritos a las diferentes unidades policiales (*JESEP, DIRAN, DICAR, DIEPO, DIJIN, DIPOL, DIASE, OFPLA, DITAH y COEST*).
- Se desarrollaron **36** cursos, los cuales contaron con la participación de **11** pilotos que adelantaron su entrenamiento en la base aérea de melgar.
- Para la vigencia **2024**, se realizaron diferentes actividades en materia de entrenamiento y capacitación con las agencias, divisiones, y fundaciones (*DEA, DSS, FBI, GCO, HSI, ICITAP, ILEA, INL, MARSHALS, OPDAT, USFS, FUPAD, IDALEST*), con las que coopera la Policía Nacional de Colombia, asistiendo a **217** eventos académicos con participación de **1.742** funcionarios (asistencia de **1.219** en Colombia, **493** a nivel internacional y **30** virtual).



## Relacionamiento internacional

Se desarrollaron **57** actividades internacionales durante el 2024, (*conversatorios, simposios, congresos, encuentros y ceremonias*), las cuales fueron desarrolladas en coordinación y con acompañamiento del cuerpo diplomático, cabe resaltar que, en el desarrollo de las diferentes actividades, se contó con la participación de las Direcciones y oficinas Asesoras, de los cuales se destacan los siguientes:

- Lanzamiento de la “Operación Cauca”.
- Lanzamiento del “Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios”.
- “Inauguración y puesta en marcha de la Policía Metropolitana de Valledupar”.
- Reunión de alto nivel ofrecido a los jefes de misiones diplomáticas acreditados en Colombia.
- Conmemoración de la extradición número 3.000 de Colombia a los Estados Unidos”.
- 2do Encuentro del Colegio Profesional de Administradores Policiales COLPAP con los Agregados de Policía.
- Ceremonia de suscripción del instrumento de cooperación entre la Policía Nacional de Colombia y el Departamento de Policía de New York.
- IV Congreso Internacional de Seguridad Turística, grandes eventos, protección a personas e instalaciones.
- Simposio Internacional Sobre Comercio Ilícito de Mercancías.
- Lanzamiento de la Policía del Agua.
- V Congreso Internacional de Construcción de Paz en el Servicio de Policía “Transformando conflictos en oportunidades”.

## Asistencia eventos internacionales director general

- Reunión Encuentro Ministerial de Seguridad y defensa Panamá – Colombia, en la Ciudad de Panamá (Panamá).
- Tercera Cumbre Mundial de Policía, en la ciudad de Dubái (Emiratos Árabes Unidos).
- Orador en el acto de clausura de la Semana del Clima en Miami (Estados Unidos).

- Asistencia a las Ceremonias oficiales de transmisión de mando presidencial, del señor José Raúl Mulino Quintero, presidente electo de la República de Panamá, en Ciudad de Panamá (Panamá).
- Asistencia a las Reuniones con el Director de la Oficina de Asuntos Regionales (ORA), el Director Oficina de Política Nacional de Control de Drogas (ONDCP) y diferentes agencias, para coordinar temas de seguridad de mutuo interés, en Washington D.C. (Estados Unidos).
- Participación en la XIV Cumbre Ordinaria de AMERIPOL, en la ciudad de Foz do Iguaçu (Brasil).
- Participación en la 92ª Reunión de la Asamblea General de INTERPOL, en la ciudad de Glasgow (REINO UNIDO).



### **Coordinaciones internacionales por país.**

Durante el 2024, se realizaron **222** actividades correspondientes a visitas de nivel técnico (técnicas, operativas & estratégicas), de nivel directivo (alto nivel) y, apoyo logístico y de seguridad.

De acuerdo a su clasificación, las 222 actividades de coordinaciones internacionales se reflejan en:

- 121 nivel técnico – Visitas técnicas, operativas & estratégicas
- 66 nivel directivas – alto nivel
- 35 apoyo logístico y de seguridad

- **36** países (*Panamá, Alemania, Estados Unidos, Chile, Países Bajos, República Dominicana, Honduras, Irlanda, España, Hungría, México, Costa Rica, Ecuador, Brasil, Nueva Zelanda, Francia, Guatemala, Argentina, Reino de Marruecos, Australia, Canadá, Suecia, República Checa, Reino Unido, Corea, Emiratos Árabes, Noruega, Japón, Italia, Suiza, Portugal, Paraguay, Indonesia, Nigeria y Perú*).
- **7** organismos internacionales y de cooperación multilateral (*Unión Europea, Naciones Unidas; DCAF, ONU, UNODC, AMERIPOL y EUROPOL*).





### **AMERIPOL Colombia.**

Una vez más se reafirma el liderazgo de la Policía Nacional de Colombia en la región con el voto de confianza da instituciones homólogas que, en el marco de la XIV cumbre Ordinaria de AMERIPOL celebrada entre el 3 y 4 de septiembre de 2024 en la ciudad de Foz de Iguazú - Brasil, le permitieron hacerse a la presidencia del mecanismo para la vigencia 2025 - 2027.

Lo anterior conlleva al desarrollo de un plan de trabajo que, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva permitirá dar cumplimiento a la hoja de ruta presentada por la Policía Nacional de Colombia, con base a 5 líneas estratégicas y 17 objetivos estratégicos.



Durante el 2024 se desarrollaron **8** operaciones a través del mecanismo de cooperación AMERIPOL Colombia, en el cual se articuló las capacidades de la institución para llevar a cabo los siguientes resultados:

ACCIÓN SIMULTÁNEA	PAÍS LÍDER	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	PAÍSES PARTICIPANTES
<b>LA VUELTA</b> (Contra la Trata de Personas) (01 marzo – 01 mayo) de 2024.	REPUBLICA DOMINICANA	DIJIN	11 PAÍSES
<b>IMAMÁ</b> (Contra el Tráfico Ilegal de Fauna) (15 abril – 15 junio) de 2024.	PANAMÁ	DICAR	08 PAÍSES
<b>ANTINARCÓTICO II</b> (Contra el Narcotráfico) (01 mayo – 01 agosto) de 2024.	COLOMBIA	DIRAN	12 PAÍSES
<b>FRONTERAS SEGURAS</b> (Contra el Tráfico Ilegal de Armas) (02 julio – 02 septiembre) de 2024.	ARGENTINA	DIJIN	10 PAÍSES
<b>REFUGIO II</b> (Contra las Violencias Basadas en Genero) (08 Julio – 08 septiembre) de 2024.	ECUADOR	DIJIN	12 PAÍSES
<b>AMÉRICA V</b> (Contra el Tráfico Ilegal de Cigarrillos y Licores) (15 mayo – 15 julio) de	COLOMBIA	POLFA	12 PAÍSES

ACCIÓN SIMULTÁNEA	PAÍS LÍDER	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	PAÍSES PARTICIPANTES
2024.			
<b>ACERO</b> (Contra el Hurto a Vehículos y Autopartes) (Por Definir) de 2024.	BOLIVIA	DIJIN	PENDIENTE
<b>CYBER-SEG</b> (Contra los Delitos Cibernéticos) (14 octubre – 14 diciembre) de 2024.	ARGENTINA	DIJIN	PENDIENTE

Fuente: Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional

### RESULTADOS ACCIONES SIMULTÁNEAS FINALIZADAS:

**Acción Simultánea “LA VUELTA”:** orientada a combatir la trata de personas, explotación sexual y tráfico ilegal de migrantes, contó con la participación de 11 países: (Argentina, Belice, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Paraguay y República Dominicana), en la cual se lograron los siguientes resultados:

- 397 acciones de Control.
- 378 víctimas Rescatadas.
- 328 personas Capturadas.
- 59 allanamientos Inmuebles.
- 40 Rutas Utilizadas / Identificadas.
- 70 Vehículos Incautados.
- 48 Armas Incautadas.
- 25 Estructuras Desarticuladas.
- 167 Bienes Tecnológicos Incautados

Fuente: Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional

Avaluó total: USD 3'522.990.

**Acción Simultánea “IMAMÁ”:** Orientada a combatir el Tráfico ilegal de Fauna, esta acción simultánea contó con la participación de 09 instituciones policiales de 08 países: (Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay), en la cual se lograron los siguientes resultados:

- 9.128 acciones de Control.
- 254 personas Detenidas.
- 577 bienes Muebles/Tecnológicos Incautados.
- 140 vehículos Incautados o Neutralizados.
- 120 huevos (Tortuga).
- 7.845 especies Silvestres Recuperadas (Flora y Fauna).
- 99 armas de Fuego.

- 618 municiones Incautadas.
- 11 estructuras Desarticuladas.
- 29.154 toneladas Piezas de Madera Incautadas.
- 28 toneladas de Carbón Vegetal.
- 257 animales de Abasto Recuperados.
- 24.154 M3 Piezas de Madera Incautada.
- 48 rutas utilizadas.
- 15 registros y Allanamientos.

Avaluó total: USD 62'109.910.

**Acción Simultánea “ANTINARCÓTICO II”:** Orientada a combatir el narcotráfico por tierra mar y aire, esta acción simultánea contó con la participación de 15 instituciones policiales de 12 países: (Argentina (02), Bolivia, Brasil, Colombia, Chile (02), Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Guatemala, Perú, Panamá (02), Paraguay y Venezuela), en la cual se obtuvo los siguientes resultados:

- 16.494 detenidos.
- 1.079 vehículos Incautados.
- 598 armas Incautadas.
- 20.497 municiones Incautadas.
- 430 bienes Incautados.
- 122 allanamientos.
- 77 estructuras Delincuenciales Desarticuladas.
- 103 rutas Empleadas.
- Identificación de 02 Pistas de Aterrizaje Clandestinas.
- 1.490 laboratorios Destruídos.
- 289.538 litros de Sustancias Químicas Incautadas.
- 100,6 toneladas de Clorhidrato de Cocaína.
- 97 toneladas de Hoja de Coca.
- 4.218 hectáreas de Plantaciones de Coca Erradicadas.
- 3 toneladas de Pasta Base de Coca.
- 278 toneladas de Marihuana.
- 1.717 plantas de Cannabis Sativa.
- 107 hectáreas de Erradicación de Plantación de Cannabis Sativa.
- 5.192 unidades de Semillas de Cannabis Sativa.
- 5.877 litros de Aceite de Cannabis Sativa.
- 23.639 unidades de Drogas Sintéticas.
- 241.810 litros de Sustancias Químicas Líquidas.
- 271.506 kilogramos de Sustancias Químicas Sólidas.
- 185 kilogramos de Hachís.
- 14.741 unidades de Fentanilo.

Avaluó total: USD 526'491.309.

**Acción Simultánea “AMÉRICA V”:** Orientada a contrarrestar el Contrabando de Cigarrillos y licores, esta acción simultánea contó con la participación de 14 instituciones policiales de 12 países: (Argentina (02), Bolivia, Brasil, Colombia, Chile (02),

Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú, Panamá, Paraguay y Republica Dominicana), en la que se lograron los siguientes resultados:

- 445 acciones de Control
- 666 capturados
- 48.705 intervenidos o Controlados
- 458 armas
- 163.371 municiones
- 11 allanamientos
- 16 rutas Identificadas
- 13 estructuras Desarticuladas
- 2.435.032 litros Alcohol Incautado
- 164.294.634 cajetillas de Cigarrillos
- 2.497 equipos Tecnológicos
- 1.716 Juguetes Incautados
- 217.883 Prendas de Vestir Incautadas
- 17.946 calzado (pares) Incautados
- 80.933 otras Incautaciones.
- 72 Gr. Cocaína
- 3 Kg. Pasta Base Cocaína
- 2 Kg Marihuana
- 10.687.937 Dinero Falsificado
- 44.000 Litros Combustible

Fuente: Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional

Avaluó total: USD 263'368.266.

**Acción Simultánea “FRONTERAS SEGURAS”:** orientada a combatir el Tráfico Ilegal de Armas, esta acción simultánea contó con la participación de 11 instituciones policiales de 10 países: (Argentina (02), Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú, Panamá y Paraguay, en la cual se lograron los siguientes resultados operativos regionales:

- 83.919 acciones de Control
- 20.135 capturados
- 406.262 vehículos Intervenidos o Controlados
- 3.631 armas
- 4.844 municiones.
- 15 allanamientos
- 22 rutas Identificadas
- 23 estructuras Desarticuladas
- 94 víctimas rescatadas
- 198 bienes incautados
- 2.248 explosivos incautados
- 1.360.575 USD Incautados

Avaluó total: USD 263'368.266

**Acción Simultánea “REFUGIO II”:** Orientada a combatir las Violencias Basadas en Genero, esta acción simultánea contó con la participación de 13 instituciones policiales de 12 países: (Argentina (02), Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú, Panamá, Paraguay y Venezuela, logrando los siguientes resultados operativos regionales:

- 4.545 acciones de Control
- 1.533 acciones de prevención
- 50.935 ciudadanos beneficiados
- 6.562 capturados
- 11 armas
- 146 municiones
- 11 allanamientos.
- 18 rutas Identificadas.
- 9 estructuras Desarticuladas.
- 488 víctimas rescatadas.
- 190 bienes incautados.
- USD Incautados.

Fuente: Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional

Avaluó total: USD 512.453.

### **Mecanismos de cooperación fronteriza.**

En la actualidad, la policía a través de sus diversas especialidades participa en 4 mecanismos: Plan Operativo Anual Binacional - **POAB**, Comisión Binacional Fronteriza - **COMBIFRON**, Reunión de Mandos Regionales de Frontera - **RMRF** y Reunión de Altos Mandos Policiales – **RAMPOL** y despliegue diversas actividades para la vigencia 2024 con Ecuador, Panamá y Perú.

Sus líneas genéricas de cooperación se desarrollan en **7** acciones concretas: intercambio de información, cooperación judicial, intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas, cooperación académica, prevención delictiva binacional, acciones operacionales y referenciación policial.

Estas acciones se centran principalmente en el crimen organizado, narcotráfico, cibercrimen, tecnologías para la seguridad y delitos contra la vida, integridad, libertad, patrimonio y medio ambiente.

1. El POAB es liderado y gestionado desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y en conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional se gestionan los compromisos frente al segmento de seguridad y defensa, a través de un ejercicio de consenso bilateral. Para la vigencia 2024, la Policía Nacional de Colombia movilizó este mecanismo de cooperación fronteriza cumpliendo de las actividades trazadas en el POB Colombia - Panamá 2024.
2. COMBIFRON y RMRF son administrados y liderados por las Fuerzas Militares y se convoca la participación de unidades policiales de las zonas de frontera. Para la

vigencia 2024, la Policía Nacional de Colombia participo en 09 sesiones de los mecanismos de cooperación fronteriza: 4 COMBIFRON y 5 RMRF:

Mecanismo	Fecha	País	Temática tratada
XXV COMBIFRON	4 al 8/03/2024	Panamá	Dinámicas del crimen transnacional en el área de frontera.
XXXI COMBIFRON	6 al 10/05/2024	Perú	Evolución en territorio del crimen organizado transnacional: minería ilegal, tráfico de armas y tráfico de recursos naturales.
LII COMBIFRON	18 al 22/11/2024	Ecuador	Intercambio de información e inteligencia a través de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC'S), canales seguros o in situ en materia de Delincuencia Organizada Transnacional (DOT), actividades delictivas y modus operandi, rutas de actividad criminal, identificación de actores criminales y fenómenos que afectan la seguridad en la zona de frontera Ecuador – Colombia.
XV RMRF	8 al 12/04/2024	Perú	Enfoque policial multitemático que incluía la trata de personas, la migración irregular, el homicidio, el narcotráfico, delitos ambientales, hurto y tráfico de armas.
XXII RMRF	12 al 16/11/2024	Panamá	Estrategias contra la delincuencia y el crimen en los municipios fronterizos entre Colombia y Panamá.
XXIII RMRF	4 al 8/11/2024	Ecuador	Continuar con el intercambio de información administrativa, operacional y táctica, que se presente en el área de frontera para brindar apoyo cuando las autoridades de ambos países lo estimen oportuno, con el fin de minimizar el impacto de las acciones, amenazas y riesgos comunes, garantizando la seguridad de las poblaciones en la zona de frontera.
POAB	2023-2024	Panamá	Realizar el cambio de los puntos de contacto operacional entre Policías Nacionales de ambos países, con el propósito de intercambiar información e inteligencia, que permita la afectación de estructuras vinculadas con actividades relacionadas con la Delincuencia y el Crimen Organizado Trasnacional; así mismo la realización de

Mecanismo	Fecha	País	Temática tratada
			videoconferencias para intercambiar experiencias en ciberseguridad entre el Centro Cibernético policial de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL- de la Policía Nacional de Colombia y la Dirección de Investigación Judicial de la Policía Nacional de Panamá.

**Apertura agregadurías de policía.**

**Turquía:** 20/08/2024, el Gobierno de la República de Turquía confiere anuencia para la apertura de la agregaduría en la ciudad de Ankara. El 04/09/2024, se solicitó al señor Viceministro de Relaciones Exteriores, realizar consulta ante la República de Turquía, que permita establecer de manera oficial si se requiere trámite de beneplácito para el agregado de policía designado por la institución, pendiente respuesta formal del país.

**Bélgica:** 30/09/2024 encargada de negocios de la Embajada de Colombia en Bélgica informó la decisión favorable para la apertura de agregaduría de policía ante el Reino de Bélgica, e indica que una vez sea nombrado el señor oficial se dará trámite de acreditaciones y anuencia.

**Portugal:** 19/11/2024, el encargado de negocios de la embajada de Colombia en Portugal, indicó que la solicitud de apertura aún se encuentra en estudio por parte de las autoridades portuguesas.

**Australia:** 29/10/2024, Cancillería informó al Ministerio de Defensa, dar continuidad al procedimiento, para proceder y realizar consultas a través del Viceministerio de Asuntos Multilaterales y someter a consideración del Gobierno de Australia la apertura de agregaduría de policía. Se encuentra en consultas. Embajador de Colombia en Australia entrante, una vez se posesione trabajará en adelantar el trámite.

**Venezuela:** el 14/08/2024, se reaperturó la Agregaduría de Policía, designando al señor coronel José Francisco Peña Gómez, la cual se encontraba cerrada desde el 22/07/2010.

**Emiratos Árabes Unidos y Alemania:** el 10/12/2024, la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación del Ministerio de Defensa, solicito a Ministerio de Relaciones Exteriores apoyo para la apertura de Agregaduría de Policía Alemania y Emiratos Árabes, realizando las gestiones diplomáticas, administrativas y logísticas necesarias para ese propósito, el cual se encuentra en consultas internas en Cancillería. Se avanza en el análisis de costos y plan de necesidades 2025.

## Gestión para la expedición de pasaportes para los policías y sus familias en las instalaciones de la Dirección General.

En coordinación con el Ministerio de relaciones exteriores, la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional – ORECI y Dirección de Talento Humano – DITAH, se adelantaron cuatro jornadas de expedición o renovación del pasaporte.



Se realizó la programación de (4) semanas a partir del 05 al 30/08/2024, en donde se adelantaron **3.031** entregas de pasaportes.

Unidades:

UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
DITRA	3	COEST	91
DISAN	4	DILOF	104
REMSA	36	DIPON	111
CODEH	23	SEGEN	191
ORECI	24	HOCEN	243
DIEPO	34	JESEP	358
OCINT	42	DITAH	467
OFPLA	56	OTROS	487
SUDIR	64	MEBOG	610
OFTIC	83	Total	3.031

Fuente: Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional

## Comisiones al exterior

- **3.356 funcionarios** Salieron en comisión al exterior durante el 2024, (**1.122 oficiales**, **1.609 mandos del nivel ejecutivo**, **611 patrulleros**, **02 alférez** y **12 no uniformados**), a más de **48** países, en donde participaron **28** unidades policiales.
- **870** funcionarios que salieron al exterior, corresponden al nivel desconcentrado, de los cuales **450** pertenecen a la **Colombia profunda**, equivalente a un **21%**.

- **1.253** funcionarios de la institución que representan el **40%**, de las comisiones al exterior, salieron por primera vez del país, durante la vigencia 2024, en el marco de la cooperación internacional y el plan dignidad.
- **Gestión** de **1.626** visados para comisiones oficiales al exterior (**1.501** Estados Unidos, **94** Costa Rica, **13** Canadá, **4** Francia, **4** Reino Unido y **10** Irlanda), tramite de **112** pasaportes diplomáticos y oficiales para misión oficial, tramite de acreditación de **64** extranjeros designados en misión oficial en Colombia y **20** beneplácitos de agregados y secretarios de Colombia en el exterior.



Fuente: Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional



# RESULTADOS DE ALTO IMPACTO

## Dirección de Investigación Criminal e Interpol




Para el 2024, desde el Componente de Investigación Judicial de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se adelantaron 564 operaciones, logrando la captura de 1.107 actores criminales por los diferentes delitos, 74 capturas con fines de extradición, 127 imputación de cargos, incautación de 17 toneladas de marihuana, 52 toneladas de cocaína y 9 toneladas de base de coca; durante el desarrollo operacional se destacan las siguientes operaciones:

	<p>08/01/2024 <b>Operación "Sound"</b>: en Necoclí (Antioquia), captura con fines de extradición de PEDRO PABLO GUZMÁN USMA, alias "<i>Pelomono</i>", quien fue designado como el reemplazo de alias "<i>Plástico</i>" en la organización criminal GAO AGC (Clan del Golfo), concañado de alias "<i>Chiquito Malo</i>", Se encargaba de la producción y posterior envío de cocaína a Centroamérica y los EEUU.</p>
	<p>22/01/2024 <b>Operación "Tito Borracho"</b>: en Villeta (Cundinamarca), se materializó la captura con fines de extradición de José Orlando Buitrago Rodríguez alias "<i>Tito El Borracho</i>" solicitado por las autoridades de EE.UU., corte distrital de San Juan (Puerto Rico), por los delitos de conspiración y narcotráfico, al momento de su captura se le incauta un arma de fuego tipo pistola 9mm marca Taurus brasileña.</p>
	<p>02/02/2024 <b>Operación "Escorpión"</b>: en Guayaquil (Ecuador), se logró la captura con fines de extradición de HENRY LOAIZA MONTOYA alias "<i>EL ALACRÁN</i> o <i>JUNIOR</i>" hijo del narcotraficante alias "<i>Alacrán</i>", heredero de las rutas del narcotráfico del Cartel del Norte del Valle (Se realizó 07 cirugías en su rostro para evadir los controles de las autoridades).</p>
	<p>14/02/2024: en Cúcuta (Norte de Santander), se logró la captura por orden judicial de Eliecer Acevedo Barón, alias "<i>Manuel</i>", cabecilla principal del GDO "<i>Los Pelusos</i>", requerido por los delitos de concierto para delinquir agravado y homicidio agravado.</p>
	<p>13/03/2024 <b>"Operación Estraperlo"</b>: en las ciudades de Cali (Valle del Cauca), Bucaramanga (Santander) y en Bogotá D.C., se logró la captura por orden judicial contra un funcionario y dos exintegrantes de la Policía Nacional de Colombia; de igual forma la captura de Ricardo Orozco Baeza, alias "<i>El Bendecido</i>", conocido como el nuevo zar</p>

	<p>del contrabando en el pacífico colombiano; siendo el principal dinamizador del lavado de activos e ingreso de contrabando por el puerto de Buenaventura, teniendo rentas criminales por más de ocho billones de pesos anuales.</p>
	<p>16/03/2024 <b>Captura cabecilla:</b> en Bucaramanga (Santander), se materializó la captura por orden judicial de Fabián Guevara Carrascal, alias "Ferley González o Iván González", Cabecilla del GAO-r Frente 12 Isaías Pardo de la Segunda Marquetalia, requerido por los delitos de concierto para delinquir agravado, exacción o contribuciones arbitrarias, además cuenta con 02 notificaciones azules de INTERPOL.</p>
	<p>11/05/2024 <b>"Operación EUROPE EXPRESS":</b> en los departamentos de Atlántico, Córdoba, Cesar, Guajira, Sucre, Bolívar, Risaralda, Caquetá, Amazonas y en la ciudad de Bogotá, se logró la captura por orden judicial de 31 personas colombianas, por parte del Grupo Especial de Investigaciones Interagencial GESIN DSS, en coordinación con la Agencia Servicio de Seguridad Diplomático de la Embajada de EEUU, Fiscalía primera de la unidad de investigaciones priorizadas por el delito de tráfico de migrantes.</p>
	<p>20/05/2024, en el municipio de Saravena (Arauca), Sonsón (Antioquia), Cúcuta (Norte de Santander) y Bogotá D.C., se logró la captura por orden judicial contra una Exfuncionaria de la Tesorería de la Alcaldía de Saravena y cuatro particulares, por los delitos de peculado por apropiación en provecho propio y de terceros, falsedad ideológica en documento público y enriquecimiento ilícito de particulares.</p>
	<p>20/06/2024, en Medellín (Antioquia), se logró la captura por orden judicial de Raúl Albeiro Arenas Vélez alias "La R o Raúl" cabecilla principal, Anderson Presiga Bustamante alias "Anderson o el gordo" segundo cabecilla y financiero, Yeison Hernández Galeano alias "Yeison o Brackets" coordinador de zona y Sebastián Guillermo Higueta Galeano alias "Higueta" integrante, pertenecientes al GDO "Los Triana", por los delitos de concierto para delinquir agravado.</p>
	<p>23/07/2024 <b>Operación "Dignidad":</b> en Bello (Antioquia), se materializó la captura de alias "Leo o Firu", cabecilla GAO-r E-36 y alias "Hermes Boyaco", cabecilla financiero GAO-r Jorge Suarez Briceño por los delitos de homicidio, terrorismo y tráfico de armas; asimismo, las capturas en flagrancia de alias "Ramiro", alias "Urías o Cotiz", alias "Oliver González", alias "Erika Castro", cabecillas principales del EMC y Maira</p>

	<p>Ojeda, integrante del mismo grupo delincencial, por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.</p>
	<p>25/07/2024 y 05/09/2024, en la ciudad de Bogotá D.C, se realizó audiencia de imputación de cargos y captura por orden judicial contra exfuncionarios públicos que ostentaban cargos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), por los delitos de concierto para delinquir, interés indebido en la celebración de contratos, peculado por apropiación, falsedad ideológica en documento público y privado.</p>
	<p>30/0720204 al 02/08/2024 <b>Operación "FRAUS"</b>: en los departamentos de Atlántico, Santander, Cundinamarca, Caldas, Tolima y Nariño, en coordinación con la Fiscalía 30 especializada, se materializaron las medidas cautelares de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo de 136 bienes, establecimientos y sociedades, avaluados comercialmente en \$109.390.000.000 de pesos.</p>
	<p>14/08/2024 <b>Operación "Frontera II"</b>: en Ipiales (Nariño), en zona urbana, paso fronterizo entre Colombia y Ecuador, "Puente Internacional de Rumichaca", en coordinación con la Policía Judicial de Carchi (Ecuador), La Unidad Nacional de Inteligencia Trasnacional – DGI y la UCOF (Ecuador), se materializó la captura por orden judicial de Edgar Moncada Acevedo alias "Wilmer o El Mono", cabecilla principal del GAO-r E Urías Rondón del EMC, por los delitos de concierto para delinquir agravado, homicidio agravado, desplazamiento forzado, amenazas, tráfico porte de armas y explosivos.</p>
	<p>16/08/2024 <b>Operación "San Nicolas V"</b>: en el corregimiento de San Antonio de Prado de Medellín (Antioquia), se materializó la captura por orden judicial de Alider de Jesús Bernal Areiza, alias "Gato o Rumba", tercer cabecilla del Frente José Antonio Galán GAO - ELN, por los delitos de terrorismo, concierto para delinquir agravado, fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos, en proceso de judicialización por los eventos de homicidios.</p>
	<p>El 26/09/2024, en los departamentos de Cundinamarca y Antioquia, se logró la captura por orden judicial contra tres personas y una notificación en centro carcelario, por los delitos de homicidio, fabricación, tráfico y/o porte de armas de fuego; responsables de la masacre acaecida el 25/06/2024, en el municipio de Rionegro (Antioquia), en la cual fueron asesinadas siete personas.</p>

	<p>28/09/2024 <b>operación sostenida "AGAMENON"</b>: en San Francisco (Antioquia), unidades de GREDO y GOES DIJIN, se dirigían a realizar una diligencia de registro y allanamiento, donde fueron atacados por integrantes de la Estructura Central Magdalena Medio del GAO Clan del Golfo, dejando como resultado del enfrentamiento nueve personas fallecidas (ocho hombres y una mujer) ocho de estas portando armamento de largo alcance, siete uniformados (prendas de color negro y brazaletes EGC). Entre los cuerpos sin vida, estaría Juan Carlos Rodríguez Agudelo alias "ZEUS", coordinador logístico y financiero del Bloque Magdalena Medio del Clan del Golfo. De igual forma se logra la incautación de material de guerra, elementos de comunicación y vehículos en los que se movilizaban estos sujetos.</p>
	<p>20/10/2024: en Medellín (Antioquia), se logró la captura por orden judicial de Juan Alberto Muñoz Terán alias "Lápiz", coordinador de narcotráfico y articulador criminal de la subestructura "Luis Orlando Padierna Peña" del GAO "Clan del Golfo", por los delitos de concierto para delinquir con fines de extorsión y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.</p>
	<p>25/10/2025 <b>Operación "Caronte"</b>: en Medellín (Antioquia), en coordinación con la Dirección de Inteligencia policial (DIPOL-GRAOS 1), la Dirección de Investigación Criminal DIJIN - GESIN Graos 1 , OCN INTERPOL, agencias antidrogas de Italia y autoridades del Reino Unido, se logró la captura de Luigi Belvedere, alias "el colombiano", narcotraficante invisible buscado en 196 países por la fiscalía antimafia de Nápoles (Italia), por el delito de tráfico internacional de cocaína desde Suramérica hacia Europa.</p>
	<p>27/10/2024 <b>Operación "Ares"</b>: se materializó la captura con fines de extradición de JHON KERLYS GONZALEZ SEPULVEDA, Alias "MEDIA AREPA" Narcotraficante del GAO Subestructura Juan de Dios Úsuga - Clan del Golfo; familiar de alias "Chiquito Malo" y era el encargado de las coordinaciones de los envíos de clorhidrato de cocaína a los Estados Unidos.</p>
	<p>31/10/2024 <b>Operación "FALCON"</b>: en Medellín (Antioquia), se logró la captura, por orden judicial, de cinco personas que integran la estructura criminal "Héroes del Caribe", las cuales formaban parte de un componente financiero del GAO "Clan del Golfo", los capturados están vinculados a los delitos de lavado de activos, enriquecimiento ilícito de particulares y testaferrato.</p>

	<p>31/10/2024 <b>Operación “Alta Gama”</b>: el, en la ciudad de Cali y el municipio de Yumbo (Valle del Cauca), se desarrollaron tres diligencias de registro y allanamiento, logrando la captura por orden judicial contra cuatro personas y la expedición de una notificación azul de INTERPOL, por los delitos de concierto para delinquir en concurso heterogéneo con hurto calificado, receptación y otros, a quienes se les imputó secuestro simple.</p>
	<p>El 07/11/2024, en la ciudad de Bogotá D.C., se logró la captura por orden judicial contra tres personas, por los delitos de homicidio agravado en concurso heterogéneo con fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones agravado; esclareciendo así, el homicidio del señor coronel (R) Elmer Fernández Velasco, Director de la Cárcel Modelo.</p>
	<p>06/12/2024 <b>CAPTURA MOSQUEA</b>, en articulación con la agencia U.S MARSHALS, se realizó captura con fines de extradición del señor ERICK RANDHIEL MOSQUEA POLANCO quien es requerido por la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito de Nueva Jersey, por los delitos de narcotráfico, lavado de activos y concierto para delinquir.</p>

**Fuente:** DIJIN CIJUD

# **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

## Dirección Logística y Financiera

### Movilidad

Para el fortalecimiento del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes - MNVCC, Direcciones y Unidades Operativas e Investigativas a nivel nacional, se realizó la adquisición de 2.877 vehículos a través de fuentes de financiación por la gestión territorial y recursos propios asignados a la Policía Nacional, con el fin de suplir el nivel de obsolescencia de vida útil acumulada.





## Fortalecimiento Capacidades Logísticas Movilidad

FONSET Y FONSECON		DONADOS		COMODATO	
15	AUTOMÓVIL N/U	6	AUTOMÓVIL N/U	1	AUTOMÓVIL N/U
8	AUTOMÓVIL UNIFORMADO	1	CAMIONETA SUV	1	CAMIONETA SUV
10	PICK UP N/U	25	PICK UP N/U	4	PICK UP UNI
54	PICK UP UNI	11	PICK UP UNI	6	Motocicletas N/U
1	CAMIONETA SUV	31	Motocicletas N/U	41	Motocicletas XRE 300
156	Motocicletas N/U	19	Motocicletas XRE 300	1	VAN TPPL UNI
931	Motocicletas XRE 300	<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: flex; align-items: center;"> <span style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin-right: 10px;">1.323</span> <div> <p><b>VEHÍCULOS ADQUIRIDOS POR OTRAS FUENTES DE FINANCIACION</b></p> </div> </div>			
1	VAN TPPL UNI				

Fuente: DILOF - ARLOG - 09/01/2025



### Armamento

Plan de distribución de elementos de consumo menos letal.

Munición Menos Letal Entregada			
Agentes Químicos y Elementos no Letales	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Cartucho de gas cs 37/38 mm	26.152	77.674,54	2.031.345.877,68
Cartucho de gas cal. 40 mm	4.791	69.153,83	331.246.845,70
Cartucho impulsor cal 37-38 mm	2.395	27.295,88	65.373.632,60
Casco antimotines	507	435.419,00	220.757.433,00
Escudo antimotín	973	256.481,88	249.556.869,24

Escudo blindado Nivel IIIA	80	4.243.199,00	339.455.920,00
Granada multimpacto cs/oc	5.109	181.505,31	927.310.628,79
Granada de gas mano	3.080	223.788,14	689.267.471,20
Granada de humo varios colores	1.753	139.131,92	243.898.255,76
Granada de aturdimiento	3.424	196.028,75	671.202.440,00
Protector corporal anti-motín	1.188	3.999.999,00	4.751.998.812,00
<b>TOTAL ELEMENTOS</b>	<b>49.452</b>	<b>9.849.677,30</b>	<b>10.521.414.185,97</b>

## Intendencia

Fortalecimiento de Capacidades Logísticas Grupo de Intendencia

Gestión de Recursos para el fortalecimiento del servicio de Policía, para la vigencia 2024 fue por valor de \$196.089'753.108,34, ejecutados en 48 contratos por diferentes modalidades, así:

OBJETO A CONTRATAR	VALOR
Adquisición de dotación civil vestuario para el personal de profesionales de policía y personal no uniformado administrativo	1.100.121.585,18
Adquisición de calzado civil informar para el personal de profesionales Policías, personal no uniformado administrativo y personal de auxiliares de Policía que se licencian en el segundo semestre del año 2023 y primer semestre del año 2024, a través del Acuerdo marco de precios CCE-357-AMP-2022 "Uniformes para labor y usos varios" (Masculino)	1.516.769.240,00
Adquisición de calzado civil informar para el personal de profesionales Policías, personal no uniformado administrativo y personal de auxiliares de Policía que se licencian en el segundo semestre del año 2023 y primer semestre del año 2024, a través del Acuerdo marco de precios CCE-357-AMP-2022 "Uniformes para labor y usos varios" (Femenino)	
Adquisición de calzado de calle para mujer en material sintético 5 ½ y mocasín para la Policía Nacional a través del acuerdo marco de precios material de intendencia CCE-278-AMP-2021	753.550.840,00
Adquisición de calzado de calle para mujer en material sintético 5 1/2 y mocasín para la Policía Nacional a través del acuerdo marco de precios material de intendencia CCE-278-AMP-2021	107.559.340,00
Adquisición elementos de campaña para la Policía Nacional. a través del Acuerdo Marco para la adquisición de material de intendencia CCE-278-AMP-2021 (Tula con cierre de cremallera)	238.380.206,50
Adquisición elementos de campaña para la Policía Nacional. a través del Acuerdo Marco para la adquisición de material de intendencia CCE-278-AMP-2021 (Cobija)	76.778.620,90
Adquisición elementos de campaña para la Policía Nacional. a	64.142.977,86

OBJETO A CONTRATAR	VALOR
través del Acuerdo Marco para la adquisición de material de intendencia CCE-278-AMP-2021 (Juego de cama)	
Adquisición de dotación civil (vestuario) para el personal de profesionales de policía, auxiliares de policía, personal no uniformado administrativo y servicios generales a través del Acuerdo Marco De Precios CCE-357-AMP-2022 "uniformes para labor y usos varios (uniforme deportivo mujer)	478.020.620,00
Adquisición de dotación civil (vestuario) para el personal de profesionales de policía, auxiliares de policía, personal no uniformado administrativo y servicios generales a través del Acuerdo Marco De Precios CCE-357-AMP-2022 "uniformes para labor y usos varios (uniformes varios para hombre)	834.898.050,00
Adquisición de dotación civil (vestuario) para el personal de profesionales de policía, auxiliares de policía, personal no uniformado administrativo y servicios generales a través del Acuerdo Marco De Precios CCE-357-AMP-2022 "uniformes para labor y usos varios (Uniformes formales para mujer)	851.859.120,00
Adquisición de dotación civil (vestuario) para el personal de profesionales de policía, auxiliares de policía, personal no uniformado administrativo y servicios generales a través del Acuerdo Marco De Precios CCE-357-AMP-2022 "uniformes para labor y usos varios (uniformes formales para hombre)	1.308.762.000,00
Adquisición de dotación civil (vestuario) para el personal de profesionales de policía, auxiliares de policía, personal no uniformado administrativo y servicios generales a través del Acuerdo Marco De Precios CCE-357-AMP-2022 "uniformes para labor y usos varios (Uniformes varios mujer)	848.155.840,00
Adquisición elementos de campaña para la Policía Nacional. a través del Acuerdo Marco para la adquisición de material de intendencia CCE-278-AMP-2021 (Poncho impermeable - lote 5)	504.963.340,98
Adquisición elementos de campaña para la Policía Nacional. a través del Acuerdo Marco para la adquisición de material de intendencia CCE-278-AMP-2021 (Pijama)	54.170.793,49
Adquisición de gorra tipo beisbolera, cinturón multipropósito, bastón tipo tonfa y corbatas para la Policía Nacional, a través del acuerdo marco de precios material de intendencia y materia prima, cce-278-amp-2021 lote 2 cinturón multipropósito	1.424.086.481,74
Adquisición de gorra tipo beisbolera, cinturón multipropósito, bastón tipo tonfa y corbatas para la Policía Nacional, a través del acuerdo marco de precios material de intendencia y materia prima, cce-278-amp-2021 lote 3 bastón tipo tonfa	1.250.338.413,62
Adquisición de gorra tipo beisbolera, cinturón multipropósito, bastón tipo tonfa y corbatas para la Policía Nacional, a través del acuerdo marco de precios material de intendencia y materia prima, cce-278-amp-2021 lote 4 corbatas	549.232.861,80
Adquisición de gorra tipo beisbolera, cinturón multipropósito, bastón	491.634.220,00

OBJETO A CONTRATAR	VALOR
tipo tonfa y corbatas para la Policía Nacional, a través del acuerdo marco de precios material de intendencia y materia prima, cce-278-amp-2021 lote 1 gorra tipo beisbolera.	
Adquisición de calzado de calle para caballero en material sintético, botas de servicio y gorra kepis para la Policía Nacional a través del Acuerdo Marco de Precios Material de Intendencia CCE-278-AMP-2021. Bota de servicio	21.531.589.632,00
Adquisición de calzado de calle para caballero en material sintético, botas de servicio y gorra kepis para la Policía Nacional a través del acuerdo marco de precios material de intendencia CCE-287-AMP-2021.	1.114.673.000,00
Adquisición calzado calle para caballero en material sintético, botas deservicio y gorra kepis para la PONAL a través acuerdo marco de precios material de intendencia cce-287-amp-2021. Gorra kepis personal masculino patrullero	2.436.489.300,00
Adquisición calzado calle ara caballero material sintético botas deservicio y gorra kepis para la PONAL a través del acuerdo marco de precios material de intendencia cce-287-amp-2021 gorra kepis personal masculino suboficial	3.006.877.351,10
Adquisición de calzado calle caballero en material sintético botas de servicio y gorras kepis para la PONAL acuerdo marco precio material intendencia cce-287-amp-2021 gorra kepis masculino oficial subalterno	137.706.800,00
Adquisición calzado calle para caballero en material sintético botas servicio y gorra kepis para la PONAL a través del acuerdo marco precios material de intendencia cce-287-amp-2021 gorra kepis personal masculino oficial superior	296.310.000,00
Adquisición de calzado calle para caballero en material sintético, botas deservicio y gorra kepis para la Policía Nacional atreves del acuerdo marco de precios material de intendencia cce-287-amp-2021. Gorra kepis personal femenino	1.001.504.000,00
Adquisición calzado calle para caballero en material sintético, botas de servicio y gorra kepis para la PONAL a través del acuerdo marco de precios material de intendencia cce-287-amp-2021 gorra kepis personal femenino suboficial	262.365.012,00
Adquisición calzado calle para caballero material sintético botas servicio y gorra kepis para la PONAL a través del acuerdo marco de precios material intendencia cce-287-amp-2021 gorra kepis personal femenino oficial subalterno	66.759.000,00
Adquisición calzado calle para caballero material sintético botas deservicio y gorra kepis para la PONAL a través del acuerdo marco de precios material de intendencia cce-287-amp-2021 gorra kepis personal femenino oficial superior Adquisición de bastones para oficial general	28.322.000,00 80.384.970,00
Adquisición de sacos de trinchera para el fortalecimiento de los sistemas de seguridad de las diferentes unidades de Policía a nivel	76.941.246,90

OBJETO A CONTRATAR	VALOR
nacional	
Adquisición de elementos de gala para la Policía Nacional- lote 1	812.395.514,89
Adquisición de elementos de gala para la Policía Nacional- lote 2"	130.212.380,90
Adquisición de camisetas para la Policía Nacional	3.028.138.998,82
Adquisición raciones de campaña listas para el consumo ntmd 0065-a7	194.906.410,00
Adquisición de espadas y sables para la Policía Nacional - lote no. 1 y lote no. 2	14.138.507.300,00
Adquisición de uniformes no. 2 y no. 3 de la Policía Nacional - lote 4.	2.783.708.600,00
Adquisición de uniformes no. 2 y no. 3 de la Policía Nacional - lote 1 y 2.	16.968.491.031,00
Adquisición de uniformes no. 2 y no. 3 de la Policía Nacional - lote 3	2.240.560.700,00
Adquisición de gorras tipo kepis para los señores generales de la Policía Nacional	15.300.000,00
Adquisición de calzado de calle para hombre en material sintético lote 1 según gs-2023-014504-dilof	1.499.910.000,00
Adquisición de accesorios para cinturón multipropósito para la Policía Nacional	1.416.700.890,00
Adquisición de uniformes institucionales para la Policía Nacional	87.478.776.749,00
Adquisición de gorras tipo beisbolera de seguridad ciudadana para la Policía Nacional	1.253.443.184,00
Adquisición de chaquetas de servicio para la Policía Nacional	19.258.078.320,00
Prestación de servicios - primer semestre especialización en contratación estatal y su gestión, primer semestre especialización en gerencia de proyectos de construcción e infraestructura y primer semestre maestría en contratación pública y su gestión para unos funcionarios de la Policía Nacional.	177.738.200,00
Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina	448.237.400,00
Cto 06-8-10352-23 gs-2023-019741-dilof suministro de papelería útiles de escritorio y oficina (v.f 2024 valor 235.000.000)	234.678.885,66
Adquisición de dotación civil vestuario para el personal de profesionales de policía y personal no uniformado administrativo	1.100.121.585,18
Adquisición de calzado civil informar para el personal de profesionales Policías, personal no uniformado administrativo y personal de auxiliares de Policía que se licencian en el segundo semestre del año 2023 y primer semestre del año 2024, a través del Acuerdo marco de precios CCE-357-AMP-2022 "Uniformes para labor y usos varios" (Masculino)	1.516.621.680,00
Adquisición de calzado civil informar para el personal de profesionales Policías, personal no uniformado administrativo y personal de auxiliares de Policía que se licencian en el segundo semestre del año 2023 y primer semestre del año 2024, a través del Acuerdo	1.516.769.240,00

OBJETO A CONTRATAR	VALOR
marco de precios CCE-357-AMP-2022 "Uniformes para labor y usos varios" (Femenino)	
Adquisición de calzado de calle para mujer en material sintético 5 ½ y mocasín para la Policía Nacional a través del acuerdo marco de precios material de intendencia cce-278-amp-2021	753.550.840,00
Adquisición de calzado de calle para mujer en material sintético 5 1/2 y mocasín para la Policía Nacional a través del acuerdo marco de precios material de intendencia cce-278-amp-2021	107.559.340,00
Adquisición elementos de campaña para la Policía Nacional. A través del Acuerdo Marco para la adquisición de material de intendencia CCE-278-AMP-2021 (Tula con cierre de cremallera)	238.380.206,50

Elementos de Vestuario entregados vigencia 2024		
Descripción	Cantidad Total	Valor total
Botas servicio	53.994	\$ 16.910.914.048,68
Accesorios uniformes	26.856	\$ 1.693.070.631,45
Calzado	31.745	\$ 3.911.484.751,82
CAMISAS UNIFORMES No. 2, No. -3- No. 4 y No. -5	236.514	\$ 3.653.540.933,28
Chaquetas de servicio	14.501	\$ 4.992.129.174,17
Dotación civil	323.121	\$ 25.678.499.991,32
Elementos de campaña	74.939	\$ 3.873.193.228,70
Elementos de gala	2.133	\$ 373.491.422,57
Cinturón y accesorios	166.167	\$ 2.120.968.461,03
Gorra unif no. 2-3-4-5	115.046	\$ 6.243.052.248,99
Medallas y distintivos	18.025	\$ 616.265.172,54
Sables	1.312	\$ 1.902.012.241,38
Uniformes no. 2-3-4-5	169.564	\$ 58.544.266.547,43
Total general	1.233.917	\$ 130.512.888.853,36

Descripción	Cantidad funcionarios	Cantidad elementos	Valor total
Funcionarios impactados	147.228,00	921.856	\$ 105.585'069.228,00

Fuente: Información suministrada por la Dirección Logística y Financiera a corte 31/12/2024

## Plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal

### Gestión presupuestal (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda)

En cuanto al presupuesto asignado para la Policía Nacional en la vigencia 2024, es de \$16.5 billones, discriminados por los conceptos de: Funcionamiento \$16.1 Billones, Servicio de la Deuda 87.685 millones y por inversión \$345.580 millones.

- Ejecución total del **99,21%** en compromisos, equivalentes a **\$16,4** billones; y en obligaciones del **91,86%**, equivalente a **\$15,2** billones.
- En la vigencia fiscal 2024 la Policía Nacional conto con recursos por valor de **\$16.5** billones de pesos, de los cuales **\$14.4** billones (87.07%) hacen parte de la unidad Gestión General, **\$1.9** billones (11,51%) asignados a la unidad Salud y **\$234** mil millones (1.42%) para la unidad Educación
- El **65%** corresponde al presupuesto asignado al concepto de gastos de personal (para el pago de la nómina del personal activo, parafiscales, caja honor, salud).
- El **21%** destinado a la adquisición de bienes y servicios, (procesos contractuales, viáticos, servicios públicos y agregaduras).
- El **11%** corresponde a Otros Gastos Administrativos: 1. Transferencias (Bonos, cuotas partes, sentencias y conciliaciones, y nómina de pensionados). 2. Disminución de Pasivos (cesantías definitivas y parciales). 3. Gastos por tributos y multas (impuestos, tasas y derechos administrativos y cuota de auditaje).
- El **1%** por el concepto de gasto de Servicio de la Deuda (decreto 642/2020, acuerdo marco de retribución con Ministerio de Hacienda para el pago de sentencia y conciliaciones en mora).
- El **2%** correspondiente a los diferentes proyectos de inversión (infraestructura, movilidad, armamento, desarrollo tecnológico, equipos hospitalarios, misiones aéreas y política educativa de la Policía Nacional).

<b>PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 PONAL – (GESTIÓN GENERAL – SALUD – EDUCACIÓN)</b>			
<b>Conceptos del gasto</b>	<b>Valor Asignado</b>	<b>Valor ejecutado</b>	<b>% de ejecución</b>
<b>Total presupuesto PONAL</b>	16.562.276.775.589,00	16.432.225.067.189,90	99,21%
<b>A. Gastos de funcionamiento</b>	16.129.010.200.000,00	16.108.980.285.506,60	99,88%
Gastos de personal	10.759.660.857.672,00	10.759.276.443.359,80	100,00%
Adquisición de bienes y servicios	3.471.679.880.972,00	3.459.166.370.110,16	99,64%
Transferencias corrientes	1.790.067.807.737,00	1.785.288.586.958,26	99,73%
Disminución de pasivos	51.676.631.562,00	51.676.501.308,13	100,00%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	55.925.022.057,00	53.572.383.770,21	95,79%
<b>B. Servicio a la deuda</b>	87.685.908.629,00	33.802.794.560,47	38,55%
<b>C. Inversión</b>	345.580.666.960,00	289.441.987.122,85	83,76%

Nota: Información susceptible a variaciones hasta el 20 de enero, fecha en la cual el sistema SIF Nación, realiza cierre definitivo de la vigencia 2024.

Fuente: Información suministrada por la Dirección Logística y Financiera a corte  
31/12/2024

### Estados financieros – Estados Contables Policía Nacional

- Balance General diciembre 2022

**POLICÍA NACIONAL**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras en pesos Colombianos)

CUENTA	ACTIVOS			CUENTA	PASIVOS y PATRIMONIO		
	NOTA	2022	2021		NOTA	2022	2021
<b>CORRIENTE</b>		<b>2,001,022,402,969</b>	<b>1,731,394,476,921</b>	<b>CORRIENTE</b>		<b>2,689,103,342,335</b>	<b>2,718,530,129,825</b>
1.1 Efectivo y equivalentes al efectivo	5	98,266,498,759	29,678,849,820	2.4 Cuentas por pagar	12-17	2,595,889,122,315	2,615,165,447,929
1.3 cuentas por cobrar	7-17	131,832,979,224	140,009,546,498	2.5 Beneficios a empleados corto plazo	22	84,266,393,570	82,462,848,163
1.4 Prestamos por cobrar	8	8,220,642	12,414,369	2.9 Otros pasivos	17-24	8,947,826,449	20,901,833,733
1.5 Inventarios	9	848,546,270,895	753,819,464,482	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>37,841,196,050,493</b>	<b>33,753,285,191,830</b>
1.9 otros activos		922,368,433,449	807,874,201,752	2.3 Préstamos por pagar	22	394,732,654,770	-
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>13,816,042,299,223</b>	<b>13,588,594,553,799</b>	2.5 Beneficios a empleados largo plazo	22	1,411,296,919,883	1,217,357,154,711
1.6 Propiedades, planta y equipo	10	13,643,502,986,505	13,415,067,424,589	2.5 Beneficios a empleados posempleo	23	27,111,277,698,727	24,667,289,436,977
1.7 Culturales	11	56,761,665,049	56,845,719,752	2.7 Provisiones		8,923,888,777,112	7,868,638,600,142
1.9 otros activos	13-14-16	115,777,647,668	116,681,409,459	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>40,530,299,392,827</b>	<b>36,471,815,321,654</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>15,817,064,702,192</b>	<b>15,319,989,030,720</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>(24,713,234,690,635)</b>	<b>(21,151,826,290,934)</b>
				3.1 Patrimonio de las entidades de gobierno	27	(24,713,234,690,635)	(21,151,826,290,934)
				<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>15,817,064,702,192</b>	<b>15,319,989,030,720</b>

8 Cuentas de orden deudoras			9 Cuentas de orden acreedoras				
8.1 Activos contingentes	25	268,226,280,485	427,332,239,585	9.1 Pasivos contingentes	26	28,428,923,851,696	17,473,525,905,981
8.3 Deudoras de control	26.1	248,044,858,975	217,209,297,899	9.3 Acreedoras de control		699,837,609,757	662,079,948,094
8.9 Deudoras por contra (CR)		(516,271,139,460)	(644,541,537,484)	9.9 Acreedoras por contra (DB)	26.2	(29,128,761,461,453)	(18,135,605,854,074)

Teniente Coronel **OMAR LEONARDO VILLALOBOS RINCÓN**  
Contador General Policía Nacional  
T.P. No. 72552-T

General **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**  
Director General Policía Nacional

- Balance General diciembre 2023

**POLICÍA NACIONAL**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Cifras en pesos Colombianos)

CUENTA	ACTIVOS			CUENTA	PASIVOS y PATRIMONIO		
	NOTA	2023	2022		NOTA	2023	2022
<b>CORRIENTE</b>		<b>2,025,032,945,378</b>	<b>2,001,022,402,969</b>	<b>CORRIENTE</b>		<b>2,031,435,446,965</b>	<b>2,689,103,342,335</b>
1.1 Efectivo y equivalentes al efectivo	5	84,803,621,274	98,266,498,759	2.4 Cuentas por pagar	12-17	1,915,511,222,526	2,595,889,122,315
1.3 cuentas por cobrar	7-17	131,267,768,380	131,832,979,224	2.5 Beneficios a empleados corto plazo	22	97,089,127,767	84,266,393,570
1.4 Prestamos por cobrar	8	7,656,427	8,220,642	2.9 Otros pasivos	17-24	18,835,096,652	8,947,826,449
1.5 Inventarios	9	755,209,451,082	848,546,270,895	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>41,765,645,563,847</b>	<b>37,841,196,050,493</b>
1.9 Otros activos	16	1,053,744,428,216	922,368,433,449	2.3 Préstamos por pagar	20	87,685,908,629	394,732,654,770
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>14,224,356,133,124</b>	<b>13,816,042,299,223</b>	2.5 Beneficios a empleados largo plazo	22	1,659,616,651,407	1,411,296,919,883
1.6 Propiedades, planta y equipo	10	14,031,478,496,346	13,643,502,986,505	2.5 Beneficios a empleados posempleo	22	31,796,900,993,262	27,111,277,698,727
1.7 Culturales	11	55,452,975,632	56,761,665,049	2.7 Provisiones	23	8,251,442,010,549	8,923,888,777,112
1.9 Otros activos	13-14-16	137,424,661,246	115,777,647,668	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>43,797,081,010,812</b>	<b>40,530,299,392,827</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>16,249,389,078,502</b>	<b>15,817,064,702,192</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>(27,547,691,932,310)</b>	<b>(24,713,234,690,635)</b>
				3.1 Patrimonio de las entidades de gobierno	27	(27,547,691,932,310)	(24,713,234,690,635)
				<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>16,249,389,078,502</b>	<b>15,817,064,702,192</b>

8 Cuentas de orden deudoras			9 Cuentas de orden acreedoras				
8.1 Activos contingentes	25	310,852,872,545	268,226,280,485	9.1 Pasivos contingentes	25	26,046,156,334,184	28,428,923,851,696
8.3 Deudoras de control	26.1	202,883,120,055	248,044,858,975	9.3 Acreedoras de control		860,904,062,612	699,837,609,757
8.9 Deudoras por contra (cr)		(513,735,962,600)	(516,271,139,460)	9.9 Acreedoras por contra (db)	26.2	(26,907,060,396,796)	(29,128,761,461,453)

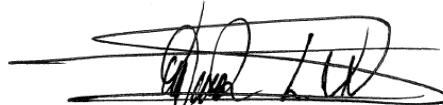
Teniente Coronel **OMAR LEONARDO VILLALOBOS RINCÓN**  
Contador General Policía Nacional  
T.P. No. 72552-T

General **WILLIAM RENE SALAMANCA RAMÍREZ**  
Director General Policía Nacional

POLICIA NACIONAL  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

CUENTA	ACTIVOS		CUENTA	PASIVOS y PATRIMONIO	
	2024	2023		2024	2023
<b>CORRIENTE</b>	<b>2,312,985,725,951</b>	<b>2,210,383,077,206</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>2,574,761,646,725</b>	<b>2,769,853,079,418</b>
1.1 Efectivo y equivalentes al efectivo	119,445,430,169	108,695,255,305	2.4 Cuentas por pagar	2,006,494,832,632	2,226,896,440,048
1.3 cuentas por cobrar	158,686,143,536	140,665,126,929	2.5 Beneficios a empleados corto plazo	517,998,426,358	523,365,328,673
1.4 Prestamos por cobrar	7,154,629	7,819,927	2.9 Otros pasivos	50,268,387,735	19,591,310,697
1.5 Inventarios	739,640,612,181	738,888,829,929	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>40,466,494,475,598</b>	<b>36,509,077,852,529</b>
1.9 otros activos	1,295,206,385,436	1,222,126,045,116	2.3 Préstamos por pagar	-	87,685,908,629
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>14,086,243,640,055</b>	<b>13,847,762,220,261</b>	2.5 Beneficios a empleados largo plazo	1,399,983,229,672	1,211,219,029,290
1.6 Propiedades, planta y equipo	13,911,919,216,682	13,670,949,178,167	2.5 Beneficios a empleados posempleo	30,915,010,488,726	26,327,735,444,777
1.7 Culturales	55,441,325,796	56,754,456,265	2.7 Provisiones	8,151,500,757,200	8,882,437,469,833
1.9 otros activos	118,883,097,577	120,058,585,828	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>43,041,256,122,323</b>	<b>39,278,930,931,947</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16,399,229,366,006</b>	<b>16,058,145,297,466</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>(26,642,026,756,317)</b>	<b>(23,220,785,634,481)</b>
			3.1 Patrimonio de las entidades de gobierno	(26,642,026,756,317)	(23,220,785,634,481)
			<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>16,399,229,366,006</b>	<b>16,058,145,297,466</b>

8 Cuentas de orden deudoras			9 Cuentas de orden acreedoras		
8.1 Activos contingentes	307,024,472,634	233,963,880,977	9.1 Pasivos contingentes	26,252,763,716,314	26,320,532,616,334
8.3 Deudoras de control	230,843,548,687	186,350,726,911	9.3 Acreedoras de control	1,755,075,197,009	1,434,426,354,011
8.9 Deudoras por contra (CR)	(537,868,021,320)	(420,314,607,888)	9.9 Acreedoras por contra (DB)	(28,007,838,913,322)	(27,754,958,970,345)

  
Teniente Coronel **OMAR LEONARDO VILLALOBOS RINCÓN**  
Contador General Policía Nacional  
T.P. No. 72552-T

  
General **WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ**  
Director General Policía Nacional

Para la vigencia 2024 a corte 30/09/2024 se tiene dentro del balance de la Policía Nacional lo siguientes valores registrados de importancia institucional:

### ACTIVOS

- Propiedades planta y equipo, que ascienden a \$13,911.919.216.682.
- Inventarios por \$739,640.612.181
- Bancos por \$119.445.430.169

### PASIVOS

- Sentencias (provisión y pasivo real) que asciende a \$ 9.8 billones.

- Calculo actuarial pos-empleo y largo plazo que asciende a \$32.3 billones.

### PATRIMONIO

- Capital fiscal que asciende a \$(10.7) billones
- Resultado del ejercicio a cierre 30.09.2024 por \$ 976,098,874,749
- Fuente: Información suministrada por la Dirección Logística y Financiera a corte 30/09/2024

Nota: Atendiendo a la Resolución N. 356 del 30 de diciembre de 2022, vigente; los Estados Financieros deben ser firmados por el Representante Legal y Contador General de la Entidad, igualmente establece que los informes financieros y contables se prepararán y presentarán de forma trimestral, por lo que, el cuarto trimestre, es decir octubre, noviembre y diciembre de 2024 y su certificación se encuentran en preparación; los cuales serán emitidos el 28/02/2025 de acuerdo a las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros de la Policía Nacional se encuentran publicados en la página de la Policía Nacional <https://www.policia.gov.co/financiera/estados>

*Fuente: Información suministrada por la Dirección Logística y Financiera a corte 30/09/2024*

### Gestión contractual, número y valor de los contratos en ejecución vigencia 2024

Los Procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras de la Policía Nacional se encuentran publicados en la página de la Policía Nacional <https://www.policia.gov.co/contratacion>

Contratación vigencia 2024 a nivel nacional

MODALIDAD	BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIAS FUTURAS	ADICIONES	INVERSION	TOTAL
Aceptación de pago	\$ 37.315.362				\$37.315.362
Acto administrativo	\$ 1.172.752.215	\$12.000.000			\$1.184.752.215
Acuerdo marco de precios	\$ 202.619.360.441	\$264.259.515.757		\$35.408.386.747	\$502.287.262.945
Adiciones			\$511.823.582.013		\$511.823.582.013
Agregación de demanda	\$ 6.595.327.672				\$6.595.327.672
Contratación directa	\$ 597.075.015.461	\$84.920.630.939		\$66.554.791.836	\$748.550.438.236
Grandes superficies	\$ 6.955.432.556	\$439.450.226			\$7.394.882.782
Licitación pública	\$211.325.204.801	\$7.175.620.024		\$27.930.416.184	\$246.431.241.009
Mínima cuantía	\$88.232.889.549	\$17.737.327.779		\$69.300.000	\$106.039.517.328
Selección abreviada	\$446.063.240.870	\$262.990.314.370		\$54.266.418.919	\$763.319.974.159
<b>Total general</b>	\$1.560.076.538.927	\$637.534.859.095	\$511.823.582.013	\$184.229.313.686	\$2.893.664.293.721

No de contratos a nivel nacional vigencia 2024					
Modalidad	Bienes y servicios	Vigencias futuras	Adiciones	Inversión	Total
Aceptación de pago	3				3
Acto administrativo	10	3			13
Acuerdo marco de precios	829	224		15	1068
Adiciones			3.598		3598
Agregación de demanda	6				6
Contratación directa	8.197	3.357		53	11607
Grandes superficies	134	3			137
Licitación pública	41	3		15	59
Mínima cuantía	2.531	587		11	3129
Selección abreviada	1.028	438		30	1496
<b>Total general</b>	<b>12.779</b>	<b>4.615</b>	<b>3.598</b>	<b>124</b>	<b>21116</b>

Fuente: Información suministrada por la Dirección Logística y Financiera a corte 31/12/2024

### Gestión presupuestal (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda)

- Ejecución del **99,21%** en compromisos, equivalentes a **\$16,4** billones; y en obligaciones del **91,86%**, equivalente a **\$15,2** billones.
- Para esta vigencia fiscal la Policía Nacional cuenta con recursos por valor de **\$16.5** billones de pesos, de los cuales **\$14** billones (84.71%) hacen parte de la unidad Gestión General, **\$1.8** billones (11,35%) asignados a la unidad Salud y **\$219** mil millones (1,32%) para la unidad Educación
- El **65%** corresponde al presupuesto asignado al concepto de gastos de personal (para el pago de la nómina del personal activo, parafiscales, caja honor, salud).
- El **21%** destinado a la adquisición de bienes y servicios, viáticos, servicios públicos y agregadurías.
- El **11%** corresponde a Otros Gastos Administrativos: 1. Transferencias (Bonos, cuotas partes, sentencias y conciliaciones, y nómina de pensionados). 2. Disminución de Pasivos (cesantías definitivas y parciales). 3. Gastos por tributos y multas (impuestos y cuota de auditaje).
- El **1%** por el concepto de gasto de Servicio de la Deuda (decreto 642/2020, convenio con Ministerio de Hacienda para el pago de sentencia y conciliaciones en mora).
- El **2%** correspondiente a los diferentes proyectos de inversión (infraestructura, movilidad, armamento, desarrollo tecnológico, equipos hospitalarios, misiones aéreas y política educativa de la Policía Nacional).

<b>PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 - GESTIÓN GENERAL – SALUD – EDUCACIÓN</b>			
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>	<b>16.562.276.775.589,00</b>	<b>16.432.225.369.162,70</b>	100%
<b>A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>16.129.010.200.000,00</b>	<b>16.108.980.587.479,40</b>	97%
GASTOS DE PERSONAL	10.759.660.857.672,00	10.759.276.443.359,80	65%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.471.679.880.972,00	3.459.166.672.082,98	21%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.790.067.807.737,00	1.785.288.586.958,26	11%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	51.676.631.562,00	51.676.501.308,13	0,31%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	55.925.022.057,00	53.572.383.770,21	0,34%
<b>B. SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>87.685.908.629,00</b>	<b>33.802.794.560,47</b>	<b>1%</b>
<b>C. INVERSIÓN</b>	<b>345.580.666.960,00</b>	<b>289.441.987.122,85</b>	<b>2%</b>

(Fuente: Sistema de Información Financiera – SIIF Nación)

### Programas y proyectos en ejecución

En el plan de Inversiones de la Policía Nacional, las necesidades están orientadas a atender al logro de la misión institucional proyectada por cada Dirección y al cumplimiento de los imperativos, objetivos y metas estratégicas, a través de los diferentes planes, programas y proyectos, determinando el aporte y resultados que se esperan con los recursos asignados, donde se desplegaron acciones de gestión administrativa encaminadas a la programación y distribución de los recursos mediante la "Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP" del Departamento Nacional de Planeación.

Para la vigencia 2024, la Policía Nacional destinó un total de \$395.048 millones para proyectos de inversión, de los cuales mediante el Decreto 1522 del 18/12/2024 el Gobierno Nacional redujo dicha apropiación por un valor de \$ 49.467 millones, obteniendo una apropiación final de \$ 345.581 millones; al 31/12/2024 se comprometió el 84% que corresponden a \$ 289.380 millones en los siguientes proyectos.

PROYECTO DE INVERSIÓN	Apropiación inicial	Reducción Decreto 1522 del 18/12/2024	Apropiación final	Compromiso
Infraestructura estratégica operacional	\$ 174.392	\$ 20.294	\$154.098	\$ 101.184
Equipos de armamento, seguridad y protección	\$ 25.000	-	\$ 25.000	\$ 24.999
Mejoramiento de la movilidad estratégica	\$ 32.000	-	\$ 32.000	\$ 31.642
Fortalecimiento de misiones aéreas	\$ 7.000	-	\$ 7.000	\$ 7.000
Desarrollo tecnológico	\$ 34.004	-	\$ 34.004	\$ 31.276

Infraestructura soporte para el bienestar	\$ 43.608	\$ 3.185	\$ 40.423	\$ 40.269
Infraestructura centros vacacionales	\$ 11.500	-	\$ 11.500	\$ 11.500
<b>SUBTOTAL GESTIÓN GENERAL</b>	<b>\$ 327.504</b>	<b>\$ 23.479</b>	<b>\$304.025</b>	<b>\$ 247.870</b>
Fortalecimiento instalaciones de salud	\$ 27.328	\$ 15.832	\$ 11.497	\$ 11.497
Fortalecimiento equipo hospitalario	\$ 8.000	\$ 5	\$ 7.995	\$ 7.994
Mejoramiento de la movilidad salud	\$ 2.000	\$ 149	\$ 1.851	\$ 1.850
Sistemas de Información	\$ 4.573	\$ 3	\$ 4.570	\$ 4.570
<b>SUBTOTAL SALUD</b>	<b>\$ 41.901</b>	<b>\$ 15.988</b>	<b>\$ 25.913</b>	<b>\$ 25.911</b>
Infraestructura educativa y administrativa	\$ 14.143	-	\$ 14.143	\$ 14.143
Mejoramiento política educativa	\$ 11.500	\$ 10.000	\$ 1.500	\$ 1.456
<b>SUBTOTAL EDUCACIÓN</b>	<b>\$ 25.643</b>	<b>\$ 10.000</b>	<b>\$ 15.643</b>	<b>\$ 15.599</b>
<b>TOTAL, POLICÍA NACIONAL</b>	<b>\$ 395.048</b>	<b>\$ 49.467</b>	<b>\$ 345.581</b>	<b>\$ 289.380</b>

(Fuente: Sistema de Información Financiera – SIF Nación)

## Indicadores Estratégicos

# Evaluación Cuantitativa

Gráfico 1.

Serie histórica de favorabilidad de la Policía.

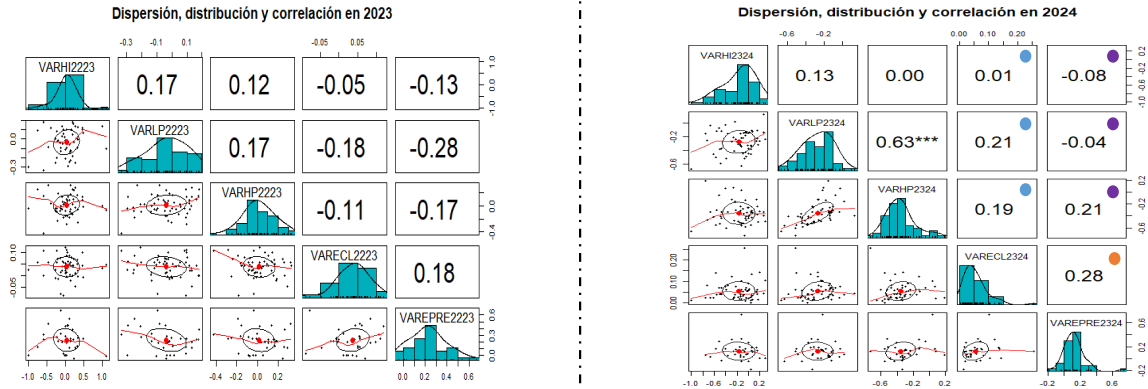


Fuente: Medición # 164 Invaer. Diciembre de 2024.

## Evaluación Cuantitativa

**Gráfico 2.**

Correlación obtenida para 2023 y 2024.



Fuente: Elaboración propia.

**Convenciones:** VARHI2223 (Variación del homicidio intencional en zona pública - 2022 vs 2023), VARLP2223 (Variación de lesiones personales en zona pública - 2022 vs 2023), VARHP2223 (Variación de hurto a personas en zona pública - 2022 vs 2023), VARECL2223 (Variación de la encuesta de clima laboral - 2022 vs 2023), VAREPRE2223 (Variación de la ejecución presupuestal - 2022 vs 2023), VARHI2324 (Variación del homicidio intencional en zona pública - 2023 vs 2024), VARLP2324 (Variación de lesiones personales en zona pública - 2023 vs 2024), VARHP2324 (Variación de hurto a personas en zona pública - 2023 vs 2024), VARECL2324 (Variación de la encuesta de clima laboral - 2023 vs 2024), VAREPRE2324 (Variación de la ejecución presupuestal - 2023 vs 2024).

### Evaluación del plan estratégico institucional

A partir de los análisis gráficos y las cifras evaluadas, se puede concluir que:

1. Disminuyó la favorabilidad de la institución en 5% respecto a octubre de 2024, no obstante, en el periodo de medición a cierre de 2023 en comparación con 2024 incrementó un 1%, pasando del 47% al 48%.
2. Los resultados de la encuesta de clima laboral para finales de 2023 fueron de 82% y en 2024 fue de 86.3% lo que evidencia una percepción de mejora por parte del personal al interior de la institución.
3. Se evidenció una mejor ejecución presupuestal frente a los recursos asignados por parte del gobierno, aun cuando se estableció un recorte presupuestal para todas las entidades del estado.
4. En cuanto a la correlación del homicidio intencional en zona pública frente a la encuesta de clima laboral y la ejecución presupuestal no presentaron un cambio significativo, no obstante, la disminución porcentual frente a este delito pasó de 8118 casos en 2023 a 7327 en 2024 (-9.74%).
5. En el caso de la correlación de las lesiones personales en zona pública frente a la encuesta de clima laboral y la ejecución presupuestal presentaron un cambio significativo, evidenciándose también la disminución porcentual frente al delito de lesiones personales, en 2023 hubo 91328 casos respecto a 71114 en 2024 (-22.13%).

6. En tanto la correlación del hurto a personas en zona pública frente a la encuesta de clima laboral y la ejecución presupuestal presentó un cambio significativo, evidenciándose también la disminución porcentual frente al delito de lesiones personales, pasando de 363925 casos en 2023 a 260402 casos en 2024 (-28.45%).
7. Por último, la correlación de la encuesta de clima laboral y la ejecución presupuestal evidencia que, si existe una fuerte relación en la mejora al interior de la percepción institucional en temas de bienestar, comunicación, incentivos, administración del talento humano, liderazgo, trabajo en equipo y competencia laboral.

*Fuente: Grupo de medición y Evaluación Institucional*

## **Dirección Logística y Financiera**

### **Mantenimiento Instalaciones**

En el marco del Plan Dignidad – Línea de Mantenimiento de Instalaciones Policiales, se priorizó el mantenimiento preventivo y correctivo a 140 instalaciones policiales de propiedad, por valor de \$32.502 millones, con corte al 31 de diciembre de 2024, tuvo un avance de obra del 91%, como consecuencia de algunos procesos que presentaron dificultades asociadas a su contratación, ausencia de PAC (circular interna 040 “ASPECTO A CONSIDERAR PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025 Y APERTURA DEL AÑO 2025 EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF NACIÓN”, Numeral 12 literal B ), logística constructiva entre otros, no obstante se espera que las unidades ejecutoras pendientes finalicen estas actividades dentro del primer trimestre del año.

Con el fin de fortalecer e impulsar el lineamiento Innovación a través del Objetivo Estratégico “OE6-Promover la transformación digital y el fomento de la cultura de cambio e innovación” y siguiendo la política de buen uso de los recursos, nace el Gestor Mantenimiento para Incidentes Locativos (GEMIL), el cual, es una herramienta innovadora diseñada por el personal de la Dirección de Infraestructura para optimizar la gestión de incidentes locativos en las edificaciones adscritas a la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia.

Esta herramienta facilita la identificación, seguimiento y resolución de problemas locativos, mejorando la eficiencia operativa y propendiendo por el mejor rendimiento de nuestras edificaciones.

Su interfaz es intuitiva y las capacidades analíticas permiten una rápida adopción y la toma de decisiones que posteriormente son informadas directamente al usuario.

Finalmente, el Gestor Mantenimiento para Incidentes Locativos “GEMIL” a 31/12/2024 ha permitido atender 301 Incidentes, distribuidos de la siguiente manera: 58 ajustes de mobiliario existentes, 22 mantenimientos de ascensores y/o equipos de la edificación y 221 reparaciones locativas, logrando así una mayor eficiencia en la prestación del servicio.

## Gestión de proyectos

Finalización de contratos de obra y puesta en funcionamiento de instalaciones policiales

Proyecto	Valor (cifras en millones)
Construcción y dotación comando Buga fase I	\$34.269
Construcción y dotación comando Valledupar fase I	\$54.415
Construcción y dotación estación de Policía la Hormiga - DEPUY	\$14.895

Por otra parte, se adelantó la dotación de unidades policiales por valor de \$5.148 millones, en:

- Dirección General de la Policía Nacional (DIPON, SUDIR, JENAR, JESEP, OCINT, SEGEN, INGER, OFPLA)
- Estación de Policía La Hormiga
- Estación de Policía Sutatenza
- Regional Nro. 6 de Inteligencia Policial
- Regional de Policía de la Sábana
- Departamento de Policía de Magdalena
- Estación de Policía San Miguel - DEPUY
- Estación de Policía Flandes – DECUN
- Oficinas de Derechos Humanos (DECUN, DEPUY, DECUN, MEBOG, DEGUA, MECAL, MECUC, DEATA, DECAQ, METIB, DEAMA, MEVAL, DEMAG, DEBOY, DEBOY DECES, MEMOT, DEBOL.)
- Centro de Estándares de la Policía Nacional

Se continuó con la ejecución de proyectos en Comandos, Distritos, Estaciones y Estaciones por valor total de \$198.172 millones distribuidos en las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026:

- Reforzamiento estructural Comando de Departamento de Policía Boyacá
- Comando de departamento de Policía Huila y Metropolitana de Neiva
- Reforzamiento estructural Comando de Departamento de Policía Arauca
- Comando de Departamento de Policía Valle del Cauca en Buga
- Comando de Departamento de Policía Cauca y Metropolitana de POPAYÁN
- Comando de Departamento de Policía Santa Marta
- Comando de Departamento de Policía Valledupar
- Comando de Distrito de Policía Cauca - DEANT
- Reforzamiento estructural Santa Rosa de Cabal – DERIS
- Reforzamiento estructural Villa de Leyva – DEBOY
- Construcción muro de cerramiento Estación rural La Peña – DECUN

En la vigencia 2024 se facturó el total de la reserva presupuestal constituida a 31/12/2023, por valor total de \$78.079 millones, no obstante, debido a la ausencia de Plan Anual de Caja - PAC, no se logró el compromiso de \$11.618 millones por inversión, los cuales deberán ser pagados de acuerdo al trámite de vigencias expiradas – pasivos exigibles durante el 2025.

De igual manera, en la vigencia 2024 se comprometieron recursos por un valor total de \$81.632 millones, de los cuales se alcanzó una obligación por valor de \$15.751 millones, constituyéndose una reserva presupuestal por valor \$65.882 millones, de los cuales se facturaron \$6.890 millones que no pudieron ser obligados durante el mes de diciembre debido a la ausencia de Plan Anual De Caja – PAC.

### **Gestión de bienes inmuebles**

Se logró la legalización de 106 bienes inmuebles donde funcionan instalaciones policiales a nivel nacional, garantizando con ello la permanente prestación del servicio con unas capacidades óptimas desplegadas institucionalmente.

A través del despliegue del procedimiento 1LF-PR-0027 “GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PAGO IMPUESTO PREDIAL Y CONTRIBUCIONES”, se logró obtener en la vigencia 2024 un ahorro por la exención y/o exoneración del pago de impuesto predial por valor de \$21.486 millones en un total de 832 y un ahorro por pronto pago por valor de \$1.696 millones.

A través del procedimiento 2BS-PR-0017 “REALIZAR AVALUOS”, se gestionó y ejecutó la capacitación de diecinueve (19) policías a nivel país como peritos valuadores de bienes inmuebles con Registro Abierto de Avaluadores – RAA, con lo cual la institución está en capacidad de mantener vigentes los avalúos de bienes inmuebles y con ello los estados contables.

Se actualizaron 06 avalúos de deterioro (medición posterior) a las edificaciones que reportaron dicha condición en vigencias anteriores y el cálculo de deterioro a 39 edificaciones con la misma condición en la vigencia 2023, con el fin de actualizar los estados contables de los activos fijos de la Policía Nacional.



*Fuente: Información suministrada por la Dirección de Infraestructura a corte 30/12/2024*

### **Logros y acciones relevantes que se deben tener en cuenta para el informe de Gestión**

- Se mantiene el fenecimiento de la cuenta fiscal que refiere a la gestión administrativa y financiera de la institución.
- Cumplimiento del Plan de Distribución 2024 con el fortaleciendo con más de 4,5 millones de activos fijos y elementos de consumo (representado en armas, municiones, explosivos, equipo antimotín y protección balística para fortalecer las capacidades de 102 unidades), por un valor de 59.690 millones de pesos.
- En cumplimiento al objetivo estratégico OE1 “potencializar el desarrollo humano y calidad de vida para el policial y su familia”, se atendieron al 100% del personal de intendentes ascendidos con uniforme de ceremonia Nro. 2 y 1.096 sables de suboficial impactando al 58% del personal, así mismo, se atendió al 100% del personal ascendido al grado de subintendente con uniformes de Nro. 3 y Nro. 3A.
- Se realizó la adquisición de 592 vehículos con el fin de fortalecer el subcomponente de movilidad, en 85 unidades policiales (operativas y administrativas).
- La Policía Nacional adelanto Contrato Interadministrativo de “SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA ELÉCTRICA A LA POLICÍA NACIONAL COMO CONSUMIDOR PARA ATENDER SU PROPIA DEMANDA”, en un período de quince (15) años, por valor de \$338 kWh que abarca el concepto de generación (G) y comercialización (C), para prestar el servicio en los siete (7) complejos policiales: (DIPON, DIJIN, DIRAN, ESPOL, ECSAN, MEBOG (antigua) y HOCEN), con la empresa EPM.
- Se logró una calificación del 100% en la evaluación realizada a la Política de compras y contratación pública, establecida en el Modelo Integral de Planeación y Gestión – MIPG, la cual mide el Desempeño Institucional a las entidades estatales por parte de Departamento Administrativo de la Función Pública.

*Fuente: Información suministrada por la Dirección de Infraestructura a corte 30/12/2024*

### **Planes de mejora (por organismos de control, PQRS, o rendiciones de cuenta)**

#### **Suscripción de los planes de mejoramiento de los hallazgos notificados**

- En atención al oficio Nro. 2023EE0221349 - comunicación de hallazgos producto de la Auditoría de Cumplimiento efectuada por parte de la Contraloría General de la República a la Dirección de Sanidad – vigencia 2022, se informa que el día 09/02/2024 se realizó la suscripción en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI.
- En atención al oficio Nro. 2023EE0093398 - comunicación de hallazgos producto de la Auditoría Financiera efectuada por parte de la Contraloría General de la República al Fondo Rotatorio – vigencia 2022, se informa que el día 09/02/2024

se realizó la suscripción en la en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI.

- En atención al oficio Nro. 2024EE0111690 - comunicación de hallazgos producto de la Auditoría Financiera efectuada por parte de la Contraloría General de la República vigencia 2023, se informa que el día 23/07/2024 se realizó la suscripción en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI.

### **Revisión y seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional (PMI).**

En atención a la Resolución 066 del 02 de abril del 2024 “Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica número 064 de 2023 que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”, respecto a las suscripciones de los PMI, teniendo en cuenta la verificación de soportes que evidenciaron el cumplimiento de las actividades estructuradas, permitieron el cierre y retiro, cumpliendo los principios de eficacia y efectividad.

De acuerdo a lo anterior se logra establecer que a la fecha se encuentran vigentes y en ejecución catorce (14) auditorías o actuaciones de vigilancia y control fiscal, realizadas por el ente de control a la Policía Nacional durante las vigencias del 2019 al 2024, con ciento cincuenta (150) hallazgos a los que se le elaboraron quinientas veinticinco (525) acciones correctivas, a corte 31 de diciembre del 2024, el avance del plan de mejoramiento se presenta en estado de ejecutado en un cien por ciento (100%).

Finalmente, se rendirá en el módulo del SIRECI: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO y en el formulario F14.1 de acuerdo al reporte en el sistema SIRECI de la Contraloría General de la República, así:

- En el sitio de documentos electrónicos reportaremos en PDF (comunicación oficial remisorio e informe plan de mejoramiento institucional) y se anexan al presente informe el formato en Excel que contienen las acciones cumplidas al 100%, de acuerdo al seguimiento realizado por esta oficina en términos de eficacia de los planes de mejoramiento de los hallazgos vigentes, con corte al 31 diciembre del 2024.
- En el formulario electrónico denominado F14.1 se registrarán las acciones que a la fecha se encuentran evaluadas en términos de efectividad, mediante la auditoría interna al seguimiento de los PMI evidenciada mediante comunicación oficial GS-2024-003072-OCINT, donde se estructuro el informe de la misma.

*Fuente: Grupo Relación con entes Externos de control. Fecha 08/01/2024*

En el marco del procedimiento para la mejora 1MC-PR-0007, la Policía Nacional determino las fuentes para la elaboración de acciones de mejora asociadas a estas y

la herramienta SVE, como el canal de su registro; por lo cual frente a las acciones registradas durante la vigencia 2024 en dicha herramienta tecnológica frente a las PQR2S en la Policía Nacional, se identificó que dentro de los 15 procesos institucionales y las diferentes unidades de policía a nivel nacional, se registran las siguientes acciones de mejora, así:

- Creación de 14 acciones de mejora asociadas a PQR2S: de las cuales 03 son acciones correctivas y 11 asociadas a planes de trabajo.

*Fuente: Información suministrada por la Oficina de Planeación Grupo Gestión Integral de Procesos*

## **Secretaría General**

### **Porcentaje Favorabilidad en Defensa Judicial – SEGEN**

- Del análisis efectuado en relación a las demandas que cursan en contra de la institución a fecha 31 de diciembre de la vigencia 2024, se puede evidenciar que en atención a las sentencias ejecutoriadas con sentido favorable se obtuvo un índice de favorabilidad de 73%.
- De la estadística antes analizada, se puede identificar que para el año 2024 se ejecutoriaron 2.162 sentencias favorables y 809 desfavorables.
- Así mismo, se evidencia que en atención a las pretensiones totales del año 2024 que se estimaron por el valor de \$ 3.317.365.796.075, con un pasivo real de \$229.595.800.396 permitiendo así un ahorro de \$ 3.087.769.995.679.

**Fuente:** Sistema Jurídico de la Policía Nacional, módulo contencioso administrativo (SIJUR).

### **Convenios celebrados y en ejecución – OFPLA CONVENIOS**

La Policía Nacional durante la vigencia 2024 suscribió 80 convenios de los cuales 25 son sin aporte de recursos y 55 por un valor de \$ 347.468.201.560, así:

#### **55 convenios con aporte de recursos**

- 19 convenios de Auxiliares de Policía por valor de \$ 1.745.794.768
- 9 convenios de Desplazamiento Aéreo por valor \$ 236.956.999.998
- 1 convenio de Vigilancia Aérea \$ 2.182.495.138
- 10 convenios Minero y Energéticos por valor de \$ 14.785.572.706
- 8 convenios de Tránsito Urbano por valor de \$ 64.873.400.950
- 1 convenio de Transporte Masivo \$1.198.938.000

- 3 convenios Seguridad de Instalaciones por valor de \$ 3.832.000.000
  - 1 convenio de Pago de Recompensas por valor de \$ 255.000.000
- 3 convenio interadministrativo por valor de \$ 21.638.000.000

**25 convenios sin aporte de recursos**

- 9 convenios académicos
- 3 bienestar del personal
- 2 intercambio de información
- 4 convenio Concesión vial
- 2 convenios interadministrativos
- 2 convenios Minero y Energéticos (marcos)
- 1 convenio cooperación
- 2 convenios de Vigilancia Aérea

Fuente: Sistema de Información para el Registro, Seguimiento y Control de Convenios Institucionales – SIRCI

<https://sgp.policia.gov.co/Convenios/Convenio>

**Plan Estratégico Institucional**

**Plan Estratégico Institucional**  
Plan de Acción 2024



## Plan Estratégico Institucional Plan de Acción 2024

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLANES	TAREAS	CUMPLIDAS	AVANCE
7 Contribuir a la construcción de paz.	4	27	A Tiempo 26 Extemporánea 1	100%
8 Contribuir a la afectación de las organizaciones multicrimen, economías ilícitas, finanzas criminales y lucha contra el cibercrimen.	7	68	A Tiempo 61 Extemporánea 7	100%
9 Contribuir a la protección del ambiente y el desarrollo sostenible.	3	30	A Tiempo 29 Extemporánea 1	100%
10 Fortalecer el servicio de policía para la atención de poblaciones de especial protección Constitucional.	6	49	A Tiempo 35 Extemporánea 14	100%
11 Implementar el nuevo modelo de direccionamiento del servicio de policía orientado a las personas con enfoque territorial.	9	1.839	A Tiempo 1566 Extemporánea 273	100%
12 Incrementar la confianza y legitimidad de la Institución hacia las personas en el marco de los derechos humanos.				
<b>TOTAL: A Tiempo 2.047   Extemporáneas 273   Modificadas 30</b>				

## Plan Estratégico Institucional Agenda de Cambio

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
<p>Tareas 57 A Tiempo 20 Extemporánea 36 Pendiente 1</p> <p>Potencializar el desarrollo humano y calidad de vida para la policía y su familia.</p> <p>1 DITAH</p>	<p>Tareas 36 A Tiempo 23 Extemporánea 13 Pendiente 0</p> <p>Contribuir a la afectación de las organizaciones multicrimen, economías ilícitas, finanzas criminales y lucha contra el cibercrimen.</p> <p>8 DIJIN</p>
<p>Tareas 30 A Tiempo 30 Extemporánea 0 Pendiente 0</p> <p>Fortalecer la profesionalización de los integrantes de la institución para impactar en la calidad del servicio de policía.</p> <p>2 DIEPO</p>	<p>Tareas 36 A Tiempo 26 Extemporánea 10 Pendiente 0</p> <p>Contribuir a la protección del ambiente y el desarrollo sostenible.</p> <p>9 DICAR</p>
<p>Tareas 2 A Tiempo 2 Extemporánea 0 Pendiente 0</p> <p>Diseñar e implementar un modelo de gestión y distribución de recursos logísticos y financieros con enfoque territorial.</p> <p>4 JENAR</p>	<p>Tareas 43 A Tiempo 19 Extemporánea 24 Pendiente 0</p> <p>Fortalecer el servicio de policía para la atención de poblaciones de especial protección constitucional.</p> <p>10 CODEH</p>
<p>Tareas 21 A Tiempo 5 Extemporánea 16 Pendiente 0</p> <p>Promover el relacionamiento internacional y la coordinación interinstitucional para la seguridad y convivencia.</p> <p>5 ORECI</p>	<p>Tareas 16 A Tiempo 8 Extemporánea 8 Pendiente 0</p> <p>Implementar el nuevo modelo de direccionamiento del servicio de policía orientado a las personas con enfoque territorial.</p> <p>11 JESEP</p>
<p>Tareas 13 A Tiempo 0 Extemporánea 13 Pendiente 0</p> <p>Promover la transformación digital y el fomento de la cultura de cambio e innovación</p> <p>6 OTIC</p>	<p>Tareas 15 A Tiempo 10 Extemporánea 5 Pendiente 0</p> <p>Confianza y legitimidad de las personas hacia la institución, en el marco del respeto de los Derechos Humanos</p> <p>12 PEI</p>

**PLAN 1**  
Cumplimiento  
Suite Visión  
Empresarial  
**99.6%**

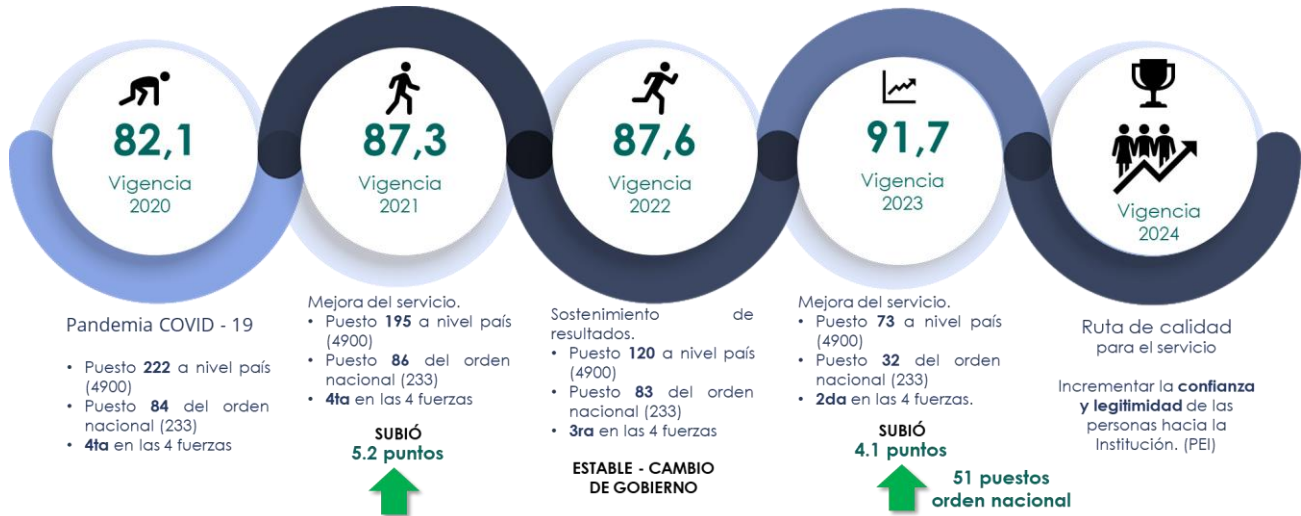
Pendiente

Adquisición de viviendas fiscales. Primera fase 87 viviendas en 2024.

Con la expedición de la Resolución No. 1207 "Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Policía Nacional, se reglamente el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Policía Nacional y los Subcomités de

"Gestión y Desempeño", la Institución viene desarrollando los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG", por lo tanto, se ejecutaron en la Policía Nacional, las siguientes actividades en cumplimiento del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, así:

a. Seguimiento a resultados FURAG II.



**Resultados por política vigencia evaluada:**

POLÍTICAS MIPG	Vigencia 2023
Gestión Estratégica del Talento Humano (JEDEH)	94,8
Integridad (INGER)	95,9
Planeación Institucional (OFPLA)	97,0
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público (OFPLA)	85,3
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (OFPLA)	85,9
Gobierno Digital (OFTIC)	79,7*
Seguridad Digital (OFITC)	88,7
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción (COEST – INGER)	97,5
Servicio al ciudadano (INGER)	95,6

Racionalización de Trámites (OFPLA)	52,0*
Participación Ciudadana en la Gestión Pública (JESEP)	97,4
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional (OFPLA)	92,1
Gestión Documental (SEGEN)	78,6
Gestión del Conocimiento (JEDEH)	95,2
Control Interno (OCINT)	96,7
Compras y contratación pública (JENAR)	100
Gestión estadística (DIJIN)	89,2

b. Plan de trabajo MIPG con el Ministerio de Defensa Nacional.

Se planteó para la vigencia 2024 un plan de trabajo para el mejoramiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG", con 120 actividades estratégicas, de las cuales se dio cumplimiento en su totalidad.

<b>Política</b>	<b>Cantidad de actividades</b>
Talento Humano	12
Compras y contratación	9
Gestión documental	5
Gestión de la información estadística	5
Participación ciudadana	5
Seguimiento y evaluación	5
Transparencia, acceso a la información	5
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	11
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	8
Gestión del conocimiento	1
Control interno	10
Gobierno digital	11
Seguridad digital	10

<b>Política</b>	<b>Cantidad de actividades</b>
Servicio al ciudadano	7
Racionalización de trámites	7
Planeación institucional	5
Integridad	4
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Planeación Grupo Gestión de Procesos

## **Laboratorio de Paz, convivencia y Seguridad Humana**

### **Unidad Policial para la Edificación de la Paz – UNIPEP en el 2024**

La Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) durante la vigencia 2024, lideró la coordinación e implementación de acciones dentro del marco de la construcción de paz y la implementación de los acuerdos, para cumplir con los compromisos institucionales derivados del Acuerdo Final de Paz y otros acuerdos relacionados.

Las actividades de la UNIPEP han abarcado una amplia gama de acciones, desde la coordinación interinstitucional y el desarrollo de estrategias de seguridad y protección hasta la realización de actividades pedagógicas y comunitarias. Se destaca la activa participación de los Grupos Territoriales para la Paz en reuniones interinstitucionales, el desarrollo de actividades con las comunidades y los firmantes de paz, y el cumplimiento de tareas estratégicas relacionadas con la implementación del acuerdo final de paz. Además, los esfuerzos del Grupo de Inteligencia han sido clave para identificar riesgos y amenazas, mientras que el Grupo de Asuntos Jurídicos ha gestionado los requerimientos emanados del Sistema Integral de Paz.

De acuerdo a esto, se presentan los resultados obtenidos en el 2024 por las diferentes áreas, grupos y enlaces de direcciones que componen la unidad, reflejando los avances y desafíos en la ejecución de sus actividades.

---

### **ÁREA IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN EN EL SERVICIO DE POLICÍA**

---

Los Grupos Territoriales para la Paz, a cargo de la Subjefatura de la UNIPEP, han sido los encargados de la articulación, coordinación, despliegue y ejecución de los planes y proyectos derivados de los compromisos institucionales y las responsabilidades asignadas en el marco de la construcción de paz. Entre las actividades realizadas en 2024 se incluyen:

- Participación en **1.769 reuniones interinstitucionales**.

- Desarrollo de **1.619 actividades con la comunidad y firmantes de paz**.
- Participación en **320 mesas de instancia tripartita de protección y seguridad**.
- Realización de **3.237 escenarios de pedagogía** a miembros de la institución.

En cuanto al cumplimiento del **Plan 7** (implementación del acuerdo final de paz), la UNIPEP, en articulación con diversas Direcciones y Oficinas Asesoras, estableció **1.021 tareas**, de las cuales se han finalizado **912**, alcanzando un **porcentaje de cumplimiento del 97,94%**.

Fuente: AISEP

---

## ÁREA DE VÍCTIMAS Y MEMORIA HISTÓRICA

---

Para el año 2024 la Unidad Policial para la Edificación de la Paz a través del Área de Víctimas y Memoria Histórica, continúa desarrollando actividades para contribuir a la resignificación, visibilización y exaltación de los policías y sus familias víctimas del conflicto armado interno, asimismo, el reconocimiento de su dignidad y sus historias de vida, como aporte a la reconstrucción del tejido social, así:

### Jornadas de declaración y caracterización

La Policía Nacional, como entidad parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de acuerdo a la responsabilidad de la Institución y bajo el liderazgo de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz -SUDIR, en articulación interinstitucional con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Ministerio Público, las Fuerzas Militares, así como algunas entidades del SNARIV, asimismo en articulación institucional con las unidades policiales.

- se desarrollaron **05 Jornadas de Declaración y Caracterización** dirigida a integrantes de la Fuerza Pública y a los familiares que se consideraran víctimas con ocasión y durante el conflicto armado interno. En Nilo, Sincelejo, Pasto, Tunja, Norte de Santander y Barranquilla.

### Actos de Dignificación

La Unidad Policial para la Edificación de la Paz UNIPEP en coordinación con la Unidad para las Víctimas, realizó estrategias que aportan a las medidas de satisfacción establecidas en el artículo 139 de la Ley 1448 de 2011, las cuales buscan "(...) acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido (...)".

- Se realizaron **05 actos simbólicos** de dignificación denominados "**Tejiendo Historia de Vida**".
- Se conto con la asistencia de **272** participantes, esto actos se desarrollaron en la ciudad de Bogotá, Bucaramanga, Popayán, huila y Cúcuta.

## FECHAS EFEMÉRIDES

Se realizaron **5** campañas de conmemoración, difusión y divulgación en solidaridad con las familias de los miembros de la institución Víctimas en el marco del conflicto armado interno, así:

- **17 de enero** conmemoración Día Nacional del Estudiante de Policía.
- **4 de abril** día internacional de la sensibilización contra las minas antipersonal.
- **9 de abril** día nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas.
- **Del 27 al 31 de mayo** semana del detenido desaparecido.
- **30 de agosto** día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada.

## Eventos internacionales

Se realizó la asistencia a 2 de carácter internacional, así:

- **V** Congreso Internacional de Construcción de Paz en el Servicio de Policía.
- Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO) 2024 en el mes de abril, la Policía Nacional bajo la dirección de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, llevo a cabo las siguientes actividades:

Desde el Área de Víctimas y Memoria Histórica de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), con el propósito de dignificar los policías, se destacaron:

- Desarrollo de **3** conversatorios
- Lanzamiento de **3** iniciativas de memoria histórica en las instalaciones del Centro Internacional de Negocios y Exposiciones - Corferias "**Pabellón Colombia**":
  1. **El arte da en el blanco**: Las formas estéticas de la violencia, historias de las agresiones contra el ser policial contadas por las artes"
  2. **Edificadores de paz II**: Crónicas sobre hombres policías, víctimas en conflicto armado interno colombiano.
  3. **Cocaína, muerte y destrucción: Narcotráfico como combustible para el terrorismo en Colombia y su impacto en el Servicio de Policía desde 1970 al 2015"**

Así mismo la UNIPEP a través del Área de Víctimas y Memoria Histórica se adelantaron los trámites administrativos para la contratación de los expertos en esta materia, llevando a cabo **2 investigaciones académicas**:

1. Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de la investigación académica: "**Relatos y vivencias de los protagonistas del acuerdo de paz firmado el 12 de noviembre de 2016 y el rol de la Policía Nacional como garante de derechos**".
2. Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de la investigación académica: "**Historias de policías víctimas en el marco del conflicto armado interno en situación de discapacidad**". Fuente: ARVIM

---

## ÁREA ESTRATÉGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

---

- La Policía Nacional a través de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz a través de su Grupo de Relacionamiento interinstitucional e Internacional Impulso la iniciativa de la "**Comunidad Internacional Policial de Construcción de Paz**". Orientando esfuerzos a la construcción de Paz.
- En el marco del Plan: Despliegue de los parámetros de actuación policial para la prevención de la estigmatización de personas en proceso de reincorporación y sus familias. Asimismo, a los integrantes de los diferentes grupos armados ilegales que se vinculen a la política de Paz Total se logró la creación del "**instructivo 021 Parámetros de Actuación Policial para la Prevención de la Estigmatización**".
- Las **Mesas Técnicas de Prevención Temprana**, liderada por la **ARN**, fortaleció el enfoque positivo en encuestas de no estigmatización aplicadas a una muestra representativa de 17.378 datos institucionales, basado en la población total de 176.572 funcionarios públicos, donde permitió un análisis profundo y estratégico sobre los temas evaluados.
- Durante la Asociación Internacional de la iniciativa de la "**Comunidad Internacional Policial de Construcción de Paz**", se ha logrado, ya la iniciativa de participar de los agregados de policía en el exterior como lo son Paraguay, Brasil, España.
- Desde la **UNICEF**, en colaboración con el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, se ha implementado un proyecto para fortalecer las capacidades de la **Policía Nacional** y la **UNICEF** en la prevención de **prevención y resolución de conflictos**, asimismo ya se logró el despliegue de los componentes de género y paz ambiental que integra el Área en la ciudad de Santiago de Cali y San Andrés de Tumaco, dejando un impacto de 23 funcionario capacitados.
- El trabajo conjunto con la **Embajada del Reino Unido** y la **OIM** fortalece los componentes pedagógicos y culturales del **MCP**, logrando capacitar a **600 funcionarios de la policía Nacional**, jornadas pedagógicas con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades de los funcionarios en temas como la **estigmatización, resolución de conflictos, prevención de violencias basadas en género**.
- Se ha creado y difundido un **decálogo de actuación policial para la prevención de la estigmatización de personas en procesos de reincorporación**, dirigido al personal de la Policía Nacional en este marco, se han ejecutado **26.911** actividades de difusión.
- Este año se está creando la **Comunidad Internacional Policial para la Construcción de Paz**, con el objetivo de promover el intercambio de información y la cooperación entre las policías y entidades homologas dedicadas a la **construcción de paz**.

- Se está desarrollando el **Manual para la Territorialización del Modelo de Construcción de Paz**, para dar cumplimiento al plan de acción UNIPEP 2024.
- En el marco de las capacidades de la **Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP)**, se ha llevado a cabo jornadas pedagógicas con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades de los funcionarios en temas clave para el servicio de policía y la construcción de paz, contando con la participación de diversos actores institucionales, incluidos los Mecanismos de Monitoreo y Verificación, los Mecanismos de Veeduría, Monitoreo y Verificación, los Grupos Territoriales para la Paz y las Unidades Básicas de Carabineros, logrando capacitar a 234 funcionarios.
- En coordinación con entidades PNUD, OIM,USIP, Universidad EAN, de cooperación Nacional e Internacional vinculadas se realizó el "**V Congreso de Construcción de Paz en el Servicio de Policía**", permitió generar un espacio académico para establecer un diálogo reflexivo, compartiendo experiencias significativas y forjando conexiones multisectoriales; aportando por medio de conversaciones edificantes, la creación de ideas relevantes que conllevan un compromiso social de convertirlas en acciones generadoras de paz y poder ser agentes de cambio en las comunidades, que el diálogo reemplace al conflicto y la comprensión venza a la discordia, el cual contó con una asistencia de 250 personas por día, representando un total 550 participantes entre asistentes y ponentes.

**Fuente:** AECOP

---

## GRUPO DE INTELIGENCIA

---

El Grupo de Inteligencia ha desempeñado un papel esencial en la identificación de riesgos y amenazas a la implementación de los procesos de paz. Entre sus principales logros en 2024 se destacan:

- Difusión de **458 informes de inteligencia**, comunicados a los receptores autorizados de la UNIPEP, contribuyendo al asesoramiento del mando institucional y otros entes gubernamentales.
- Generación de **347 informes, 51 análisis, 47 contextualizaciones, 10 apreciaciones y 3 alertas**.
- Acompañamiento a **29 reuniones de alto nivel**, asesorando en la toma de decisiones al mando institucional.
- Identificación de factores de riesgo para la población en reincorporación y apoyo en la toma de decisiones para prevenir hechos de violencia.

**Fuente:** GRUINT

---

## GRUPO ASUNTOS JURIDICOS

---

El Grupo de Asuntos Jurídicos se encargó de coordinar actividades con diferentes entidades públicas y privadas, atendiendo los requerimientos del Sistema Integral de Paz. Durante 2024, se gestionaron:

- **274 requerimientos** del Sistema Integral de Paz (JEP, Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas); clasificados en autos, resoluciones y órdenes a Policía Judicial.
- Participación en **34 reuniones de coordinación** para atender lo emanado por el Sistema Integral de Paz.
- Participación en **6 mesas de diálogo de paz**, en sesiones, ciclos y subcomisiones técnicas como equipo técnico de los Observadores Policiales, donde el Gobierno nacional sostiene conversaciones políticas con grupos armados organizados al margen de la ley (ELN, Estado Mayor Central, Estado Mayor Bloques y Frente, Segunda Marquetalia, Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano, Comuneros del Sur).

**Fuente:** GUJUR

---

## ENLACES

---

### Dirección de Antinarcoóticos

El **Programa FIVE**, liderado por la Dirección de Antinarcoóticos - DIRAN, se centró en la prevención del consumo de drogas ilícitas. En 2024 se realizaron:

- **114.194 actividades** con enfoque escolar.
- **26.883 actividades** con enfoque empresarial.
- **565.227 actividades** en el marco del enfoque comunitario.

**Fuente:** Enlace DIRAN

### Dirección de Carabineros y Protección Ambiental

En el ámbito rural, la Policía adoptó el **Sistema Integral de Seguridad Rural y Protección Ambiental (SISER-PA)**, ejecutado por las Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR). Durante 2024, se realizaron:

- **1.667** actividades de control en zonas rurales.
- **1.461** acciones de prevención.
- **1.050** procedimientos policiales rurales.
- **397** acercamientos comunitarios estratégicos.
- **15** resultados operacionales.

**Fuente:** Enlace DICAR

## Dirección de Investigación Criminal E Interpol - Cuerpo Élite Policial

El trabajo coordinado con la Fiscalía General de la Nación permitió la materialización de:

- **178 capturas**, incluidas **2 extradiciones** activas.
- **52 imputaciones de cargos, 3 aprehensiones y 1 abatido.**
- La afectación de **60 estructuras criminales**, incluyendo disidencias de las FARC, el GAO Clan del Golfo, y otros grupos organizados.
- **Operaciones y Coordinación Interinstitucional**

Operación Conjunta y Coordinada "THEMIS"

En 2024, la **Operación THEMIS** se lanzó como un esfuerzo conjunto del Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para cumplir las órdenes de captura contra los responsables de afectaciones a la población del acuerdo de paz. Se realizaron:

- **9 volantes de los más buscados**, con 109 cabecillas e integrantes de grupos armados organizados.
- **18 capturas** en los departamentos de Antioquia, Cauca, Nariño, Meta, Putumayo, Caquetá, y Norte de Santander.

Puesta en Marcha de "THEMIS 2.0"

Se actualizó la operación con la versión **THEMIS 2.0**, priorizando **78 objetivos** relacionados con afectaciones a líderes sociales y firmantes de paz. A través de esta operación se lograron **2 capturas** de miembros de disidencias de las FARC y el Clan del Golfo.

Frentes a la coordinación Interinstitucional y Documentación Estratégica, a lo largo de 2024, se realizaron:

- **199** reuniones interinstitucionales, con **135** entidades del Estado y **64** institucionales.
- **401** actividades de soporte, incluyendo **260** despliegues y **141** respuestas a derechos de petición.
- Elaboración de **931** documentos de análisis para orientar la toma de decisiones por parte del mando institucional.

**Fuente:** *Cuerpo Élite Policial*

## Dirección de Protección y Servicios Especiales

Los enlaces de coordinación realizaron diversas actividades dirigidas a garantizar la seguridad y la protección integral en el contexto de la implementación de los acuerdos de paz.

- **10.522 actividades** interinstitucionales, fueron ejecutadas buscando fortalecer la cooperación entre las diferentes instituciones del Estado y los actores relevantes en el proceso de paz. Beneficiando a **420 esquemas individuales** y **62 colectivos**, que incluyen firmantes de paz.
- También se llevaron a cabo **102 actividades pedagógicas de autoprotección** y participaron en **53 reuniones de articulación interinstitucional** con la Unidad Nacional de Protección y la Misión de Verificación de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Fuente: Enlace DIPRO

## Logros y resultados de la Comunicación Pública

- Después de 112 años la Revista de la Policía Nacional ha evolucionado constantemente adaptándose a las revoluciones comunicativas, haciendo transición del papel a lo digital, contando con aplicaciones para los sistemas operativos iOS y Android, contribuyendo con la conservación del medio ambiente, ahorrando aproximadamente 16 toneladas de papel, en las 4 ediciones impresas que tenían un tiraje trimestral. Asimismo, se logró la digitalización de la edición 338, las cuales se encuentran alojadas en el dominio [www.revistapolicia.gov.co](http://www.revistapolicia.gov.co), convirtiéndose en un repositorio de hechos que han marcado la historia de esta institución policial.





(Fuente: Oficina de Comunicaciones Estratégicas. Fecha 31/12/2024).

- Aumento de la favorabilidad de la Policía Nacional de Colombia:** De acuerdo a los resultados de la encuesta del año 2023, la favorabilidad de la Policía Nacional, aumentó 2,5 puntos, siendo el resultado más alto en los últimos cinco años. Donde la desfavorabilidad se redujo en 3 puntos, pasando de 35,6% a 32,6%. Es de resaltar que es la mejor medición desde la encuesta publicada en junio 2018 (29,1%). La Institución se posiciona en el puesto número 4 en el ranking de favorabilidad entre 19 instituciones privadas y públicas.

Favorabilidad de la Policía Nacional	60,2 puntos	62,7 puntos	2,5 puntos	
Desfavorabilidad de la Policía Nacional	35,6 puntos	32,6 puntos	3 puntos	
	Resultados mayo 2023	Resultados julio 2024	Variación	

(Fuente: Oficina de Comunicaciones Estratégicas. Fecha 31/12/2024).

- El Museo Histórico de la Policía Nacional se encuentra dentro de los 11 lugares favoritos y mejor calificados por los viajeros en la ciudad de Bogotá, dentro de la Plataforma TripAdvisor, como un lugar de increíble arquitectura, excelente atención al público y enseña datos clave sobre la historia de la Policía Nacional, <https://bogota.gov.co/internacional/turismo-en-bogota-11-sitios-mejor-calificados-por-viajeros-tripadvisor>.

The screenshot shows the Bogotá website interface. At the top, there is a navigation menu with links: MI CIUDAD, ¿QUÉ HACER?, SERVICIOS, YO PARTICIPO, ASÍ VAMOS, INTERNACIONAL, and a search icon. Below the menu, there is a section for 'Museo Histórico de la Policía' featuring a video player and a description. To the right, there is a 'TEMAS RELACIONADOS' section with three articles and an 'ESPECIALES' section with a red banner for 'Estrategia Bogotá Mi Ciudad, Mi Casa'.

Los viajeros califican este lugar en la plataforma como una de las mejores opciones de entretenimiento y para hacer compras. Cuenta con 230 locales comerciales y 700 parqueaderos ubicados en dos sótanos, además de servicios exclusivos para niños y adultos.

**Museo Histórico de la Policía**

El **Museo Histórico de la Policía** está abierto al público de manera gratuita, su finalidad es exponer la historia y evolución de la Policía Nacional en el país y cuenta con un gran número de piezas de exposición de armas, uniformes, obras de arte y vehículos institucionales.

Algunos viajeros califican a este museo en TripAdvisor como un lugar de increíble arquitectura, con una excelente atención al público y que enseña datos clave sobre la historia de la Policía Nacional.

**TEMAS RELACIONADOS**

- Conoce las oportunidades internacionales en género, migración, artes y más
- Conoce las oportunidades internacionales en género, migración, artes y más
- Alcalde Carlos F. Galán y consejera Sandra Borda hablan de Internacionalización

**ESPECIALES**

**BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA**

Estrategia Bogotá Mi Ciudad, Mi Casa

Ir al especial >

- De acuerdo a la estrategia comunicacional definida, se estructuraron más de 17 planes de comunicación de alto impacto institucional, segmentando públicos y canales, con el propósito de brindar la cobertura y efectividad de los mensajes emitidos, difundidos a través de los medios y plataformas internas y externas de comunicación.
- La Radio Policía tuvo un incremento de audiencia del 31%, pasando de 496.000 mil oyentes a un total de fidelización de 739.000 mil, ubicándose en un 55%. Logrado que las estaciones de radio de la Policía Nacional en ciudades como Cartagena y Neiva, se ubiquen en el top 5 de las más escuchadas según el reporte generado por el Estudio Continuo de Audiencia de Radio (ECAR).
- Se realizaron alianzas y conexiones internacionales con emisora de la Policía Nacional del Ecuador, con el objetivo de referenciación por parte de Radio Vigía en temas de seguridad e interés ciudadano. Así mismo, Alianza con Radial Informativa Institucional (ARIEN), 21 alcaldías locales de Bogotá y secretarías del Distrito, con el fin de generar acciones comunicacionales y actividades radiales, enfocadas en temas de convivencia, seguridad e interés ciudadano bajo el trinomio de la seguridad del Nuevo Modelo del Servicio de Policía orientado a las personas y los territorios.
- Adquisición de recursos por un valor de \$2.750 millones de pesos para el fortalecimiento tecnológico de 17 estaciones radiales, con la compra de transmisores FM.
- Se adquiere herramientas de servicio de monitoreo, el cual permite conocer en el menor tiempo posible las noticias relacionadas con la institución, sus directivos

y voceros, transmitidos por radio, televisión, prensa, revista, internet y redes sociales a nivel regional y nacional, identificando las temáticas mediáticas.

- En el marco del carnaval de Barranquilla en el evento denominado Festival de Orquestas, fue otorgado “Congo de Oro Especial 2024, en la categoría salsa.
- Premio nacional de la comunicación y el periodismo “**Alfonso López Michelsen**” otorgado por la sociedad colombiana de prensa y medios de comunicación a la Oficina de Comunicaciones Estratégicas por las diferentes actividades comunicacionales realizadas durante la presente vigencia, para la visibilización de la Policía Nacional.



- Socialización con funcionarios de la Policía Nacional de Colombia y policías de otros Países, frente a la **Cartilla para fortalecer el relacionamiento entre la Policía Nacional y la prensa.**



